



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN**



**“POLÍTICAS PÚBLICAS, URBANIZACIÓN
Y REVALORIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL
EN LA REGIÓN ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTOR EN ECONOMÍA.

P R E S E N T A :

JUAN JOSÉ SOTO CORTÉS

DR. CESAR ADRIAN RAMÍREZ MIRANDA

Director.

SAN JUAN DE ARAGÓN, EDO. DE MEX., SEPTIEMBRE 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN GENERAL	12
I.- PERSPECTIVA TEÓRICA	31
1. Marco Conceptual	31
2. Desarrollo	36
3. Urbanización	43
4. Políticas públicas	53
5. Economía ecológica y ambiental	57
II.- POLÍTICAS PÚBLICAS Y TIPOS DE URBANIZACIÓN	76
1. Postura del Gobierno Federal Mexicano (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012)	76
2. Postura del Gobierno del Estado de México	79
3. Propuesta del Gobierno del municipio de Texcoco	96
4. Urbanizaciones desarrollista, estatista y neoliberal	102
III.- EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN TEXCOCO	119
1. Urbanización de Texcoco	120
2. Una aproximación etnográfica al proceso de urbanización	148
IV.- HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO	172
CONCLUSIONES	180
INDICE DE GRÁFICAS, TABLAS Y FIGURAS	183
ANEXO	184
GLOSARIO	194
FUENTES DE CONSULTA	195

PRESENTACIÓN

La urbanización del suelo agrícola que se ubica en torno a las ciudades latinoamericanas, como la Ciudad de México, profundiza los problemas medio ambientales, la saturación de la infraestructura, la falta de alimentos debido a la reducción de áreas agrícolas, entre otros; ya que al haberse modificado el tipo de desarrollo, se estimuló una migración hacia los centros urbanos.

En estas circunstancias es impostergable impulsar la revaloración de este recurso natural, por parte de las autoridades mediante los planes de gobierno, donde se incentive una multifuncionalidad en las labores agropecuarias, como el ecoturismo, actividades recreativas o educativas en torno a las labores agrícolas, entre otros.

Es importante resaltar que durante el periodo comprendido entre 1945 y 1975, el sector agrícola tenía un papel trascendental dentro de la economía nacional; dado que generaba alimentos y mano de obra para el ámbito industrial, lo cual permitía mantener los precios de los insumos básicos a bajos costos.

La industrialización del país implicó un proceso de migración campo ciudad debido a los mejores salarios que proveía el sector industrial y de servicios, y en consecuencia se estimuló la construcción de casas por parte de estos nuevos habitantes.

La urbanización del suelo agrícola adquirió un mayor dinamismo durante las décadas de 1950 y 1960, a través de la formación de cinturones de miseria por lo limitado de sus ingresos, y por la falta de los servicios básico; este proceso se agravó con las modificaciones al artículo 27 constitucional, pues al darse la compra-venta de este suelo se permite su cambio de uso; e impulsa la urbanización de manera céntrica, de forma axial, o sectorial.

Esto determinó la formación de contornos o anillos que definían los límites respecto al centro de la Ciudad de México, donde el primer límite se estableció entre los años de 1930 y 1950; el segundo se generó en el año de 1950; posteriormente, de 1970 a 1986, se formó el tercer contorno que contenía a 17 municipios de Estado de México, e incluía a otros 19 que formaban parte del cuarto anillo.

De esta manera, México se transformó rápidamente en un país urbano, pues en 1960 la mayor parte de la población residía en las ciudades. Sin embargo, una porción importante de esta población, al no encontrar un lugar donde vivir al interior de la Ciudad de México, se asentó en los municipios del oriente del Estado de México, donde al contar con lotes económicamente accesibles se impulsó la conurbación en su interior; ello a través de moradas edificadas mediante el proceso de autoconstrucción por lo limitado de los recursos de las personas.

A su vez se efectuó el proceso de expansión-consolidación-expansión debido a la venta de suelo agrícola, la generación de asentamientos humanos populares, y la regularización de los mismos por las dependencias correspondientes; ya que se impulsó un mercado informal que se caracterizó por la oferta de predios carentes de servicios, y el crecimiento urbano de manera anárquica.

Asociado al incremento urbano se encuentra la generación de asentamientos ilegales y la realización de políticas públicas que toleran este tipo de colonias, dado que la ley agraria da margen para la formación de intereses que van desde los propios ejidatarios hasta el sector inmobiliario, mismos que alimentan el clientelismo político. En esta condición se hace evidente que la pobreza afecta a la sociedad, pues al dedicarse parte de la población en el subempleo o empleo informal, sólo pueden adquirir un predio que no cuenta con infraestructura.

Al permitir el Estado neoliberal el cambio de uso de suelo, por medio de los planes y programas de gobierno que no lo catalogan como un recurso natural, no se identifica su trascendencia al ubicarse en la biosfera e interactuar con la energía. Así, en el Estado de México se autoriza la edificación de casas por inmobiliarias, personas de bajos recursos o agrupaciones político-sociales, incentivando un proceso donde se efectúa una urbanización subdesarrollada y una periurbanización en los municipios ubicados en la periferia de dichas ciudades.

Por otra parte, al conformarse un mercado oligopólico en el sector inmobiliario, el cual excluye a la población de bajos ingresos, se estimula la ocupación ilegal del suelo

agrícola y la reducción de los beneficios ambientales que este proporciona; por lo que el clientelismo político, en el proceso de urbanización, absorbe a los asentamientos humanos que carecen de servicios y de documentos oficiales que avalen la posesión legal del predio donde residen sus habitantes. En estas condiciones es común que se adscriban a un grupo político-social, para poder obtener la infraestructura que requieren, y donde son utilizados como medio de presión por los líderes del mismo.

El municipio de Texcoco, Estado de México, se caracteriza por un crecimiento poblacional y expansión del área urbana de manera acelerada, pues su población aumentó de 42,525 residentes en el año de 1960 a 235,315 en el año 2010; incremento que se suscitó en la década de 1980, e inicio los problemas medio ambientales y exigió el suministro de los servicios básicos para los moradores.

Por lo que regular con criterios ambientales la urbanización del suelo agrícola en Texcoco es importante, pues existen aún vastas zonas de este recurso que están en peligro de desaparecer debido a las modificaciones realizadas en las leyes referentes a este sector económico, y la falta de su valoración a través de la economía ecológica; promoviendo los problemas medio ambientales al convertirse en un lugar apto para residir. Al existir limitantes que les impiden a los dueños de este suelo poder cultivarlo, así como factores por los cuales arriban personas originarias de otros municipios a vivir en Texcoco, se incentivará la urbanización, mediante el cambio de uso de suelo agrícola a urbano.

En este documento se aportan elementos para analizar y comprender las relaciones y conflictos entre las políticas públicas, el proceso de urbanización, y las actividades acordadas al suelo agrícola en la región oriente del Estado de México, específicamente en el municipio de Texcoco.

El propósito de la investigación es contribuir a la construcción de una propuesta alternativa para éste municipio que considere a la economía ecológica, e impulse la obtención de los servicios medio ambientales que provee este recurso natural; si bien es claro que cualquier propuesta deberá enfrentarse a importantes obstáculos, tales como: surgimiento de intereses políticos en cualquiera de los tres niveles de gobierno,

ambiciones personales al interior de las asociaciones que se genere, rechazo de alguna agrupación campesina en la aplicación de la misma; la reducción de los presupuestos que manejan las dependencias de gobierno, la limitación que tengan éstas respecto a los recursos humanos, o por la forma en que se emplean los planes gubernamentales destinados hacia el suelo agrícola.

Las políticas públicas neoliberales permiten el cambio de uso de suelo, y fomentan la reducción de este recurso natural y sus beneficios, ahora en el contexto de una migración predominantemente urbana-urbana que agrava los conflictos medio ambientales. Así, se privilegia la edificación de casas sobre el suelo agrícola, la generación de empleos mal remunerados, y la aplicación de planes de gobierno que no lo perciben como un recurso natural.

Es un hecho que los gobiernos del Estado de México, desde la administración del periodo 1984-1987 hasta el sexenio 2005-2011, no han valorado al suelo agrícola como un recurso natural de manera trascendental; pues han elaborado políticas públicas en las cuales se identifican los usos que puede tener el espacio agrícola, pero éstas no se han concretado debido a que no se cuenta con grandes apoyos para que los productores hagan fructífero su suelo; y evitar que se incremente la urbanización neoliberal. Ya que en la zona oriente de esta entidad federativa se generó un incremento poblacional que prácticamente lo desapareció, mismo que agravó la carencia de una política pública que lo valorara como un recurso natural, e impulsó la modificación del uso de suelo.

En esta investigación se realizó una comparación entre una urbanización desarrollista con la Ciudad de São Paulo, Brasil, una urbanización estatista con la Ciudad de Pekín, China, y una urbanización neoliberal, con la Ciudad de México y el municipio de Texcoco. Este análisis nos permite establecer algunas características comunes del avance de la zona urbana a costa de los recursos naturales, así como indagar sobre las dificultades que enfrentan las políticas públicas para valorar el potencial medio ambiental del suelo, que en el caso brasileño es el suelo forestal, en el chino es el espacio agrario (el cual se llama eriales), y en el mexicano es el suelo agrícola.

Desde una perspectiva general, es notorio que en el municipio de Texcoco las administraciones locales, a excepción de gobiernos de los trienios 2000, 2003 y 2006, no catalogaron a este suelo como un recurso; proceso que se agudizará al haberse superado la proyección poblacional que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estableció para este municipio.

La presente investigación se dirigió a elaborar una propuesta para la revaloración del suelo agrícola del municipio de Texcoco, y los ayuntamientos ubicados en la región centro oriental del Estado de México, también conocida como región Atenco- Texcoco, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

De manera general la propuesta que se deriva de esta investigación, y que se basa en los principios de la economía ecológica, se orienta a promover el respeto hacia el medio ambiente, en este caso el suelo agrícola, mediante el ecoturismo, y las actividades educativas; a preservar y fomentar la visita a los pueblos existentes en el municipio; a impulsar una economía asentada en las actividades agrícolas y la venta de los productos que se obtengan de las mismas; estimular la obtención de los apoyos oficiales destinados hacia este elemento, e incorporar a instituciones académicas vinculadas con las actividades del espacio rural como la Universidad Autónoma Chapingo, entre otras.

Al promover la agricultura orgánica, y la comercialización de estos productos en tianguis o mercados orgánicos, y estimular la equidad de género, y la preservación de los grupos indígenas, mediante la venta de los productos que se obtengan de su recurso natural, aprovechando que este municipio se encuentra próximo a la Ciudad de México, y es vecino de municipios que cuentan con un gran número de habitantes, se fomentaría la conservación del suelo agrícola, y su revalorización como un elemento que al ser parte de la biosfera genera beneficios para la población.

Al pertenecer Texcoco a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se puede impulsar en dichos lugares la venta de los productos relacionados con este suelo; mismo que fomentaría su conservación y su revalorización como un recurso que

provee bienes. La cual sería aplicada bajo aspectos económicos y sociales, y no políticos, mismos que se adoptarían y adaptarían por los agricultores para poder obtener sus beneficios; por lo que al mantenerse productivo este recurso, y generar empleos relacionados con el mismo, se evitaría que sea replegado de este uso por inmobiliarias, o vendido como predios.

Las preguntas de investigación que orientaron el presente trabajo fueron las siguientes: *¿Se podrá generar una propuesta de alternativa, que al basarse en la economía ecológica, fomente la revalorización del suelo agrícola, impulse las actividades laborales relacionadas con el sector agropecuario, promueva la obtención de los apoyos oficiales destinados hacia este tipo de suelo, incorpore a las instituciones académicas relacionadas con el mismo, fomente la agricultura orgánica, estimule la equidad de género y preserve los grupos indígenas, y aliente la venta de productos agropecuarios en beneficio de la población de Texcoco?*

¿Podrá ser considerada esta propuesta de alternativa como una política pública por el gobierno local, en la cual se preserve al medio ambiente, y a su vez promueva la generación empleos e impulse la actividad económica; y asimismo, fomente un desarrollo en beneficio de la población de éste municipio, así como para los municipios de la región; como Atenco, Chiautla, Chinconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca?

En lo que se refiere a los objetivos de la investigación, estos quedaron expresados de la siguiente manera:

Analizar el proceso de urbanización del suelo agrícola y el crecimiento demográfico del municipio de Texcoco, Estado de México, durante el periodo de 1960 al 2010, así como sus implicaciones medio ambientales.

Analizar las políticas públicas municipales, estatales y federales, referentes a la conservación del suelo agrícola; y revisar el marco legal correspondiente, con el propósito de fundamentar una propuesta de alternativa a nivel municipal.

En la metodología de investigación, respecto a la urbanización del suelo agrícola, se realizó un análisis de la manera en que se suscitó el incremento del área urbana del municipio de Texcoco, Estado de México, durante el periodo comprendido entre 1960 y 2010, con base en la información manejada por el INEGI, así como en la cartografía y datos referentes al incremento de sus localidades; resaltando el aumento que se produjo para la década de 1980.

En cuanto a la situación que guarda la agricultura en el municipio, se conocieron las limitantes de los ejidatarios para sembrar su suelo agrícola, pues al ser elevada la inversión, y no obtener una ganancia considerable en la cosecha, les resulta atractivo vender sus terrenos. Asimismo, se aplicaron entrevistas y encuestas a habitantes de las colonias de Texcoco, con el objetivo de identificar las circunstancias por las cuales arribaron a este municipio a residir, así como para comprender algunos de los conflictos recientes por el uso del suelo.

De igual manera, se revisaron los lineamientos existentes en la Ley Agraria, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco, y los programas federales ProÁrbol, Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Joven Emprendedor Rural - Fondo de Tierras, Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), y Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (PROMAF); con el fin de conocer y evaluar las propuestas respecto a la conservación y revaloración del suelo agrícola, lo cual generó una propuesta a nivel municipal.

Este documento cuenta con una amplia introducción en la que se abordan los conflictos que se suscitan debido al cambio de uso de suelo, y la falta de políticas públicas que reconozcan los principios de la economía ecológica.

En el primer capítulo se presenta la perspectiva conceptual de la investigación, donde para comprender a la urbanización del espacio agrícola se estableció un marco teórico basado en la economía ecológica, el cual generó una investigación profunda acerca de esta situación. Dado que esta visión permite valorar a los recursos

naturales a través de su interacción con la biosfera, la energía, y el medio ambiente, pues es un sistema abierto; ya que en ellos se encuentran los recursos naturales, los ecosistemas, la flora y fauna.

Además, se establecieron los conceptos de urbanización-suelo agrícola y políticas públicas como elementos principales para desarrollar el presente documento, no obstante que se manejan otros elementos que permitieron darle sentido al trabajo; también se abarcan las percepciones de urbanización, desarrollo, políticas públicas, y economía ecológica; las cuales enriquecieron el documento, y generaron una perspectiva más amplia de la problemática.

El segundo capítulo se dedica a presentar las propuestas de los tres niveles de gobierno y una discusión sobre tres tipos de urbanización mediante un estudio comparativo; inicialmente se abarca el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y posteriormente se analizan los Planes de Desarrollo del Estado de México, a partir del año 1984 hasta el 2011, donde se engloban las estrategias para el sector agrícola, ya que en Texcoco se puede suscitar una urbanización marcada.

De igual manera, se incluye una revisión del actual Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, la cual contiene el análisis de la información vinculada con los sectores agrícola y urbano; toda vez que debido a su ubicación, pueden desaparecer las áreas agrícolas del municipio, agravando los conflictos medio ambientales.

Este capítulo incluye el análisis comparativo entre las ciudades de São Paulo, Brasil; Pekín, China; y la Ciudad de México, y su influencia en Texcoco; en la cual se evidencia la necesidad de los habitantes por obtener un lugar donde vivir, y la carencia de políticas públicas basadas en la economía ecológica.

En el capítulo tercero se realiza el análisis del proceso de urbanización en el municipio de Texcoco, ya que al darse una serie de reformas a las leyes vinculadas con el Estado el ámbito agrícola, se permitió el cambio de uso de suelo debido a que este sector económico se abandonó por la falta de apoyos para hacerlo productivo y la existencia de intermediarios.

De igual manera se abarcó el incremento poblacional y urbano que ha tenido dicho municipio desde 1930 hasta el año 2010, así como las proyecciones poblacionales del CONAPO del periodo 2005 al año 2030; y también se muestran las entrevistas que se realizaron a habitantes del municipio de Texcoco y activistas de la agrupación político-social Antorcha Campesina, con la finalidad de mostrar la situación que guarda actualmente el municipio y la posible urbanización de su suelo agrícola.

En el cuarto capítulo se presenta la propuesta de revalorización del suelo agrícola del municipio de Texcoco, la cual al basarse en la economía ecológica muestra la importancia que posee este recurso natural; ya que al promover el respeto al medio ambiente mediante la conservación y productividad de este suelo, se impulsarán actividades acordes al mismo.

Toda vez que las condiciones de este municipio invitan a que generen sociedades por personas que están vinculadas con este recurso, fomentando con esto el desarrollo de los habitantes y la obtención de los beneficios medio ambientales de este tipo de suelo; asimismo, dicha propuesta podría ser incorporada por el gobierno local como una política pública en beneficio de los municipios de la región.

INTRODUCCIÓN GENERAL

La urbanización del suelo agrícola que se encuentra en la periferia de las Ciudades Latinoamericanas, como la Ciudad de México, profundiza los problemas medio ambientales, pues se agudizan los conflictos relacionados con la falta de empleos, la sobre demanda de los servicios básicos, la petición de alimentos para la población y la escasez de agua, entre otros.

La base de esta problemática se ubica en el tipo de desarrollo que se ejecutó, predominante en la etapa de la postguerra, pues al priorizar al sector industrial y dejar de lado al ámbito agrícola, se promovió una migración que inicialmente fue rural-urbana y ahora es urbana-urbana a través de la creación de asentamientos humanos y la reducción de éste recurso natural; ya que en dicha etapa, los agricultores se enfocaron a suministrar a los habitantes alimentos que se comercializaban a bajo costo. Y no se tomó en consideración el potencial existente en éste suelo, el cual de acuerdo a la economía ecológica, al interactuar con la energía y la biosfera, produce alimentos y beneficios para la población.

Toda vez que anteriormente, de acuerdo a Claude Bataillon (1972), se generaban zonas industriales y lugares donde los habitantes de las ciudades podían descansar, y que modificaron el ámbito rural. Cabe mencionar que la industria mexicana, a inicios del año de 1900, se deprimió debido a que las zonas urbanas consumían muy limitadamente; esta situación se superó con la creación de carreteras, pero que se redujo nuevamente en la década de 1930 debido a la recesión y después a la segunda guerra mundial.

Durante este periodo, como resultado de la reforma agraria, se formaron ranchos que se ubicaron sobre un suelo cercano a las ciudades, así como ejidos, esto cambió el vínculo entre la Ciudad de México y el medio rural, pues la economía comercial ya no se basaba en las haciendas, sino en una agricultura que era mantenida por dependencias estatales. Por lo que después de la década de 1940, se promovió en dicha ciudad al ámbito industrial, debido a la centralización del poder político y administrativo.

El auge de la industrialización en la Ciudad de México conllevó un arribo de personas a la misma como resultado de los mayores salarios que se percibían en este ámbito económico, en comparación con las labores agrícolas; e impulsando la creación de asentamientos humanos por personas que deseaban un lugar donde vivir, y que estuviera cerca de las áreas industriales. Esto creó barrios pobres que se ubicaron en los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec, por personas que invadían zonas deshabitadas.

Lo anterior evidencia una urbanización de las zonas agrícolas que se ubicaban en la periferia de la Ciudad de México, el cual de acuerdo a Serrano M. (1996), así como Abel Pérez Z. (2010), se caracterizó por la creación de un cinturón de miseria suburbano que agravó los problemas en la zona urbana; como el suministro de los servicios, la degradación ambiental, la inequidad social, el desperdicio del potencial local, entre otros. Esta situación se agudizó con las modificaciones efectuadas al artículo 27 constitucional, pues al permitirse la compra-venta de suelo ejidal, se autoriza el cambio de uso de suelo agrícola a urbano, dado que anteriormente no estaba permitida su comercialización.

Para comprender el proceso de ordenamiento espacial de la actividad económica en torno a las zonas urbanas, existen básicamente tres corrientes teóricas: la primera es la teoría de las zonas céntricas, en la cual se destaca la jerarquía que existe respecto a la utilidad del suelo urbano, de acuerdo a una serie de zonas concéntricas que se enfocan a una actividad en particular.

La segunda es la teoría axial, que se basa en la superposición de ejes de transporte sobre las áreas concéntricas para efectuar un patrón de localización en forma de estrella, en la cual habría una accesibilidad con el sistema de transporte; y la tercer teoría es la sectorial, y reconoce la trascendencia y limitaciones del transporte respecto al uso de suelo y el ordenamiento urbano, donde la utilización del suelo se efectúa en la función de la dirección, y no en la distancia en posición de máxima accesibilidad.

En el caso de la Ciudad de México, de acuerdo con Javier Delgadillo, Felipe Torres T., Ma. Soledad Cruz R. y otros investigadores, se estableció una serie de contornos que definían los límites y niveles de expansión que tendría ésta; por lo que entre los años de 1900 y 1930 se determinó una etapa que apuntaló a la zona central, es decir, a las delegaciones centrales. Para el periodo comprendido entre las décadas de 1930 y 1950, se generó el primer anillo de las zonas intermedias, y que abarcó las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Iztapalapa e Iztacalco, llegando hasta los límites con el Estado de México.

Posterior a 1950 se dio el segundo anillo, donde se crearon las primeras obras de infraestructura, como la ampliación de la zona industrial en el municipio de Tlalnepantla y Ecatepec, y la creación del anillo periférico que conurbo a Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras; esto último generó la expulsión de población hacia la periferia, y la edificación de asentamientos humanos ilegales.

Entre los años de 1970 y 1986, se formó un tercer anillo que incluyó a 17 municipios del Estado de México, y puso a otros 19 en el preámbulo de la conurbación, y que se ubican en el cuarto contorno; este proceso muestra que la metropolización se suscitaba en un futuro a mediano plazo, pues el crecimiento del área urbana fusionaría las zonas que se encontraban distantes, y se daría la saturación de infraestructura; dado que en el periodo comprendido entre las décadas de 1980 y 1990 se dio una reubicación de los habitantes hacia la periferia, impulsando la migración rural-urbana y urbana-urbana.

Es preciso mencionar que en los años de 1950 y 1960, la ciudad experimentó una expansión urbana, y fue en esta última década cuando se amplió hacia el Estado de México; lugar en el cual se formó un mercado informal, y se reforzó con la generación de asentamientos ilegales.

En los estudios relacionados con esta zona metropolitana se pueden reconocer tres temas y enfoques dominantes: la demografía, la cuenca contenedora, y el análisis del proceso de urbanización ligado a la industrialización.

La demografía muestra que el incremento demográfico estimula la expansión de la ciudad. La cuenca contenedora evidencia que asociado a la geografía, ésta soporta su contenido, el cual se determina por los elementos demográficos, económicos, urbano-industriales o agropecuarios-rurales, los cuales definen a una ciudad-región; y también, que el aumento de la zona urbana se basa en la expansión de la superficie, y los elementos que posee, como la población, la densidad, el empleo, entre otros. Y el crecimiento urbano y proceso de urbanización, revelan que el desarrollo de la población fusiona al incremento urbano con el modelo de desarrollo que existía; así como el impulso de la industria debido a su ubicación.

Por lo que, de acuerdo a Jan Bazant S. (2001), la urbanización está relacionada con el desarrollo económico y modernización del país, esto vinculado con la tercerización y la industrialización que se fomenta en las ciudades. Asimismo, de acuerdo a Laurentino Luna y al mismo Bazant, México pasó de ser un país rural a urbano, proceso que cobró fuerza en la década de 1940 y se consolidó en sólo dos décadas cuando la población del país residía ya mayoritariamente en las ciudades.

Este proceso de urbanización fue muy dinámico en los municipios del oriente de Estado de México donde los inmigrantes de bajos recursos encontraron predios accesibles y se generó un rápido aumento de la población que repercutió la pronta conurbación de ese territorio.

Un ejemplo de esta situación es el municipio de Valle de Chalco, el cual debido al sismo de 1985, experimentó un aumento poblacional; ya que varias personas que residían en la Ciudad de México emigraron hacia éste y edificaron sus viviendas a través del proceso de autoconstrucción debido a lo limitado de sus salarios. Lugar donde al existir espacio para asentarse, ya que estaba en formación, y contar con predios que eran de fácil acceso, las personas de bajos ingresos se instalaron en su interior, incentivando el proceso de expansión-consolidación-expansión; mediante la venta de suelo agrícola, la formación de colonias populares, y la regularización de las mismas por las autoridades repetidamente.

Esto fue posible en buena medida gracias a la existencia de un mercado ilegal de terrenos baratos que carecen de infraestructura y pertenecen a ejidatarios, intermediarios o empresas fantasmas que realizan ventas falsas, y el cual satisface la necesidad de las personas para obtener una casa propia, incrementan la expansión desordenada del área urbana y del mercado inmobiliario.

Asimismo, de acuerdo a Ma. Soledad C. (2011), se identifica que aunado al crecimiento urbano se encuentra la formación de asentamientos humanos ilegales y la implementación de políticas públicas que permiten la creación de colonias populares; mismas que se forman sobre un suelo agrícola improductivo, el cual por lo general es ejidal. Dado que los dueños de éste optan por laborar en empleos ubicados en las zonas urbanas, y se generan las condiciones para que una multiplicidad de actores, como ejidatarios, colonos, el ámbito inmobiliario, autoridades locales y estatales, así como agrupaciones campesinas, se beneficien de un proceso desordenado de urbanización, estrechamente ligado al clientelismo político.

En este contexto la pobreza se muestra como un problema que afecta a toda la sociedad, ya que al encontrarse gran parte de la población en el subempleo o empleo informal, se asientan ilegalmente sobre un suelo que carece de servicios debido a lo limitado de sus ingresos.

De acuerdo a lo anterior, la idea central del presente documento se basa en la situación surgida a raíz de las políticas públicas, la urbanización y la nula valorización del espacio rural ubicado en la región oriente del Estado de México, particularmente en el municipio de Texcoco, durante el periodo comprendido entre los años de 1960 y 2010; debido al cambio de tipo de desarrollo implementado por las autoridades mexicanas.

Ante este escenario se identifica que las políticas públicas permiten el cambio de uso de suelo agrícola hacia urbano, por empresas inmobiliarias o personas de bajos recursos; dado que al elaborarse planes de gobierno para un determinado periodo de tiempo, ya sea trienio o sexenio, se impulsa la falta de un proyecto de nación que

reconozca expresamente la necesidad de un manejo sustentable de los recursos naturales.

Es el caso del municipio de Texcoco donde las políticas públicas que permite la urbanización del suelo agrícola existente, contribuyen a su desvalorización a través de la expansión de la zona urbana de manera marcada sobre este tipo de suelo, misma que se refleja en el incremento de los asentamientos humanos; lo cual promoverá los problemas medio ambientales.

Ante este escenario se percibe que con la definición de contornos que indicaban los niveles del incremento de la zona urbana, se evidencia la reducción del suelo agrícola ubicado en la periferia de la Ciudad de México, principalmente en los municipios en el oriente del Estado de México; donde se crearon asentamientos humanos ilegales debido a la invasión de este suelo a través de grupos político-sociales, o su venta de forma clandestina a través de su dueño, poseedor o intermediarios. Y donde se efectuó el proceso de expansión-consolidación-expansión al ser regularizados por instituciones públicas, las cuales promovieron indirectamente su reducción al crearse más asentamientos de este tipo.

Lo anterior muestra que la valoración del suelo en estos espacios debe ser más amplia e insertarse en una perspectiva multifuncional de la importancia que tienen las actividades agropecuarias en el ámbito periurbano; resulta evidente que el debilitamiento de la capacidad productiva de las áreas agrícolas se constituye en una condición favorable para su urbanización, fomentando la creación de asentamientos humanos populares sobre el mismo, e incentivando que éstos se incorporen a un clientelismo político; condición que promueve la expansión de las zonas metropolitanas a través de la conurbación de las áreas rurales, pues se generan más asentamientos a través de esta táctica política, agravando la saturación de los servicios existente.

Aún más, dado que la satisfacción de sus peticiones es cubierta de manera limitada con el paso del tiempo, el clientelismo se prolonga y se reproduce al incorporar a otros asentamientos humanos populares o personas que deseen obtener una vivienda

(mismos que son llevados a asentarse en la periferia del municipio, o en zonas distantes o de alto riesgo, e incluso en propiedades privadas o áreas agrícolas), esto permite que la agrupación política se expanda.

Por otra parte, al autorizar el Estado neoliberal la modificación del uso de suelo a través de los planes y programas de desarrollo urbano, se permite la creación de casas por compañías constructoras o personas de bajos recursos que al desear obtener un lugar donde vivir, forman asentamientos humanos populares; mismos que al carecer de infraestructura, evidencian una periurbanización y urbanización subdesarrollada en los municipios aledaños a estas Ciudades.

Este tipo de urbanización está íntimamente relacionada con la existencia de un mercado oligopólico en el ámbito inmobiliario, que no toma en consideración las limitantes de la población para obtener una vivienda que cuente con los servicios básicos debido a lo reducido de sus ingresos, y promueve una exclusión de cierta parte de los habitantes; la cual al no poder cubrir los requisitos establecidos por las empresas inmobiliarias para adquirir una vivienda, ve como única alternativa el establecerse irregularmente sobre el suelo agrícola.

Al existir ciertos vacíos en los planes o programas de desarrollo urbano, así como la ausencia de políticas públicas que consideren a la economía ecológica, las autoridades estatales y locales permiten la urbanización del suelo agrícola cercano a las zonas urbanas, por medio de este tipo de asentamientos; fomentando la inequidad entre la población, y la saturación de la infraestructura existentes.

De acuerdo a lo anterior se identifica que el municipio de Texcoco, Estado de México, perteneciente a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, ha sufrido un incremento poblacional y de su zona urbana de manera importante, pues su población se elevó de 42,525 residentes en 1960 a 235,315 habitantes para el 2010, aumento que se suscitó principalmente durante la década de 1980. Esta condición agudiza los problemas medio ambientales y promueve la demanda de los servicios, ya que al permitirse el cambio de uso de suelo, la construcción de viviendas por constructoras o personas de bajos recursos, así como las limitantes que les impiden a los agricultores

cultivar, se fomenta la reducción de éste recurso natural y los beneficios que proporciona. Puesto que al no considerar su potencial e interacción dentro de la biosfera, y la energía, se permite el cambio de uso de suelo y la reducción de sus bienes medio ambientales.

De acuerdo a Quesada A. (2006), según un informe de las Naciones Unidas sobre las aglomeraciones urbanas realizado en el 2003, de las 24 megaciudades del mundo (con más de 8 millones de habitantes), cuatro se encuentran en América Latina: Ciudad de México (18,7 millones, la segunda ciudad más grande del mundo), São Paulo (17,9 millones), Buenos Aires (13 millones) y Río de Janeiro (11,2 millones).

Al permitir el Estado neoliberal la urbanización de las zonas agrícolas que se encuentran en la periferia de estas ciudades, ya que autoriza el libre mercado, resulta previsible que se incentivará el crecimiento poblacional; y la conurbación¹ de las mismas. Pues, de acuerdo a Quesada A., se estima que para el año 2030 la población de las zonas urbanas aumentará a 84,6%; lo anterior revela que el proceso de urbanización se agravará en la periferia de las grandes Ciudades.

En México la urbanización de las áreas agrícolas por parte de personas de bajos recursos se ha dado desde la década de 1950 principalmente (y se remarcó durante la década de 1960 y 1970), proceso que se caracterizó por la migración de personas originarias de zonas rurales hacia áreas urbanas que deseaban un mejor nivel de vida.

Y actualmente es una situación en la cual se da una migración de un área urbana hacia otra urbana (esto a partir de la década de 1990), principalmente hacia las zonas periféricas que se encuentran cerca de las grandes ciudades; pues, la migración interna se ha dado en dos direcciones, en la década de los setenta la migración se desplazaba de las áreas rurales a las urbanas, y en la década de los noventa se volvió urbana-urbana. (Escobar L., A., 1999: 95).

¹ La conurbación es, según Morales Sánchez, “[...] el proceso de fusión de un área urbana con una o más áreas urbanas, es decir, un conjunto de áreas urbanas ligadas a una ciudad central, con la característica de que estas áreas urbanas no solo pueden estar ligadas a la ciudad central sino también a otras ciudades [...]” (Morales S., 2005: 26).

Respecto a lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas (2008) calcula que 130 millones de latinoamericanos viven en situación precaria, pues en esta región los problemas más generalizados son el acceso al agua potable y a los servicios sanitarios básicos.

Bajo este enfoque, se observa que al existir un gran número de personas pobres o de bajos ingresos que viven en torno a las Ciudades de América Latina, se incentiva un proceso de urbanización subdesarrollada en la periferia de las mismas; la cual se caracteriza por la creación de asentamientos humanos populares sobre zonas destinadas hacia el uso agrícola (también conocidos como asentamientos humanos irregulares o colonias irregulares), los cuales promueven la periurbanización de las grandes Ciudades.

Así, se reconoce que el ámbito inmobiliario no ha sido indiferente ante el proceso de libre mercado, el cual fomenta las problemáticas relacionadas con el deseo de obtener un vivienda por parte de personas de bajos recursos, las cuales generan los asentamientos humanos populares y el clientelismo político; pues excluyen las compañías constructoras a un tipo de población debido a que no cubre los requisitos que estas establecen, tales como el costo de las viviendas que ofrecen.

Ya que la mayoría de las casas que ofrecen y están ubicadas en el Estado de México, tiene un costo de entre los 300 y 450 mil pesos, y los departamentos que en el Distrito Federal valen entre los 500 mil y más de un millón de pesos (pues se toma en consideración su ubicación y la proximidad de los servicios, así como los entornos, pues las colonias Polanco y Morelos son muy diferentes); esto sin contar el precio de las viviendas usadas existentes en estas entidades, pues pueden ir desde los 400 mil pesos (si es un departamento) hasta más de un millón de pesos (si se trata de una casa de 120m²).

Lo anterior muestra que al no poder cubrir determinada cantidad de dinero o no tener un aval que respalde al comprador, estas compañías indirectamente fomentan las dificultades señaladas; ya que este mercado es segregacionista y excluyente, pues la

oferta está en manos del sector privado, y fijan los precios en condiciones de monopolio y/u oligopolio. (Mendizábal de Finot, 1990: 46).

Por otra parte, el avance en el proceso de urbanización se refleja en tres aspectos básicos: aumento en la población urbana, aumento en el número de ciudades y concentración de población en ciudades grandes. (Negrete S. en Garrocho, 1995: 24).

La periurbanización se identifica por la conformación de coronas o espacios periféricos concéntricos, en los cuales se entrelazan actividades económicas y formas de vida que manifiestan características tanto de los ámbitos urbanos como rurales (Ávila S., 2001: Pág. Elect.); misma que al crearse de manera descuidada, o en ocasiones de manera “controlada” por las agrupaciones político-sociales, o por las autoridades locales (dado que autorizan la creación de este tipo de asentamientos), agudiza la problemática relacionada con los servicios básicos, pues se impulsa su saturación.

Actualmente, al obtener las personas un crédito, buscan dentro del gran mercado inmobiliario (mismo que es mayormente cooptado por constructoras como ARA, GEO o Grupo SADASI), una vivienda que se ajuste a su presupuesto. Por lo que en ocasiones se deciden por adquirir un predio cercano a las zonas urbanas, y posteriormente optan por la autoconstrucción, pues los costos de dichas casas son muy elevados y no se ajustan a sus necesidades; también se identifica que los ejidatarios resultan corresponsables del proceso en la medida en que, por diversos motivos, han permitido la desincorporación ilegal y remunerada de sus tierras. Sin embargo, se trata de una intervención semipasiva, ya que el grupo-actor dinámico lo constituyen sin lugar a duda los fraccionadores. (Hiernaux en Schteingart, 1991(b): 293). En el caso de México concurren las siguientes circunstancias para que los ejidatarios se vean impulsados a vender sus terrenos:

1. El cultivo de las zonas agrícolas ya no es bien remunerado, debido a la falta de recursos económicos para sembrar, aunado a los lineamientos de los programas gubernamentales enfocados hacia esta actividad (los cuales suelen requerir muchos documentos, son muy rigurosos, e incluso, utilizan muchos tecnicismos).

2. En el caso de que el campesino pueda cultivar y se “logre” su cosecha se enfrenta a las problemáticas del mercado, puesto que en la mayoría de los casos los compradores son los acaparadores de la región en que habitan; mismos que lo obligan a venderles su cosecha al precio que ellos deciden.

3. Ante la falta de recursos para sembrar, así como las problemáticas del mercado, el ejidatario ve como “mejor opción” el vender su propiedad al mercado inmobiliario, el cual le ofrece cierta cantidad; pero al cumplir las constructoras con los requisitos establecidos por la Secretaría de la Reforma Agraria para ser dueñas de las áreas agrícolas, multiplicarán la cantidad “gastada” en la compra de este suelo, ya que se les facilita su deslinde del uso agrícola y lo enfocan a el uso urbano.

Lo anterior permite establecer que los propietarios (ejidatarios) de las zonas agrícolas cercanas a las Ciudades incentivan la urbanización de estas áreas; puesto que aun cuando se afirma que la proliferación de asentamientos espontáneos está estrictamente relacionada con la urgencia de encontrar una habitación a precio razonable, hay evidencia para afirmar que muchas invasiones son estimuladas por personas que reciben instrucciones de propietarios de terrenos que no han obtenido el permiso para urbanizar o que simplemente están dedicados a la especulación y la explotación de pobres de la ciudad. (Montaño, 1976: 109).

Este tipo de urbanización, incentiva la aglomeración y exclusión en la periferia de Ciudades importantes, promoviendo la saturación de los servicios y de las vías de comunicación; toda vez que se impulsa la aglomeración de habitantes en éstas, mismas que se conocen como Zonas Metropolitanas, y las cuales proporcionan oportunidades y opciones de empleo y educación.

De acuerdo al INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en México existían en el 2005, 55 áreas metropolitanas, de las cuales destacan la del Valle de México (con 19,231,829 habitantes), Guadalajara (con 4,095,853 pobladores) y Monterrey (con 3,664,331 residentes); mismas que cuentan con fuentes de empleo, principalmente relacionadas con el sector terciario (servicios), medios de transporte y escuelas, entre otros.

Y son un foco de atracción para personas que desean una mejor calidad de vida, por lo que en su periferia se forman asentamientos humanos por personas de bajos recursos. De acuerdo a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI (INEGI, 2010: Pág. Elect.), la población total del Estado de México fue de 15,175,862 personas. Ello indica que el proceso de urbanización en el Estado de México se agravará, pues se pueden generar grupos sociales que exijan el abastecimiento de los servicios básicos a las autoridades locales.

Así, al suscitarse la creación de asentamientos humanos que carecen de servicios básicos, mismos que suelen ser ignorados por las autoridades gubernamentales, se incentiva lo que el urbanista argentino Jorge Hardoy identifica como una urbanización ilegal; dado que, como cita Quesada A., lo que prevalece en América Latina desde hace varias décadas es una ciudad-región que combina las peores consecuencias de un masivo crecimiento demográfico y de un crecimiento físico sin control, que han producido a la vez dos ciudades paralelas: la legal y la ilegal. La primera es parte de la historia oficial. La segunda está formada por los barrios pobres y las urbanizaciones ilegales y constituye un componente esencial de la ciudad latinoamericana contemporánea.

En el caso de México, la urbanización subdesarrollada se caracteriza por la formación de asentamientos humanos populares (o de acuerdo a Cornelius Wayne A. (1980), por “colonias de paracaidistas”²), mismas que suelen pertenecer a grupos político-sociales, ya que cuando los elementos de seguridad pública los va a desalojar, llegan personas que impiden dicha acción gubernamental.

Estos asentamientos carecen total o parcialmente de servicios básicos, como seguridad pública, red de agua potable, drenaje, luz eléctrica (misma que obtienen “colgándose” del alumbrado público ubicado en las cercanías por medio de “trenzas” que hacen con cable eléctrico), teléfono y transporte público; e incluso en ocasiones existe una incertidumbre debido a que ignoran a que municipio pertenecen, pues

² Cabe mencionar que, de acuerdo al texto de Cornelius Wayne A. *Los inmigrantes pobres en la Cd. de México y la política*, en México se llama paracaidistas a los moradores de los asentamientos precarios, quizá porque aparecen de pronto sobre el terreno, “como caídos del cielo”.

algunos se ubican entre los límites territoriales de dos ayuntamientos, por lo que con el paso del tiempo exigen a la autoridad más próxima su suministro.

Generalmente la carencia de servicios se debe a que esta población no está inmersa en alguna agrupación político-social, pues adquieren un predio por medio de fraccionadores fraudulentos; lo cual deja al descubierto su desorganización. Por lo que al desear estos servicios, la mayoría de los habitantes de estos asentamientos humanos se incorporan a un grupo político-social en el cual son utilizados, dado que con el objetivo de apoyar al líder de la agrupación, y para que sean escuchadas sus demandas, desde el otorgar su voto en una determinada elección, hasta el llevar a cabo marchas, plantones ante alguna dependencia pública, o incluso, el bloqueo de determinadas vialidades a nivel federal, estatal o local (como autopistas, vialidades estatales o avenidas).

Con este tipo de estrategias políticas, se promueve la obtención de simpatizantes que apoyan a un líder determinado; así como la formación de más asentamientos humanos populares. Estas agrupaciones políticas incorporan en sus filas a personas que viven de determinados municipios, y que se caracterizan por tener una población de bajos ingresos. Misma que es llevada a asentarse en la periferia del mismo municipio, en las zonas consideradas como de alto riesgo por las autoridades municipales, o ayuntamientos vecinos o distantes; lo cual significa que esta agrupación se expanda, y en consecuencia se instale en otras localidades. Incentivando la creación e incorporación de este tipo de asentamientos humanos, y la fomentación del clientelismo político; el cual también se caracteriza por la ocupación de predios privados o zonas agrícolas de manera inmediata, es decir, en días e incluso horas.

En ocasiones las autoridades ceden ante estas actividades y autorizan la urbanización y la creación de asentamientos humanos populares en zonas cercanas a las áreas urbanas; pues existen agrupaciones que luchan por una vivienda para la población necesitada, la cual en su mayoría podría adquirir un predio o casa de interés social. Dado que cuentan con los recursos para incentivar la autoconstrucción, por lo que al

garantizar estas agrupaciones la obtención de los servicios necesarios, se dará una saturación de éstos en un momento determinado.

Al incentivarse la urbanización de las zonas cercanas a las ciudades, se promueve la inequidad entre la población, ya que al excluir o limitar el acceso a viviendas con un determinado tipo de características, se impulsa la exclusión de los habitantes; pues, como comenta Castells:

“[...] todo el mundo conoce la gran dependencia que existe en la construcción respecto a la disponibilidad y a los precios de los terrenos por construir así como a la especulación territorial que deriva de ello. Se trata de la articulación de la renta territorial con el beneficio capitalista [...] Dos factores fundamentan esta estrategia especulativa: 1. La penuria de viviendas, que asegura la posibilidad de realización del terreno, y esto, con un superbeneficio tal que la penuria de viviendas (y, por tanto, de terrenos) se acentúa; [y] 2. La demanda, que privilegia localizaciones determinadas, socialmente valorizadas y/o funcionalmente deseables.” (Castells, 1976: 184).

Así, al existir áreas agrícolas ociosas en la periferia de las ciudades, estas son adquiridas por empresas constructoras; las cuales al cumplir con los requisitos que les pide la Secretaría de la Reforma Agraria, modifican el tipo de uso de suelo. Multiplicando la inversión inicial que realizaron en su compra, ya que al invertir en la adquisición posiblemente dos millones de pesos, con la venta de casas habitación la inversión se puede elevar a veinte millones o más.

En este contexto también se les facilita a las inmobiliarias la obtención de los servicios básicos, ya que al ubicarse dichas edificaciones en las cercanías de las zonas que cuentan con los mismos, como el transporte, vialidades importantes o la construcción de una plaza comercial, se incrementa su valor especulativo; y en consecuencia se excluye a la población de bajos ingresos.

De esta manera la urbanización que se está realizando en América Latina, y particularmente en México, se dirige hacia una exclusión de los trabajadores y campesinos; fomentando, como cita Quesada A., el crecimiento urbano sin control - producto de la migración interna, tanto de zonas rurales, y de otras ciudades- que ha

provocado la formación de las megaciudades y grandes aglomeraciones, la extensión de los cinturones de miseria en las periferias urbanas, y la continua segregación de la población en ghettos.

A este respecto se vislumbra que las políticas públicas enfocadas hacia el desarrollo urbano por parte de los gobiernos de los municipios de la región del Valle³ Cuautitlán–Texcoco del Estado de México, permiten el cambio de uso de suelo por inmobiliarias o grupos político-sociales.

El municipio de Texcoco, Estado de México, ha sido considerado como un centro de atracción por un gran número de habitantes que, al no poder asentarse al interior de la Ciudad de México, se instalaron en este municipio, el cual se encuentra próximo a dicha Ciudad. Dado que, de acuerdo al INEGI, se dio un incremento en su población a partir de la década de 1960, proceso que se aceleró en la década de 1980; ya que anteriormente, durante el año de 1930 no se suscitó un arribo de población migrante hacia este municipio, pero para 1940 llegaron 22,481 habitantes pertenecientes al Estado de México, 2,229 habitantes originarios del interior del país y 102 extranjeros; y para 1950, había un total de 29,773 pobladores de la misma entidad, 2,342 habitantes de otro estado y 150 migrantes.

Debido al incremento poblacional de los últimos 50 años, Texcoco ha sufrido una urbanización de su suelo agrícola, mismo que se ha reducido debido a la expansión de la zona urbana; pues, de acuerdo al INEGI, en 1960 contaba con una población total de 42,525 habitantes, y para el año 2010 se incrementó a 235,315 pobladores.

El municipio de Texcoco cuenta con una superficie de 418.69 km², los cuales se distribuyen desde las zonas planas del antiguo Vaso del ex-lago de Texcoco al poniente, hasta la Sierra Nevada al oriente (H. Ayto. de Texcoco, 2006: 19); superficie

³ Se entiende al Valle como una llanura que se ubica entre montañas o alturas, y es una cuneta que se encuentra entre dos vertientes; en el caso del Valle de la Ciudad de México, y el Valle Cuautitlán-Texcoco, estos se definen por ser planos, y en el caso del primero, encontrarse rodeado casi en su totalidad por montañas. La región es un área o extensión determinada de tierra más grande que las subregiones o subdivisiones que la constituyen, es decir, una región es el conjunto continuo de áreas urbanas pequeñas, o como la fusión de un espacio grande, el cual tiene características comunes, tanto físicas, humanas, geográficas, sociales, entre otras.

que se dividen de la siguiente manera: agricultura de riego 4,210.0 mts²; agricultura de temporal 7,890.0 mts²; forestal 13,556.0 mts²; pecuario 3,347.0 mts²; urbano 3,400 mts²; industrial 90.8 mts²; cuerpos de agua 25.4 mts²; tierras erosionadas 7,026.4 mts²; otros usos 4,596.0 mts². (INAFED, 2005: Pág. Elect.).

El municipio se localiza en la porción oriente del Estado de México, se encuentra a 25 kilómetros del Distrito Federal, colinda al NORTE: con los municipios de Atenco, Chiconcuac, Papalotla, Chiautla y Tepetlaoxtoc; al SUR: con Chimalhuacán, Chicoloapan, Ixtapaluca y Netzahualcóyotl; al ORIENTE: con el Estado de Puebla; al PONIENTE: con los municipios de Netzahualcóyotl y Ecatepec. (H. Ayto. de Texcoco, 2006: Docto. Elect.). Su ubicación propicia la urbanización y en consecuencia que desaparezca su suelo agrícola.

En la tabla I se aprecia el arribo de la población que llegó a este municipio durante el periodo comprendido entre los años de 1960 al año 2000, así como la entidad de la cual eran originarios; respecto al Estado de México, hay algunos años en los cuales el INEGI no hace mención del total de la población que sólo cambio del municipio en que radicaba, por lo que se considera que ésta se encuentra incluida en el parámetro “Entidad no especificada o No especificado”.

Ello muestra que el municipio de Texcoco ha recibido un número importante de población migrante originaria principalmente de la Ciudad de México, así como del interior del país; pues al pertenecer a la Zona Metropolitana de dicha Ciudad, tal como se menciona en el “Decreto por el que se declara zona conurbada la comprendida por las áreas circulares generadas por un radio de 30 kilómetros cada una, y cuyos centros están constituidos por los puntos de intersección de la línea fronteriza de los estados de México y Morelos con el Distrito Federal” con fecha de 06-10-76 (Gestión Ambiental Mexicana, 2005, CD-Room), se fomenta un incremento poblacional en su periferia, impulsando con ello que las zonas agrícolas desaparezcan y sean enfocadas hacia el uso urbano.

Tabla I. Origen de la población migrante del municipio de Texcoco, Estado de México (Periodo de 1960 a 2005).

Entidad	Década				
	1960	1970	1980	1990	2000
Aguascalientes	66	68	77	175	144
Baja California	15	66	93	74	123
Baja California Sur	25	10	20	14	20
Campeche	32	29	33	99	215
Coahuila	743	103	189	246	309
Colima	16	67	43	49	54
Chiapas	37	92	198	487	983
Chihuahua	37	92	211	243	288
Distrito Federal	1,004	2,702	3,551	14,063	30,245
Durango	84	101	144	344	337
Guanajuato	309	500	609	1,632	1,696
Guerrero	69	137	272	696	1,132
Hidalgo	502	847	825	2,192	3,014
Jalisco	380	457	494	808	1,002
Estado de México	36,436	----	----	105,123	----
Michoacán	298	510	650	1,603	2,008
Morelos	63	172	287	692	816
Nayarit	25	69	137	180	205
Nuevo León	49	77	133	169	166
Oaxaca	106	----	399	1,320	2,291
Puebla	512	1,140	1,383	3,316	5,020
Querétaro	185	164	143	267	391
Quintana Roo	----	----	7	13	42
San Luis Potosí	54	6	144	317	417
Sinaloa	57	85	163	256	289
Sonora	27	97	203	192	196
Tabasco	10	83	85	11	217
Tamaulipas	27	20	234	329	345
Tlaxcala	456	753	662	1,550	2,209
Veracruz	196	143	894	2,125	3,483
Yucatán	12	456	96	167	198
Zacatecas	82	58	193	516	515
Extranjeros	157	284	608	576	652
Entidad no especificada o No especificado	82	311	2,184	422	9,977
TOTAL	42,153	9,699	15,364	140,226	68,999

Fuente: Elaboración propia con información de los censos de población de INEGI, de 1960 al año 2000.

Ante este escenario se identifica que la urbanización de zonas agrícolas se ha dado durante dos etapas; la primera inició en la década de 1950 y se remarcó durante los años de 1960 y 1970, la cual se caracterizó por la migración de personas de áreas rurales hacia las zonas urbanas, debido al impulso que se le dio al ámbito industrial y no al agrícola; y la segunda por una migración de personas originarias de una zona urbana hacia otra zona urbana durante la década de 1990, situación que incentivó la conurbación de este tipo de áreas.

Debido a la migración se agravó la carencia de los servicios de agua potable y drenaje en los asentamientos humanos populares. La ampliación de la urbanización por medio de desarrollos habitacionales genera la reducción de las zonas agrícolas próximas a las ciudades, lo cual promueve la conurbación; puesto que la ciudad interior (es decir el centro) tiende a expandirse, absorbiendo los suburbios más cercanos para convertirlos en una masa sólida de construcciones. (Ward, 1972: 145).

Cabe resaltar que en ocasiones debido a la llegada de personas originarias de otros municipios pertenecientes al Estado de México, e incluso de otras entidades federativas, se genera un conflicto por la falta de identidad y pertenencia al municipio; ya que al arribar los nuevos pobladores, y asentarse cerca a los pueblos o comunidades con costumbres ancestrales, no comparten las tradiciones, como el cooperar económicamente para realizar determinada festividad. Pues este tipo de cooperación no se rige por la festividad actual, sino que se basa en un “rezago” por los años anteriores, lo cual llega a inconformar a los nuevos habitantes, generando fricciones entre los pobladores.

Por lo que al generarse asentamientos humanos populares en las periferias de las ciudades latinoamericanas (fundamentalmente en las zonas agrícolas), se fomenta el incremento poblacional de estas áreas, así como su conurbación; lo cual incentiva la sobredemanda de fuentes de empleo, alimentos, y servicios para sus habitantes. Condición que agravará la marginación entre los habitantes, pues debido a una desorganización social no se podrán canalizar los recursos hacia un desarrollo que beneficie a la población en general.

A su vez se impulsa una problemática relacionada con la escasez de alimentos y la reducción de zonas para cultivo; pues al permitir las autoridades el cambio de uso de suelo, se promueve dicho escenario. Ya que el crecimiento de la mancha urbana ha provocado la reducción del espacio destinado a la agricultura, y la reducción de las cadenas productivas agrícolas, las cuales fueron sustituidas por el sector terciario: servicios, vivienda y la especulación inmobiliaria. (Olín M., 2005: Pág. Elect.).

El municipio de Texcoco, Estado de México, se ha convertido en un foco de atracción para personas que desean obtener un lugar donde vivir, pues al pertenecer a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se suscitó en él un crecimiento moderado de su población durante los años de 1930 y 1950; pero en el periodo de 1960 al año 2010 se dio un incremento acelerado, en el cual se resalta el aumento que vivió en la década de 1980, ya que recibió a 140,226 pobladores.

Lo cual provocó que para 1990 tuviera un incremento del 4.28% en su Tasa media del crecimiento anual en sólo una década, indicando con ello que este municipio se ha vuelto atractivo para personas que desean vivir cerca de sus fuentes de empleo o de sus familiares; pues de acuerdo al INEGI, la mayor parte de esta población es originaria del interior del Estado de México, así como del Distrito Federal, entidad de la cual recibió 30,245 pobladores para el año 2000.

Esta situación agravará la conurbación de la Ciudad de México, así como de sus municipios aledaños, y con ello las problemáticas que se formen debido a la sobre demanda de la infraestructura existente y la inexistencia de políticas públicas que incorporen la visión que emana de la economía ecológica; pues al no valorar al suelo agrícola como un elemento que genera bienes para la población, el cual se encuentra en la biosfera e interactúa con la energía, se permitirá la construcción de casas por constructoras, y agudizará la sobrepoblación en determinadas áreas.

Incrementando severamente la aglutinación de las personas en su periferia, ya que al darse un aumento en la construcción de moradas en lo que anteriormente fue suelo agrícola, se impulsará la conurbación de esta Ciudad; y en consecuencia se incentivará la reducción de las áreas agrícolas, agravando con ello la escasez de alimentos y la destrucción de un suelo apto para el cultivo.

I.- PERSPECTIVA TEÓRICA

1. Marco Conceptual

La presente investigación se realiza desde el enfoque de la Economía ecológica, toda vez que para valorar a los recursos naturales se establece la importancia que tienen para el ser humano.

En el Informe Brundtland se establecieron lineamientos que orientan a la humanidad hacia la sustentabilidad, al incorporar un costo económico a los recursos naturales; pero, de acuerdo a Costanza:

“Brundtland es excelente en tres de las cuatro condiciones necesarias para la sustentabilidad: primero, produciendo más con menos (por ejemplo, conservación, eficiencia, avances tecnológicos y reciclaje), segundo, reduciendo la explosión demográfica; y tercero, redistribución de los consumidores en exceso hacia los pobres. [La cuarta] es la transición del crecimiento del insumo y crecimiento en la escala de la economía hacia el desarrollo cualitativo, manteniendo la escala de la economía consistente con las capacidades regenerativas y asimilativas de los sistemas globales sustentadores de la vida.” (Costanza, 1999: 17-18).

Lo cual promueve una equidad entre la sociedad respecto a la manera en que se utilizan los recursos naturales, en este caso el suelo agrícola, misma que beneficiará a las generaciones futuras; pues al identificar su uso y beneficios, se establece la manera y el modo en que se consume este recurso natural, ya que de lo contrario, se continuará sobreexplotando y dañando a la humanidad. Esto permite establecer que al identificarse el potencial que existe en el medio ambiente, se reconocen los bienes que le proporciona; pues, como comentan Machín H. y Casas V., una de las funciones que desempeña el entorno natural es la de proveer materias primas y energía, sin los cuales serán imposibles la producción y el consumo.

Los recursos naturales no pueden estar limitados a una percepción en donde se les trate sólo como un bien material, pues los problemas medio ambientales se generan debido a la nula valoración de estos recursos, como la pérdida de fertilidad del suelo agrícola, el incremento de zonas desertificadas o la erosión de tierra productiva.

Al impulsar la aplicación de políticas públicas enfocadas hacia el desarrollo sustentable, se generará un beneficio para la población; al reconocer la influencia que tienen los recursos naturales dentro de la sociedad, mediante la importancia que poseen los ecosistemas, se determina su utilidad en un futuro a largo plazo; pues en estos se encuentran los elementos que necesita para su existencia. Por lo que el Estado debe establecer las bases para el desarrollo sustentable, mediante el respeto a las leyes y la valorización de los recursos naturales.

El predominio del sistema capitalista sobre los bienes materiales indica que los ecosistemas no son valorados de manera trascendental; pues al modificarse el uso de suelo agrícola hacia el uso urbano, se fomenta su reducción. Lo cual muestra que al reconocerse su importancia se establece su grado de utilidad de acuerdo a los recursos naturales.

Es por ello que resulta fundamental reconocer dicha trascendencia desde la perspectiva de la economía ecológica, ya que el aspecto biofísico, mismo que se enfoca a los fenómenos físicos, determina el valor y la manera en que se deben de consumir los recursos naturales. Gilpin ofrece una clasificación general de los recursos naturales:

“Un recurso natural es cualquier porción o aspecto del ambiente natural, como la atmósfera, agua, tierra, minerales, fauna silvestre, manglares, bosques, flora, fauna, radiación, belleza, costas, montañas y los recursos ambientales en general [...] Los recursos naturales pueden ser de diferentes tipos:

Recursos no renovables, como el carbón, petróleo, gas natural, uranio y minerales de todo tipo, los cuales una vez consumidos, no vuelven a existir de esa forma.

Recursos renovables, como el agua, peces, madera, cosechas y el ganado.

Recursos no fácilmente valuados como el panorama y los recursos con un valor existencial, que se valoran por sí mismo [, y].

Especies exóticas o en peligro de extinción que pueden llegar a un nivel de disminución irreparable, después del cual se perderán para siempre.” (Gilpin, 2003: 103-104).

De acuerdo con lo anterior, se percibe que al regir a los recursos naturales por medio de un elemento de mercado, se establecen como un bien de cambio; por lo que al

llevar a cabo el principio del que contamina paga, se impulsa su valoración monetaria. Pues al llevar a cabo esta estrategia, sólo se limita al contaminador a “reparar” el daño efectuado contra los recursos naturales de manera económica, pero no se toma en consideración que este elemento ha sido producido por años, bajo condiciones ambientales muy específicas; ya que deben de transcurrir años para que se produzca un centímetro de suelo apto para el cultivo, o años para obtener determinados frutos.

La subvaloración de los beneficios ambientales que proporcionan las áreas de suelo agrícola existentes en la periferia de las Ciudades, por situaciones directas o indirectas a los poseedores (como la falta de recursos económicos para cultivar), contribuye a la urbanización o la venta del mismo; mediante la creación de asentamientos humanos por inmobiliarias, personas de bajos recursos, o por el cambio de uso de suelo a través de los planes y programas de gobierno.

Reconocer la importancia ambiental de recursos naturales, permitirá asentar las medidas para llevar a cabo un consumo y una utilización racional de éstos; puesto que no sólo basta con reusar y reciclar los productos, sino que se debe de razonar en el modo, la manera y sobre todo el monto en que se consumen los mismos, pues como se apreció anteriormente, algunos de ellos no son renovables.

Lo anterior significa que no es suficiente limitar el uso de los recursos naturales desde una externalidad que sea regulada por el sistema económico, y que se caracteriza por ser un fenómeno que es externo a los mercados y no afecta la forma como éstos operan; dado que dicha acción sólo contempla remediar los daños generados por los desechos que perjudican a la población actual, pero no considera a los futuros habitantes.

Así, se deben establecer las medidas para solventar las afectaciones que se generan a largo plazo, pues al no valorar la importancia del suelo agrícola se incentiva su reducción, donde dichas áreas son un foco de atracción por personas que buscan una mejor calidad de vida; ya que la urbanización es un proceso caracterizado por el movimiento de personas de áreas rurales a zonas urbanas o ciudades, donde se

centran de manera permanente en distritos densamente poblados, por lo general más o menos pequeños. (Gilpin, 2003: 279).

En este contexto se debe de analizar la situación de las zonas periféricas, puesto que al continuar con un consumo desmedido de los recursos naturales, se dará una sobreexplotación de los mismos y se incrementará la crisis de alimentos y la dependencia alimentaria; pues el crecimiento descontrolado plantea un problema en relación con el uso de la tierra y la calidad de vida.

Al establecer la presente investigación desde la perspectiva de la economía ecológica, se podrá identificar la trascendencia que poseen los recursos naturales existentes en el municipio de Texcoco, particularmente su suelo agrícola, para la población; ya que los recursos naturales son los insumos de cualquier actividad económica desarrollada por el hombre y es imposible dejarlos de utilizar porque implicaría para la humanidad dejar de producir, alimentarse y por ende morir. (Machín, 2006: Docto. Elect.).

Para efectos de esta investigación se consideró pertinente poner especial atención en la relación entre el proceso de urbanización del suelo agrícola y las políticas públicas. En principio entendemos a la urbanización como el proceso a través del cual se reproduce una concentración espacial de actividades económicas y sociales, que pueden llamarse legítimamente una zona urbana (Bernal, 2005: 35); misma que se caracteriza por ser el lugar donde se concentran las áreas industriales, de servicios, comerciales y de asentamientos humanos, que promueven la expansión de la zona urbana, la periurbanización del municipio y la reducción de éste suelo.

En este contexto, al existir limitantes que le impiden al ejidatario cultivar, así como el hecho de que no es valorado el suelo agrícola como un recurso natural, se permite su modificación respecto a su uso, tanto por las autoridades, como por intereses particulares; lo cual fomenta la creación de asentamientos humanos por compañías constructoras, o personas de bajos ingresos que desean un lugar donde vivir, y que este dentro de sus limitadas posibilidades económicas.

Esta situación profundiza los problemas medio ambientales debido a la reducción de este recurso, pues al permitirse el cambio de uso de suelo, se promueve la creación de asentamientos humanos; ya que al no poder los ejidatarios cultivarlo, permiten su urbanización tanto por inmobiliarias como por personas de bajos recursos. Fomentando la periurbanización del municipio, y que en un momento determinado se exijan la creación de fuentes de empleo, el acceso a una vivienda que cuente con los servicios necesarios, la demanda agua, así como el abasto de alimentos, entre otros.

El suelo agrícola como un recurso natural se caracteriza por ser parte del conjunto de elementos naturales que se encuentran en la naturaleza de forma no modificada, mismos que son escasos con relación a su demanda actual o potencial (Kisner B., 2006: Docto. Elect.); por lo que se entiende que al ser utilizado éste recurso por el hombre, genera beneficios para la humanidad. Pues no sólo provee ganancias económicas por medio de la producción de alimentos, sino que también permite la obtención de agua, la purificación del aire, o el equilibrio entre la flora y fauna propias de este tipo de suelo.

También, se comprende a la relación urbanización-suelo agrícola, como el cambio de uso de suelo a través de la creación de asentamientos humanos, a través de las políticas públicas que permiten la modificación del uso de suelo. Ello promueve los conflictos sociales y medio ambientales, ya que al permitirse un libre mercado inmobiliario, se incentiva la inequidad entre la población, pues no se toma en consideración los bajos ingresos de ésta que desea una vivienda propia.

Por otra parte, se considera a las políticas públicas como el curso de acción seleccionado por el gobierno para orientar las decisiones respecto a una necesidad o situación de interés público (UNAM, S/Año: Docto. Elect.); las cuales promueven o controlan la expansión de la zona urbana y la preservación de las áreas agrícolas, a través de los asentamientos humanos creados por constructoras o agrupaciones político-sociales.

Desde esta perspectiva es importante establecer tres referentes teóricos principales: el que se refiere a la cuestión del desarrollo, el que atiende a la urbanización y el que

se centra en las políticas públicas. A ellos nos referiremos en seguida, para concluir este capítulo con una referencia al posicionamiento de la economía ecológica y la economía ambiental.

2. Desarrollo

Entre 1940 y 1975 México vivió un proceso de industrialización que promovió la urbanización del suelo agrícola ubicado en la periferia de la Ciudad de México; al contar los campesinos con una presencia importante durante este periodo, se mantuvieron los precios de los alimentos bajos, pues el monto que se destinaba hacia la renta de la tierra era reducido.

En este periodo la creación de numerosas empresas en los municipios del Estado de México próximos a la Ciudad de México, se tradujo en la urbanización de las áreas agrícolas ubicadas en las cercanías de dichas zonas industriales, y un incremento acelerado de la población, así como una migración rural-urbana por personas que deseaban un empleo seguro o un mejor empleo. Generando que la expansión de la zona urbana absorbiera a las poblaciones rurales que encontró a su paso; como comenta María del Carmen Salgado V.:

“En la década de los sesenta se inici[ó] el crecimiento económico [...] en términos de la diversificación de las actividades productivas, [dicho crecimiento] tuvo como eje dinámico las actividades industriales que se fueron localizando principalmente en los municipios cercanos al D.F. [...].

[...] estos cambios se manifestaron en el incremento de la población y en la composición de las poblaciones urbana y rural.” (Salgado V. M., del C. en González L. S., 1998: 198-199).

En la fase neoliberal se modificó este tipo de desarrollo, pues actualmente se privilegia a un sector económico (compañías constructoras), que al poder adquirir grandes áreas agrícolas, promueve la reducción de este recurso a través del cambio de uso de suelo; incluso, ésta también se genera por agrupaciones político-sociales que luchan por una vivienda digna para la población. En suma, a finales de la década de 1970 e inicios del periodo de 1980, como se ha comentado, las funciones interventoras del Estado se minimizaron y se abrió paso al libre mercado inmobiliario.

Si consideramos al desarrollo, de acuerdo a Giovanni E. Reyes, como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sustentable, de los recursos y los sistemas naturales. (Reyes E. G., S/Año: Pág. Elect.), podemos señalar que nuestro país está más bien alejándose de este horizonte, como producto de las políticas neoliberales.

En efecto, al argumentarse que el Estado debe replegarse respecto a sus funciones sociales y así el mercado se regulará solo, se promueve la imposición de intereses particulares entre la sociedad; pues se limitan los servicios de salud, educación, transporte, entre otros.

En cambio, de acuerdo a la Cámara de Diputados (S/Año), el desarrollo constituye un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico; por lo que el desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios, esencialmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso; en este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

La realidad de nuestro país, en el contexto neoliberal, muestra que gran parte de la población no puede acceder a una vivienda con todos los servicios, así como a alimentos y servicios de calidad, simplemente se les relega a asentarse sobre un suelo el cual no cuenta con infraestructura. Incrementando así la inexistencia del desarrollo social, y de los elementos que lo caracterizan.

Por otra parte, es un hecho que al aplicarse tratados internacionales que desaparecen los aranceles (es decir, impuestos por la importación), no se beneficia al grueso de la población, pues se promueve una competencia desleal entre los productos creados en otros países y los elaborados a nivel local; incentivando así la reducción de empresas

que radican en el país al que llegan dichas mercancías, dado que al desentenderse el Estado del mercado, retira los apoyos a las pequeñas empresas, dejándolas a merced de las grandes transnacionales.

Las políticas neoliberales se han acompañado de una nueva visión del desarrollo en las zonas urbanas; pues con la apertura del sector agrícola, se permite la adquisición de este suelo por empresas constructoras, o personas de bajo recursos que no pueden acceder a una morada que tenga la infraestructura necesaria; mismas que lo deslindan de esta actividad económica, y lo destinan hacia el uso urbano. Agravando la periurbanización en los municipios ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y evidenciando con ello que el desarrollo urbano no se lleva a cabo.

Este desarrollo se entiende, de acuerdo a la concepción emanada del Congreso del Estado de Tabasco (S/Año), como el conjunto de acciones y medidas técnicas, administrativas, económicas y sociales encaminadas al mejoramiento racional y humano de los centros de población; entendiéndose como centro de población, al área urbana o rural, constituida por las instalaciones necesarias para la vida normal de un asentamiento humano, las reservadas a su expansión, las formadas por elementos naturales que preservan las condiciones ecológicas de los mismos y las que las autoridades competentes dediquen a su fundación.

El desarrollo urbano actualmente se enfoca hacia la urbanización y conurbación de las zonas urbanas, agudizando la urbanización neoliberal, es decir, la construcción de viviendas por las compañías constructoras o personas pertenecientes a agrupaciones político-sociales, pues al restringir las primeras el acceso a una de las viviendas que ofrece y que cuenta con los servicios necesarios, obligan a la población de bajos ingresos a asentarse ilegalmente sobre el suelo agrícola.

El planteamiento del Gobierno del Estado de México acerca del desarrollo urbano, en el cual se podría preservar el suelo agrícola a través del ordenamiento territorial, contempla lo siguiente:

“[...] en materia del desarrollo urbano el imperativo más relevante es lograr el ordenamiento territorial, como condición indispensable para lograr el desarrollo estatal y propiciar el mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, pues [...] ‘solo en un territorio ordenado se despliega el potencial de progreso de la sociedad’.

Ello significa orientar el crecimiento esperado hacia las zonas más aptas para el desarrollo urbano, aquellas que cuenten con mayor capacidad y factibilidad para atender el crecimiento, en función de las condiciones naturales del territorio y la existencia de infraestructura, equipamiento y servicios o su posibilidad de dotación o introducción, así como desalentar, e inclusive prohibir, el desarrollo urbano en lugares no favorables”. (Gobierno del Estado de México, 2008: 4).

No obstante, al promoverse una serie de empleos, se incentivará la urbanización al interior de esta entidad federativa, principalmente en los municipios ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; pues al asentarse grandes empresas en dicho lugar, se incrementarán los asentamientos humanos pertenecientes a agrupaciones político-sociales, ya que las constructoras enfocarán sus viviendas a las personas con ingresos más elevados.

Bajo este escenario se evidencia que existe una amplia gama de intereses y actores, en las zonas urbanas principalmente; pues, como comenta José Antonio Trujeque Díaz:

“[...]”, cada actor posee motivaciones, recursos e intereses distintos: los ejidatarios que buscan defender su posesión si ha sido ‘invadida’ o bien ofrecen terrenos que no cuentan con los requerimientos normativos para su urbanización, entrando así a una doble dinámica de negociación: con los colonos y sus líderes para maximizar el precio de venta; [y] con las autoridades agrarias y municipales, para iniciar los trámites de desincorporación de la propiedad.

Los líderes de los colonos [que] toman sobre sí un haz de negociaciones en cuatro sentidos: con los ejidatarios para elaborar el trazo de los lotes (condición indispensable para la introducción de servicios públicos y la regularización) y los pagos de los terrenos; con las autoridades federales para la electrificación y la regularización de la tenencia; [con] la autoridad municipal para resolver el problema de los servicios públicos básicos, y con los propios colonos, ante quienes deben mostrar efectividad para la resolución de demandas.

Las burocracias de los tres niveles de gobierno, cada una de las cuales se dedica a aspectos técnicos mejor o medianamente definidos por la normatividad urbana, aunque el

rasgo más importante es que se sitúan por encima del resto de los actores dado que el mismo marco jurídico del orden urbano (legalización de la propiedad y dotación de servicios) posibilita esta situación de privilegio.

Los representantes populares, como los regidores y diputados locales, con quienes se procesan las demandas manifestadas por los líderes de ejidatarios y colonos, dando como resultado la aceleración o bloqueo de esas demandas; [donde] la actitud de los representantes populares puede ser muy variable, [...].

[Y los] At last but not least, los colonos, quienes buscan la efectividad de sus líderes, prontitud en la resolución de demandas, los costos menos elevados posibles en los asuntos de la regularización, introducción de servicios públicos y pagos de los predios, y también buscan la oportunidad de, si las condiciones son propicias [...], poseer varios terrenos". (Trujeque D. J. A. en González L. S., 1998: 292-293).

Al no tomar en consideración a los campesinos que viven en estas áreas, se les margina al grado de que para sobrevivir deben migrar hacia las zonas urbanas, en las cuales piden limosna, o encuentran un ingreso en el subempleo o en el empleo informal, o incluso se incorporan en empleos que les dejan muy poco tiempo para trabajar su suelo agrícola.

Pues al reducir el Estado sus funciones interventoras con la sociedad, no se concretará el desarrollo social, lo cual agravará los problemas en la población y en el medio ambiente; esto muestra que las urbes ya no proporcionan las fuentes de empleo que ofrecían, por lo que al no encontrar espacios en el sector formal, estos habitantes se incorporan al empleo informal o al subempleo, incrementando lo que se conoce como el "pluriempleo"; pues se dedican a vender productos en puestos ambulantes, o realizan actividades de albañilería, plomería, entre otros. Evidenciando así que el desarrollo humano sustentable, e incluso el desarrollo integrado simplemente no se llevan a cabo.

El desarrollo humano sustentable se caracteriza por ser, como comenta el PNUD, un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas, conserva sus valores culturales, y amplía las opciones y oportunidades de las personas (PNUD, 2005: Pág. Elect.). Lo cual muestra

que este tipo de desarrollo fomenta la equidad entre la población, y a su vez promueve el respeto del medio ambiente.

Acerca del desarrollo integrado, este se identifica por ser, como comenta la UNESCO, un proceso total, caracterizado por sus conexiones múltiples, incluyendo todos los aspectos de la vida de una colectividad, de sus relaciones con el mundo exterior, y de su propia conciencia (Viola A., 2000: 83); esto indica que este desarrollo se enfoca hacia la percepción e inclusión de las personas en todos los aspectos de su vida.

Es notorio que las políticas públicas neoliberales no promueven el bienestar de la población, y agravan la inequidad y marginación entre los habitantes, es decir, no se satisfacen sus necesidades básicas, así como la preservación de los recursos naturales; tampoco establece un desarrollo económico, pues al no concretarse un desarrollo social debido al nulo mejoramiento de las condiciones de vida, tanto en la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, el empleo, los salarios, entre otros, se agudizarán la pobreza y la marginación.

Por otra parte la periurbanización como consecuencia de la urbanización neoliberal, agudiza los problemas medio ambientales; ya que, como citan Clemencia Santos, Irma E. y Lizbeth G., los asentamientos humanos, seguidos de invasiones o ventas ilegales de terrenos y cambios del uso de suelo, constituyen la principal amenaza del suelo agrícola del Valle de México. Ocasionando una pérdida de la posibilidad de captar agua y sufriremos la carencia total del vital líquido en muy pocos años; por lo que, es evidente como la periferia expandida se ha deteriorado y ocupado la zona en el proceso de expansión de la mancha urbana y redensificación de los asentamientos urbanos. (Santos C., en Delgadillo M. J., 1999: 304).

Para poder concretar un desarrollo en todos sus aspectos, se debe de privilegiar al ser humano en las políticas públicas a largo plazo, y no sólo diseñar e implementar programas y planes de gobierno que duran un trienio o un sexenio, por lo que en caso contrario se continuará con la urbanización neoliberal y la periurbanización; y asimismo se agravará la inexistencia del desarrollo de la población, pues se impulsará

la creación de asentamientos humanos sobre el suelo agrícola, promoviendo los problemas medio ambientales.

El desarrollo sustentable, no sólo debe basarse en la administración de los recursos naturales, sino que se deben de considerar todos los elementos que se encuentran inmersos en la población, dado que ésta será la beneficiada o afectada del mal diseño y la mala aplicación de las políticas públicas, planes y programas de gobierno que se enfocan hacia las vertientes del desarrollo que se han abarcado.

Este desarrollo no se consolidará de manera automática con el manejo racional de los recursos naturales, pues éste no sólo se alcanzará evitando la depredación del medio ambiente, sino también integrando todas las variables que conforman el sistema socioeconómico y optimizando su distribución en el territorio para generar regiones económicas en equilibrio; es decir, organizar territorialmente el país”. (Espriu S. R., en González L. S., 1998: 49).

Así, se establece que el ámbito urbano y rural no se han mantenido al margen del proceso neoliberal, pues al haberse dado una apertura en el sector agrícola, se dio pauta para que se agudizara la urbanización neoliberal mediante la urbanización de las zonas agrícolas ubicadas en la periferia de las ciudades; proceso que al tener varios intereses involucrados evitan el desarrollo e incentivan esta urbanización al desear obtener un ingreso económico. En esta circunstancia no es posible concretar las políticas de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano que postula el Gobierno del Estado de México.

Asimismo, al haberse efectuado modificaciones a las leyes relacionadas con el suelo agrícola, este recurso natural se reducirá drásticamente y aunado a él los bienes medio ambientales que puede generar; pues no se promoverá un desarrollo que apoye a la población que se encuentra inmersa en el sector agrícola. Y en consecuencia se les relegará al grado de obligarlas a emigrar a las ciudades, e incorporarse a “pluriempleos” que sólo les permiten sobrevivir; lo cual evidencia que el desarrollo social en éstas zonas no se concretará; pues no se generará un crecimiento y no se distribuirán los beneficios entre la sociedad.

Con la aplicación de políticas públicas neoliberales, se profundiza el proceso de periurbanización de los municipios pertenecientes a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, mismos que incentivan la urbanización neoliberal y los problemas en el medio ambiente; puesto que los asentamientos humanos, tanto legales como ilegales, establecen los principales riesgos para que desaparezca el suelo agrícola ubicado en estos municipios, mismos que agudizarán la escasez de alimentos, así como de agua potable para la población.

Esta situación aleja a los asentamientos periurbanos del horizonte del desarrollo económico debido a la falta de un desarrollo humano sustentable, dado que no se satisfacen las condiciones de vida de las personas, ya que los servicios de salud, educación, vivienda, empleo y seguridad social carecen de calidad; por lo que el desarrollo sustentable no se concretará, pues este desarrollo no se consolida solamente mediante la conservación del medio ambiente, sino que se deben de considerar seriamente las vertientes económico y social, esto a través de la optimización del suelo y sus funciones medio ambientales.

3. Urbanización

La urbanización neoliberal se caracteriza por el cambio de uso de suelo agrícola a urbano a través de la creación de viviendas por inmobiliarias, personas de bajos recursos que fueron víctimas de una venta fraudulenta, o agrupaciones político-sociales que asientan a sus afiliados en un suelo que es improductivo o no se encuentra inmerso en la producción agrícola; y el cual no cuenta con los servicios básicos. Este proceso se presenta claramente en la periurbanización en los municipios de la zona oriente del Estado de México, como lo es Texcoco; pues en su interior se edificaron casas de manera pasiva y dispersa, lo cual inició una migración rural-urbana, y actualmente es urbana-urbana.

En este tipo de urbanización se promueve la conurbación de las áreas urbanas, el deterioro de las condiciones de vida de la población y los problemas medio ambientales, ya que al permitir las autoridades municipales y estatales, la edificación de moradas sobre áreas agrícolas, éstas se reducen frente al avance de las áreas

urbanas. Con esto se incrementa la demanda de servicios e infraestructura, se agrava la escasez de agua y el incremento del calor debido a que el suelo agrícola es cubierto por asfalto, entre otros.

La urbanización neoliberal se corresponde con una fase del capitalismo en la cual las funciones del Estado se modifican. En la tabla II se esquematizan las principales características de la función estatal, en lo referente al proceso de urbanización.

Una característica central de la urbanización neoliberal es que se profundiza el clientelismo político, debido a que son más difíciles las condiciones de la población para obtener un lugar propio donde vivir; pues existe un alto número de personas que no pueden acceder a una casa que cuente con los servicios necesarios, y que es ofrecida por las inmobiliarias a precios elevados, debido a la carga financiera y a la estructura de mercado oligopólico en el sector de la construcción de vivienda.

También profundiza el uso insustentable de los recursos naturales, debido a que las empresas constructoras avanzan sobre el suelo agrícola cercano a las áreas urbanas, en la medida en que los costos de inversión son menos caros; pues en el proyecto de nación que se está llevando a cabo el Estado se limita en sus funciones sociales, y ya no contempla una planeación urbana a largo plazo. En la cual se considere al desarrollo sustentable y revalorice el suelo agrícola como un recurso natural que provee de bienes a la población.

Por lo que el reorientar el proceso de urbanización significa no sólo beneficios para la población, sino también un avance hacia el Desarrollo Sustentable; empezando por la filtración de agua, la purificación del aire, el control del calor, la obtención de alimentos, la preservación de la flora y fauna, entre otros. Además de otro tipo de relacionamiento político, ya que la urbanización neoliberal permite la expansión desmedida del área urbana sobre el suelo agrícola que se encuentra próximo a las zonas urbanas.

Tabla II. Características del Estado en el proceso de urbanización.

Funciones del Estado	Urbanización desarrollista	Urbanización Neoliberal
Financiamiento	El Estado proporcionaba créditos y ofrecía determinadas opciones de vivienda a los trabajadores.	El Estado proporciona créditos pero no ofrece vivienda, las cuales ahora son ofrecidas por constructoras.
Construcción	Las inmobiliarias ofrecían viviendas con materiales de calidad.	Las constructoras utilizan materiales de baja calidad.
Supervisa	El Estado supervisaba que la calidad las viviendas cubrieran determinados requisitos.	El Estado permite que las constructoras ofrezcan viviendas que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por instituciones internacionales.
Servicios Públicos	El Estado proporcionaba infraestructura acorde a su planeación y necesidades de las viviendas.	El Estado debe dotar de infraestructura a las nuevas moradas sin importar donde se ubiquen estas; lo cual en ocasiones genera una doble inversión en infraestructura.
Planeación urbana	El Estado cubría una planeación acorde al crecimiento de la zona urbana.	El Estado permite que la zona urbana se incremente de forma desordenada debido a que su planeación no es acatada por las constructoras.
Organización de la demanda de vivienda	Se ofrecía vivienda por instituciones como INFONAVIT, FOVISSTE, algunos sindicatos de trabajadores; y también se vendía ilegalmente el suelo agrícola.	Se ofrece vivienda por constructoras, intermediarios y organizaciones político-sociales, que aglutinan en sus filas a personas que no pueden acceder a una casa que es ofrecido por las constructoras.
Marco jurídico regulatorio sobre la tenencia de la tierra rural y urbana.	El Estado era dueño del suelo agrícola (Art. 27 Constitucional), y no se podía vender.	El Estado ha otorgado a los ejidatarios la facultad de vender el suelo agrícola (Modificación del Art. 27).
	La ley agraria protegía el suelo agrícola y fomentaba su producción.	La ley agraria permite la participación de inversión privada en las actividades agrícolas.
	La Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) regularizaba la tenencia de la tierra donde había asentamientos humanos irregulares, y programaba zonas para el crecimiento urbano.	La comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT) se limita a deslindar el suelo agrícola que ha sido invadido, y lo canaliza al uso urbano.
	La Comisión de Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) planeaban la urbanización, y ofrecía vivienda a la población.	La Comisión de Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) fueron fusionadas en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el cual promueve, programa, organiza, coordina y regula lo relacionado a la vivienda social y suelo.

Fuente: Elaboración propia con información manejada por las dependencias citadas.

Ejemplos de este proceso son las siguientes estrategias de urbanización que se han suscitado en el Estado de México:

1. La urbanización que se vivió en el municipio de Ecatepec, pues debido a su ubicación respecto con la Ciudad de México, se generó un incremento de viviendas por inmobiliarias o la venta de suelo a través de intermediarios principalmente, lo cual se incrementó con el sismo del año de 1985; pues los cerros que hay en su interior pertenecientes a la Sierra de Guadalupe fueron poblados de manera acelerada, evidenciando que fueron invadidos.

Esto ha generado un desabasto de agua, el incremento del calor en su interior, la saturación de su infraestructura y desabasto de sus servicios públicos, aumento de la delincuencia, reducción marcada del área agrícola, entre otros; toda vez que en su anterior se generó un incremento poblacional marcado, pues es el municipio más poblado a nivel nacional con 1,658,806 habitantes en el 2010.

2. La urbanización que se suscitó en el municipio de Chimalhuacán, donde se efectuó y continúa realizando un clientelismo político de manera marcada, y se formaron asentamientos humanos mediante esta actividad política, así como por la venta de terrenos por organizaciones sindicales, como lo fue el SUTAU 100; es preciso mencionar que debido al abandono que éste tenía por parte del gobierno estatal, como comenta Pérez Z. (2010), se generó una fusión de aproximadamente 60 organizaciones sociales, que crearon a Antorcha Campesina. La cual organizó y dotó de servicios e infraestructura a la población de Chimalhuacán.

Esto incrementó la población al grado de generar un desabasto de agua, la saturación de su infraestructura y servicios públicos, el incremento del calor, altos índices de delincuencia, la desaparición del suelo agrícola, entre otros.

3. La urbanización acelerada que se ha suscitado y puede agravarse en el municipio de Texcoco, pues pasó de 204,102 habitantes en el año 2000 a 235,315 moradores en el año 2010; esto muestra que si esta urbanización continúa, se agravarán los problemas sociales y ambientales como ha sucedido en los dos primeros municipios.

Por lo que al fomentarse un desarrollo económico que beneficia a una parte de la sociedad que invierte en la construcción de estas viviendas, se desplaza a un sector de los habitantes que no las pueden adquirir; evidenciando las inequidades que surgen debido a la creación de éstas. Y al promoverse la aplicación de apoyos económicos, a través de planes oficiales que cuentan con recursos reducidos, se identifica que con los empleos no relacionados con el suelo agrícola se agudizará dicha marginación, como comenta Víctor Bretón; puesto que:

“[Los...] vínculos entre la economía campesina y el mercado se han multiplicado e intensificado. Hoy en día predomina la pluriactividad y en muchos casos ya los ingresos no-

agropecuarios de los hogares campesinos son mayores que los ingresos derivados de la actividad productiva agropecuaria. Gran parte de los ingresos no-agropecuarios provienen de la venta de la fuerza de trabajo de algunos de los miembros familiares: trabajando como asalariados en una multiplicidad de actividades ya sea en grandes fincas capitalistas, [...], en obras de construcción en zonas rurales y/o migrando a las ciudades e incluso a otros países.” (Bretón V., 2007: Docto. Elect.).

Esto muestra que al deslindarse el suelo agrícola de este uso y enfocarlo hacia el urbano, se permite la construcción de moradas por constructoras, así como su ocupación a través de grupos político-sociales; por lo que ambas urbanizaciones, mismas que evidencian la urbanización neoliberal, promueve la periurbanización en los municipios ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Agudizando la urbanización neoliberal en los municipios ubicados en dicha zona, (es decir, la urbanización del suelo agrícola), pues al contar éstos con los servicios necesarios, son considerados como un foco de atracción para personas que desean obtener un lugar donde vivir, y donde pueden lograr un mejor nivel de vida para sus familias.

De acuerdo a Pérez C., la dinámica de la expansión física de la mancha urbana de la ZMCM tiene importantes cambios por diversos factores, entre los que destacan la modificación de la migración de población a la capital y su propio proceso de ocupación del suelo, evidenciándose la clara tendencia diferenciada entre el vaciamiento de habitantes de los núcleos centrales históricos y el desmesurado incremento de la población en los asentamientos periféricos poco aptos para la urbanización, sobre todo en los municipios del Estado de México, donde se expresan los mayores índices de crecimiento demográfico y en consecuencia también un cambio en el modelo de ocupación poblacional. (Pérez C. J. en González López, 1998: 352).

El municipio de Texcoco, con la infraestructura necesaria y ubicado cerca de la Ciudad de México, se convierte en un lugar de atracción para personas que al desear mejores opciones de empleo, así como la satisfacción de las necesidades básicas para su familia, como casa, escuela, servicios, entre otros, y se asentarán de manera

legal o ilegal en su interior, agravando así los problemas medio ambientales y su periurbanización.

Lo cual perpetúa un mecanismo de urbanización que se ha reproducido desde hace décadas, dado que inicialmente se impulsó una migración rural-urbana que se efectuó durante la industrialización del país; misma que respondió a la sustitución de importaciones, así como a la generación de empleos y zonas industriales entorno a dicha Ciudad.

Y con la transformación del tipo de desarrollo que fomentó la generación de empleos, la edificación de viviendas cercanas a los lugares de trabajo, así como las reformas efectuadas a las leyes agrícolas en la década de 1990; se incorporó un desarrollo neoliberal que promueve el deslinde del Estado de sus funciones sociales, particularmente las vinculadas con las actividades agrarias. Lo cual continúa la migración rural-urbana, y agrava la urbana-urbana por personas que al desear un mejor nivel de vida, se trasladan a otras zonas urbanas.

Condición que promueve la demanda de empleos tanto por la población residente de la Ciudad de México, así como en los municipios pertenecientes a su Zona Metropolitana, los cuales al no encontrar una opción de trabajo estable que les proporcione un salario digno, se incorporan al pluriempleo, alimentando la periurbanización de estos ayuntamientos.

Ya que, como comenta Arana H., el factor de concentración o crecimiento de las ciudades reside en la proporción creciente de la población económicamente activa que encuentra empleo ya sea en el sector secundario o terciario, que comprende una amplia gama de ocupaciones destinadas a proporcionar servicios y que por consiguiente tienden a concentrarse en la ciudad; otra característica de las zonas urbanas que presentan un incremento en las actividades no agrícolas es el ofrecer una serie de ventajas a la actividad industrial y de servicios, que propician la aglomeración, y la intensa interacción e interdependencia con otros centros de población. (Arana H., M., S., en González López, 1998: 169-173).

Así, al darse esta aglutinación de habitantes en la zona citada, se incentiva el pluriempleo, mismo que repercute en la formación de más asentamientos humanos populares, pues estas personas migran hacia los centros urbanos; donde al existir áreas agrícolas, éstas son destinadas hacia la formación de asentamientos humanos legales e ilegales, ya que gran parte de ellas no son cultivadas, o su producción no es muy rentable.

También, al darse la expansión de los centros urbanos, como los ayuntamientos ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, éstos atraen a población que desea un mejor nivel de vida; impulsando así la concentración de habitantes en determinadas zonas, y agravando el abandono de las actividades agrícolas, repercutiendo en la pérdida de la identidad de las comunidades rurales.

Toda vez que, como comenta David Barkin, la integración global está creando oportunidades para algunos, y pesadillas para muchos; pues la expansión urbano-industrial creó polos de atracción para la gente y sus actividades que no pueden ser absorbidos productiva o saludablemente. Donde las ciudades perdidas y los deteriorados vecindarios albergan a la gente que busca empleos marginales, mientras sus gobiernos locales están abrumados por la imposibilidad de administrar estas regiones por falta de presupuesto y capacidad profesional. Al mismo tiempo las comunidades campesinas están siendo desmembradas, y sus residentes, forzados a emigrar y abandonar los sistemas tradicionales de producción. (Barkin D., S/Año: Docto. Elect.).

Así, al identificar la trascendencia medio ambiental que poseen los ejidatarios al cultivar su suelo agrícola, se promoverán los beneficios que éste puede generar, o en caso contrario se continuará con la extinción de este recurso natural; pues, siguiendo con Barkin:

“Los productores rurales marginados ofrecen una promesa importante: [ya que] si se fomenta su producción, pueden sostenerse por sí mismos y hacer contribuciones importantes al resto de la sociedad. En contraste, si prevalecen las políticas rurales que los países del tercer mundo definen como eficiencia según el criterio del mercado

internacional, [...] los campesinos serán arrebatados de sus campos de siembra tradicionales, y las importaciones de alimentos comenzarán a competir fuertemente por las divisas [...]” (Barkin D., S/Año: Docto. Elect.).

Situación por la que al no percibir el valor que existe en los pequeños poseedores de este suelo, se continuará con la destrucción del suelo agrícola y sus beneficios; lo cual identifica que el municipio de Texcoco, no se ha mantenido al margen respecto a la urbanización neoliberal; dado que en su interior hay grandes zonas de suelo agrícola que pueden ser incorporadas al uso urbano. Lo cual indica que se debe de considerar la importancia que posee este recurso natural; ya que, como comenta Jorge Witker:

“En un certero proyecto de desarrollo, el campo debe dejar de ser considerado como un problema y pasar a ser considerado parte de la solución de los grandes problemas [...]. [Pues] Las funciones cruciales que el sector agropecuario puede desempeñar en el futuro de la economía mexicana pueden resumirse [como] [...] Preservar en el corto y mediano plazo, sin demérito del necesario cambio tecnológico, el mayor volumen posible de empleos rurales a fin de aligerar las presiones sobre el mercado de trabajo urbano, además de generar en lo inmediato, con el mismo propósito, empleos adicionales vía sustitución de importaciones agroalimentarias. [...]” (Witker J. en Calva, J. L., 2007: 24-27).

Esto muestra que debido a su desvalorización como un recurso natural, se están agravando los conflictos medio ambientales en el municipio de Texcoco; puesto que, de acuerdo al Gobierno local, el 40% de su suelo se caracteriza por ser susceptible a la erosión, incluso se identifica que su fertilidad es media. Ello indica que su productividad es regular, por lo que al no identificar su potencial agrícola, se agravará su reducción.

Pues aunque en su interior se ubica una gran área de lo que fue el antiguo lago de Texcoco, esta barrera natural no impedirá la expansión de la zona urbana; dado que se puede promover su urbanización por compañías constructoras o grupos político-sociales. Mismas que generarán problemas de inundaciones, así como la afectación a las viviendas, y a la población que se asiente en esa zona.

En este contexto resulta ilustrativo el caso de la colonia San Andrés de la Cañada que sufrió una inundación el día 31 de octubre de 2009, o la afectación por la salitrosidad que se generará en las viviendas del fraccionamiento Las Américas, ambas del municipio de Ecatepec; las cuales se construyeron sobre lo que fue la desaparecida empresa Sosa Texcoco, y donde los residuos de dicha empresa fueron “aplanados” para poder construir sobre él las viviendas, lo que creará problemas sociales a mediano y largo plazo, desde 7 u 8 años, hasta tal vez 20 o 30; pues la salitrosidad atacará los cimientos de las viviendas, afectándolas de manera irreversible.

Respecto al municipio de Texcoco, al destinarse gran parte de su superficie total hacia actividades enfocadas a los usos agropecuario y forestal, este suelo es susceptible de ser urbanizado; toda vez que al no considerarse su potencial medio ambiental, la zona urbana se incrementará a través de asentamientos humanos, dado que este municipio cuenta con extensas zonas para ser urbanizadas. Puesto que, como cita el Gobierno local:

“La agricultura texcocana se realiza en aproximadamente 11,000 hectáreas, de las cuales 4,210 cuentan con riego y 7,890 de temporal; a la ganadería se destinan 3,347 ha., y 13,556 son forestales[,] dando en conjunto un total de 28,903 has., que representan alrededor del 65% del territorio municipal, por lo que se refiere al uso urbano se destinan 3,400 has., que equivalen al 8% de la superficie de Texcoco; 90.8 has., de suelo industrial, 7,026.4 hectáreas de terrenos erosionados en el pie del monte y en la sierra producto de las actividades productivas, 25.4 hectáreas de cuerpos de agua y 4,598 de otros usos. [...]” (H. Ayto. de Texcoco, 2006: 62).

Conforme se expande la ciudad, los terrenos localizados en la periferia van dejando de ser agrícolamente productivos ante la presión de la inminente urbanización y ante la perspectiva de que es más altamente remunerada la especulación y venta de la tierra para fines urbanos, que el mantenerla activa en ciclos productivos que cada vez son menos rentables. Por lo que si bien los terrenos de las periferias urbanas en su mayoría de tenencia ejidal y comunal, fueron originalmente dotados a núcleos de población para su explotación agrícola básicamente de temporal; por falta de rotación o técnicas de cultivos, de apoyo financiero para la compra de maquinaria, semillas y fertilizantes, y de canales de comercialización directos, han ido gradualmente

decreciendo de productividad y rentabilidad, hasta quedar vulnerables a ser transformados para fines urbanos. (Bazant S. J., 1999: S/n).

Situación que agravará el suministro de los servicios básicos del municipio, como recolección de basura, alumbrado público, áreas verdes, entre otros; funciones que debe cumplir el gobierno local. Mismas que serán rebasadas por el incremento de asentamientos humanos, los cuales evidenciarán la urbanización neoliberal, y agudizarán la periurbanización del municipio; fomentando su conurbación y los problemas medio ambientales.

El Estado de México, como comenta del Moral B., cuenta con grandes zonas rurales y urbanas, y es considerada la entidad más poblada del país; dado que, según el INEGI, en el 2005 tenía una población de 14,007,495 habitantes, este acelerado crecimiento se debe en gran medida al problema de la migración. La mayor parte de los inmigrantes proviene de entidades del centro del país: D.F., Michoacán, Guanajuato, Puebla e Hidalgo. Respecto a la estructura, el crecimiento de la población urbana ha sido mucho más rápido que el de la rural, debido a que las migraciones han tenido como destino los municipios conurbados de la zona metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco. (Del Moral B. L. E., en González López, 1998: 426).

Esto indica que esta urbanización se agudizará no sólo en Texcoco, sino también en los municipios que pertenecen a su región, lo cual impulsará los problemas en el medio ambiente; pues al permitirse el cambio del uso de suelo agrícola hacia el urbano, se agravará la demanda de infraestructura para la población.

Por lo que se concluye que a consecuencia de la urbanización de las zonas agrícolas ubicadas en la periferia de la Ciudad de México, debido al tipo de desarrollo que fomenta su urbanización mediante políticas públicas neoliberales que permiten el cambio del uso de suelo, se incrementarán los conflictos medio ambientales; pues al fomentarse la urbanización neoliberal, se permite la modificación del uso de suelo, y se incentiva la periurbanización, ya que al crearse asentamientos humanos legales o ilegales, se saturará la dotación de los servicios básicos para los habitantes.

Dado que al no identificar el valor que existe en los poseedores del suelo agrícola respecto a su potencial medio ambiental, se continuará con su destrucción y los beneficios que tiene; fomentando con ello las afectaciones al medio ambiente. Ello muestra que el municipio de Texcoco se encuentra en una situación trascendental, ya que al continuar con la aplicación de política públicas neoliberales, se agravará la urbanización neoliberal en su interior y los problemas medio ambientales por la expansión de su zona urbana.

4. Políticas públicas

Aunada a la globalización económica a nivel internacional, y al colapso de la economía Mexicana debido al desplome de los precios del petróleo a inicios de la década de 1980, se impulsó la aplicación de determinadas políticas públicas que provinieron del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM); las cuales sugerían que al replegarse el Estado de sus funciones interventoras entre la sociedad y el mercado, mismas que se habían efectuado desde el año de 1945 hasta el año de 1975, la situación económica mejoraría.

En las décadas de 1980 y 1990 se redujo al Estado interventor y se instauró al Estado neoliberal, esto agravó la marginación del ámbito agrícola en la economía nacional; pues anteriormente este sector tenía un rol que se definía por ser, como cita Blanca Rubio (2009), la base alimentaria para la reproducción de la fuerza de trabajo.

El Estado neoliberal, de acuerdo a Vicenç Navarro (2009), impulsó la internacionalización de los mercados financieros y forzó a los gobiernos a seguir unas políticas públicas de reducción del poder del Estado, e impulsa la disminución de la protección social; y se incrementará la libre regulación del mercado, y la inserción de empresas internacionales al interior de los países.

En el caso de México, dicho proceso se fundamentó en el hecho de que la administración del Presidente José López P., basó la economía nacional en el petróleo; por lo que al darse un desplome de los precios internacionales del mismo, se agravó la deuda externa y se agudizó la crisis económica. Implementando así un plan

de reestructuración económica que reformó las políticas públicas, mismas que al incorporar los lineamientos neoliberales, impulsaron la reducción de las funciones sociales del Estado.

Las características de dichas reformas fueron: 1. Restricción del Estado en el ámbito económico, lo cual limitó su participación en el mercado; 2. Privatización de compañías paraestatales, como TELMEX, IMEVISION, RUTA 100, entre otras; es decir, se generó una privatización de los servicios públicos, incluso se dio la reducción de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); 3. Reducción del gasto público y eliminación de subsidios, mediante la limitación de los presupuestos hacia el sector salud y educación principalmente; 4. Apertura del mercado nacional hacia productos e inversiones extranjeras, a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); y, 5. Autorización de inversión privada en la industria, las telecomunicaciones y el campo, por lo que se permitió la desregulación del mercado laboral, así como el auge de empresas privadas.

Como consecuencia de la reforma de las políticas públicas, se promovió la desincorporación de instituciones paraestatales del Gobierno Federal, mediante su reducción o fusión con otras, así como el otorgamiento de funciones hacia los gobiernos estatales y municipales; esto facultó algunos servicios públicos a los municipios. Lo cual indica que las políticas públicas neoliberales limitan al Estado a ser un instrumento que sólo proporciona las normas que rigen al mercado, y ha dejado de proveer bienes y servicios básicos.

Para permitir la participación de inversionistas extranjeros en el ámbito nacional, se efectuó la reforma de algunas leyes, entre ellas las relacionadas con el suelo agrícola; mismo que perjudicó tanto a las empresas pequeñas, como a los sectores agrícola y laboral. Toda vez que al incorporar a estos inversionistas en estas actividades, se dio pauta para que los grandes monopolios internacionales se instalaran en estos ámbitos económicos.

Como consecuencia de estas reformas, se dio el deslinde del Estado respecto a sus vínculos con el suelo agrícola, agudizando las dificultades de los agricultores para

acceder a los programas gubernamentales enfocados hacia el cultivo de este suelo; el discurso oficial durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se dirigió hacia unas reformas que se orientaban a proteger el ejido, capitalizar y otorgar más apoyos al campo, generar certidumbre en la tenencia de la tierra, entre otros.

Pero dichas reformas se enfocaron hacia la destrucción del ejido, ya que se le otorgan los derechos a los ejidatarios para que decidieran cual era el mejor uso que le darían a su suelo agrícola; y en consecuencia se agravaron los problemas ligados con este suelo, mismo que fomentó su reducción a través de su desincorporación y canalización hacia el suelo urbano.

Debido a las reformas hechas a las leyes vinculadas con el suelo agrícola, se inició el deslinde del Estado de esta actividad económica; misma que se percibe en la urbanización legal e ilegal de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Un ejemplo de esto es la construcción de casas por inmobiliarias o grupos político-sociales en municipios como Tecámac, Chalco, Valle de Chalco, San Vicente Chicoloapan, Ixtapaluca, entre otros.

Al permitirse la edificación de moradas sobre este recurso natural, se incentiva la aplicación de políticas públicas que carecen de visión social; pues con la finalidad de impulsar la obtención de ganancias económicas de manera desmedida, se autoriza la construcción de moradas con características físicas muy reducidas. Dado que entre la década de 1950 y finales de 1970, se ofrecían éstas sobre una superficie de 120m², y a partir de la década de 1990 a la actualidad, se ofrecen con una superficie que va desde los 45m² con un costo cercano a los 250 mil pesos, hasta los 90m², con precio próximo a los 500 mil pesos.

Al permitir las autoridades municipales o estatales la construcción de Unidades Habitacionales o Conjuntos Urbanos, a través de sus planes de desarrollo urbano, se agudizará la saturación de los servicios; pues en el Estado de México, de acuerdo al Gobierno estatal, se continuará con los esfuerzos de revisión y simplificación de procedimientos relacionados con usos de suelo y subdivisión de terrenos para la

autorización de condominios y conjuntos urbanos que tengan viabilidad técnica. (Gobierno del Edo. de Méx., 2008: 45).

Por lo que la aplicación de políticas públicas neoliberales enfocadas hacia la urbanización del suelo agrícola fomentará la creación de viviendas con las características citadas, impulsando la aglomeración de habitantes a nivel municipal, y agudizará la urbanización neoliberal en los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Escenario en el cual se reconoce que pueden existir intereses privados en la elaboración de los programas de gobierno, los cuales promoverán el establecimiento de los mismos a través de las instituciones públicas; puesto que, como comenta Alfonso Xavier Iracheta C., los sistemas de planeación mexicanos no han estado exentos de la crisis de la planeación, en general, que han traído consigo la implantación de modelos que favorecen las concepciones derivadas de la lógica del mercado privado que actúa con amplia libertad. Por lo que el neoliberalismo en la economía y sus consecuencias en la reforma del Estado han provocado un retraimiento de éste, trasladando sus funciones tradicionalmente públicas a organizaciones, corporaciones o empresas sociales y privadas. (Iracheta C., A., X., en González López, 1998: 23).

Bajo esta perspectiva, se identifica que al ejecutarse estrategias de gobierno que no se consideran como políticas públicas a largo plazo, a través de los planes de gobierno del nivel local, se agravará la urbanización del suelo agrícola al interior de los ayuntamientos ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Toda vez que la urbanización se ha suscitado por una migración urbana-urbana, misma que ha fomentado la urbanización neoliberal, así como la periurbanización; y promoviendo la saturación de los servicios básicos debido a la concentración de habitantes. Indicando que al no considerar las políticas públicas la trascendencia de los recursos naturales, en este caso el suelo agrícola, se permitirá la urbanización del mismo; por lo que al establecer la importancia de este recurso por medio de planes y

programas gubernamentales que se basen en políticas públicas a largo plazo, se podrá identificar el valor que posee.

Tomando como base la información anterior, se concluye que como consecuencia de la globalización económica y la incorporación de las políticas públicas neoliberales por parte del Gobierno de México, se finiquitó en las décadas de 1980 y 1990 al Estado interventor, y se impuso al Estado neoliberal; el cual ejecutó éstas políticas públicas en la administración del Presidente José López P., empezando un proceso en el cual las autoridades federales se replegaron de sus funciones interventoras entre la sociedad y el mercado.

Por lo que al limitarse sólo a ser un instrumento que provee las normas que imperan al mercado, se promovió la modificación de las leyes relacionadas con el suelo agrícola, comenzando con ello el cambio del uso de suelo hacia el uso urbano; pues al replegarse el Estado de su responsabilidad, se autoriza al poseedor (ejidatario) a decidir libremente acerca de la actividad agrícola, así como el uso que desee para el suelo que le pertenece.

En suma, las políticas públicas que se están llevando a cabo impulsan la urbanización neoliberal, el crecimiento poblacional, la expansión de la zona urbana, y la migración rural-urbana y urbana-urbana; por ello es fundamental una revaloración de los recursos naturales, a través de políticas públicas elaboradas a largo plazo, y en las cuales se consideren los beneficios que posee este suelo para la población, de acuerdo a los principios de la economía ecológica. Mismos que referiremos en el siguiente apartado.

5. Economía ecológica y ambiental

La economía ecológica considera al sistema económico como un sistema abierto que interactúa con los recursos naturales, la biosfera, la energía y la población; lo cual genera un vínculo en beneficio o perjuicio de las personas a través del medio ambiente. Dado que, como cita García T., la economía ecológica es una disciplina que acepta como punto de partida que el sistema económico es un sistema abierto que se

interrelaciona con los ecosistema y con los sistemas sociales, influyéndose mutuamente. (García T. M., 2003: Docto. Elect.).

La economía ecológica confronta a la economía ambiental mediante la aplicación de las políticas ambientales ante el análisis de la contaminación y reducción de los recursos a través de las externalidades; ya que estas se pueden internalizar por medio del establecimiento de precios de acuerdo a una determinada actividad. Dichas externalidades se caracterizan por ser fenómenos externos al mercado, benéficos (positivas) o perjudicables (negativas), las cuales se producen cuando una producción o consumo creado por una empresa o consumidor dañan directamente a empresa o persona.

Por lo que, de acuerdo a Martínez A. J. y Roca J. (2000), al ser la economía ecológica un sistema abierto que considera a la energía y a la biosfera como parte del sistema en el cual se desenvuelven los seres humanos, muestra que se genera una interacción dentro del medio ambiente; ya que dicha economía crítica las ex-acciones implementadas en los recursos y materiales agotables o renovables, y las inclusiones en el medio ambiente. Pues distingue al planeta Tierra como un sistema abierto a la entrada de la energía solar; asimismo, al contabilizar esta economía los ciclos de materiales, flujos de energía, y la variedad de las especies y del ámbito agrícola, se identifica que existe una inequidad entre la valoración de la economía y el tiempo de los procesos naturales.

La diferencia entre la economía ecológica y economía ambiental se basa en que la primera sustenta la manera en que se ubican los residuos, la calidad que existe en la atmosfera, e incorpora un enfoque multidisciplinario; lo cual promueve su visión en la cual la economía es un subsistema más de la biosfera, pues se relaciona con la contaminación y los recursos naturales, así como la conservación de los ecosistemas.

Y la segunda, por el lado de la demanda, responde a la pregunta ¿cuánto está dispuesto a pagar un consumidor por un bien ambiental?; pero visto desde la demanda si no hay mercado entonces no se puede asignar un precio, mediante un valor monetario, esto se percibe en la reservas pesqueras, el agua dulce, entre otros.

Lo cual muestra que al aplicar la teoría económica en los problemas medio ambientales, a través de variables ambientales en los modelos económicos, defiende la elaboración de valoraciones económicas en los daños que se efectúan a los recursos naturales.

Así, la economía ecológica reconoce que el subsistema económico depende del medio ambiente; y en la economía ambiental el medio ambiente es parte de la economía y existe una elevada sustitución de recursos.

Mientras que la economía ecológica, al tener un enfoque abierto, incorpora a la energía y los materiales que interactúan con el medio ambiente, para la economía ambiental, el sistema económico es cerrado y en equilibrio, y los productores y consumidores están coordinados en los mercados, mismos que establecen los precios que incorporan un valor a los recursos naturales.

Mientras que la economía ambiental promueve la valoración económica, la designación de derechos de propiedad, e inclusión de los mecanismos de mercado para regular y gestionar los bienes públicos, como los recursos naturales; la economía ecológica identifica que el medio ambiente y dichos recursos tienen un valor per se. Tanto la economía ecológica como la economía ambiental utilizan diversos instrumentos, como los permisos regulatorios, de control, incentivos económicos (impuestos, subsidios, permisos, certificaciones) para lograr objetivos ambientales.

Respecto a las políticas públicas y proyectos de gobierno, la economía ambiental se basa en el costo-efectividad como elemento trascendental para su evaluación y análisis; mientras que para la economía ecológica la eficacia no es primordial para su evaluación, sino la repartición y el principio de precaución, el cual esta enlazado con la sustentabilidad ambiental, la inestabilidad existente en los ecosistemas, la desaparición de la biodiversidad, y la existencia de la ética en el ambiente. Y analiza la asignación eficiente de los recursos y la distribución equitativa y justa del capital natural, la cual depende de a qué escala sea aprovechado; por ejemplo, si la capacidad de los ecosistemas no se sobrepasa, las generaciones futuras podrán

aprovechar los recursos naturales. En la siguiente tabla se muestra la diferencia entre la economía ecológica y la ambiental.

Tabla III. Diferencias entre la economía ecológica y la economía ambiental

Economía Ecológica	Economía Ambiental
1. Utiliza una escala optima	1. Utiliza los conceptos de localización optima y externalidades
2. Su prioridad es la sustentabilidad	2. Su prioridad es la eficiencia
3. Necesidades completas y distribución equitativa	3. Bienestar optimo y "eficiencia paretiana"
4. Desarrollo sustentable, global y relaciones Norte-Sur	4. Crecimiento sostenible
5. Es pesimista con relación al crecimiento y las preferencias individuales	5. Es optimista con relación al crecimiento y a las opciones "ganar-ganar"
6. Co-evolución impredecible	6. Optimización determinística y bienestar intertemporal
7. Maneja una concepción del tiempo histórico irreversible	7. Maneja una concepción del tiempo cronológico, lineal y reversible
8. Ciencia completa, integral y descriptiva	8. Ciencia monodisciplinaria, parcial y analítica
9. Es concreta y específica	9. Es abstracta y general
10. Utiliza indicadores físicos y biológicos	10. Utiliza indicadores monetarios
11. Utiliza el análisis de sistemas	11. Utiliza la teoría de las externalidades y la valoración económica
12. Utiliza la evaluación multidisciplinaria	12. Utiliza el análisis costo-beneficio y costo-efectividad
13. Integra modelos con relaciones causa-efecto	13. Aplica modelos de equilibrio general incluyendo costos externos

Fuente: Economía Ecológica (EE) y Economía Ambiental (EA) puntos de diferencia. Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales. Universidad Nacional de Colombia.

En la tabla anterior se manifiesta que la economía ecológica y la economía ambiental cubren objetivos distintos, pues la primera se enfoca en ordenar los vínculos entre la producción y el consumo, donde se privilegia a la producción ante la forma en que se consume; y la segunda se enfoca en establecer precios a la afectación de los recursos naturales mediante las externalidades, donde al priorizar la eficiencia se desea obtener un crecimiento sostenible.

La economía ecológica busca una escala óptima en la cual se priorice la sustentabilidad, y fundamenta sus objetivos mediante la aplicación de indicadores físicos y biológicos, los cuales están implementados a través de su visión multidisciplinaria donde se aplican la relación causa-efecto; pues al establecer que los recursos naturales generan la biosfera, promueve su valor de acuerdo a su escasez (cantidad de existencia) y renovación (costos económicos y cronológicos para

restaurarlo), ya que cumple con una función en particular, como el suelo agrícola o forestal.

Por lo que al considerar el daño o reciclaje que se puede efectuar en los desechos generados, de acuerdo a determinadas leyes, podría generar opciones basadas en los precios, costos y la cantidad de recursos que se renueven, los productos que se obtengan y la cantidad de desechos generados de acuerdo a la calidad existente en el entorno.

Por su parte la economía ambiental implementa las externalidades, con el objetivo de concretar la eficiencia y el crecimiento sostenible, en el cual se fomenta la monodisciplina, la incorporación de indicadores y valores monetarios, el análisis de costos-beneficio y costo efectividad para poder alcanzar el equilibrio entre los productos y el consumo de acuerdo a un valor determinado, como el de propiedad o el de mercado. Donde dichas externalidades valoran económicamente el impacto que tiene los desechos en los recursos naturales.

Pero las externalidades son efectos positivos o negativos que afectan a terceros y no solo están vinculados con los desechos en la naturaleza, como el agua o el suelo, la cual al recibirlos genera la contaminación del ambiente natural; lugar donde se ubican las materias primas que utiliza el ser humano.

Así, desde la perspectiva de la economía ecológica se observa que los bienes naturales de las generaciones futuras podrían ser menores a los actuales, debido a su agotamiento y el cambio climático; pero con el principio de precaución, se procuraría que tengan un mejor bienestar; por lo que la existencia de una multiplicidad de soluciones es un beneficio que proporciona esta economía. Pues se enfoca hacia un equilibrio intergeneracional, a los efectos que conlleva las labores económicas sobre los recursos naturales, y las secuelas que éstos tengan en el futuro.

De igual manera, al efectuarse el principio de irreductibilidad de las necesidades de la población, se considerarían diversas formas de satisfacer una necesidad determinada. Donde al analizar la economía ecológica la conversión de la energía solar por las

plantas y la nutrición humana, se considera a la atmósfera como parte del ecosistema en el cual se desenvuelve el ser humano; lo cual indica que ésta economía puede adquirir relevancia en el ámbito político. Pero al no ser percibido el suelo agrícola como un recurso que provee de bienes a las personas, no es considerado como un elemento trascendental por las autoridades.

El cual es renovable bajo un determinado periodo de tiempo, pero dentro de los patrones de la economía se puede considerar como no renovable debido a que se renuevan en un periodo largo de tiempo; ya que se puede suscitar la pérdida de tierra agrícola debido a su desertización o urbanización.

Esto indica que al no ser productivas determinadas zonas agrícolas, sus poseedores permiten su deslinde de esta actividad y su urbanización, por inmobiliarias o personas de bajos recursos; fomentando la migración de personas originarias de áreas rurales a las urbanas, e incrementando su reducción. Lo cual aumenta la pérdida de suelo agrícola y la creación de asentamientos humanos carentes de servicios básicos.

Lo anterior muestra que al percibirse esta interacción, se daría un enfoque que respete al medio ambiente, pues no se puede limitar la percepción de éste como un objeto ajeno a la sociedad; toda vez que la economía ambiental sólo se enfoca a valorar los recursos ambientales y las afectaciones de manera económica, aplicando la estrategia de “el que contamina paga”. Pero no determina la afectación que se genera a estos recursos, los cuales fueron producidos bajo condiciones climáticas o ambientales de manera específica; pues no tienen las mismas características un suelo forestal y un agrícola.

Esto evidencia que al no haberse incorporado la dimensión ambiental a las políticas enfocadas hacia el sector rural, se afectó a los recursos naturales. Situación en la cual se identifica que al no implementarse programas o planes de gobierno donde se impulse esta economía, se incentiva la reducción de estos recursos; por lo que al ubicar su potencial fomentaría el desarrollo de la población y se minimizarían los problemas medio ambientales.

Dado que estos son percibidos de dicha manera mediante su valorización económica, pues con el desarrollo tecnológico se reducen la fertilidad de los suelos, se destruye en potencial de los ecosistemas y aumenta su degradación; lo cual impulsa su urbanización al no generar una producción agrícola elevada. Esto aunado al desempleo, y la creación de empleos que no proporcionan un ingreso elevado; mismo que impulsan su desvalorización como un recurso natural por personas de ingresos limitados.

Al enfocarse la economía ambiental solamente a la conservación de los recursos naturales, desde el estudio de los problemas relacionados con el medio ambiente, se limita la capacidad de análisis de esta perspectiva; pues sólo utiliza la visión económica para la obtención de resultados. Por lo que al impulsar en las áreas rurales el aprovechamiento del suelo agrícola mediante actividades vinculadas con el mismo, así como las labores relacionadas con el ámbito forestal, y recreativas, se podría fomentar la producción de estas zonas y el desarrollo de la población que reside en sus cercanías. Escenario en el cual se identifica que debido a la falta de valorización del suelo agrícola como un recurso natural para el ser humano, se permite su reducción y la de sus beneficios medio ambientales.

Al ser considerado el suelo agrícola como una mercancía, es incorporado a las zonas urbanas, lo cual impulsa la urbanización neoliberal y la periurbanización; dado que es identificado como un objeto que puede venderse. Pero al comprenderse como un recurso natural por la economía ecológica, es catalogado como un elemento que beneficia a la colectividad, en este caso a la sociedad en su conjunto; la cual puede utilizarlo para cubrir o satisfacer una necesidad o una serie de necesidades.

Puesto que para poder ser valorados los recursos naturales, desde la economía ambiental, se les establece como mercancía para internalizarlos, y al ser estos recursos un bien común que no tienen un dueño, se realiza la aplicación o valorización de un precio monetario para poder ser estimados por la sociedad como un bien económico debido al precio establecido.

Esto indica que la economía ambiental considera a los recursos naturales como un bien económico, pues al añadirles un valor mercantil los valora como mercancía; pero al determinar el valor que existe en los recursos naturales desde la economía ecológica, se identifica la trascendencia de los sistemas biológicos para el ser humano, tales como el ciclo del agua y el del nitrógeno, pues por medio de ellos se generan los recursos para su sobrevivencia.

Esto significa que al considerar la economía ecológica a los recursos naturales, y no basarse sólo en la perspectiva del valor de uso y valor de cambio, se puede proporcionar una alternativa que establezca la revalorización del suelo agrícola; pues es inviable que se valoricen éstos recursos como una simple mercancía que establezca su grado de utilidad, ya que se debe tener presente las condiciones naturales, climáticas y biológicas que los produjeron.

Desde esta perspectiva, puede plantarse que al no haberse incentivado suficientemente las actividades agrícolas, a través de tres programas oficiales destinados hacia la alimentación como el SAM (Sistema Alimentario Mexicano), el Programa Nacional de Alimentos (PRONAL), y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), se incrementó el abandono hacia este sector económico; dado que se generó una serie de intereses particulares en este ámbito, los cuales iban desde los ganaderos y grandes agricultores, hasta los acaparadores y caciques.

También es posible apuntar que al no existir una adecuada valoración de los recursos naturales, de acuerdo a la trascendencia que poseen para el ser humano, se continuará con su degradación a través de la aplicación de políticas públicas neoliberales; pues no se han valorado los daños que se le hacen a los recursos naturales, en este caso el suelo agrícola. Puesto que la desvalorización de los recursos naturales implican no solamente problemas biológicos, respecto a la conservación de especies y ecosistemas, sino también la extinción y daño a los mismos; dado que éstos generan los recursos naturales que impulsan la generación de los bienes para las personas. Ya que al continuar sin una valoración real del suelo agrícola, se incrementará su reducción.

Ante este escenario se identifica que las políticas pública implementadas por el Estado neoliberal en el mejor de los casos se basan en la economía ambiental, y promueven el incremento de la zona urbana, pero no valoran los bienes medio ambientales de los recursos naturales de acuerdo a la economía ecológica, como el suelo agrícola; lo cual indica que se deben implementar planes de gobierno que fomenten la creación de ciudades sustentables o ecociudades.

En efecto, la experiencia internacional muestra que la puesta en acción de los principios de la economía ecológica en las políticas públicas favorece los Ordenamientos Ecológicos del Territorio, así como la sustentabilidad ambiental.

Un ejemplo de esto es el caso de la Ciudad de Curitiba, Brasil, en la cual a partir de la década de 1970 se dio una organización urbana basada en la generación de áreas verdes, espacios públicos, la realización de un transporte público de masa eficiente que es el punto medular de la ciudad, y la implementación de una red de ciclovías (para bicicletas); esto la convierte en un lugar donde se ha generado un incremento poblacional en áreas distantes, y aumento económico importante, debido a su desarrollo urbanístico y la protección de la vegetación existente en los ríos locales, mediante parques y bosques.

Lo cual hace que las características de Ciudad Ecológica resalten, mismas que son, de acuerdo con Fernanda S. y S. M., Ciudad modelo, Ciudad sustentable, Ciudad planificada, Ciudad de primer mundo, Capital brasilera de la calidad de vida, Curitiba de “toda la gente”, Ciudad saludable, El Brasil urbano exitoso, Capital social. Lo anterior se pudo obtener a través del trabajo en conjunto de arquitectos y profesionistas vinculados con el desenvolvimiento de las ciudades, mismo que promueve el bienestar de los habitantes por medio de una planeación urbana que evite el stress, a través de la implementación de políticas públicas ecológicas, un transporte público ordenado, estrategias de reciclaje, entre otros.

En Curitiba se generó una planificación y se implementó un programa llamado *Basura que no es basura*, en el cual las localidades de bajos recursos compran la basura, la cual es cambiada bonos para autobuses, comida o útiles escolares. La realización del

programa de Alfabetización Ecológica que se enfoca en realizar acciones para fortalecer la conciencia social y ambiental en los niños; o la adaptación de autobuses viejos como aulas u oficinas móviles.

Lo anterior muestra que la aplicación de programas oficiales que impulsen el ordenamiento territorial es viable en los países que se encuentran inmersos en un incremento urbano y poblacional muy marcado; pues al basarse éste en las leyes, y las herramientas conceptuales y metodológicas, se respetaría y promovería el potencial medio ambiental de los recursos naturales y ecosistemas existentes en torno a las mismas, tomando en consideración los daños que se han realizado a estos.

Al revisar las leyes que se han realizado con relación a los recursos naturales, y donde se establecen una serie de responsabilidades en los tres niveles de gobierno, se impulsaría el respeto a los usos de suelo, la conservación de la flora y fauna de una región, los paisajes, y actividades relacionadas con la recreación y la cultura e historia, así como un área de amortiguación para evitar el incremento acelerado de la zona urbana; como es el potencial del suelo agrícola y sus beneficios medio ambientales.

Los municipios y entidades federativas deben elaborar e implementar planes a nivel regional, donde se fomente el respeto a los recursos naturales mediante su valoración y el desarrollo de la población, de acuerdo a las laborales que se efectúan a nivel rural y urbano; pues incluiría una proyección poblacional y urbana adecuada para no generar una saturación de la infraestructura y servicios existente, dado que contemplaría y respetaría las áreas urbanizables, de amortiguación, y no urbanizables.

De esta manera es posible fomentar el desarrollo de actividades acordes al suelo agrícola al impulsar el aprovechamiento del territorio de acuerdo a su vocación natural, su potencialidad, y la preservación de los ecosistemas; dado que al manejarse adecuadamente los recursos naturales y proteger el medio ambiente se promueven las actividades acordes al suelo agrícola, y se estimula una educación basada en el uso apropiado de dichos recursos. Lo cual eleva la calidad de vida de la

población, y estimula un desarrollo de las actividades en la región; ya que se controla el incremento de la zona urbana de acuerdo a su capacidad, se reparan los daños causados en el desarrollo de una determinada zona, y se concreta el fortalecimiento de manera local.

Puesto que el ordenamiento territorial fomenta la planificación del territorio de acuerdo a los usos de suelo, así como la planeación, gestión y financiamiento del desarrollo mediante metas, tácticas y contenidos a largo plazo; donde el ámbito rural se basa en planes, acciones y normas para orientar y garantizar una vinculación entre las localidades rurales y el mejor uso del suelo, y el aspecto urbano fomenta el desarrollo físico de las ciudades.

La aplicación de este ordenamiento fomentaría la realización de una Ecociudad o Ciudad Ecológica, donde se generaría el cumplimiento de los principios ecológicos, como ha sucedido en Curitiba y China; pues, de acuerdo a Martínez R. (2012), es diseñada siguiendo principios ecológicos y económicos de sustentabilidad con el fin de minimizar el impacto negativo del desarrollo sobre el medio ambiente.

Toda vez que la Ciudad Sustentable es, siguiendo con Martínez R., aquella ciudad donde los logros en el desarrollo social, económico y físico están hechos para durar. Tiene una oferta perdurable de los recursos ambientales de los cuales depende su desarrollo solamente si su uso es sustentable. Una ciudad sustentable mantiene una seguridad permanente frente a los riesgos ambientales que tienen el potencial de amenazar los logros de su desarrollo, permitiendo sólo niveles de riesgo aceptables.

Lo anterior evidencia que una Ciudad Sustentable es imposible de consolidar debido a sus características, pues para concretar un desarrollo social, económico y físico perdurable se generaría una gran demanda de servicios e infraestructura, y los recursos naturales serían sobreexplotados debido a que no se consumirían de manera sustentable; esto generaría problemas en el ambiente debido a la escasez en su momento de dichos recursos.

Por lo que una Ecociudad o Ciudad Ecológica es más factible, ya que se genera de acuerdo a principios ecológicos y económicos de acuerdo a la sustentabilidad, para reducir los daños que el desarrollo realiza sobre los recursos naturales; pues al proyectar el incremento poblacional y urbano que se puede suscitar, se identificará la importancia que existe en el suelo agrícola, pues genera la producción de alimentos.

Esto muestra que para valorar a un recurso natural desde la economía ecológica se debe promover la sustentabilidad, a través de una distribución equitativa de los beneficios que proporciona; lo cual impulsará el desarrollo sustentable en armonía con la ciencia, ya que al implementarse indicadores físicos y biológicos se fomentaría el ámbito multidisciplinario en beneficio de la humanidad. Promoviendo así un uso adecuado de los recursos naturales y se evitaría su desaparición.

Así, la revalorización del suelo agrícola es devolverle su valor y estimación, los cuales implican su productividad y la obtención de alimentos, como vegetales, frutas y cereales, y otros productos como forrajes, flores o pastos; así como la incorporación de servicios ambientales como la captación de agua, el control de calor, la purificación del aire, la preservación de la biodiversidad, entre otros.

Esta revalorización se basa en su valor a través de su capacidad para generar dichos productos o beneficios, y su apreciación de acuerdo a la situación actual que se vive en México; ya que al efectuarse una valorización basada en lo ético, se promovería la importancia que existe en los poseedores del suelo agrícola, los cuales al hacer productivo este recurso natural generarían bienes para la población mediante la obtención y comercialización de estos productos.

Lo anterior debe ser valorado especialmente en el contexto de la dependencia alimentaria, la cual se caracteriza por una producción nacional insuficiente de alimentos básicos para satisfacer la demanda de la población, con la consecuente importación de los mismos; y que pueden tener características diferentes a los que se producirían de manera nacional. Así, al promoverse la reactivación de este sector económico, se fomentaría el desarrollo del país, ya que la generación de dichas

mercancías rompería la dependencia alimentaria, y se podría alcanzar la soberanía alimentaria.

Esto fomentaría el deber y las obligaciones del Estado, y promovería el bienestar de la población, pues se realizaría dicha revalorización a través de sus planes y programas de gobierno; dado que las autoridades deben de implementar políticas públicas que consideren la urbanización y la valorización de este recurso natural.

Al tener determinado tipo de información, o poder acceder a ella, tanto a nivel nacional como internacional, la cual es de vital importancia para poder conservar y hacer productivo este suelo, se debe promover su productividad y la obtención de los bienes que genera; mediante la planeación y el respeto de las áreas que pueden o no ser urbanizadas, la productividad del suelo agrícola, y la generación de un proyecto de nación que incorpore la revalorización a través de la economía ecológica.

Debe subrayarse que con las reformas efectuadas a los artículos constitucionales 27, 73 y 115, se permitió que los gobiernos estatales y municipales regularan los usos de suelo en su interior; esto ha estimulado el incremento acelerado de la urbanización a costa del suelo agrícola, debido a la falta de experiencia en dichos niveles de gobierno. Puesto que al haber sido modificada la ley agraria se permite la modificación de este uso, ya que al haberse otorgado los derechos de este suelo a sus propietarios se permite que lo deslinden de este uso, tanto de manera legal e ilegal; mediante inmobiliarias o agrupaciones político-sociales.

Esto generó que durante décadas se suscitara el incremento de asentamientos humanos por personas que migraban hacia la Ciudad de México, pero al no poder asentarse en su interior, se instalaron de manera irregular en los municipios del Estado de México cercanos a la misma.

En el contexto actual es necesario identificar los diferentes actores e intereses involucrados en torno al proceso de urbanización y cambio de uso del suelo agrícola.

En primer lugar están las empresas inmobiliarias, cuyo crecimiento se detonó al replegarse el Estado de sus funciones sociales, ya que al haberse efectuado las reformas a los artículos y ley citados, se promovió que este mercado se regulara solo; donde al no poder hacer productivo su suelo agrícola, los dueños de este lo ceden a las inmobiliarias. Las cuales lo deslindan del ámbito agrario y lo destinan a la edificación de moradas, y exigen a las autoridades correspondientes la conexión de servicios básicos, pues en ocasiones éstas construyen las viviendas en lugares muy distantes de las áreas urbanas.

Asimismo, surgen los intereses de los ejidatarios, pues al no poder acceder a los programas oficiales o apoyos económicos, permiten que sea urbanizado por las inmobiliarias, o lo pueden vender de manera a particulares en forma de terrenos, o permiten que sea ocupado por grupos político-sociales; procedimiento en el cual estos ejidatarios pueden obtener una doble ganancia, pues obtienen un ingreso mediante su venta y también una indemnización por las autoridades correspondientes debido a su pérdida.

De igual manera, se identifica en este escenario a las personas que desean obtener una vivienda, las cuales pertenecen a las clases media y baja, y que cuentan con ingresos limitados para adquirir de manera rápida una casa; pues la mayoría de éstas que son ofrecidas por inmobiliarias tienen características que no se adaptan a sus necesidades, e incluso tiene un costo muy elevado. Por lo que en ocasiones adquieren un predio que carece de infraestructura, pero les es más accesible y cuenta con dimensiones en las que pueden construir de acuerdo a sus necesidades; condición en la cual desean obtener servicios de calidad de manera casi inmediata, pagar un precio bajo en la legalización de su predios, entre otros.

También se reconoce a los líderes de los asentamientos irregulares, mismos que se han formado a raíz de lo limitado de los ingresos de sus habitantes para poder obtener una vivienda que cuente con los servicios necesarios, pues sólo pudieron adquirir una casa mediante el asentarse ilegalmente, o a través de una venta fraudulenta sobre un suelo carente de infraestructura; y los cuales cumplen con determinadas funciones, como el negociar con los ejidatarios para que les vendan el

suelo agrícola o permitan que sea ocupado de manera pacífica, el pago y costo de los predios, la introducción de infraestructura por determinadas dependencias, entre otros.

Lo anterior evidencia los intereses que pueden surgir en las autoridades públicas, tanto de nivel estatal como municipal, que al contar con información y el poder de decidir sobre el respeto o modificación del uso de suelo, pueden permitir que las inmobiliarias construyan viviendas. Así como los representantes populares, mismos que pueden ser regidores a nivel municipal, diputados a nivel estatal, o miembros de algún partido o agrupación político-social; lo cual fomenta el clientelismo político, y que el suelo agrícola desaparezca al asentar a sus agremiados sobre el mismo, ya sea en el mismo municipio o en un lugar distante. Procedimiento en el cual obtienen los servicios que necesitan de manera limitada, pues pueden autorizar o rechazar su regularización.

Este clientelismo político fomenta la generación de agrupaciones político-sociales que incorporan en sus filas a personas que desean obtener una vivienda a un costo económico bajo, como Antorcha Campesina; pero en las cuales deben de cubrir un determinado tipo de requisitos, como acudir a marchas, plantones ante dependencias públicas, cerrar vialidades importantes, otorgar su voto en una determinada elección, entre otros.

Es así que se promueve la desaparición del suelo agrícola existente y el incremento del área urbana, pues se generan barrios en torno a los pueblos que se dedican a este sector económico; como sucede en el municipio de Texcoco, Estado de México. Fomentando los conflictos entre los habitantes de las comunidades y las personas que llegan a residir en la periferia de las mismas, pues al percibir los pobladores que se incrementará la saturación de servicios e infraestructura, e incrementarán los problemas sociales como la delincuencia, se manifestarán en contra de este tipo de acciones políticas; dado que afectan sus fuentes de trabajo, desaparecen a este recurso natural y sus bienes medio ambientales, y aumentan los conflictos en la zona a la cual arriban los nuevos pobladores.

En este contexto también se generan movimientos sociales que luchan contra la urbanización de este recurso natural, como el Frente de pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), y que surgió ante el deseo del Gobierno Federal de crear un aeropuerto para la Ciudad de México. Ya que al no ser valorado el suelo agrícola como un recurso natural que provee bienes para la población, debido a su baja productividad, las autoridades permiten que sea urbanizado, y que se saturen y escaseen los servicios básicos, pues ante la aplicación de planes de gobierno que argumentan rescatar lo que fue el lago de Texcoco, se identifica que se desea urbanizar dicho municipio e incrementar los problemas ambientales debido a la saturación y sobredemanda de los servicios e infraestructura existentes.

No es suficiente efectuar una revalorización del suelo agrícola existente en la región oriente del Estado de México, para ser precisos al interior del municipio de Texcoco; sino que se deben implementar programas de gobierno que fomenten la sustentabilidad mediante los bienes que genera, y promuevan su distribución de manera equitativa. Pues al efectuar acciones en pro del desarrollo sustentable, se fomentará la participación de la ciencia e investigación multidisciplinarias en beneficio de los recursos naturales; dado que al identificarse las afectaciones físicas y biológicas, se establecerían los daños que se les genera, así como las maneras en que se pueden restaurar y preservar.

Este suelo no pierde su valor agrícola al ser productivo en dicho ámbito, pero al ser deslindado de este uso y enfocado hacia la urbanización, se fomenta la aplicación de un valor comercial mediante una plusvalía; donde se minimiza su producción y explotación agrícola, y se maximiza su cercanía con el área urbana, y con la infraestructura, principalmente carreteras. Elementos que influyen en la productividad y precio que perciben tanto sus poseedores y las personas interesadas en construir viviendas sobre este.

Al darse la valoración agrícola en la productividad de este suelo, debido a la existencia o no una infraestructura de riego, las eventualidades climáticas, y la distancia existente con las zonas urbanas, se fomenta su desvalorización; e

incrementa su percepción como un área que al no ser agrícolamente productiva, es deslindada de este uso, y urbanizada mediante la edificación de moradas.

Al efectuarse una valoración a través de su percepción como un espacio rural, a través de una revalorización social donde se efectúen labores basadas en este recurso natural, se promoverá su preservación, su productividad, y se fomentará la obtención de los productos y bienes medio ambientales citados; lo cual fomentará el desarrollo sustentable y la revalorización de este recurso natural.

La consecuencia de esta revalorización social, son las políticas públicas y los recursos que las acompañan, tales como incentivos para mejorar el ingreso de los propietarios del suelo rural que desincentiven su venta, y una economía rural más sana mediante la revalorización de este suelo a través de su productividad, y la obtención de los bienes que genera.

Al tener en consideración los costos de producción de este recurso natural, debido a las actividades vinculadas con la siembra y cosecha, así como los precios de determinados productos en los mercados, y en nivel de rentabilidad de este suelo, se promovería la obtención de sus beneficios para sus poseedores; y se fomentaría la incorporación de cultivos que no sean muy demandantes de otros recursos, como es el agua.

CONCLUSION AL CAPITULO

Se concluye que debido al tipo de desarrollo efectuado por el Gobierno Mexicano, se fomentó al sector industrial y se marginó al ámbito agrícola a sólo proveer de mano de obra y alimentos para la industria; lo cual promovió la urbanización de este suelo que se encontraba en la periferia de la Ciudad de México entre los años de 1940 a 1975.

Posteriormente, al replegarse el Estado de sus funciones interventoras entre la sociedad y el mercado, se permite la edificación de viviendas sobre un suelo destinado hacia el uso agrícola. Indicando que no se fomenta el desarrollo de las personas, pues no se satisfacen sus necesidades básicas; esto muestra la ausencia de políticas públicas a largo plazo que fomenten el beneficio de la población, dado que al aplicarse planes de gobierno por un trienio o un sexenio, se agrava la nula calidad de los servicios.

Las modificaciones en las leyes relacionadas con el ámbito agrícola, se enfocaron hacia la reducción de este recurso natural, así como de sus bienes medio ambientales, se agudiza la inexistencia de un desarrollo rural; y se obliga a los habitantes de estas zonas a migrar a las ciudades, donde al incorporarse a un pluriempleo el cual les permite sobrevivir, se impulsan los problemas medio ambientales.

Esto evidencia la carencia del desarrollo humano sustentable y del desarrollo integrado, pues no se genera un crecimiento y una repartición de los beneficios entre la sociedad; ya que la aplicación de las políticas públicas neoliberales agudiza la carencia del desarrollo entre la población, y acentúa la urbanización neoliberal y los conflictos en el medio ambiente.

De igual manera, al no concretarse un desarrollo económico debido a que no se satisfacen las necesidades básicas de los habitantes, el desarrollo sustentable no se alcanzará; dado que éste no se rige sólo por la conservación del medio ambiente, pues incluye a los ámbitos económico y social.

Así, al pertenecer el municipio de Texcoco en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se percibe que el desarrollo no se podrá concretar en su interior, debido a la falta de políticas públicas diseñadas a largo plazo que beneficien a la población; pues se continúa con la extinción de este recurso natural debido al cambio del uso de suelo. Este municipio es considerado como un punto de atracción por personas que al querer un lugar propio donde vivir, y no poder acceder a una casa que cuente con los servicios básicos, se asientan ilegalmente sobre su suelo agrícola debido a su cercanía con el Ciudad de México; pues al no establecer el valor de sus poseedores, de acuerdo a su potencial medio ambiental, se fomenta su reducción.

Consideramos que al establecer los beneficios del suelo agrícola mediante la economía ecológica, se podrán diseñar políticas públicas a largo plazo que beneficien a los habitantes; en caso contrario se continuará con su desvalorización, agravando los conflictos medio ambientales. Dado que Texcoco cuenta con una gran parte de su superficie enfocada a la actividad agrícola, donde la más vulnerable es la ubicada en la planicie debido a su cercanía al área urbana; lo cual evidencia que se incentivará su urbanización debido a la falta de valorización por las autoridades.

Por ello es necesario impulsar un desarrollo que considere los lineamientos de ésta economía, dado que la postura del gobierno estatal se enfoca sólo al ámbito económico; pero no incluye a esta economía, al suelo agrícola y los bienes que éste genera. Promoviendo así los embates hacia el medio ambiente y que este recurso se disipe; agudizando la urbanización neoliberal y la periurbanización.

II.- POLÍTICAS PÚBLICAS Y TIPOS DE URBANIZACIÓN

En el presente capítulo se discute la relación entre las políticas públicas y el proceso de urbanización, para éste fin se analiza la perspectiva del gobierno federal mexicano, y las autoridades estatal y municipal expresada en sus instrumentos de planeación; en seguida se abarcan algunos planteamientos de los planes de desarrollo del Estado de México desde la administración 1984-1987 hasta el sexenio 1999-2005, el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán-Texcoco, y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del periodo 2005-2011; donde se abarca la información relacionada con las políticas públicas enfocadas al ámbito agrícola.

En este capítulo también se revisa el planteamiento relacionado a los sectores agrícola y urbano del gobierno municipal de Texcoco, contenido en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012. Con el propósito de contar con un referente empírico más amplio, se compara la experiencia mexicana con los procesos de urbanización en São Paulo y Pekín; así, el estudio contrasta una urbanización desarrollista expresada en la Ciudad de São Paulo, Brasil, con una urbanización estatista, representada por Pekín, China, y una urbanización neoliberal, típica en la Ciudad de México y su entorno periurbano en el municipio de Texcoco. La discusión de este capítulo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno federal mexicano.

1. Postura del Gobierno Federal Mexicano (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012)

La administración del gobierno federal del sexenio 2006-2012, propuso en el Plan Nacional de Desarrollo, asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país (Poder Ejecutivo Federal, 2007: 26).

Hemos señalado que al ser los recursos naturales la base de la sobrevivencia para las personas, se debe de estimular la sustentabilidad de los ecosistemas para el desarrollo humano, ya que al valorarse su potencial medio ambiental, se promoverían los beneficios que proporcionan; dado que en el ámbito rural, esta autoridad ha

establecido que el sector agropecuario es uno de los estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la nación, esto muestra que al identificar su potencial medio ambiental, se pueden incorporar los lineamientos de la economía ecológica.

Es necesario favorecer el relevo generacional, como comenta el Plan Nacional de Desarrollo, respecto a la tenencia de la tierra y el apoyo a los jóvenes para que se arraiguen a su lugar de origen, y evitar la generación de suelo ocioso; así como la creación de empresas rurales que impulsen la productividad, la innovación y el desarrollo tecnológico en éste ámbito. Junto con ello, se debe estimular la aplicación de políticas públicas a largo plazo, y de recursos oficiales vinculados con el suelo agrícola y sus bienes medio ambientales.

Al promoverse la seguridad alimentaria, como desea el gobierno federal, mediante el ordenamiento y la certidumbre de mercados, se garantizaría el abasto de alimentos sanos a través del fomento a la producción de cultivos y productos básicos para la alimentación de los mexicanos y fortalecer su comercialización mediante la promoción y ordenamiento de mercados (Poder Ejecutivo Federal, 2007: 116). Es necesario también incentivar la obtención de productos acordes a las regiones o los diferentes tipos de suelo,

El planteamiento del gobierno federal respecto a la sustentabilidad ambiental, se basa en una administración eficiente de los recursos naturales con un enfoque hacia el desarrollo sustentable; ya que desea mejorar el bienestar de la población sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones. Esto indica que al fomentarse la eficiencia en el ámbito agrícola, se impulsaría la producción del mismo; dado que su rendimiento se percibe como bajo. Pero al incorporar la generación de alimentos no aptos para una determinada región o tipo de suelo, se afectaría a los ecosistemas locales, y se erosionaría este recurso natural.

Situación en la cual se identifica que su estrategia de impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno (Poder Ejecutivo Federal, 2007: 159), se percibe como difícil de alcanzar; ya que no se valora este suelo como un recurso. Por lo que al establecer

e impulsar los bienes medio ambientales que proporciona, se le conservaría, revaloraría, y se concretaría el planteamiento de contribuir a la sustentabilidad, propiciando un desarrollo más ordenado y menos disperso.

Al concretar esta meta se incentivaría un desarrollo urbano controlado que no se disperse sobre zonas agrícolas, aunque estas se encuentren ociosas; lo cual muestra que se concretaría una alta productividad de éste recurso natural, y una obtención de sus bienes. Pues al promover la conservación de estas áreas se impulsaría su productividad en beneficio de los campesinos.

Toda vez que la gran mayoría de éstos se encuentran inmersos en una producción de temporal, que al no proporcionarles un alto rendimiento, optan por deslindar a éste recurso del uso agrícola e impulsar su urbanización; ya sea a través de inmobiliarias, que al cubrir los requisitos que le solicitan las autoridades correspondientes lo enfocan hacia el uso urbano, o grupos político-sociales que buscan una vivienda digna para la población de bajos ingresos, agudizando la urbanización neoliberal y las afectaciones al medio ambiente, pues se genera la saturación de la infraestructura debido a la edificación legal o ilegal de casas.

Al impulsar un ordenamiento territorial donde se fomente la regularización de los predios ilegales, se promoverá la creación de este tipo de asentamientos; ya que al proporcionarles los servicios necesarios, se convertirán en foco de atracción para personas de bajos recursos, que al no poder adquirir una vivienda que es ofrecida por una inmobiliaria, y cuente con los servicios básicos, se asentarán ilegalmente sobre un suelo agrícola carente de infraestructura. Mismo que se ubique en torno a las localidades ya legalizadas, a través de una agrupación político-social que no sólo fomenta el clientelismo político, sino que también incentiva la urbanización neoliberal y los problemas medio ambientales al saturar la infraestructura existente.

Generar la sustentabilidad ambiental a través de una administración eficiente de los recursos naturales, con tintes de desarrollo sustentable, en el cual se eleve el bienestar de los habitantes, se percibe como una meta viable; siempre que se

estímule la producción de alimentos acordes al tipo de suelo, se preserve la flora y fauna que le caracterizan.

Pues en caso contrario se promoverá su erosión, su reducción y la de sus bienes; toda vez que la realización de un ordenamiento territorial, y un desarrollo regional, se identifican como una meta difícil de concretar, debido a que no se valora al suelo agrícola como un recurso natural, a través de su potencial medio ambiental.

2. Postura del Gobierno del Estado de México

Al ubicarse el Municipio de Texcoco al oriente de la Ciudad de México, y pertenecer a su Zona Metropolitana, se convierte en un protagonista importante dentro del proceso de urbanización neoliberal; pues los municipios que se encuentran aledaños a esta Ciudad muestran que en su interior se generó, y se agravará esta urbanización, así como el incremento poblacional a gran escala.

El gobierno del Estado de México del periodo 1984-1987 estableció programas enfocados hacia las actividades agropecuarias, en los cuales se englobaban las regiones de esta entidad federativa de acuerdo a determinados municipios o tipos de suelo; así, al ser considerado el suelo agrícola de Texcoco como apto para dicha producción, podía ser enfocado hacia ésta actividad sin ser sobreexplotado y erosionado.

De acuerdo a la administración estatal citada, la región a la cual se incorporó el municipio de Texcoco, contaba con un 45% de suelo apto para el uso agrícola, y el 55% restante no era idóneo para dicha actividad; por lo que recomendaba que se efectuaran estudios para determinar si este suelo podía ser enfocado hacia el uso agrícola u otros usos.

El incremento de la zona urbana en el municipio de Texcoco, se caracterizó por el hecho de que los habitantes del municipio destinaron su suelo agrícola hacia el uso urbano debido a la falta de incentivos económicos, y la baja rentabilidad de este suelo; fomentando la urbanización neoliberal a través de la venta ilegal de este recurso natural. Ya que el mercado informal satisface la necesidad de suelo para vivienda de

sectores de escasos recursos, toda vez que al adquirir un lote tienen la posibilidad de obtener un patrimonio para su familia. (Cruz R., 1999: 171).

La industrialización por sustitución de importaciones, impulsó la concentración de habitantes en la Ciudad de México, lo cual promovió la urbanización en los municipios ubicados en su periferia inmediata. Pues a partir de los años cuarenta hasta la década de 1970, el gobierno de México implementó un modelo de 'desarrollo hacia adentro' con el propósito de edificar un sector industrial para satisfacer las necesidades del mercado interno. (Guillén R. H., en Calva J.L., 2007: 218).

Los municipios de la zona oriente del Estado de México, tuvieron un incremento poblacional marcado durante este periodo, en el que se creó una concentración demográfica en las regiones de Zumpango y Texcoco, por lo que en 1984 la región de Texcoco fue la más poblada.

Esto indica que dicha zona ya era considerada como un punto de atracción para personas que deseaban un lugar donde vivir; mismas que al no poder adquirir una vivienda con los servicios necesarios, se asentaron de manera ilegal sobre el suelo agrícola. Lo cual evidencia que la planeación espacial haya sufrido también las consecuencias de las nuevas condiciones económicas y sociopolíticas del país; pues respecto a los lineamientos que había establecido la autoridad para la producción en esta entidad, se deseaba impulsar las actividades agroindustriales, y los ámbitos comercial y turístico. Con el objetivo de mejorar la producción y el nivel de vida de la población, a través de la asociación de los productores para consolidar la realización de proyectos.

Pero los programas enfocados hacia las actividades del campo, y que recibían recursos de los Fondos de Fomento Económico y Regional, favorecían el desarrollo de las áreas frutícola, floricultura, turismo social, pequeña industria y el comercio; al ser improductivas las áreas agrícolas, se incentivó la urbanización neoliberal mediante la migración rural-urbana; pues al no ser rentables dichas actividades, sus poseedores permitieron la construcción de viviendas sobre éste.

Mismos que se incorporaron a trabajos en las zonas urbanas, principalmente como empleados de las industrias que se ubicaban en los municipios de la zona oriente de esta entidad, próximos al Distrito Federal o en su interior; lo cual promovió que el campesino mexiquense, viviera ante una panorámica de actividades; la del campesino mixto: rural y semiurbano, obrero y albañil, asalariado y no asalariado, comerciante ambulante y a la vez dedicado en parte a su parcela. (Gob. del Edo. de Méx, 1984: 251).

Esta situación agudizó la inactividad de este recurso natural y su cambio al uso urbano, pues sus propietarios vieron que era más conveniente permitir su venta para fines urbanos, al no poder acceder a un crédito que les permitiera cultivarlo.

Al proponer esta autoridad la creación de unidades de desarrollo rural integral para fomentar la economía familiar mediante el fortalecimiento de granjas y huertos familiares, se brindarían fuentes de empleo e ingresos; pero al no ser rentables estas actividades, los habitantes dejaron de lado este tipo de desarrollo. Lo cual tuvo como consecuencia que no se consolidara el planteamiento que éste gobierno estableció en el Programa Organización para la Producción, dado que al oriente de la entidad no se identifican Sociedades de Producción Rural, Uniones Ejidales, Uniones de Crédito Agropecuario y Agroindustrial, entre otras.

Al no haberse promovido la creación de agroindustrias que incentivaran el desarrollo de los habitantes debido a la crisis mundial, y tampoco se incorporara una política pública que controlara la urbanización neoliberal, y considerara a la economía ecológica, se estimuló la desvalorización de este tipo de suelo; aun con la creación del Fideicomiso para el Desarrollo Agroindustrial (FAIDEM), mismo que fue considerado como el principal promotor del desarrollo económico rural para la entidad.

Al no realizarse una aplicación del control urbano, se autorizó el cambio de uso de suelo. Incrementando el daño al medio ambiente, la ausencia de políticas públicas dirigidas hacia el control de la urbanización neoliberal, y la reducción de las actividades vinculadas con el suelo agrícola; puesto que las fuertes corrientes migratorias hacia las áreas urbanas, en donde había que dar cabida a grandes

núcleos demandantes del suelo y de vivienda, resultaron víctimas de la especulación y del desorden por la insuficiencia de oferta. (Gob. del Edo. de Méx, 1984: 284).

Texcoco no se mantuvo al margen del proceso de migración rural-urbana, pues al encontrarse próximo a la Ciudad de México, recibió a personas que deseaban obtener un lugar donde vivir, y se asentaron en su interior al no poder obtener una casa que contara con servicios; ello indica que no se concretó la estrategia del gobierno estatal de regular el mercado inmobiliario.

Para el periodo comprendido entre los años de 1987 y 1993, la mayor parte de los recursos bióticos en la entidad, de acuerdo a esta administración estatal, eran de tipo forestal; principalmente los bosques de tipo templado, y posteriormente eran los pastizales naturales. Indicando que las actividades vinculadas con el suelo agrícola eran consideradas como mínimas.

El Estado de México tuvo un incremento poblacional de manera marcada, el cual lo llevó a ser la entidad más poblada del país. La causa principal de dicho crecimiento fue la fuerte inmigración hacia la capital de la República, originada por una política económica que se orientó al crecimiento industrial. (Gob. del Edo. de Méx, 1987: 13).

Como consecuencia de esta política pública se inició dicha urbanización y la conurbación de las comunidades existentes en los municipios ubicados en la periferia inmediata a esta Ciudad; y se agravó la carencia del desarrollo de la población ubicada en áreas un poco distantes, como el municipio de Texcoco.

Por lo que esta administración había planteado salvaguardar el medio ambiente, y particularmente conservar el equilibrio ecológico; con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población de la entidad. Ya que en este periodo existían áreas muy erosionadas, como comentó la administración de 1987, en los municipios de Zumpango, Tecámac, Ecatepec y el antiguo vaso del lago de Texcoco.

Asimismo, este gobierno estableció el propósito de garantizar el desarrollo regional, mediante la vocación de los recursos y un medio ambiente sano, a través de una

instancia que evaluara el nivel de impacto ecológico y ambiental, y determinara los lineamientos en ambos aspectos. Lo cual permite ver la aplicación de políticas públicas que sólo percibían a los recursos naturales como elementos que se podían restaurar de manera independiente, y no se consideraban como parte de la biosfera; pues la conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables, de acuerdo a ésta administración estatal, se atenderían mediante medidas preventivas y correctivas.

En este periodo histórico, de acuerdo al gobierno estatal, el 83% de los habitantes que vivían en asentamientos humanos ilegales estaba en la zona conurbada del Distrito Federal, y había 96 predios ejidales en zonas urbanas con asentamientos irregulares; situación que se agravó con su regularización, ya que se incentivó la urbanización neoliberal. Dado que al darse estas acciones, otras personas que deseaban un lugar donde vivir, se asentaron en la periferia de las colonias regularizadas y urbanizadas.

Y al crearse reservas territoriales al interior de la entidad, sólo se ignoró dicha urbanización, pues al no priorizar los beneficios que proporciona el suelo agrícola, se permitió su cambio de uso de suelo; toda vez que estas autoridades deseaban reducir la existencia de lotes baldíos en las áreas urbanas, impedir la edificación de asentamientos humanos ilegales en áreas ejidales o comunales, e impulsar la simplificación de trámites y la desconcentración de actividades agrícolas.

Con la finalidad de capitalizar este ámbito a nivel estatal, y generar fuentes de bienestar para los campesinos, como comentó el gobierno de dicho periodo, pues al no contar éstos con recursos para poder hacer productivo su suelo, esta autoridad planteo apoyarlos a través de recursos proporcionados por el gobierno federal. Toda vez que al incentivar estas actividades, deseaba generar una preservación de este recurso natural, pero éste planteamiento no se concretó; pues al interior de esta entidad federativa, se generó un aumento poblacional que incentivó la urbanización neoliberal y los problemas medio ambientales.

El propósito de esta administración estatal, a través del Programa de Fomento Agropecuario, era consolidar las actividades que en este rubro se efectuaban, con el

objeto de hacer eficientes la producción y distribución de una manera más justa para lograr un desarrollo rural sostenido; pues la agricultura tenía problemas debido a la escasez de productos para su producción y el costo de los insumos.

Pero al no poder enfocarse esta autoridad a ésta meta totalmente, debido a la escasez de sus recursos, se debía contar con la participación del gobierno federal a través del Convenio Único de Desarrollo, y de los Programas Nacional y Estatal de Desarrollo Rural Integral. Fomentado el apoyo a los productores para agregar valor a productos primarios, como comentó este gobierno; mediante actividades relacionadas con la transformación y comercialización, y el desarrollo de industrias rurales que incorporaran la participación de organismos federales, e instituciones educativas enfocadas a este recurso natural.

Lo cual indica que al no tener los recursos el gobierno estatal para incentivar la producción del suelo agrícola, se continuó con los conflictos medio ambientales y la urbanización neoliberal en los municipios ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; pues al no contar sus poseedores con apoyos económicos e incentivos gubernamentales, se promovió su improductividad y su urbanización de manera ilegal, aún con el planteamiento de no aprobar la creación de comunidades sobre este recurso.

Esto promovió la ausencia de políticas públicas que fomentaran el desarrollo de la población, pues al no concretarse los planteamientos establecidos, a la falta de incorporación del gobierno federal en los mismos, y la atracción de los municipios ubicados en la región oriente que contaban con la infraestructura necesaria; se incentivó esta urbanización mediante la generación de asentamientos humanos ilegales sobre el suelo agrícola.

La administración estatal siguiente comentó en su Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, que los grandes retos en el ámbito mundial y nacional definirían el rostro de la entidad; por lo que se planteó asegurar el crecimiento como sustento del desarrollo social, lo cual no podrá realizarse a menos que se logre insertar a las

respectivas economías en términos competitivos dentro de los mercados globales. (Gob. del Edo. de Méx, 1993: I-1).

Esto muestra que éste gobierno deseaba incorporar a la entidad en los mercados internacionales, donde al fomentar el crecimiento se incentivaría el desarrollo social; ya que se encontraba inmerso en un desarrollo que transformó la organización de la población y del país. Escenario donde se contrastaba el ámbito urbano de los municipios de la zona oriente del Estado, y los que se ubicaban al interior de la entidad, mismos que en su mayoría eran del ámbito rural.

El cual se entiende como aquel espacio en donde se desarrollan actividades 'dispersas', mismas que se articulan al resto de procesos sociales a través de la dinámica de la división social del trabajo. Esto es, lo rural corresponde a un ámbito específico de relaciones y procesos sociales que se constituyen a partir de la dinámica de la organización espacial de la división social del trabajo y del progreso tecnológico. (Salas Q. H., en González L. S., 1998: 400).

Con el cambio del tipo de desarrollo, el gobierno estatal sólo se enfocó a ser un espectador respecto a las relaciones entre la sociedad y el mercado, lo cual muestra que sus actividades y prioridades habían cambiado; dado que al promover las decisiones de las comunidades a través de políticas públicas, o programas que incentivarán sus funciones, ya no se haría cargo de sus acciones sociales.

Agravando la carencia del desarrollo y los conflictos ambientales, principalmente en la zona oriente de la entidad, debido a su cercanía a la Ciudad de México, como consecuencia de la urbanización neoliberal; ya que esta administración argumentaba que la acción de este nivel de gobierno contra la pobreza y la injusticia social no podía ser una acción populista y paternalista, sino que debería fomentar la participación organizada de la población. Por lo que al enfocarse sólo a cuatro puntos en su plan de desarrollo, sus funciones se destinaron hacia un determinado tipo de habitantes.

También este gobierno deseaba una renovación del sector agrícola, ya que era importante para la entidad, pues en este periodo de gobierno las actividades

vinculadas con este suelo eran mayores al 85.9%; por lo que refrendó su compromiso de atender la demanda de un cambio integral, el cual generara empleos, inversiones e infraestructura, y diera certidumbre al admitir la conservación del ejido mediante la adopción de nuevos modos de producción.

Esto impulsó las actividades laborales y los bienes medio ambientales vinculados con el ámbito agrícola, pero al existir un gran minifundio y un monocultivo, mismo que era el maíz, se incrementó la baja calidad de los productos agrícolas debido a la escasa tecnología de este sector; así como los problemas ambientales, el nulo apoyo económico, y la alta existencia de intermediarios.

Gran parte de productores agrícolas se dedicaban al cultivo de dicho grano, mismos que, de acuerdo al gobierno citado, se encontraban en pobreza extrema; lo cual era consecuencia de la ineficiencia de la producción, la baja diversidad en las actividades económicas, la nula organización para la producción en este recurso natural, y la comercialización de los bienes que generaba. Así, esta autoridad se había establecido una serie de objetivos para promover estas labores en esta entidad, las cuales para poder concretarlas había determinado una serie de acciones que se enfocaban hacia la reconfiguración de las unidades productivas, desarrollar la infraestructura institucional, e incentivar la incorporación de prácticas agrícolas, entre otras.

Pero al ubicarse esta entidad en torno a la Ciudad de México, se suscitó un incremento poblacional marcado y la carencia del desarrollo de los habitantes; debido a la falta de una política pública que promoviera las actividades y los bienes del suelo agrícola. Puesto que la acentuada concentración poblacional en la ZMVCT (Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco) y su dispersión en áreas rurales plantean al gobierno grandes desafíos para el ordenamiento y la regulación adecuados del territorio. (Gov. del Edo. de Méx, 1993: IV-69).

Lo anterior muestra que el Estado de México continuó incrementando su zona urbana, a pesar de los planteamientos orientados hacia su control y minimización; pues en la entidad había un gran número de casas generadas por la migración, mismas que exigieron la dotación de servicios.

Pues ante la falta de apoyos económicos, la ineficiencia de los programas gubernamentales enfocados a la edificación de viviendas para personas de bajos ingresos, la dificultad y lentitud administrativa para poder construir, modificar o comprar una vivienda, así como la baja existencia en la entidad de suelo apto para ser urbanizado, la única alternativa que tuvieron las personas de bajos ingresos, fue la ocupación ilegal del suelo agrícola, principalmente en los municipios de dicho Valle. Así, esta autoridad identificó las complicaciones que se generaban a nivel regional, mismas que se debían al incremento poblacional a causa de la migración; y que agravaba los problemas urbanos debido al incremento de la zona urbana, y el desabasto de los servicios públicos.

Lo anterior muestra que la conurbación de los municipios ubicados en el oriente del Estado de México agravó las agresiones medio ambientales; ya que al permitirse el cambio de uso de suelo, se generó la saturación de los servicios. Toda vez que ante la ausencia de una política pública, que promoviera la valorización del suelo agrícola, se permitió la creación de asentamientos humanos sobre el mismo; estos se generaron por la invasión de tierras ejidales, un fraccionamiento clandestino, venta ilícita de predios, especulación ilegal del suelo, etcétera. (Gob. del Edo. de Méx, 1993: IV-88).

Al exigir la población que los habitaba el suministro de infraestructura, se generó la expansión de la zona urbana, y la inadecuada distribución del uso de suelo; por lo que regularizarse los asentamientos humanos ilegales ubicados en el Valle Cuautitlán- Texcoco, se incentivó la urbanización en dicha área.

Respecto a la administración estatal de 1999-2005, ésta enfocó sus lineamientos de desarrollo social hacia una política social integral, orientada a promover el acceso de la población a una ingesta nutritiva, a una atención médica suficiente y efectiva, y a una vivienda digna y a una educación de calidad; lo cual evidencia que al limitarse el desarrollo social sólo a proporcionar alimentos, atención médica, vivienda digna y educación, se agravó el nulo desarrollo de la población.

Y al desear un desarrollo regional que potencializara los recursos de cada región, no se respetó al medio ambiente, ya que al priorizarse los servicios públicos se incentivó el desarrollo neoliberal; mediante la edificación de viviendas que impulsaban el cambio de uso de suelo. Por lo que la situación demográfica se consideraba como alta, debido al arribo de migrantes que se asentaron en su anterior durante las décadas pasadas; mismos que al instalarse en las localidades urbanas o medianas, pues contaban con infraestructura, fomentaron la urbanización neoliberal y la conurbación en su entorno.

Esto muestra que debido a la migración urbana-urbana, esta urbanización se agravó y el suelo agrícola tendió a desaparecer; pues se permitió la construcción de viviendas sobre el mismo por inmobiliarias o grupos político-sociales. Ya que al haberse replegado el Estado de sus funciones sociales, se permitió la edificación de casas por constructoras, que al establecer determinados requisitos, las vuelven inaccesibles para determinadas personas.

Dado que debido a la descapitalización del sector agrícola, éste tenía una baja productividad, una maquinaria insuficiente y en mal estado, escasos apoyos económicos, y elevados costos de producción que le impedía ser competitivo en el mercado; no obstante que, de acuerdo a este gobierno, en las décadas anteriores se habían creado organizaciones productivas.

Esta autoridad había establecido una serie de estrategias para el suelo agrícola que se destinaban a la producción del maíz, trigo y cebada, el incremento de la producción de avena y maíz forrajero, y la producción de hortalizas; los cuales eran el incrementar la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promover la generación de valor agregado a la producción primaria, y minimizar los impactos ambientales que generaban el desarrollo de estas labores.

Para evitar la conurbación y saturación de los servicios en la entidad, el gobierno deseaba promover el desarrollo regional sustentable de acuerdo a los límites y el potencial de los recursos naturales, con el fin de disminuir la migración hacia los municipios ubicados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; lo cual, de

acuerdo a este gobierno, impulsaría las ventajas competitivas de cada región, generando un ordenamiento del territorio que dotaría de servicios básicos y bienestar, mediante el uso adecuado de la infraestructura.

Asimismo, elaboró el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán- Texcoco, donde se ubica parte la zona oriente del Estado de México, y el cual se enfocaba a un desarrollo urbano ordenado de acuerdo a las necesidades sociales y ambientales, con el objetivo de elaborar un ordenamiento territorial en esta zona del Estado; y donde se planteaba evitar la ocupación de áreas ambientales, minimizar los riesgos en los asentamientos humanos, brindar opciones para resolver el crecimiento urbano irregular, e incentivar el desarrollo social.

Al tener esta región 59 municipios, un relieve básicamente plano, y contar con una superficie de 632,100 Has., como citó el gobierno estatal, es un área que atrajo a migrantes que querían un mejor nivel de vida; impulsando con ello la urbanización neoliberal, y la carencia de una política pública que fomentara el desarrollo social y valorara este recurso natural; dado que se continuó con el incremento poblacional y el cambio de uso de suelo.

Lo cual muestra que aunque en su interior aún se daban las actividades agrícolas, estas fueron abandonadas, y este recurso natural se enfocó al uso urbano; evidenciando que al ya no ser rentable su producción, debido a la escasez o sobreexplotación de los mantos freáticos, se destinaría hacia el ámbito urbano debido a su cercanía con la Ciudad de México.

Dado que la concentración del sector industrial que se generó en la Ciudad de México, impulsó la pérdida gradual de la rentabilidad de las labores agrícolas; pues al darse un atraso en este sector económico se provocó su abandono. Ya que la población que habita en los municipios de la zona oriente del Estado de México, opto por incorporarse en empleos relacionados con el sector secundario y terciario; es decir, ingresaron a empresas o en el sector servicios.

La urbanización de la región del Valle Cuautitlán-Texcoco se generó, de acuerdo al gobierno estatal del periodo 1999-2005, de la siguiente manera:

“[...] Ciudad Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chalco y Chicoloapan se produj[eron] como fruto de la irregularidad en la tenencia de la tierra sobre suelo básicamente ejidal.

Cuautitlán Izcalli fue una nueva ciudad planeada y desarrollada por el Gobierno de la Entidad.

En Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán y Ecatepec [se crearon] conjuntos habitacionales mezclados con grandes corredores comerciales o de servicios, así como áreas industriales.

En Atizapán de Zaragoza, Coacalco y Tecámac se presenta[ro]n usos predominantemente habitacionales populares.

En Nicolás Romero y en la prolongación de la carretera Atizapán de Zaragoza-Villa del Carbón, se produjeron colonias residenciales y asentamientos irregulares.

En Ixtapaluca se dio una mezcla de conjuntos de interés social planeados, así como crecimiento urbano en los poblados en forma irregular.

[Y] En el municipio de Huixquilucan se present[ó] la consolidación de zonas residenciales en la parte de San Fernando la Herradura.” (Gob. del Edo. de Méx, 2005: 63).

Esto evidencia que las autoridades tanto locales como estatales, cedieron ante la urbanización ilegal en los municipios que se encontraban próximos a los urbanizados, impulsando las afectaciones al medio ambiente por la saturación de los servicios básicos en los municipios ubicados en ésta región de la entidad (Ver figura N° II.1); por lo que en el año 2005 la zona oriente de la entidad, así como el municipio de Texcoco, se encontraban en el umbral de una urbanización aguda.

Durante el periodo de 1930 a 1950 esta área tuvo un crecimiento poblacional de manera natural. En la tabla II.1 se aprecia el incremento de habitantes del periodo citado.

La administración gubernamental del periodo 2005-2011 elaboró el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, donde al poner mayor atención en las zonas urbanas, el suelo agrícola tenderá a desaparecer; como resultado de la urbanización neoliberal y la ausencia de una política pública que promueva el desarrollo de la población mediante su conservación y valorización.



Figura N° II.1. Ubicación de la zona oriente del Estado de México.
 Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003, H. Ayto. de Texcoco.

Tabla II.1. Incremento poblacional de los municipios de la zona oriente del Estado de México de 1930 a 1950.

AÑO	1930	1940	1950
Atenco	4,463	5,023	5,424
Chiautla	3,205	3,479	3,867
Chiconcuac	3,860	3,587	4,520
Papalotla	859	815	706
Tepetlaoxtoc	5,032	5,379	5,373
Texcoco	21,517	24,812	32,265
Tezoyuca	1,960	2,161	2,532
Ecatepec	8,762	10,501	15,226
Nezahualcóyotl	0*	0*	0*
Chicoloapan	2,076	2,135	2,584
Chimalhuacán	6,213	7,399	13,004
Ixtapalapa	5,316	7,765	10,787

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población de 1930 a 1950, INEGI.
 *En este periodo el municipio de Cd. Nezahualcóyotl aun no existía.

Donde determinó promover la distribución de los habitantes del territorio de acuerdo a los centros de población, pues el desarrollo urbano sustentable que estableció, se enfoca en priorizar las actividades que se efectúan en éstas áreas, generando la

urbanización neoliberal en las mismas; ya que el suelo agrícola improductivo que se ubica en la zona oriente de la entidad será adquirido por constructoras, o urbanizado por agrupaciones político-sociales. Por lo que se agravará esta urbanización debido a la existencia de los servicios en ella.

Asimismo, ha establecido implementar una ordenación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en la cual promoverá el desarrollo de las actividades económicas ligadas a los desarrollos industriales, proyectos de cobertura regional, y la concentración de apoyos a la industria, en nodos de servicios metropolitanos especializados, y su vinculación con centros de investigación y de educación superior como complemento a las áreas de nuevo desarrollo.

De igual manera, se percibe que los lineamientos establecidos respecto a un desarrollo económico no se concretarán, ya que al promover un ordenamiento territorial, se agudizará la conurbación en esta Zona Metropolitana; pues al desear materializar ciudades y regiones competitivas, se impulsará la urbanización neoliberal. Situación por la cual se identifica que las políticas de suelo no valoran al espacio agrícola como un recurso natural, por lo que será percibido sólo como un sitio que puede ser destinado hacia un uso diferente a la obtención de alimentos.

Esto evidencia que al promover esta autoridad la cobertura habitacional para la población, se fomentará la creación de viviendas por inmobiliarias, mismas que al impulsar la urbanización neoliberal, generarán una concentración de habitantes, y agravarán la pérdida del suelo agrícola; demostrando que no se consolidará el desarrollo regional en esta entidad, pues no se considera al medio ambiente. Por lo que se deben promover políticas públicas a largo plazo que incorporen a la economía ecológica.

Se percibe que la región oriente del Estado de México, se ha visto envuelta en un proceso de urbanización neoliberal agudo debido a la ausencia de una política pública que incentive el desarrollo de la población, y valore el potencial medio ambiental del suelo agrícola; pues desde la década de 1960 se ha incrementado la población en los municipios ubicados en esta área de manera acelerada.

En la tabla II.2 se aprecia el incremento poblacional del periodo comprendido entre el año de 1960 y 2010, por lo que al replegarse el Estado de sus funciones sociales por el neoliberalismo, se permitió su urbanización por inmobiliarias o grupos político-sociales; donde al haberse ejecutado el proceso de “invasión-expropiación-regularización”, de acuerdo al gobierno estatal, y una edificación de viviendas por inmobiliarias que lo enfocaron hacia el uso urbano, se fomenta la urbanización neoliberal y los problemas medio ambientales.

Tabla II.2. Incremento poblacional de los municipios de la zona oriente del Estado de México de 1960 al año 2010.

AÑO	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010
Atenco	7,341	10,616	16,418	21,219	27,988	34,435	42,739	56,085
Chiautla	4,862	7,266	10,618	14,764	16,602	19,620	22,664	26,197
Chiconcuac	6,031	83,99	11,371	14,179	15,448	17,972	19,656	22,807
Papalotla	735	1,088	1,769	2,387	2,998	3,469	3,766	4,144
Tepetlaoxtoc	5,471	7,068	10,019	16,120	19,380	22,729	25,523	27,952
Texcoco	42,525	65,628	105,851	140,368	173,106	204,102	209,308	235,315
Tezoyuca	3,424	4,770	7,567	12,416	16,338	18,852	25,372	35,181
Ecatepec	40,815	216,408	784,507	1,218,135	1,457,124	1,622,697	1,688,258	1,658,806
Nezahualcóyotl	0*	580,436	1,341,230	1,256,115	1,233,868	1,225,972	1,140,528	1,109,363
Chicoloapan	3,672	6,296	9,220	57,306	70,959	77,101	168,591	187,335
Chimalhuacán	76,740	19,946	61,816	242,317	412,041	490,772	525,389	602,079
Ixtapaluca	20,472	36,722	77,862	137,357	187,690	297,570	429,033	467,360

Fuente: Elaboración propia con base en los censos y conteos de población de 1960 a 2010, INEGI.

*En este periodo el municipio de Cd. Nezahualcóyotl aun no existía.

El incremento absoluto de los 59 municipios metropolitanos del Valle Cuautitlán- Texcoco sería del orden de los 2.8 millones de habitantes en el periodo 2005-2020. (Gob. del edo. de Méx, 2008: 73).

Y al priorizar este gobierno el ordenamiento territorial para obtener ciudades y regiones competitivas, éstas se convertirán en centros de atracción para personas que al no poder acceder a una vivienda con los servicios básicos, se asentarán en su periferia.

Se puede concluir que las administraciones gubernamentales del Estado de México no han valorado el potencial que posee el suelo agrícola, pues al no reconocer los diversos beneficios que proporciona, han permitido su urbanización y su próxima

reducción; dado que la administración del sexenio 1984-1987 sólo identificó el tipo de suelo que existía en la zona oriente de la entidad, así como su posibles usos, pero no efectuó una política pública que permitiera su explotación y la obtención de productos acordes a éste.

Así, los municipios ubicados en la región oriente, como Texcoco, sufrieron un incremento poblacional de manera marcada al no haber sido valorado este suelo como un recurso natural; y también al no haberse ejecutado el planteamiento de la administración del sexenio citado, la cual deseaba identificar otros usos que podían ser incorporados al mismo. Esto promovió la urbanización en los municipios de dicha zona, ya que al ubicarse éstos en la cercanía de la Ciudad de México, recibieron a migrantes que buscaban un empleo y un mejor nivel de vida; pero al no encontrar un lugar donde vivir, se asentaron ilegalmente sobre este suelo. Lo cual fomentó su improductividad y la urbanización neoliberal.

Para el periodo 1987-1993, al priorizarse el ámbito forestal, el sector agrícola fue relegado y se permitió la modificación del uso de suelo, impulsando dicha urbanización, la carencia del desarrollo de la población, y la ausencia de una política pública que promoviera el respeto al medio ambiente; lo cual agravó el incremento poblacional en los municipios ubicados en la zona oriente, y su conurbación a través de la creación de asentamientos humanos sobre el suelo agrícola.

Incluso, al haberse regularizado los asentamientos humanos, se agravó la urbanización neoliberal, pues a través de esta estrategia se fomentó la atracción de más personas en la misma situación; las cuales se asentaron en la periferia de las comunidades ya urbanizadas; mismos que en su gran mayoría se formaron sobre el suelo agrícola.

Al no generarse opciones de empleo relacionados con este suelo, se impulsó su reducción; y con la creación de reservas naturales al interior de la entidad sólo se ignoraron los problemas que se generarían por la urbanización neoliberal.

Al enfocarse la gubernatura del periodo de 1993 y 1999, a un desarrollo social que permitiera incorporar a la entidad a los mercados internacionales, se percibe que sólo se priorizó a un sector del ámbito económico; dado que al no haberse preservado el suelo agrícola en la entidad, se agudizó dicha urbanización en la zona oriente, así como las dificultades medio ambientales debido a la falta de una política pública que valorara su potencial.

Pues al limitarse el gobierno estatal sólo a combatir la pobreza, modernizar y preservar la vida rural, e intensificar la economía de la entidad, el suelo agrícola no fue valorado como un recurso natural; ya que los programas y recursos enfocados hacia el mismo se destinaron a elevar la calidad de vida de las población que estaba inmersa en este ámbito económico; pero aunque esta administración deseaba modernizar el sector agrícola, ya que se producía maíz y hortalizas de baja calidad, no existían proyectos que impulsaran la productividad y generaran empleos acordes a este recurso.

Al no realizarse las metas establecidas de gobierno, se incentivó esta urbanización y los problemas medio ambientales en la zona citada, pues no se minimizó la creación de moradas sobre este suelo; mismo que fue urbanizado al no poder asentarse éstas al interior de la Ciudad de México. Incluso, al haber establecido ésta autoridad un plan regional de desarrollo urbano, se percibe que sólo deseaba reducir la urbanización de este suelo por grupos político-sociales; pero no consideraba minimizar la urbanización y los conflictos medio ambientales, así como promover el desarrollo de las personas a través de la valorización de este suelo mediante la economía ecológica.

Al enfocarse la administración del periodo 2005-2011 sólo al desarrollo urbano, el suelo agrícola tenderá a desaparecer de manera acelerada; pues los municipios pertenecientes a la zona oriente de la entidad, en el año 2010 tenían una población muy elevada, debido a la urbanización neoliberal que se generó por la inexistencia de una política pública que valorara el suelo agrícola y sus bienes medio ambientales a través de la economía ecológica.

Al priorizar la distribución de los habitantes entre los centros de población ubicados en la entidad, no se concretarán los objetivos de preservar este suelo; dado que al contar éstos con los servicios necesarios, se continuará con la atracción de personas que desean obtener una casa propia, y no pueden acceder a una que cuente con infraestructura. Lo cual impedirá que se genere una equidad entre los ámbitos rural y urbano, se proteja a las áreas agropecuarias, y se evite la creación de asentamientos humanos irregulares; ya que al incrementarse esta urbanización aumentará el área urbana, y el suelo agrícola improductivo será destinado hacia el uso urbano.

Al continuar efectuándose el proceso de “invasión-expropiación-regularización”, se promoverá la urbanización de este suelo, y se agudizará la falta del suministro de los servicios básicos; puesto que no sólo se debe priorizar el equipamiento de una región y preservar el suelo agrícola con una producción limitada, sino que se debe de incentivar la participación de los habitantes para que se generen actividades relacionadas con este recurso, y se obtengan sus bienes medio ambientales a través de una política pública que incorpore los principales preceptos de la economía ecológica.

3. Propuesta del Gobierno del municipio de Texcoco

La ubicación del municipio de Texcoco, con relación a la Ciudad de México, evidencia que la urbanización neoliberal en su interior se agravará; dado que al pertenecer a la Zona Metropolitana de dicha Ciudad, puede ser considerado como un lugar propicio para habitar. Pues al ser adquirido y urbanizado el suelo agrícola por empresas inmobiliarias o grupos político-sociales, este será deslindado de dicho uso y enfocado hacia la edificación de viviendas.

La actual administración municipal ha establecido sus estrategias de gobierno dirigidas a conservar un clima de gobernabilidad, mantener un ordenamiento adecuado del desarrollo urbano, propiciar el desarrollo social, impulsar el desarrollo económico, garantizar la seguridad integral de la población y mejorar los servicios públicos, se deben implementar éstas acciones a largo plazo.

Para esta autoridad el desarrollo es el proceso de cambio social que persigue como finalidad última la igualdad de oportunidades sociales, políticas, económicas y de desarrollo en un medio ambiente adecuado para los habitantes de una delimitación territorial (H. Ayto. de Texcoco, 2009: 9); en consecuencia busca promover un desarrollo económico mediante la creación de empleos, y el apoyo a micro, medianos y grandes empresarios, así como fomentar la creación de oficios a nivel local.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, se ha planteado, dentro del programa de Empleo y Capacitación, promover el empleo dentro del municipio; y respecto al apoyo de los sectores productivos se promoverá la inclusión del ámbito industrial, el comercio y los servicios, con el fin de promover el desarrollo económico.

En relación a los usos de suelo, se promoverá y vigilará el cumplimiento de estos usos, así como la normatividad vigente, y se asesorará y orientará a la ciudadanía para promover el cambio de uso de suelo, acorde a las ordenanzas del Plan Municipal de Desarrollo Urbano; y referente a la regularización de la tierra se dará certeza jurídica de sus predios a los ciudadanos del municipio.

Acerca de la sustentabilidad y recursos naturales, se plantea proteger preservar, conservar y aprovechar los recursos del municipio de manera sustentable mediante actividades culturales y la participación ciudadana en las acciones de Protección al Ambiente. Por lo que al ejecutarse estas estrategias, y fomentar el desarrollo económico y los empleos, se elevará el nivel de ingresos y las oportunidades para acceder a trabajos que promuevan el desarrollo de la actividad económica, como se comenta en el Plan de Desarrollo Municipal.

En el año 2005, Texcoco, de acuerdo al actual gobierno local, tenía 13 localidades urbanas que concentraban al 94.11% de la población del municipio, y en el ámbito rural sólo existía un 5.89% de los habitantes; esto evidencia que los problemas medio ambientales se agudizarán por la saturación de la infraestructura. Y agravarán los problemas generados por el incremento poblacional en el municipio.

Donde al promover empleos a nivel técnico que no sean acordes con el ámbito agropecuario, este continuará siendo relegado; incentivando el abandono de las actividades vinculadas con el mismo, y su consecuente reducción debido a la autorización del cambio de uso de suelo. Ya que ésta estrategia de gobierno no promueve su valorización ni su potencial medio ambiental.

Respecto al desarrollo agrícola, el gobierno tiene como objetivo mejorar el aprovechamiento del suelo agrícola, a través de cultivos alternativos distintos a los tradicionales en la zona de alto potencial de desarrollo; así como incrementar las zonas de riego con técnicas eficientes para evitar el desperdicio, con la finalidad de incrementar la producción y mejorar su calidad. Por lo que tiene considerado realizar mecanismos de apoyo que impulsen, y consoliden la modernización y el mejoramiento de las actividades agrícolas con el apoyo del Gobierno estatal.

Al realizarse la adquisición de maquinaria, y herramientas agropecuarias y fertilizantes, se impulsará una protección hacia los agricultores locales, lo cual les permitirá promover los cultivos intensivos; mismos que pueden erosionar el suelo agrícola y desaparecer su potencial medio ambiental. Dado que al laborarse parcelas con cultivos de alta rentabilidad, se incorporaría un cultivo que dañaría a los ecosistemas.

Respecto al desarrollo urbano, el gobierno local plantea consolidar la jerarquía del municipio de Texcoco dentro del sistema de ciudades subregional en que se ubica; a partir del mejoramiento y construcción de infraestructura, equipamientos y servicios públicos de cobertura regional, regulando y controlando el crecimiento urbano del municipio, a través de una visión y planeación a futuro del mismo; por lo que para concretar dicha meta, este gobierno ha establecido actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, lo cual permitirá la regulación y vigilancia en el cumplimiento de las normas vinculadas con el desarrollo urbano.

Fortalecer a Texcoco como una ciudad competitiva a través del mejoramiento y construcción de los servicios necesarios a nivel regional, y controlar el crecimiento urbano en su interior de acuerdo a una visión a largo plazo, implica que se fomentará

la urbanización neoliberal; ya que al priorizar el mejoramiento y construcción de la infraestructura se incrementará la edificación de casas sobre el suelo agrícola, pues al no ser productivo se permitirá su adquisición por las inmobiliarias, mismas que orillarán a las personas de bajos recursos a asentarse ilegalmente sobre este suelo.

Texcoco cuenta con una división política de seis zonas urbanas (Ver tabla II.3), que reúnen a los principales asentamientos humanos, mismos que se consideran centros de atracción para personas que desean una vivienda o pertenecen a un grupo político-social; pues al contar con los servicios necesarios, agravarán la urbanización neoliberal y la manera en que se daña al medio ambiente.

Tabla II.3. División Política Municipal.

Entidad	Localidades y/o que la integran
Cabecera Municipal	1. Barrio San Pedro, 2. El Xolache I, 3. El Xolache II, 4. Joyas de San Mateo, 5. San Juanito, 6. Santa Úrsula, 7. Niños Héroes, 8. Valle de Santa Cruz, 9. El Centro, 10. Las Salinas, 11. Las Américas, 12. San Lorenzo, 13. El Carmen, 14. San Mateo, 15. San Martín, 16. La Conchita, 17. Joyas de Santa Ana, 18. Zaragoza, 19. San Pablo y 20. Unidad Habitacional Las Vegas.
Zona Rivera Lacustre	1. San Felipe, 2. San Miguel Tocuila, 3. Santa Cruz de Abajo, 4. Vicente Riva Palacio, 5. La Magdalena Panoaya, 6. Colonia Nezahualcóyotl, (Boyeros), 7. Colonia Guadalupe Victoria y 8. Los Sauces.
Zona Norte	1. Santiaguito, 2. Santa María Tulantongo, 3. San Simón, 4. Pentecostés, 5. La Resurrección, 6. San José Texopa y 7. Los Reyes San Salvador.
Zona Sur	1. San Bernardino, 2. Montecillo, 3. El Cooperativo, 4. Fraccionamiento El Tejocote, 5. Lomas de Cristo, 6. Unidad Habitacional Emiliano Zapata-ISSSTE, 7. Lomas de San Esteban, 8. San Luis Huexotla, 9. San Mateo Huexotla, 10. Colonia Wenceslao Victoria, 11. Villa Santiago Cuautlalpan, 12. San Miguel Coatlinchan, 13. Colonia Bellavista, 14. Colonia Sector Popular, 15. Colonia Villa de Tolimpa, 16. Colonia Lázaro Cárdenas, 17. Colonia Leyes de Reforma y 18. Colonia El Trabajo.
Zona Conurbada	1. Unidad Habitacional Embotelladores, 2. La Trinidad, 3. San Diego, 4. San Sebastián y 5. Santa Cruz de Arriba.
Zona de Montaña	1. Xocotlán, 2. Santa Inés, 3. Santa Cruz Mexicapa, 4. San Dieguito Xochimanca, 5. San Juan Tezontla, 6. San Miguel Tlaixpan, 7. San Nicolás Tlaminca, 8. San Joaquín Coapango, 9. La Purificación Tepetitla, 10. Santa María Nativitas, 11. Tequexquinahuac, 12. San Pablo Ixayoc, 13. Santa Catarina del Monte, 14. Santa María Tecuanulco, 15. San Jerónimo Amanalco y 16. Colonia Guadalupe Amanalco.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, H. Ayto. de Texcoco; p. 17.

Dado que al asentarse sobre un suelo carente de éstos, exigirán a las autoridades su suministro, por lo que el lineamiento de controlar el crecimiento urbano con una visión a largo plazo sería rebasado al deslindarse el suelo agrícola de este uso; pues al implementarse un sistema de regulación del desarrollo urbano a nivel municipal, y controlar el crecimiento urbano mediante un sistema de información geográfica, solamente se identificarán las áreas vulnerables para la generación de asentamientos

humanos; pero no se preservará el uso de suelo de la zona citada, pues sería destinado hacia el uso habitacional.

Es previsible que al priorizar el crecimiento urbano hacia las zonas norte, noroeste y noreste de la cabecera municipal, la zona centro se conurbará; y desaparecerá el suelo agrícola que se ubica en torno a la misma por su nula valorización. Ya que al efectuarse la mejora de la infraestructura para la realización de las actividades económicas, y una regulación del desarrollo urbano, no se consolidará una sustentabilidad en el municipio; pues al no identificarse el potencial medio ambiental del suelo agrícola, se permitirá el cambio de uso de suelo, y se agravará la urbanización neoliberal y el daño al medio ambiente.

En relación al suelo existente, el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 marca como objetivo fundamental disminuir los problemas del crecimiento urbano desmedido, incorporando mecanismos para promover la regularización de predios y la incorporación de estos al desarrollo urbano controlado, respetando las zonas agropecuarias con potencial productivo y de conservación de recursos naturales (H. Ayto. de Texcoco, 2009: 218); lo cual muestra que la administración local ha establecido como lineamientos para concretarlo, gestionar acciones hacia el ordenamiento y la regulación del territorio del municipio, de acuerdo a la normatividad ambiental; así como efectuar campañas masivas donde se genere la titulación y certificación de predios, y de derechos respecto a la tenencia de la tierra.

Esto indica que al iniciarse gestiones hacia un ordenamiento y regulación del territorio municipal basados en la normatividad agrícola, se incentivará la urbanización por inmobiliarias principalmente; dado que éstas adquirirían zonas agrícolas, y las enfocarán al uso urbano. Incluso, al otorgarse la titulación y certificación de predios irregulares, se generarán más asentamientos ilegales, lo cual vislumbra que al promoverse programas de construcción de vivienda social sobre un suelo apto para ello, el suelo agrícola desaparecerá al no ser valorado como un recurso natural; pues aunque existan reservas territoriales con una vocación habitacional que permitan reorientar el crecimiento urbano, se afectará al área agrícola, dado que ésta será destinada hacia el uso urbano.

Asimismo, al generar incentivos para que los baldíos que se ubican al interior de la ciudad de Texcoco sean ocupados, se agravará la aglomeración de habitantes en esta, agudizando los conflictos medio ambientales. Debido a la falta de políticas públicas que incorporen los lineamientos de la economía ecológica; los cuales establecen que el suelo agrícola, al ser parte de la biosfera, es un recurso natural que proporciona beneficios para la población.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que al ubicarse Texcoco en las cercanías de la Ciudad de México, se considera como un lugar propicio para vivir donde se incentivaría la urbanización neoliberal, y los conflictos medio ambientales; puesto que podría permitirse el cambio de uso de suelo agrícola hacia el urbano por grupos político-sociales o inmobiliarias.

Ya que al establecer como metas el preservar un desarrollo urbano, e impulsar un desarrollo social y económico, se percibe que el desarrollo no se concretará, pues para esta autoridad, es un proceso de cambio social con el objetivo de una equidad entre la sociedad en un medio ambiente adecuado para la población; por lo que al incentivar el desarrollo económico a través de empleos vinculados con el sector industrial, comercial y servicios, se impulsará dicha urbanización al existir en su interior una amplia zona de suelo agrícola; el cual podría ser deslindado de este uso y enfocado hacia la edificación de moradas.

Pues este gobierno desea orientar a la ciudadanía para poder realizar el cambio de uso de suelo acorde al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, esto aun con su intención de proteger, conservar y aprovechar los recursos naturales del municipio; pero no se identifica la elaboración de programas de gobierno, que valoren el potencial y los bienes del suelo agrícola.

Situación en la cual, al incorporar cultivos alternativos diferentes a los tradicionales respecto a este suelo, se le podría sobreexplotar al incorporarle un sistema de riego para incentivar su producción; ya que al adquirir maquinaria y fertilizantes, al incorporar cultivos intensivos en las áreas de riego, al utilizar semillas de alto

rendimiento, y estimular la fruticultura y la obtención de hortalizas, se incentivaría a los productores locales para que generen diferentes productos sobre el mismo, dañando a este recurso.

Asimismo, al desear controlar el crecimiento urbano con una visión a largo plazo, se agravará esta urbanización en el municipio; pues al darse un mejoramiento y construcción de servicios básicos, se fomentará la creación de casas sobre el suelo agrícola; el cual al no ser productivo, podrá ser urbanizado por las empresas inmobiliarias o agrupaciones político-sociales. Pues al existir seis zonas urbanas que concentran a los principales asentamientos humanos, se considerarán como puntos de atracción para personas que desean obtener una casa; pero al contar con bajos recursos, se asentarán ilegalmente en torno a ellas sobre un suelo carente de infraestructura.

Lo cual permite identificar que no se controlará el crecimiento urbano debido al deslinde del suelo agrícola y su enfoque hacia el uso urbano; agudizando la creación de asentamientos humanos sobre las zonas que identifique el sistema de información geográfica como susceptibles de ser urbanizadas.

4. Urbanizaciones desarrollista, estatista y neoliberal

La urbanización en la periferia de las ciudades responde a la necesidad de la población de obtener una vivienda propia sin importar donde se ubique ésta, esto muestra que al no poder acceder las personas a una casa que cuente con los servicios necesarios, o no existir muchas en torno a las principales ciudades, se genera una urbanización en zonas destinadas hacia un uso en específico, como el suelo agrícola o áreas que no son adecuadas para edificar casas-habitación, tales como colinas, barrancas, cauces de ríos o superficies montañosas.

En el presente apartado se realiza una comparativa entre tres tipos de urbanización diferentes, por una parte la desarrollista con la Ciudad de São Paulo, Brasil; por otro la estatista con la Ciudad de Pekín, China; y la neoliberal con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y su impacto en el municipio de Texcoco, Estado de México. Lo cual permitirá comprender las diferencias y similitudes existentes entre éstas.

Toda vez que, de acuerdo a Paulo R. Rodrigues S., la dispersión urbana en América Latina y Brasil desde siempre fue caracterizada como la dispersión de la pobreza, donde a los pobres se les alejaba del centro histórico. Esto indica que dentro del continente Americano la urbanización de la periferia de las ciudades responde al deseo de la población por encontrar una fuente de empleo y elevar su nivel de vida.

Urbanización desarrollista

La Ciudad de São Paulo es la capital del Estado que lleva el mismo nombre; al ubicarse cerca del mar se convierte en una zona propicia para promover su urbanización debido a los flujos mercantiles que se generan en su entorno; impulsado la expansión de su área urbana y una zona metropolitana, la cual se conforma por los municipios de São Paulo, Santo André, São Bernardo do Campo, São Caetano do Sul, Guarulhos, entre otros.

De acuerdo a Simón S., Brasil pasó por un proceso bastante rápido de urbanización que, combinado con una de las tasas de crecimiento demográfico más altas del mundo (cerca de 3,5 % al año) constituyó uno de los elementos más importantes de la situación de subdesarrollo en que se encuentra (Schwartzman S., 1966: 1).

Al interior de este país existen zonas donde se evidencia una urbanización y conurbación subdesarrolladas, mismas que, como comenta Castells, son consecuencia de la imposibilidad de generarse una organización social que pueda enfocar los recursos hacia un desarrollo de la colectividad. Ello impulsa los problemas medio ambientales debido a la falta de lugares aptos para vivir, y al hacinamiento de la población en determinadas áreas. Dado que, de acuerdo a Milton Santos, en 1940 la tasa de urbanización era de 26,35 %; y en 1980 alcanzó el 68,86%. Durante estos cuarenta años, la población total de Brasil se multiplicó por tres, mientras que la población urbana se multiplicó por siete y medio. (Santos M., 1989: 45).

En la Ciudad de São Paulo se generó una urbanización marcada a raíz de la redistribución de la clase media y de los pobres sobre el territorio, como cita Milton S.; misma que impulsó una migración hacia esta ciudad. Pues al ser ésta la capital del

estado de São Paulo, se convirtió en un punto de atracción para personas que deseaban una fuente de empleo y un lugar donde vivir.

De acuerdo al Gobierno del Estado de São Paulo, éste Estado y en consecuencia su capital, se caracterizan por concentrar la mayor parte de la población y parque industrial del país; lo cual indica que se genera en ella la mayor producción económica. Dado que al ser etiquetada São Paulo como “Locomotora de Brasil”, en su interior existen varios tipos de industrias y empleos, mismos que absorben a habitantes de bajos recursos.

Sólo entre 1970 y 1980, la región metropolitana de São Paulo recibió el 17,37% del total de migrantes del país, es decir, el doble que Rio de Janeiro (Santos M., 1989: 55); esto aun con el impulso que se le dio a los sectores agrícola y pecuario, mismos que se percibe, no generaron una alternativa viable de fuentes de empleo importante. Ya que el Estado de São Paulo, como comenta Paulo R. Rodrigues S., es el más poblado de Brasil; pues en él hay tres regiones metropolitanas, la región de São Paulo con casi 20 millones de habitantes, la de Campinas con 2.5 millones, y la de Baixada Santista, con 1, 5 millones.

Lo cual muestra que al haberse generado una expansión de la zona urbana, se crearon estas regiones metropolitanas; mismas que albergan a un gran número de habitantes e impulsan los problemas medio ambientales, debido a la ausencia de una política pública que incorpore a la economía ecológica. Ya que al existir una agricultura en su interior que se basa en la producción de aguacate, algodón arbóreo, aceituna, plátano, entre otros; se percibe que en la periferia de la Ciudad de São Paulo se generará el arribo de migrantes.

Lo anterior indica que en la Ciudad de São Paulo se generó una urbanización acelerada que dio pie a la creación de cinturones de miseria, mejor conocidos como favelas; mismos que se crearon a finales del siglo XIX, en torno a las industrias, incrementando los suburbios y los problemas medio ambientales.

Es preciso resaltar que, de acuerdo al IBGE, en el año 2000 el 22% de la población paulista habitaba en favelas, lo cual evidencia la ausencia de políticas pública enfocadas a elevar la calidad de vida de la población; ello agravó los problemas medio ambientales generados por la falta de empleos, la carencia de servicios para los habitantes, así como por el nulo desarrollo social.

Al contar esta Ciudad con fuentes de empleo relacionadas con el sector secundario, es decir manufacturas, se impulsó una urbanización acelerada; pues, siguiendo con Paulo R., en las grandes ciudades de Brasil la expansión del tejido urbano entre las décadas de 1970 y 1980 se generó en las áreas urbanas periféricas, mismas que crecieron más rápido que la población. Por lo que una de las causas que incentivaron la migración hacia São Paulo fue la creación de parques industriales y urbanizaciones cerradas, mismas que generaron el asentamiento de migrantes sobre áreas carentes de infraestructura.

Esta situación agravó su conurbación y las afectaciones al medio ambiente, ya que el ámbito inmobiliario generó una expansión de la zona urbana que incorporó a inmobiliarias que poseen un gran capital; y a medida que creció la ciudad, a los pobres se les cerraron las puertas del acceso a las viviendas, sobre todo por culpa del aumento de los precios de los inmuebles. Por lo que los trabajadores de baja renta, por la misma razón, tanto para la adquisición de una vivienda propia como para el alquiler, se vieron obligados a ocupar casas al margen de la ciudad (Ferraz H., en Esdras L., M., 2008: Docto. Elect. (Cita en el original)).

Es posible prever que el proceso de urbanización a través de la creación de favelas en la Ciudad de São Paulo se agravará, pues el gobierno de éste municipio, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), efectuará el “Programa Mejoramiento Favelas São Paulo”; y tiene como meta la urbanización y verticalización de las favelas en dicha ciudad, así como la regularización de los lotes. Por lo que para concretar éste proyecto, se efectuarán los siguientes objetivos: I. Urbanización (Inversiones para un reordenamiento del uso del suelo mediante mejoramiento de infraestructura y servicios básicos) y verticalización de vivienda (soluciones

habitacionales en altura o multifamiliares); II. Regularización de lotamientos clandestinos; y III. Desarrollo del marco de políticas habitacionales.

En la tabla II.4 se aprecia el porcentaje de moradores de las principales ciudades de Brasil que residía en favelas en el año 2000.

Tabla II.4. Ciudades con mayor población en favelas de Brasil, en el año 2000.

Ciudad	Población favelada (%)
Recife	46
Fortaleza	31
Salvador	30
São Paulo	22
Rio de Janeiro	20
Belo Horizonte	20
Goiânia	13,3

Fuente: Marcos Esdras L., "Favelas en ciudades medias brasileñas: Expansión y dificultad de medidas de control", Documento Electrónico, 2008.

La Asamblea Legislativa del estado autorizó la regularización de las favelas, donde las familias que ocuparon tierras públicas antes de diciembre del 2004 podrán recibir el título de pose según la nueva ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Estado de São Paulo. Sólo en esta ciudad existen más de dos mil favelas, la mayoría en áreas públicas. Impulsando los conflictos medio ambientales, pues se promoverá la generación de más asentamientos en áreas no urbanizables; ya que al efectuarse estas acciones regularizadoras, se incentivará a las personas de bajos recursos a instalarse sobre un suelo carente de servicios, y en consecuencia se tolerará la creación de más favelas en esta Ciudad.

Urbanización estatista

La Ciudad de Pekín, China, ha experimentado una expansión de su zona urbana de manera acelerada, ya que, como comenta el Banco Mundial, éste país a finales de los años cuarenta tenía 69 ciudades, y en 2007 la cifra llegaba a las 670, con un crecimiento cercano al 1000%. Esta urbanización es consecuencia de la migración desde los poblados y del aumento natural que redundó en la expansión de aldeas pequeñas que luego se consideran ciudades.

Este proceso responde a las reformas que se efectuaron en 1979, y que se enfocaban al crecimiento de la economía, misma que se había incrementado en más del 10% anualmente; así, se identifica que las tendencias urbanas se destacan por un rápido crecimiento económico y un aumento de su producción industrial durante las décadas de 1960 y 1970, con pocas modificaciones en los porcentajes de población urbana. (Hardoy J., E., y S. D., S/Año: 224).

Pekín concentra la mayoría de la población, como resultado de la migración e incremento poblacional que se suscitó en el pasado, circunstancias que agudizarán los problemas medio ambientales; pues, como comenta Martínez R. (2011), entre los años 2000 y el 2009 la tasa urbana paso del 36.2% al 46.6%. Esto indica que, de acuerdo a Erick D., entre los años de 1986 y 2003, el suelo urbano creció de 10,161 km² a 28,308 km²; incremento aproximado al 6% anual.

De acuerdo a Liu S. X. (2006), el ámbito agrícola se modificó de forma importante, pues dejó de lado su trascendencia dentro del producto interno bruto de este país; ya que el suelo agrícola que era cultivado se redujo a partir de 1949. En dichos años existían entre 126.7 millones de ha, y aproximadamente para el año 2006, había 122.0 millones de ha; donde se percibe que dicha reducción fue consecuencia del rápido incremento de la economía y la urbanización efectuada en los últimos treinta años. Toda vez que, siguiendo con Sergio E. Martínez R.:

“[...] la movilización de fuerza de trabajo rural desde distintas provincias hacia estas nuevas regiones industriales, registr[ó] entre 1990 y 2005 una migración de 103 millones de personas del campo a distintas áreas urbanas [; dado que en el año 2007, de los 1,335 millones de habitantes, 712.88 millones habitaban en el ámbito rural (55.06%) y 622.86 millones (44.94%) residían en las zonas urbana].

[Por lo que, de acuerdo a Ding y Lichtenberg] el proceso de expansión de las 220 ciudades más grandes del país como Beijing, Shangai, Guanzhou y Guandong, [se suscitó] a costa de la cancelación de áreas agrícolas a una tasa promedio anual de 6%, cifra superior al crecimiento de la población que es de 3.15%.” (Martínez R. S. E., 2009: 179-180).

Pues mediante estos asentamientos humanos se desea fomentar la utilización eficaz del suelo de la ciudad, mismo que agudizará la migración hacia las principales

ciudades del país; ya que en China, el disperso desarrollo industrial y diversas iniciativas para desarrollar el interior se vieron, en gran medida, influenciados por el deseo del gobierno, hasta hace pocos años, por reducir la concentración industrial de su vulnerable costa este (Hardoy J., E., y S. D., S/Año: 230). En la cual, de acuerdo a Martínez R., se generaron Zonas Económicas Especiales (ZEE), de las cuales destacan la del Delta del Río Perla, Delta del Río Yangtzé, y Mar de Bohai.

Agudizando el incremento poblacional en determinadas regiones de la Ciudad, dado que los poseedores de los eriales (campo sin cultivo) trasladarían la posesión de éstos hacia la cooperativa; misma que edificaría las viviendas sobre éste. Lo cual repetirá y agravará la urbanización que se dio al interior del país en las décadas anteriores, el cual se suscitó en tres periodos históricos, de los cuales sobresalen el primero y tercero; ya que, de acuerdo a Jorge E. H. y David S.:

“[En] El primer periodo [...] de 1949 a 1960, [...] hubo un rápido crecimiento de la población urbana, en buena parte debido a la migración de la población rural a las ciudades.

[...]

[Y] El tercer periodo, entre 1976 y 1982, se destac[ó] por el rápido crecimiento de la población urbana. Una vez más la migración rural a las ciudades fue el factor fundamental. Gran parte del crecimiento de la población urbana se debió al regreso a las ciudades, oficialmente aprobado, de muchos millones de habitantes que habían sido compulsivamente trasladados en años anteriores.” (Hardoy J., E., y S. D., S/Año: 224).

Como consecuencia de este proyecto de gobierno, se suscitó una urbanización acelerada; pues, como cita el Banco Mundial, en 1980 la población urbana china era de 191 millones de habitantes. En 2007, la cifra llegaba a los 594 millones, sin considerar a los inmigrantes. Y en la actualidad, prácticamente la mitad de los habitantes de China vive en ciudades; al ser la Ciudad de Pekín la capital del País, en su interior se concentran los principales centros económicos, laborales y de la administración pública; y atraen a personas que desean un lugar donde vivir y han abandonado las labores agrícolas.

Ya que la aplicación de una política pública enfocada hacia la prevención de barrios de tugurios, como cita dicha institución, en la cual la población se inscribe en un

sistema que la controla y dirige hacia otras ciudades, éstas se urbanizarán; pero al darse una flexibilización en las grandes ciudades respecto a esta estrategia de control de migración y urbanización, se permitirá el arribo de personas hacia las ciudades del país, pues en éstas es más fácil acceder a los servicios básicos. Situación en la cual se resalta que, de acuerdo al documento de UN-HÁBITAT:

“En Asia, la urbanización está adoptando formas urbanas *ruralopolitanas*, lo cual constituye un fenómeno totalmente nuevo. [...], donde ciudades en proceso de expansión incorporan paulatinamente vastas extensiones de tierras rurales. De ahí que el crecimiento incontrolado de ese tipo explique la utilización de tierras rurales y urbanas en una mezcla singular en esta región.” (UN-HABITAT, 2009: 7).

De acuerdo al Banco Mundial, se tiene considerado que entre esta fecha (19 de junio de 2008) y el año 2025, es probable que otros 200 a 250 millones de personas emigren a ciudades de China, cifra que se suma a una población móvil de unos 155 millones.

Lo anterior evidencia una serie de problemáticas que se generarán a raíz de este incremento poblacional, las cuales son escasas de agua, aumento del área urbana sobre suelo agrícola, contaminación del aire e incremento del calor, entre otros. Condición en la que al autorizarse la urbanización de las áreas agrícolas, se fomentará la conurbación de las poblaciones ubicadas en las cercanías de las principales Ciudades.

Por lo que al promoverse el desarrollo de la economía de este país, se incentivará su urbanización y conurbación, afectando al medio ambiente; dado que, de acuerdo al Diario del Pueblo, desde la década de 1990 la urbanización de China se elevó de manera marcada, pues el número de ciudades pasó de 188 a 263. Situación en la cual se generará la migración hacia las áreas urbanas; por lo que se percibe que la Ciudad de Pekín no se ha mantenido al margen de este proceso de urbanización, debido a la consecuente expansión de su zona urbana, pues en el año 2007 albergaba a 17,4 millones de habitantes.

Lo anterior evidencia que al suscitarse la migración de personas que se encuentran inmersas en el ámbito rural a través de la creación de casas por cooperativas, se fomentará la conurbación del país; donde la Ciudad de Pekín incrementará su población de manera marcada, afectando al medio ambiente. Pues las autoridades Chinas no han considerado una política pública que impulse la creación de ecociudades o ciudades ecológicas acordes a su cultura, y valore al potencial medio ambiental del suelo agrícola y sus bienes de acuerdo a la economía ecológica.

Urbanización neoliberal

La ubicación de la Ciudad de México y su Zona Metropolitana la convierten en un punto medular para el comercio al interior del país, ya que al situarse en el área central a nivel nacional, ha generado en su entorno una concentración de población, así como de zonas industriales y comercios; mismos que han fomentado la creación de áreas habitacionales por personas originarias tanto de los municipios aledaños a la misma como de otros estados.

En la periferia de ésta Ciudad se permitió la urbanización de áreas que no eran aptas para la creación de asentamientos humanos, en las cuales al haberse asentado personas originarias de diversos lugares, se impulsaron los problemas que se generan por la saturación de los servicios.

Esta situación inició la reducción de dichas áreas en los municipios del Estado de México que colindan al norte y oriente de ésta Ciudad, donde al requerir los habitantes el suministro de infraestructura, crearon una afectación al medio ambiente; dado que al establecerse en dichos lugares se provocó una serie de problemas debido a la afectación a los ecosistemas, y las dificultades que deben enfrentar las autoridades para el suministro de los servicios.

En la fase neoliberal se permite la construcción de casas por inmobiliarias que adquieren zonas de suelo agrícola; el cual se ubica actualmente en los municipios del Estado de México, al oriente de la Ciudad de México. Donde se edifican determinado tipo de viviendas, mismas que en ocasiones son inaccesibles para personas que

laboran en empleos que les proporcionan bajos ingresos, así como en el subempleo o el empleo informal.

Estas personas al estar imposibilitadas para adquirir una morada que cuente con los servicios básicos, optan por asentarse ilegalmente sobre un suelo carente de infraestructura profundizando la urbanización neoliberal, la conurbación, y los problemas medio ambientales en los municipios de la zona oriente del Estado de México.

El modelo neoliberal, que incentiva el desarrollo económico de la sociedad mexicana de acuerdo a los lineamientos internacionales, fomentará la exclusión de personas de bajos recursos respecto a la posibilidad de acceder a una casa que cuente con los servicios; pues al haberse impulsado la industrialización del país, se generó la urbanización de las áreas agrícolas que había en los municipios ubicados al norte y oriente de la Ciudad de México.

Lo anterior indica que se incrementará la urbanización en dicha zona, debido a la ausencia de políticas públicas que incorporen la valorización del suelo agrícola como un recurso natural. Proceso en el cual la expansión de esta urbanización es consecuencia de la atracción de las fuentes de empleo, mismo que impulsa los conflictos medio ambientales; ya que al arribar migrantes, y no poder ingresar a un empleo que les proporcione un salario con el cual puedan obtener una casa con los servicios básicos, optarán por asentarse ilegalmente sobre un suelo carente de éstos.

Escenario en el cual se reconoce que debido a la concentración de actividades laborales en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, se incentivó la creación de asentamientos humanos irregulares por personas que no pudieron acceder a una casa que era ofrecida por las inmobiliarias, agravando los problemas medio ambientales, pues como comentan Aguado y Hernández (S/F):

“El proceso de urbanización en nuestro país [ha tenido] elevadísimos costos para la sociedad dada su escasa planeación y ordenamiento, mismo que se ha dejado sentir básicamente en terrenos de núcleos agrarios que han sido absorbidos por la mancha

urbana, con o sin su consentimiento, [...] Por lo que] puede señalarse que prácticamente todo proceso de urbanización en México que se haya producido en los últimos cincuenta años, ha ocurrido a expensas de tierra ejidal o comunal y, en la mayoría de los casos, a través de procesos de irregularidad, dada la anarquía y el desorden con el que crecen los principales centros urbanos del país, [...]" (Aguado H. E. E. y Hernández y P. F., S/Año: 5-6).

Situación que impulsó la saturación y escasez de los servicios básicos, pues al percibirse el suelo agrícola como un objeto que puede venderse, y no como un elemento que al ser parte de la biosfera produce beneficios para la población, se toleró y permitió la urbanización neoliberal. Pues, siguiendo con Aguado y H.:

"[...] se cre[ó] en 1971, por decreto presidencial, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (Indeco) como organismo público descentralizado [...] cuyas principales atribuciones iniciales fueron la construcción de vivienda de bajo costo, fraccionamientos para trabajadores de escasos recursos y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias. [...].

[Y] En 1974 este Comité se transform[ó], vía decreto, en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), [...] encargada de regularizar la tenencia de la tierra en la que existían asentamientos humanos irregulares y programar la disponibilidad de espacios libres para el crecimiento urbano. [...]" (Aguado H. E. E. y Hernández y P. F., S/Año: 6-7).

Debido a la regularización de predios irregulares por dichas dependencias públicas, se agudizó la creación de viviendas por personas de bajos recursos que no pudieron acceder a una casa; por lo que se asentaron de manera ilegal en los municipios del Estado de México aledaños a la Ciudad de México.

Esto permite identificar que las modificaciones en las leyes relacionadas con el suelo agrícola, agravaron la reducción de este recurso, pues se percibió como un objeto que puede venderse; dado que las reformas en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dieron pie para que las inmobiliarias pudieran adquirirlo, y enfocarlo hacia el uso urbano.

Ya que, de acuerdo a Aguado H., las reformas de este artículo constitucional se enfocaron básicamente en la conclusión del reparto agrario, y a darles a los ejidatarios mayores libertades respecto a la posesión de su suelo agrícola; por lo que al aplicarse

el artículo 38 de la ley de asentamientos humanos, se dio una apertura para la construcción de moradas por compañías inmobiliarias. Pues este artículo se enfoca hacia la utilización de zonas y predios ejidales y comunales ubicados en los límites de los centros de población que sean parte de las áreas de urbanización ejidal y las tierras del asentamiento urbano en ejidos y comunidades.

Al haberse abandonado las actividades agrícolas, al permitir los poseedores de este suelo su ocupación y urbanización, al replegarse el Estado de sus funciones entre la sociedad y el mercado, aunado a las reformas realizadas a las leyes vinculadas con el suelo agrícola, se impulsó la reducción de este recurso natural al ser percibido como una mercancía.

Al dejarse de lado las actividades agrícolas, y deslindar a este recurso de éste sector, se impulsó la urbanización neoliberal y los conflictos medio ambientales en los municipios de la zona oriente del Estado de México; donde al ubicarse Texcoco, se incrementará la creación de asentamientos humanos, ya sea por inmobiliarias o grupos político-sociales. Pues al tener éste amplias zonas de este suelo, y ubicarse en la periferia de la Ciudad de México, se considera un lugar que atraerá a personas que no puedan obtener a una casa con los servicios básicos; dado que identificarán las áreas que cuenten con infraestructura para poder construir sus casas, toda vez que en este municipio existían ranchos que producían leche y sus derivados.

Se concluye que la urbanización en las tres experiencias referidas responde a la falta de políticas públicas que valoren al suelo agrícola como un recurso natural; lo cual impulsa la afectación al medio ambiente.

En el caso de São Paulo, la creación de favelas se generó por la concentración de industrias y la expansión de la zona urbana, mismo que repercutió en un aumento poblacional marcado. Donde las favelas se crearon por una urbanización aguda, la falta de una política pública enfocada hacia un desarrollo urbano ordenado, y de un desarrollo social que evitara el aglutinamiento de la población; pues al ser considerada São Paulo como “Locomotora de Brasil”, fue un punto de atracción para personas que deseaban una mejor calidad de vida.

Pero al no obtener un empleo que les proporcionara un ingreso elevado, y poder acceder a una vivienda que tuviera los servicios necesarios, optaron por asentarse en la periferia de ésta; impulsando los problemas medio ambientales. Dado que optan por incorporarse al sector industrial, pues no se implementan políticas públicas que valoren el potencial medio ambiental de los recursos naturales.

Ante este escenario se percibe que al existir un alto número de personas de la Ciudad de São Paulo que viven en las favelas, estas atraerán a otras personas que buscan un lugar donde vivir; lo cual incentivará dichos conflictos. Pues al permitirse la creación de asentamientos humanos que carecen de servicios, se agravará la saturación de la infraestructura.

Y al implementarse programas de gobierno que, apoyados por Instituciones Internacionales, regularicen las favelas ubicadas en esta Ciudad, e impulsen el arribo de más personas de bajos recursos, se incrementará la desvalorización de las áreas que pueden generar beneficios para la población; toda vez que al no considerarse los lineamientos de la economía ecológica, se promoverá el cambio de uso de suelo y las afectaciones al medio ambiente.

Respecto a la Ciudad de Pekín, al ser la Capital de China y al haberse generado una migración marcada hacia esta, se dio un incremento poblacional tanto natural como inducido; pues al efectuarse una serie de reformas que establecían el crecimiento económico del país, se generó una ampliación del sector industrial que repercutió en el aumento de la población. Lo cual se refleja en el incremento del área urbana, y la reducción de la zona rural debido a la migración que se ha suscitado en este país; por lo que actualmente se impulsa la conurbación de su periferia.

Dado que al no ser muy productivas determinadas áreas donde se obtienen productos agrícolas, y que se llaman eriales, sus dueños podrían cederlas a la cooperativa para que erija viviendas sobre éstas e incentive la urbanización; promoviendo la conurbación y los problemas medio ambientales. Ya que la mitad de la población radica en las ciudades, mismas que al albergar a los principales centros laborales, económicos, y

administrativos, son un foco de atracción. Incluso, al flexibilizarse las normas de migración, se permitiría el arribo de personas a los centros urbanos, lo cual incentivará la *ruralopolitanía* en este país, la cual absorberá las zonas de suelo rural ubicadas en su periferia y su mezcla con el suelo urbano, toda vez que las autoridades no consideran la creación de ecociudades o ciudades ecológicas acordes a su cultura.

Referente a la urbanización neoliberal, al ser la Ciudad de México el centro del comercio y el lugar de residencia de los poderes del país, se promovió una concentración de habitantes en ella; lo cual impulsó el cambio de uso de suelo agrícola a urbano durante el periodo de sustitución de importaciones, en el que el sector agrícola cumplió la función de proveer mano de obra y alimentos al proceso de industrialización que priorizó el gobierno.

Posteriormente, se impulsó la urbanización de las zonas agrícolas por inmobiliarias; mismas que al establecer ciertos requisitos, limitan el acceso a las viviendas que ofrecen a determinada población. La cual se asienta ilegalmente sobre un suelo carente de servicios a través de una agrupación política-social.

Al ubicarse estas casas sobre un suelo que fue agrícola, y se encontraba en los municipios mexiquenses al oriente de la Ciudad de México, se impulsó la urbanización neoliberal en ésta región; agravando los daños medioambientales. Incluso, al haberse creado instituciones que regularizaban a los asentamientos humanos ilegales, se fomentó su incremento en los municipios de esta entidad federativa, por personas que no podían acceder a una morada que contara con los servicios necesarios.

Al contar el municipio de Texcoco con una gran zona de suelo agrícola, el cual no genera una producción elevada, se permitirá el cambio de uso de suelo por las autoridades locales y estatales; ya que al existir en 1990 un gran número de habitantes inmersos en actividades relacionadas con los sectores secundario y terciario, los empleos vinculados con este suelo fueron desapareciendo; lo cual repercutió en su improductividad y la agudización de la urbanización neoliberal.

CONCLUSION AL CAPITULO

Se concluye que la urbanización que se suscitó en México por la política pública de sustitución de importaciones, minimizó al sector agrícola a proveer materias primas y mano de obra al ámbito industrial; lo cual permitía a los agricultores obtener una ganancia mínima debido a la que eran víctimas de intermediarios.

Por lo que al plantearse en el Plan Nacional de Desarrollo una sustentabilidad ambiental que proteja y aproveche la riqueza natural, se podría incorporar a la economía ecológica, ya que esta considera al suelo agrícola como un recurso natural; donde al ser parte de la biosfera proporciona beneficios para las personas. Toda vez que al identificarlo como fundamental para el ámbito rural, se le incorporarían los lineamientos de dicha economía, pero al desearse la generación de empleos, se impulsará esta urbanización y se agravará su improductividad.

Respecto a las administraciones del Estado de México, éstas no han valorado el potencial medio ambiental que existe en el suelo agrícola, ya que han permitido su urbanización; pues se identifica que esta administración estatal permitió dicha urbanización a través del cambio de uso, mediante inmobiliarias o por agrupaciones político-sociales. Lo cual fomentó que los campesinos se insertaran en empleos en las zonas urbanas, ya que no pudieron adquirir un crédito o acceder a los programas oficiales destinados a este recurso natural, incentivándose así el cambio de uso de suelo.

Y al realizarse la regularización de asentamientos humanos ilegales, se impulsó esta urbanización, pues estos atrajeron a personas que no pudieron acceder a una casa que era ofrecida por las inmobiliarias; mismos que se asentaron en torno a los asentamientos ya regularizados, y que contaban con servicios.

De igual manera al efectuarse el proceso de “invasión-expropiación-regularización”, se fomentará su urbanización por grupos político-sociales, se agravará la saturación de los servicios existente; pues no basta con privilegiar el equipamiento de una zona y efectuar acciones de conservación del suelo agrícola de manera limitada, sino que se deben crear fuentes de empleo vinculadas con este suelo.

Referente a los diferentes tipos de urbanización, se identifica que ante la falta de políticas públicas que valoren al suelo agrícola como un recurso natural, y la incapacidad del Estado de proveer viviendas para la población, se fomenta la afectación al medio ambiente; dado que se tolera la creación de viviendas que no cuentan con los servicios básicos.

En São Paulo la generación de favelas se dio por la concentración del sector industrial y el incremento del área urbana, mismo que aceleró el crecimiento poblacional; lo cual se refleja en la edificación de casas en áreas no adecuadas para ello, donde las personas viven hacinadas y carecen de servicios. Esto muestra que las favelas se generaron por una urbanización grave, así como por la ausencia de una política pública que fomentara un desarrollo urbano controlado, y un desarrollo social que se enfocara hacia la población

En el caso de la Ciudad de Pekín, China, se generó una migración marcada que aceleró su crecimiento poblacional tanto de forma natural como inducida; ya que al realizarse reformas referentes al crecimiento económico que alentaron al ámbito industrial, se impulsó la conurbación de su periferia mediante el incremento de la zona urbana y la reducción del área rural. Pues al no considerarse productivas ciertas zonas agrícolas, las cuales se llaman eriales, sus propietarios podrían cederlas a dicha cooperativa para que construya casas, fomentando la urbanización de la periferia de Pekín; lo cual incentivará el incremento del área urbana.

Respecto a la Ciudad de México, al considerarse a ésta como el centro económico del país, se permitió el cambio de uso de suelo agrícola a urbano durante el periodo entre los años de 1940 y 1975, como resultado de la política pública de sustitución de importaciones; misma que generó la edificación de viviendas sobre éste en los municipios de su periferia. Ya que no se valoró su potencial medio ambiental, así como los bienes que proporciona, debido a que durante esta etapa se promovió la industrialización del país.

Pero al haberse modificado el tipo de desarrollo, se deslindó al Estado de sus funciones sociales, y se inició un proceso en el cual se permite la urbanización de las áreas agrícolas por inmobiliarias; mismas que al establecer ciertos requisitos para acceder a una de sus casas, suprimen a la población que cuenta con ingresos limitados para acceder a éstas

Situación en la que al contar el municipio de Texcoco con una vasta zona de suelo agrícola, mismo que no proporciona una producción elevada, se autorizará el cambio de uso de suelo por las autoridades locales y estatales; pues en el año de 1990 gran parte de su población se encontraba inmersa en actividades vinculadas con los sectores secundario y terciario

Por lo que al permitirse la creación de viviendas sobre éste recurso natural, se generaron instituciones que legalizaron las viviendas no autorizadas; las cuales agravaron el incremento poblacional, la urbanización neoliberal y los problemas medio ambientales.

III.- EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN TEXCOCO

En este capítulo se trata la manera en que se urbanizó el municipio de Texcoco desde la década de 1930 hasta el año 2010, y también las proyecciones poblacionales del CONAPO para los municipios ubicados en su región, en el periodo comprendido entre los años 2005 y 2030; lo que permitirá identificar su proceso de urbanización, y la forma en cómo se perdió el suelo agrícola, debido a la falta de una política pública que valore sus bienes medio ambientales.

De igual manera, se plasman las entrevistas realizadas al C. Diego López Herrera, residente de la comunidad Vicente Riva Palacio, la cual se ubica al norponiente del municipio de Texcoco; a la C. Leticia Torres Avilés, habitante de la Colonia Lomas de San Esteban, que se encuentra al sur del municipio, próxima a los municipios de San Vicente Chicoloapan y Chimalhuacán; a la C. Felipa, quien es partidaria de la agrupación político-social Antorcha Popular, y vive en un municipio cercano a Texcoco; y a la C. María, quien reside en la Colonia Antorchista Víctor Puebla, la cual se sitúa en la zona sur del municipio. Así como a la C. Jessica Teresa Aguilar Castillo, vecina e integrante de la Comisión de Vecinos de Cuautlalpan en contra de Antorcha Campesina, en la cual se muestran las causas por las cuales los vecinos de esta comunidad se están manifestando ante el palacio municipal de Texcoco.

Mediante dichos testimonios se aprecian rasgos importantes de la urbanización de Texcoco, la desvalorización de este suelo, y la manera en que ha desaparecido. También se exponen los resultados de las encuestas que se aplicaron a residentes de determinadas comunidades del municipio, mismas que se crearon entre las décadas de 1980 y la del año 2000; las cuales son en los años de 1980, Tocuila y La Magdalena Panoaya; en la década de 1990, La Guadalupeana y Xocotlán; y para el periodo del año 2000, Colonia las Tijeras y Villas de Tolimpa. Donde se aprecian algunos factores que impulsaron a estas personas para cambiar su residencia a Texcoco, mismo que incentivó la reducción del suelo agrícola a través de la creación de viviendas sobre éste.

1. Urbanización de Texcoco

El municipio de Texcoco, Estado de México, se ubica en lo que fue el señorío de Acolhuacán, y del cual su capital fue Texcoco; en el año de 1824, de acuerdo al Gobierno local, los poderes del Estado de México aún permanecieron en la Ciudad de México, pero el 4 de febrero de 1827 se designó a la Ciudad de Texcoco como Residencia de los Supremos Poderes del Estado (H. Ayto. de Texcoco, 1994: 2); esto indica que éste municipio ha sido importante para la vida social y política de la entidad federativa a la cual pertenece.

Situación por la que es un actor importante dentro de las políticas públicas, la urbanización y la falta de valorización de las áreas rurales al interior de esta entidad; dado que al pertenecer a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, puede ser urbanizado de manera acelerada. (Ver figura N° III.1).

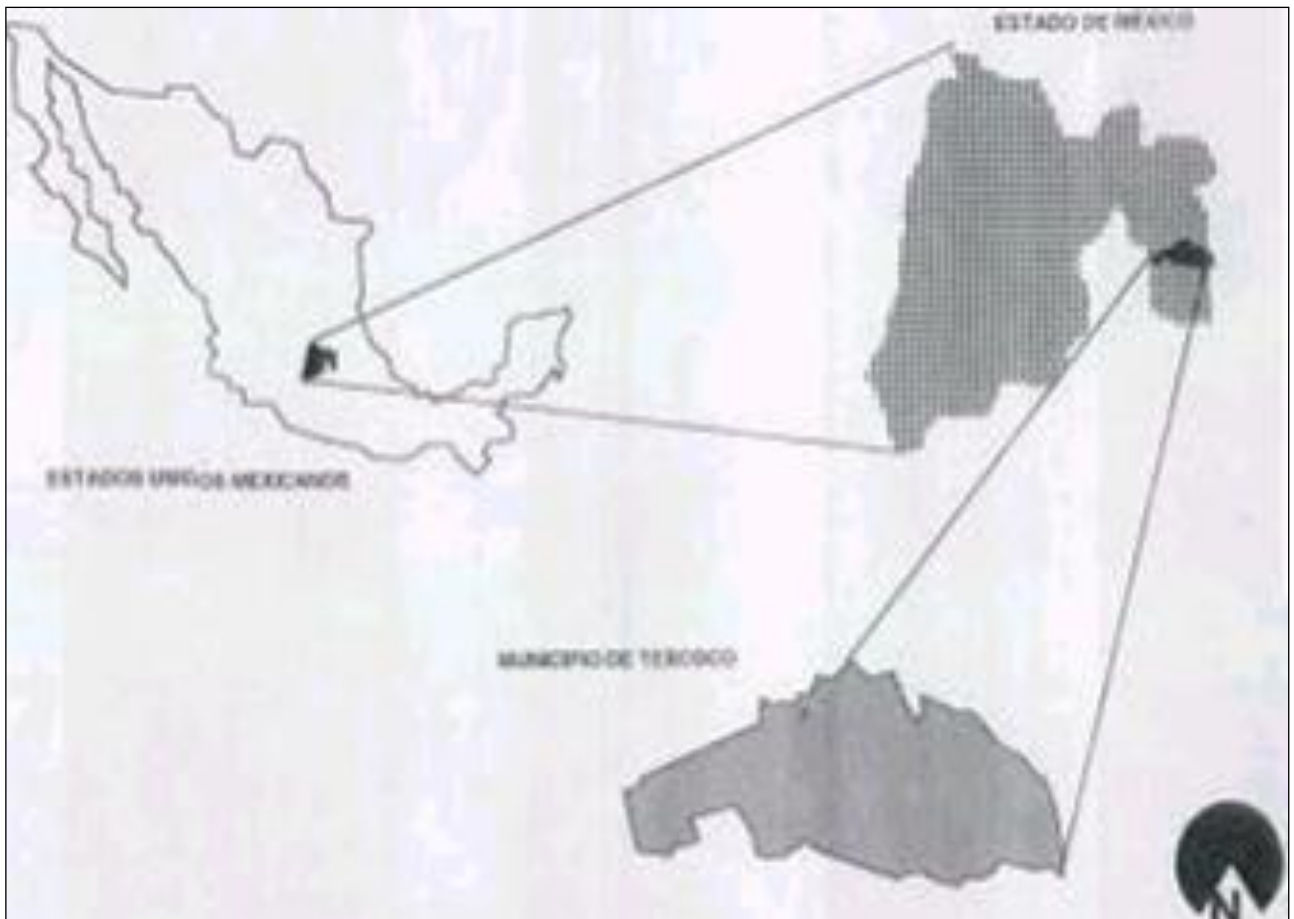


Figura N° III.1. Ubicación de Texcoco a nivel nacional.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000, H. Ayto. de Texcoco.

Por lo que este municipio sufre las consecuencias de una urbanización desmedida que responde a la atracción de fuentes de empleo existentes en la Ciudad de México, y en los municipios ubicados en su Zona Metropolitana; la cual es permitida por las autoridades tanto estatales como locales.

Texcoco se ubica en la región oriente de dicha entidad federativa, en la zona denominada como Valle Cuautitlán-Texcoco, a 25 kilómetros de distancia del Distrito Federal; mismo que lo convierte en un punto de atracción para personas que desean un lugar donde vivir o donde puedan tener un mejor nivel de vida. Y colinda al Norte con los municipios de Atenco, Chiconcuac, Papalotla, Chiautla y Tepetlaoxtoc; al Sur con Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chicoloapan y Nezahualcóyotl; al Oriente con el estado de Puebla, y al Poniente con Nezahualcóyotl y Ecatepec. (H. Ayto. de Texcoco, 2006: 19) (Ver figura N° III.2).

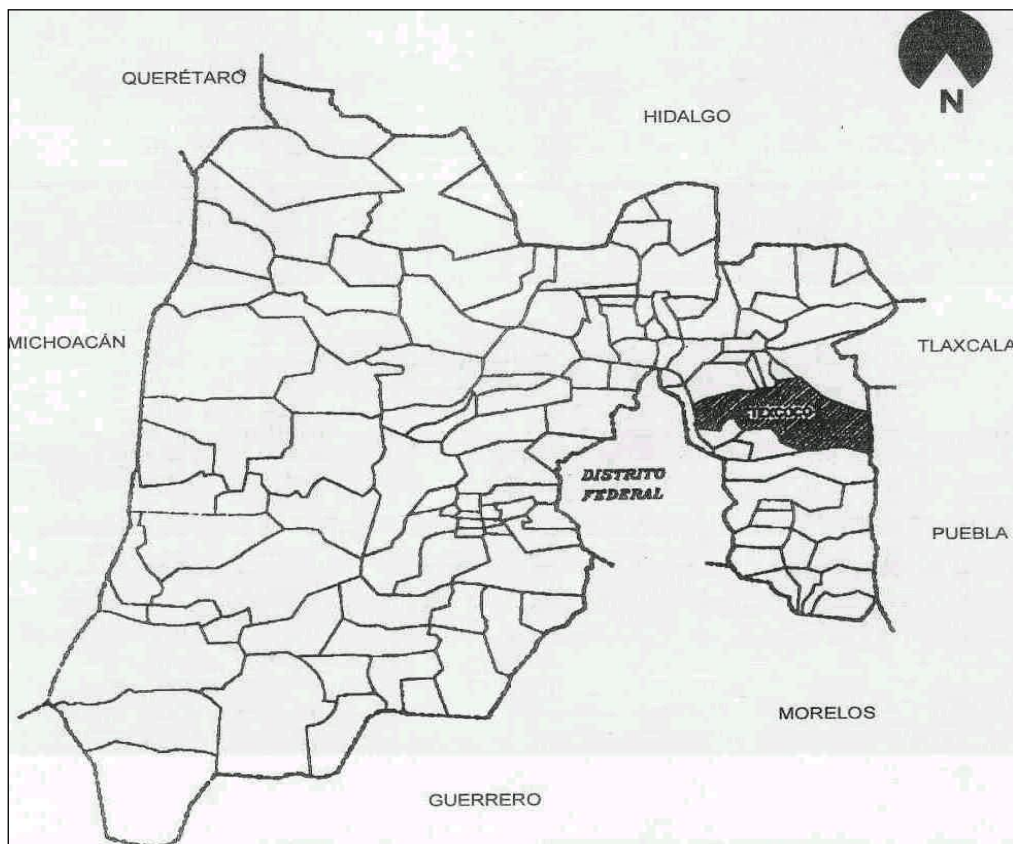


Figura N° III.2. Ubicación de Texcoco en el Estado de México.
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000, H. Ayto. de Texcoco.

El municipio corre el riesgo de experimentar una urbanización desmedida debido a su ubicación en relación a la Ciudad de México, así como por sus características físicas; ya que cuenta con una gran superficie territorial, la cual es de 418.69 km cuadrados, que se distribuyen desde las zonas planas del antiguo vaso del ex-lago de Texcoco al Poniente, hasta la Sierra Nevada al Oriente, y presenta relieves planos, de lomeríos suaves, así como pendientes abruptas en la sierra. (H. Ayto. de Texcoco, 2006: 19).

Ha tenido un incremento poblacional tanto de manera natural como inducido, dado que los municipios aledaños y más próximos con el Distrito Federal han registrado durante las últimas tres décadas un impresionante crecimiento poblacional provocando la dinámica aparición de asentamientos humanos irregulares y zonas dormitorios de muy diversa circunstancia económica (H. Ayto. de Texcoco, 2006: 3).

La urbanización significa el pasaje o mutación de un estilo de vida rural a un estilo de vida urbano; o bien, un cambio gradual de una sociedad de tipo rural a una sociedad de tipo urbano. Este cambio puede verificarse de dos maneras o en dos etapas: *i*) el crecimiento de las ciudades existentes y la creación de nuevas ciudades, y *ii*) la extensión del estilo de vida urbana sobre las áreas rurales que las circundan. (Unikel, L., 1976: 12).

En el año de 1930 el municipio sólo contaba con 21,517 pobladores, una Ciudad que era la cabecera municipal Texcoco de Mora, 24 ranchos, 4 haciendas, 10 barrios y 26 pueblos; es preciso resaltar que en este periodo histórico, el concepto de Ciudad varía con el que se maneja actualmente, pues el número de habitantes, así como de infraestructura es diferente. Ya que hoy día se entiende como la localidad que tiene más de un millón de habitantes, y cuenta con servicios públicos, servicios médicos y equipamiento urbano; así como hospital, mercado, rastro, cárcel y panteón; instituciones bancarias, industriales, comerciales y agrícolas; y centros educativos de enseñanza preescolar, primaria, media y media superior.

Para el censo de población de 1940, contaba con 24,812 habitantes, tenía una ciudad, 42 ranchos, 5 haciendas, 26 pueblos, 17 barrios, 2 colonias agrícolas y 2 granjas; en 1950 contaba con 32,265 habitantes, una ciudad, 27 pueblos, 11 barrios, 4 haciendas,

64 ranchos, 5 granjas y una colonia agrícola. Y en 1960 llegó a 42,525 pobladores, tenía un total de 65 localidades, mismas que eran una Ciudad, una colonia, una escuela agrícola, una colonia agrícola, y las 62 localidades restantes se dividían entre ranchos, pueblos, rancherías, barrios y haciendas.

Esto indica que, aunque se ubica en la periferia de la Ciudad de México, no recibió a muchos migrantes que desearan instalarse en su interior; y evidencia un proceso que no generó una expansión de su zona urbana. Lo cual mantuvo el suelo agrícola existente en su interior, y un desarrollo a través de empleos relacionados con este recurso natural; ya que el proceso de urbanización que experimentó México, sobre todo a partir de 1940, en el volumen y en la distribución de la población, indicaba que aunque el país no había dejado de ser predominantemente rural, estaba en proceso de convertirse en urbano. (Unikel, L., 1976: 24).

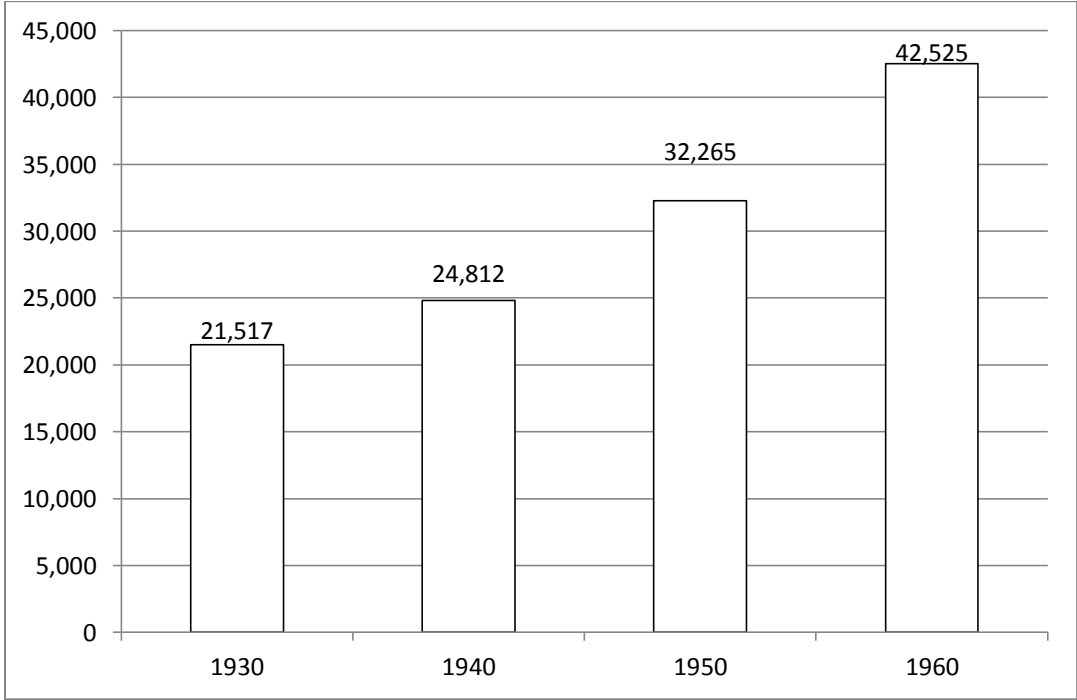
Este municipio durante treinta años manifestó un incremento natural de su población, pues el aumento de los asentamientos humanos que se generaron fue mínimo; toda vez que al haberse implementado un tipo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, durante el periodo entre 1940 y 1975, en este municipio no se relegó marcadamente el ámbito agrícola. Dado que en este periodo aún se obtenía una gran utilidad de los recursos que generaba del suelo agrícola en beneficio de la población, ya que se daba una satisfacción en las personas al consumir un bien o realizar una labor relacionada con el mismo.

Evidenciando que al mantenerse activo, se promovió su producción a través de labores acordes a este; pues al contar con pueblos, ranchos, haciendas y rancherías, se vislumbra que las actividades de la población giraban en torno al mismo. Y al haberse generado un incremento poblacional de manera natural la creación de los nuevos asentamientos humanos se dio en torno a las localidades originarias del municipio; pues la mayor parte de estas que existían entre los años de 1930 a 1960 se ubicaban en la zona centro y sur-poniente, es decir, estaban en las cercanías de la cabecera municipal y en la zona que comunica a Texcoco con los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca.

Para el año de 1960 los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca contaban con un total de 76,740 y 20,472 habitantes respectivamente, esto permite identificar que al tener un crecimiento natural de la población, pues entre los años de 1950 y 1960 tuvo un crecimiento de 3%, ésta se enfocó hacia el poblamiento de las zonas nororiente, centro y sur-poniente del municipio; dado que en este periodo tenía 65 localidades. En la siguiente gráfica (Ver gráfica III.1) se puede apreciar el incremento poblacional entre los años de 1930 a 1960.

Ante este escenario, se vislumbra que el suelo agrícola era enfocado hacia una actividad productiva y eficiente, por lo que se considera que se explotaba como un recurso natural en beneficio de los habitantes; mismo que proporcionaba empleos e incorporaba a los moradores del municipio. Esto muestra que este suelo aportaba alternativas laborales para las personas; incluso, se reconoce que antiguamente se cultivaba tulipán, crisantemo y calve, y legumbres como maíz, legumbres, trigo, cebada, alfalfa y zacatón.

Gráfica III.1. Población de Texcoco de 1930 a 1960.



Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población de 1930 a 1960, INEGI.

Toda vez que en las décadas anteriores se implementó un desarrollo, en el cual el ámbito agrícola proporcionó al sector industrial suministros y alimentos; condición que colocó al primero como punto medular para la economía nacional. Ya que generó beneficios que fueron desapareciendo, a consecuencia del cambio de tipo de desarrollo.

A partir de la década de 1960 se generó un desfase económico a nivel nacional, debido a un crecimiento de la producción industrial que repercutió en un incremento de la clase obrera y empresarial; esto como consecuencia de la sustitución de importaciones. La cual se enfocaba a proteger la industria nacional, y a su vez generar condiciones para que se realizara la fabricación interna.

Pues se promovió a un sector económico y se minimizó lentamente al agrícola, evidenciando que al interior de Texcoco se dio pie para que se iniciara la creación de asentamientos humanos, y se conurbaba el municipio pasivamente a través de cambio de uso de suelo; pues al ubicarse en las cercanías de la Ciudad de México, se convirtió en un foco de atracción para personas que deseaban un lugar donde vivir.

Al no considerar las autoridades estatales y locales los bienes medio ambientales de este suelo, permitieron la conurbación que fusionó las localidades ubicadas en su zona centro y sur-poniente; surgiendo así su desvalorización por parte de sus propietarios, al no poder obtener altas ganancias estos últimos.

Al crearse estos nuevos asentamientos humanos, se dio pauta para que se expandiera lentamente la zona urbana, ya que Texcoco presenta una ubicación estratégica, que lo convertirá en corto plazo en un polo de atracción para migrantes del interior del Estado, de otras entidades federativas y del área metropolitana de la Ciudad de México. (H. Ayto. de Texcoco, 1994: 3).

Con el paso de los años este municipio sufrió y continúa teniendo un incremento poblacional que se ve reflejado en la expansión de su mancha urbana sobre el suelo agrícola, debido a las limitantes que permean a sus poseedores para poder cultivarlo.

En el año de 1970, Texcoco alcanzó una población total de 65,628 habitantes, y tenía 69 localidades, resaltando Chapingo como Escuela Agrícola y la Unidad I.S.S.S.T.E. Chapingo como una congregación.

A partir de este año se comenzaron a dar indicios propios de una Ciudad, que incrementaron los conflictos medio ambientales; pues al tener actividades como la docencia o al contar con un lugar para pernoctar, se considera que éstos fueron un punto de atracción para las personas que deseaban un lugar donde vivir, ya que contaban con los servicios necesarios. Lo cual resalta que el proceso de urbanización en Latinoamérica, el cual consistió en la expansión y la modificación de los sectores urbanos ya existentes en la sociedad, alteró las relaciones urbano-rurales dentro de ella, condicionando y estimulando cambios correspondientes en los propios sectores rurales. (Unikel, L., 1976: 13).

Y evidencia que el incremento poblacional respondió a la política pública efectuada por el gobierno de México, misma que centralizó la actividad económica en la Ciudad de México y los municipios del Estado de México que se ubicaban en su entorno inmediato.

Como consecuencia de la industrialización del país, se generó un abandono del ámbito agrícola y se incrementó la oferta de mano de obra para el sector terciario, mismo que se enfoca principalmente hacia los servicios; esto permite identificar que, como cita Castells:

“la industrialización [... fue...] un proceso de organización del espacio que encuentra su base en dos conjuntos de hechos fundamentales:

1. La descomposición [...] de las estructuras [...] agrarias y la emigración de la población hacia los centros urbanos ya existentes, proporcionando la fuerza de trabajo esencial a la industrialización. [y]
2. El paso de una económica doméstica [...] a una economía de fábrica, lo que significa al mismo tiempo la concentración de mano de obra, la creación de un mercado y la constitución de un medio industrial” (Castells, M., 1976: 21-22).

En 1980, Texcoco tenía un total de 105,851 habitantes, es decir, en diez años recibió 40,223 pobladores, y existían 68 localidades; esto indica que a partir de esta década el municipio comenzó a mostrar una migración marcada, que generó un alto número de colonias. Las cuales fueron causa de la venta de predios sobre suelo agrícola por sus propietarios, debido a la falta de recursos para hacerlo productivo, la crisis económica que redujo el precio de los productos, y la existencia de intermediarios, aun con los intentos del gobierno federal para eliminarlos. Proceso el cual evidencia que el cambio de uso de suelo está ligado y unido al proceso de competencia económica, rentabilidad y de compatibilidad de la producción agrícola. (Escalona M, M. J., 1998: 198).

En este periodo se evidencia una conurbación en torno a la Ciudad de Texcoco, la cual agravó la reducción del suelo agrícola ubicado en su periferia, incrementando las características actuales de una Ciudad; ya que en el año de 1976, la zona urbana mostró un incremento hacia el sur de la cabecera municipal, y se crearon viviendas que tenían áreas desocupadas dentro de la ciudad.

Esto generó las bases de la urbanización neoliberal, pues el Estado permitió la construcción de casas por intereses particulares; donde los especuladores inmobiliarios impulsaron la edificación de éstas. Incentivando la ley de oferta y demanda, y la exclusión de personas de bajos recursos que no podían acceder a una vivienda con infraestructura.

En la década de 1990 en el municipio residían 140,368 habitantes, los cuales se concentraban en la ciudad de Texcoco de Mora y algunas localidades que durante la década de 1980 se conurbaron; mismas que evidencian el elevado crecimiento de la población urbana, el cual se debía tanto al elevado nivel de crecimiento natural como a la intensa migración de la población rural hacia las ciudades. (Unikel. L., 1976: 42-43).

Es preciso resaltar que los lugares que se conurbaron a la ciudad de Texcoco fueron: Cooperativo, San Luis Huexotla, La Magdalena Panoaya, Nezahualcóyotl, San Diego, San Felipe, San Mateo Huexotla, San Sebastián, Santa Cruz de Abajo, Santa Cruz de

Arriba, Santiaguito, La Trinidad, El Solache, San Sebastián, Nativitas, Tocuila, Unidad ISSSTE Chapingo y Vicente Riva Palacio. Lo cual perjudicó al medio ambiente, pues se exigió el suministro de servicios no sólo en la cabecera municipal, sino también en la periferia del ayuntamiento.

Dado que las localidades de San José Texopa, el cual era barrio y la de San Simón se conurbaron a Tulantongo; Lomas del Cristo y Lomas de San Esteban lo hicieron a San Miguel Coatlinchán; San Nicolás Tlaminca se conurbo con La Purificación; San Juan Tezontla, Santa Inés y Santa Cruz Mexicapa lo hicieron a la comunidad de San Joaquín Coapango; y El Tejocote de unió a Santiago Cuautlalpan. Escenario en el cual se identifica que a partir de 1983, Texcoco fue considerado dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. (H. Ayto. de Texcoco, 1997: 67).

Y aunque existía una gran área de suelo agrícola, este se enfocó hacia el uso urbano; pues Texcoco presentaba una excesiva dispersión urbana, que abarcaba amplias zonas libres y con escasa construcción, asentada en terrenos de alta capacidad agrícola. Donde la traza urbana era irregular, presentando baja densidad de construcción, así como un fuerte hacinamiento en los sectores de ingreso. (H. Ayto. de Texcoco, 1994: 4).

Se percibe que 12 localidades eran consideradas como urbanas, y con el deslinde del Estado de sus funciones sociales, se inició una urbanización pasiva; la cual se evidenció en la conurbación del municipio, debido a su cercanía con la Ciudad de México. Esto muestra que al centralizarse los servicios en sus principales comunidades se agravó dicha urbanización mediante la creación de asentamientos humanos en su contorno; mismos que formaron a este municipio como ciudad dormitorio, pues la mayor parte de los habitantes realizaban sus actividades en la Ciudad de México. Desapareciendo las zonas de amortiguación que controlaban la expansión del área urbana; ya que la administración municipal considero una política pública en la que:

“[...] deb[ía limitarse] el rápido crecimiento que conurb[ara] a Texcoco con la Ciudad de México, mediante la creación de un área de amortiguación y protección ecológica. [... La

cual mantuviera] permanentemente sembradas aquellas áreas, que por su proximidad con los municipios conurbados, pudieran verse más exigidas a integrarse con el área metropolitana de la Ciudad de México.” (H. Ayto. de Texcoco, 1994: 9).

Para este año Texcoco contaba con una vasta área que eran ejidos, tierras comunales, y áreas privadas; incluso, se identifica que en ellas estaba la zona de amortiguación ecológica, la cual era el ex-lago de Texcoco. Lo cual indica que la conservación de zonas agrícolas entre las áreas urbanas podía fomentar la venta de los productos que estas generaran en dichos lugares.

Pero con la expansión de la zona urbana desaparecieron sus recursos naturales, ya que se dieron modificaciones en el uso de suelo que lo convirtieron en un área satélite respecto a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Toda vez que, para 1995, el municipio alcanzó 173,106 pobladores, y existían 47 localidades, de las cuales La Joya se conurbó a la Ciudad de Texcoco, el Rancho la Andrómeda lo hizo a San Miguel Coatlinchán, y El Mecatillo a Santiago Cuautlalpan; este proceso de urbanización promovió la saturación de la infraestructura, y hoy se sufren las consecuencias de este proceso.

Pues al ser modificado el uso de suelo agrícola, debido a que no eran atractivas las labores del mismo, y enfocarlo hacia el uso urbano, se fomentó la exigencia de servicios por los nuevos habitantes; dado que la expansión física de las áreas urbanas hacia la periferia se produce en la mayoría de los casos sobre terrenos agrícolas, comunales o privados, cuyos usufructos o propietarios al recibir el beneficio de la expropiación o venta ilegal, abandonan la agricultura y se tratan de integrar a la vida urbana. (Unikel. L., 1976: 171-172).

Por lo que al establecer zonas de amortiguación y protección ecológica, se generarían franjas de suelo en las colindancias de los terrenos adyacentes a las localidades y las vías de comunicación; las cuales además de ser áreas agrícolas, se utilizarían como defensa para evitar el cambio de uso de suelo.

Condición en la cual la política pública propuesta por la administración local, acerca del mantenimiento de la agricultura en relación a la urbanización, se enfocaba hacia un aumento de los rendimientos agropecuarios para evitar el cambio de uso de suelo; por lo que era necesario incrementar la zona de riego a través de la construcción de obras hidráulicas que permitieran aprovechar el agua de lluvia. Ya que en caso contrario se continuaría con la fragmentación del suelo agrícola a través de la presión demográfica; la cual fomentaba el despojo, el acaparamiento a través de su compra, así como la venta y el arrendamiento de este recurso natural por intereses particulares.

Para el año 2000 el municipio alcanzó un total de 204,102 habitantes, es decir, en sólo cinco años recibió 30,996 nuevos residente, y tenía 29 localidades, es preciso resaltar que en este periodo la localidad de Texcoco ya se encontraba conurbada con las comunidades de su periferia; por lo que se identifica ya como una ciudad, Asimismo, en este año, como cita INEGI, la localidad de La Guadalupana se conurbó a la de Santiago Cuautlalpan, pues de la población municipal, aproximadamente el 72.33% se concentraba en cuatro localidades: Cabecera Municipal 51.71%, San Miguel Coatlinchan 8.61%, Tulantongo 6.56% y Santiago Cuautlalpan 5.37%. (H. Ayto. de Texcoco, 2000: 33).

Este proceso de urbanización profundizó los problemas medio ambientales a través del cambio de uso de suelo, la saturación de los servicios existentes, y la falta de opciones de empleo para la población; y que se evidencia al norte del municipio, pues en ésta se presenta la mayor concentración de habitantes. Situación que ha dado lugar a la aparición explosiva de cinturones de miseria conformados por grupos migratorios de todas las entidades federativas, y que al asentarse demandan servicios públicos. (H. Ayto. de Texcoco, 1997: 59).

Ya que la expansión urbana en las comunidades rurales se generó por la subdivisión de predios, así como por algunos asentamientos humanos irregulares que se ubicaron en la zona sur; y respecto a los desarrollos habitacionales del sureste, éstos se edificaron a través de autorizaciones oficiales, como consecuencia de la presión que existe en Texcoco en relación a la Ciudad de México.

Pues la urbanización de este suelo, de acuerdo al gobierno local del año 2000, se generó a través de asentamientos humanos ilegales, que son consecuencia de los altos costos de las viviendas que cuentan con servicios; mismas que no son accesibles para las personas de bajos recursos, y por ello se instalan sobre un suelo agrícola.

Al haber planteado esta autoridad una política pública enfocada hacia el fortalecimiento de las actividades agrícolas, a través de la selección de mejores productos, se podía efectuar un impulso a éste sector de manera intensiva; dado que en este año, el suelo agrícola estaba seriamente alejado de las actividades que le caracterizaban; esto generó que restringiera el uso urbano en las zonas de gran susceptibilidad, para crear un ordenamiento territorial, y aprovechar este recurso para obtener un desarrollo competitivo y eficiente.

En 2005 el municipio llegó a 209,308 moradores, teniendo una reducción de comunidades, muchas de las cuales ya se encontraban conurbadas, como Texcoco de Mora la cual fue clasificada como pueblo; y La Purificación, San Jerónimo Amanalco, San Joaquín Coapango, San Miguel Coatlinchán (Coatlinchán), Tulantongo, así como otras 22 localidades restantes fueron clasificadas como indefinidas, como el Rancho La cabaña, Hacienda de la Flor y El Jardín (Rancho El Jardín).

Lo cual permite percibir que la urbanización neoliberal se llevó a cabo de manera pasiva, pues el concepto de indefinido se puede entender como un proceso en el cual se modificó el uso de suelo; pues debido al desarrollo implementado por el gobierno mexicano, se fomentó la edificación de morada por inmobiliarias y personas de bajos ingresos.

Contexto en el cual se fomenta la urbanización de este recurso natural, y la extinción de sus bienes medio ambientales, como la obtención de alimentos y agua, así como la creación de empleos; pues gran parte de los problemas que se suscitan en su interior son secuela de la presión que existe sobre su suelo para fines urbanos. Lo anterior se

considera como resultado de la falta de una vivienda accesible para parte de la población de la Ciudad de México, así como por la saturación de los servicios existentes.

Por lo que para concretar el desarrollo rural y urbano sustentable, que deseaba el gobierno local, se debía emprender la ruta del rescate del ambiente rural, no sólo como reservorio ecológico, sino fundamentalmente como nueva opción económica para los texcocanos, sobre la base de aprovechar la cercanía del municipio con la mayor concentración urbana del continente (H. Ayto. de Texcoco, 2003: 50); y para obtener la recuperación del suelo, se debía tecnificar la agricultura, dar oportunidad a las agroindustrias, fomentar la producción frutícola y proporcionar apoyos a la comercialización agropecuaria para reactivar la agricultura local.

En el año 2010, de acuerdo a los resultados del Censo de población y vivienda del INEGI (INEGI., 2010: Docto. Elect.), el municipio tenía 235,315 habitantes, y quince localidades clasificadas como urbanas y 60 como rurales (INEGI., 2010: Pág. Elect.); mismas que en su mayoría estaban conurbadas, y en su interior contaban con varias localidades que anteriormente fueron clasificada como rurales.

Lo cual indica que la urbanización neoliberal fomentó la reducción del suelo agrícola, y aumentó los problemas ambientales; toda vez que en la etapa de expansión territorial y reducción de densidades agrícolas, lo que predomina es la apropiación y adecuación del suelo para usos urbanos (se trata de la transformación de tierras agrícolas y sin uso a terrenos destinables a usos urbanos) (Cruz R. 1999: 100).

Aun con este crecimiento urbano y poblacional, existen áreas de usos habitacionales de baja densidad debido a la presencia de espacios baldíos y áreas agrícolas entre las zonas urbanas. Ya que en la zona urbana se evidencia una mezcla de diversos usos de suelo, debido a la concentración de los servicios públicos. Por lo que al darse esta aglutinación de habitantes en torno a las localidades conurbadas, se fomentará la construcción de desarrollos inmobiliarios, o la creación de viviendas populares; como fue el caso de la “Costa Chica”, la cual se urbanizó a través de la venta clandestina.

La existencia de localidades al interior de Texcoco que son catalogadas como ranchos o ejidos, constituye un foco de atracción para personas que desean un lugar donde vivir; y al ubicarse en la periferia del municipio, son atractivas para urbanizar el suelo agrícola de manera pasiva, como sucedió anteriormente. Por lo que para consolidar el desarrollo que planteaba el gobierno local, se debían fincar las expectativas en los recursos ambientales, lo cual permitiría promover las actividades agrícolas.

Al ubicarse Texcoco en la periferia de la Ciudad de México, se genera en su interior una presión sobre su suelo agrícola, por lo que se debe de tomar en consideración el hecho de fomentar las labores relacionadas con este recurso; pues esto constituye un potencial económico y social que debe ser aprovechado para impulsar un proceso de desarrollo municipal basado en la valoración de la producción primaria a pequeña escala para abastecer los mercados locales (H. Ayto. de Texcoco, 2006: 67); dado que en caso contrario, se agravará la urbanización neoliberal y los problemas medio ambientales.

Al realizar una política pública enfocada al fortalecimiento productivo de las zonas rurales, como lo propuso la administración del periodo 2006-2009, básicamente de las actividades agrícolas, se controlaría la expansión de esta urbanización; puesto que, de acuerdo a este gobierno, en éste municipio las labores agrícolas han disminuido a consecuencia del incremento de los empleos vinculados con los comercios y los servicios, ya que las áreas de riego y temporal cuentan con instalaciones inadecuadas.

Asimismo, el gobierno citado establecía una política pública encaminada hacia este ámbito, la cual se basaba en la recuperación y conservación de este suelo, la tecnificación de esta producción, y la promoción de este sector a nivel regional.

Desafortunadamente la falta de continuidad en los planes de gobierno impide que los proyectos enfocados hacia este suelo se concreten, agravando dicha urbanización, y las agresiones al medio ambiente; ya que al no obtener los poseedores de este recurso un beneficio a largo plazo, optarán por incorporarse a actividades que les

proporcionen un mejor ingreso, omitiendo las actividades agrícolas, y cediendo o vendiendo su suelo a inmobiliarias o grupos político-sociales.

En la tabla III.1 se aprecia el aumento de las localidades del municipio de Texcoco durante el periodo comprendido entre los años de 1960 y el año 2010; cabe mencionar que las comunidades que aparecen subrayadas se conurbaron para el año citado y la localidad a la cual lo hicieron (dicha localidad aparece en cursivas); y las que no tienen localidad y no están en letra cursiva se conurbaron a Texcoco.

Se resalta que para el año 2010, la mayoría de las localidades son etiquetadas como rurales y tiene la letra “R”, de acuerdo al Manual de Cartografía Censal del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010); y se ubican en las cercanías de la zona urbana. Por lo que son puntos donde se promoverá la urbanización neoliberal, pues al transformarse los barrios en colonias, y conurbarse la cabecera municipal, y las principales localidades, éstas son un punto para el arribo de población.

Tabla III.1. Surgimiento de localidades en Texcoco entre los años de 1960 y 2010.

PERÍODO	LOCALIDAD
HASTA 1960	1. Texcoco de Mora (Ciudad), 2. Álvaro Obregón (Colonia), 3. Chapingo (Escuela Agrícola), 4. El Chilar (Rancho), 5. Guadalupe (Rancho), 6. Huexotla (Pueblo), 7. La Magdalena Panoaya (Pueblo), 8. Molino Blanco (Rancho), 9. Molino de las Flores (Hacienda), 10. Montecillo (Pueblo), 11. Netzahualcóyotl (Colonia Agrícola), 12. Pentecostés (Pueblo), 13. La Purificación (Pueblo), 14. La Resurrección (Pueblo), 15. San Salvador (Pueblo), 16. San Antonio Jaguey (Rancho), 17. San Bernardino (Pueblo), 18. San Diego (Barrio), 19. San Dieguito (Pueblo), 20. San Felipe (Barrio), 21. San Jerónimo (Pueblo), 22. San Joaquín (Pueblo), 23. Texopa (Barrio), 24. San Juan Tezontla (Pueblo), 25. San Mateo Huexotla (Barrio), 26. San Miguel Coatlinchán (Pueblo), 27. San Miguel Tlaixpán (Pueblo), 28. San Nicolás Tlaminca (Pueblo), 29. San Pablo Ixayoc (Pueblo), 30. San Sebastián (Barrio), 31. San Simón (Pueblo), 32. Santa Catarina (Pueblo), 33. Santa Cruz de Abajo (Barrio), 34. Santa Cruz de Arriba (Barrio), 35. Santa Inés (Pueblo), 36. Nativitas (Pueblo), 37. Santa María Tecuanulco (Pueblo), 38. Santiago Cuautlalpan (Pueblo), 39. Tequexquinahuac (Pueblo), 40. Tocuila (Pueblo), 41. Tulantongo (Pueblo), 42. Vicente Riva Palacio (Pueblo), 43. Xocotlán (Pueblo), 44. El Consuelo (Rancho), 45. El Jardín (Rancho), 46. El Cristo (Rancho), 47. San Esteban de los Olmos (Rancho), 48. Progreso (Rancho), 49. San Francisco (Rancho), 50. San José 1ro. (Rancho), 51. San Pedro (Rancho), 52. Santa Cruz Mexicapá (Barrio), 53. Santa Mónica (Rancho), 54. Santa Rosa (Rancho), 55. Santiaguito (Rancho), 56. El Tejocote (Rancho), 57. La Trinidad (Barrio), 58. Xolache (Rancho), 59. San Isidro (Rancho), 60. Xalapango (Rancho), 61. San Andrés (Rancho no habitado), 62. El Batán (Hacienda no habitada), 63. De la Flor (Hacienda), 64. El Herradero o San Antonio (Rancho), 65. El Mecatillo (Rancho no habitado), 66. Nextlalpan (Rancho).
1960-1970	1. El Cooperativo (Rancho), 2. Marte R. Gómez (Colonia), 3. Monera (Rancho), 4. Unidad I.S.S.S.T.E. Chapingo (Congregación), 5. San Nicolás Huexotla (Colonia), 6. Santa Rosa (Rancho).
1970-1980	1. Ing. Gilberto Palacios de la Rosa (Colonia), <u>2. Santa Mónica (Santiago Cuautlalpan) (Ranchería)</u> , 3. <u>San Nicolás Huexotla</u> (Colonia)

1980-1990	1. <u>Cooperativo (Indefinida)</u> , 2. <u>San Luis Huexotla (Indefinida)</u> , 3. <u>La Magdalena Panoaya (Indefinida)</u> , 4. <u>Nezahualcóyotl (Indefinida)</u> , 5. <u>San Diego (Indefinida)</u> , 6. <u>San Felipe (Indefinida)</u> , 7. <u>San José Texopa (Tulantongo) (Barrio)</u> , 8. <u>San Juan Tezontla (San Joaquín) (Indefinida)</u> , 9. <u>San Mateo Huexotla (Indefinida)</u> , 10. <u>San Nicolás Tlaminca (La Purificación)(Indefinida)</u> , 11. <u>San Sebastián (Indefinida)</u> , 12. <u>San Simón (Tulantongo) (Indefinida)</u> , 14. <u>Santa Cruz de Abajo (Indefinida)</u> , 15. <u>Santa Cruz de Arriba (Indefinida)</u> , 16. <u>Santa Inés (Fusionada con San Joaquín Coapango) (Indefinida)</u> , 17. <u>Tocuila (Indefinida)</u> , 18. <u>Unidad ISSSTE Chapingo (Indefinida)</u> , 19. <u>Vicente Riva Palacio (Indefinida)</u> , 20. <u>Lomas del Cristo (San Miguel Coatlinchán) (Indefinida)</u> , 21. <u>Lomas de San Esteban (San Miguel Coatlinchán) (Indefinida)</u> , 22. <u>Santa Cruz Mexicapa (San Joaquín Coapango) (Indefinida)</u> , 23. <u>Santiaguito (Indefinida)</u> , 24. <u>El Tejocote (Santiago Cuautlalpan) (Indefinida)</u> , 25. <u>La Trinidad (Indefinida)</u> , 26. <u>El Solache (Indefinida)</u> , 27. <u>San Sebastián (Indefinida)</u> , 28. <u>Rancho la Andrómeda (Rancho)</u> , 29. <u>La Cabaña (No Habitada) (Indefinida)</u> , 30. <u>La Joya (Indefinida)</u> , 31. <u>Lázaro Cárdenas (Antes El Herradero o San Antonio) (Indefinida)</u> , 32. <u>Palo Gacho (Indefinida)</u> .
1990-1995	1. <u>Guadalupe Amanalco (Las Mesitas) (Indefinida)</u> , 2. <u>Rancho la Andrómeda (San Miguel Coatlinchán) (Indefinida)</u> , 3. <u>La Guadalupeana (Indefinida)</u> , 4. <u>La Joya (Indefinida)</u> , 5. <u>El Mecatillo (Santiago Cuautlalpan) (Indefinida)</u> , 6. <u>Colonia Guadalupe Victoria (Palo Gacho) (Indefinida)</u> .
1995-2000	1. <u>Xocotlán (Indefinida)</u> , 2. <u>San Andrés (La Alcanforera) (Indefinida)</u> , 3. <u>La Guadalupeana (Santiago Cuautlalpan) (Indefinida)</u> .
2000-2005	En este periodo no se generaron localidades en Texcoco.
HASTA ENERO DE 2010	1. <u>La Presa (R)</u> , 2. <u>Rancho San Antonio (R)</u> , 3. <u>San José (El Paraíso) (R)</u> , 4. <u>Santa Irene (R)</u> , 5. <u>Santa Lucía (R)</u> , 6. <u>Santa Martha (R)</u> , 7. <u>Santa Mónica (Rancho Santa Mónica) (R)</u> , 8. <u>Santa Rosa (Rancho Santa Rosa) (R)</u> , 9. <u>Ex-hacienda de Tepetitlán (R)</u> , 10. <u>Tolimpa (Villas de Tolimpa) (R)</u> , 11. <u>Apatzingo (R)</u> , 12. <u>La Nopalera (R)</u> , 13. <u>Rancho Junípero (R)</u> , 14. <u>San José Tepetitlán (Rancho EL Nopal) (R)</u> , 15. <u>Rancho Gama (El Lago) (R)</u> , 16. <u>Candelapa (Rancho Candelapa) (R)</u> , 17. <u>Ejido de Nativitas (R)</u> , 18. <u>Ejidos de la Magdalena (R)</u> , 19. <u>Ejido San Andrés (San Isidro) (R)</u> , 20. <u>Colonia Lázaro Cárdenas (R)</u> , 21. <u>San Camilo (R)</u> , 22. <u>San Felipe de Jesús (R)</u> , 23. <u>El Pino (Ejidos del Pino) (R)</u> , 24. <u>Rancho la Arboleda (R)</u> , 25. <u>Rancho el Barco (R)</u> , 26. <u>Ejido San Juan Tezontla (R)</u> , 27. <u>Pozo el Milagro (R)</u> , 28. <u>Internado Santa Cruz (R)</u> , 29. <u>San Agustín (R)</u> , 30. <u>Ejido de San Pedro y Santa Úrsula (R)</u> , 31. <u>Rancho Buenavista (R)</u> , 32. <u>Tecaxhe la Escondida (R)</u> , 33. <u>Ejido Santa Úrsula (El Colorado) (R)</u> , 34. <u>Pozo Guadalupe (R)</u> , 35. <u>Rancho la Castilla (R)</u> , 36. <u>San Borja (R)</u> , 37. <u>Colonia las Tijeras (R)</u> , 38. <u>La Nopalera (La Siberia) (R)</u> , 39. <u>Praderas de Tecuac (R)</u> , 40. <u>Col. San Judas Tadeo (Ej. De Riva Palacio) (R)</u> , 41. <u>Ejidos de la Purificación (R)</u> , 42. <u>Ejidos de Beltrán Cuautlalpan (R)</u> , 43. <u>Ejido San Felipe (R)</u> , 44. <u>Puente Quebrado (Pozo San Isidro) (R)</u> , 45. <u>Tlapahuetzia (R)</u> , 46. <u>Santa María Hidalgo y Carrizo (Santa María Chimalhuacán) (R)</u> , 47. <u>Plantas de Tratamiento de Agua (R)</u> , 48. <u>Valle de Tláloc (Colonia Valle de Tláloc) (R)</u>

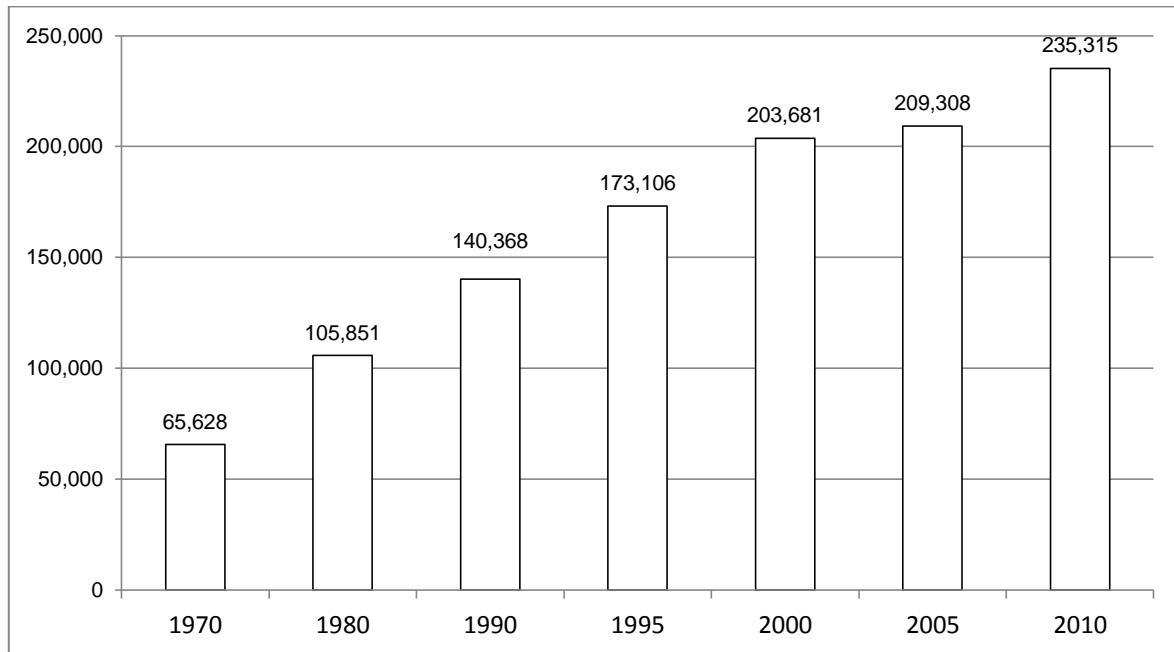
Fuente: Elaboración propia con base en información manejada por localidades de acuerdo el INEGI (INEGI, 2010: Pág. Elect.) (Varias páginas).

En la siguiente gráfica se aprecia el incremento poblacional en el periodo comprendido entre 1970 y 2010; y evidencia el acelerado crecimiento de Texcoco y los problemas medio ambientales relacionados (Ver gráfica III.2).

En la figura III. 3 se ubican algunas de las localidades que se crearon en el municipio a partir de la década de 1960, donde los números negros representan a las comunidades existentes hasta el año 1960; las cuales al ubicarse en la zona centro y sur-poniente, fueron puntos de atracción para iniciar la urbanización, pues las áreas norte y oriente no tuvieron un incremento considerable. Para el año de 1970, las nuevas localidades, mismas que se encuentran en verde, se ubicaron en el centro-

poniente, norte y sur de la cabecera municipal; e indican que esto inició los conflictos medio ambientales debido a la saturación de los servicios y la conurbación de la zona centro.

Gráfica III.2. Población de Texcoco de 1970 a 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en los censos y conteos de población de 1970 a 2010, INEGI.

En 1980, los asentamientos humanos, los cuales se distinguen en rosa, se hallaban en las áreas sur de la cabecera municipal y del municipio, incentivando la saturación de las vialidades que lo comunican con la zona oriente de la Ciudad de México, e iniciando su conurbación; pues las localidades conurbadas fueron Texcoco al centro, San Miguel Coatlinchán al sur y La Purificación al centro-oriente.

Para 1990, los nuevos espacios urbanos, identificados en azul, se ubicaron en las zonas sur y oriente, una localidad se creó en la zona sur-poniente de la cabecera municipal y otra en el suroriente del municipio; y la conurbación, misma que está en azul, se efectuó en la zona centro y nororiente, y escasamente en el sur. Agravando la concentración de habitantes en éstas, pues aunque no se dio un incremento considerable de viviendas, si se generó una conurbación importante.

En 1995 se crearon tres localidades, una en el oriente, otra en el poniente, y la última al sur, mismas que se distinguen en color café, y un asentamiento humano se conurbó a la localidad de Santiago Cuautlalpan, al sur del municipio, colindante con el municipio de Chicoloapan; lo cual fomentó la urbanización neoliberal en esta zona, debido a su cercanía con la Ciudad de México y los municipios de la zona oriente del Estado de México.

En el año 2000 se formaron dos nuevos asentamientos, que se encuentran en morado, y se establecieron al nororiente y sur-poniente, en las cercanías de la Ciudad de Texcoco; y para este año se conurbó la comunidad de La Guadalupana a Santiago Cuautlalpan. Impulsando este proceso en la zona sur del municipio, e incrementando los daños al medio ambiente por la saturación de la infraestructura, la aglomeración de habitantes en ésta región, y el incremento de la urbanización.

En el 2005 no se crearon nuevas comunidades, pero en el año 2010, de acuerdo al INEGI, se formaron 47 localidades, de las cuales predominaban las comunidades con un total de 17, 12 ranchos, 10 ejidos, una ex-hacienda, una villa y cuatro colonias, un internado, un pozo, y una planta de tratamiento de agua. Las cuales se consideran puntos de atracción que fomentarán la urbanización neoliberal, debido a que cuentan con servicios.

Al existir la infraestructura de los ranchos que se dedicaban a la producción de leche, como la red de agua potable o vías de comunicación, éstos pueden ser adquiridos por inmobiliarias, u ocupados por grupos político-sociales que los destinarían al uso urbano. Puesto que las proyecciones que estableció el CONAPO para el periodo 2005-2030, prácticamente han sido superadas, ya que la población total que había determinado para Texcoco en el año 2010 fue rebasada, de acuerdo a los datos del censo de población de dicho año. Esto indica que en la región se generará un incremento poblacional marcado, y el suelo agrícola desaparecerá. En la tabla III.2 se aprecia la proyección poblacional que determinó el CONAPO para el periodo 2005–2030.

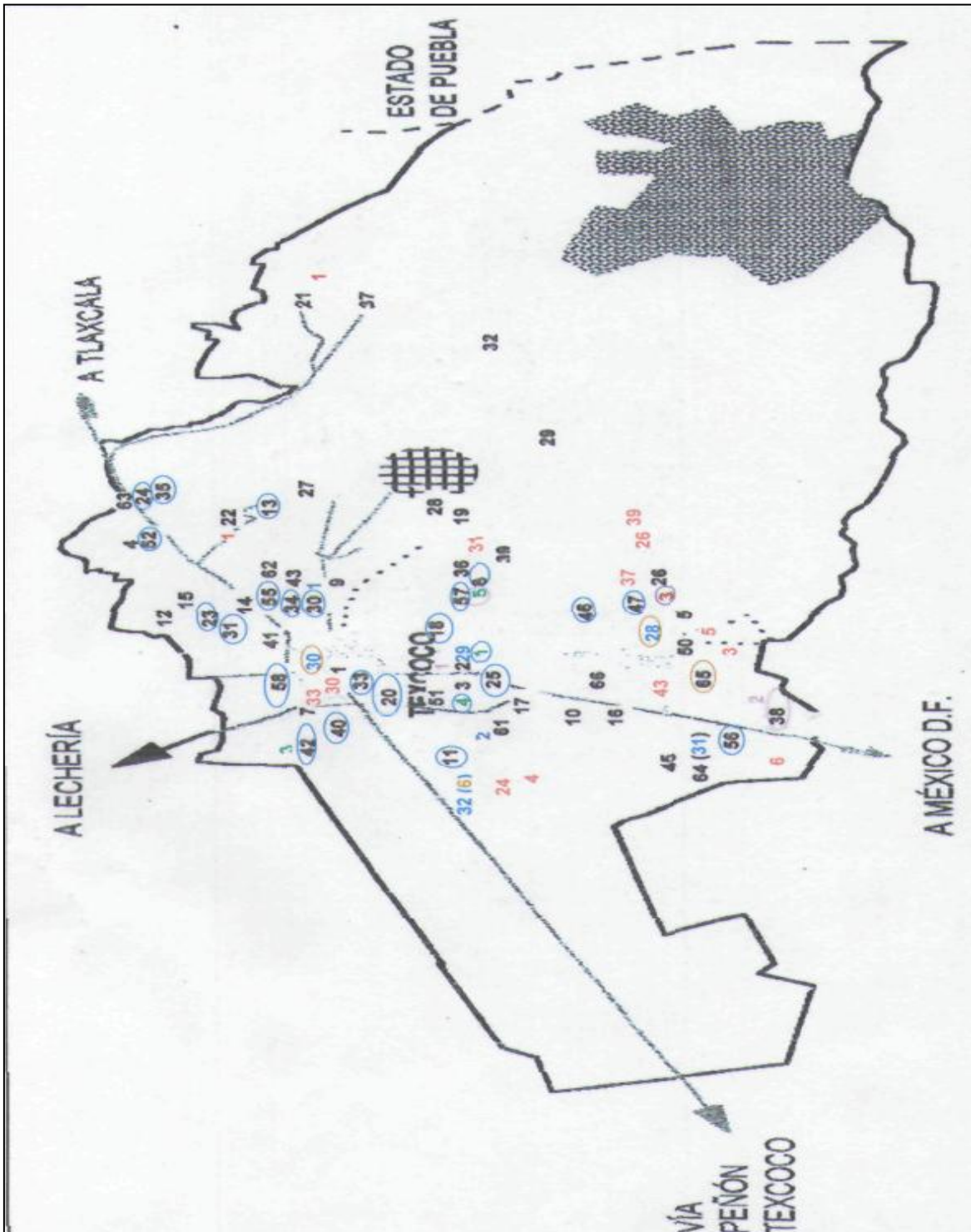


Figura N° III.3. Surgimiento de localidades en Texcoco entre los años de 1960 y 2010.

Fuente: Elaboración propia con base en información y cartografía manejadas por el INEGI (INEGI, 2010: Pág. Elect.), el Gobierno municipal de Texcoco (H. Ayto. de Texcoco, 2009: Pág. Elect.), y Guía Roji (Guía Roji, 2010: Pág. Elect.).

Tabla III.2. Proyección poblacional de los municipios de la zona oriente del Estado de México de los años 2005 al 2030.

AÑO	2005 (INEGI)	2005 (CONAPO)	2010 (INEGI)	2010 (CONAPO)	2015 (CONAPO)	2020 (CONAPO)	2025 (CONAPO)	2030 (CONAPO)
Atenco	42,739	42,272	56,085	51,240	60,482	69,750	78,907	87,745
Chiautla	22,664	22,482	26,197	25,572	28,657	31,680	34,604	37,361
Chiconcuac	19,656	19,587	22,807	21,637	23,667	25,619	27,479	29,198
Papalotla	3,766	3,727	4,144	4,027	4,301	4,541	4,750	4,918
Tepetlaoxtoc	25,523	25,475	27,952	28,879	32,229	35,473	38,567	41,439
Texcoco	209,308	210,411	235,315	217,260	221,829	224,482	225,403	224,563
Tezoyuca	25,372	24,985	35,181	31,957	39,042	46,081	52,970	59,553
Ecatepec	1,688,258	1,687,378	1,658,806	1,743,838	1,777,646	1,794,211	1,795,294	1,780,946
Nezahualcóyotl	1,140,528	1,162,461	1,109,363	1,067,770	974,892	887,124	805,506	729,808
Chicoloapan	168,591	162,049	187,335	256,054	351,660	447,078	540,829	630,993
Chimalhuacán	525,389	525,862	602,079	558,771	583,158	600,057	610,070	613,284
Ixtapaluca	429,033	416,727	467,360	565,086	711,607	853,846	989,666	1,116,198

Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones poblacionales manejadas por el CONAPO, de los años 2005 al 2030.

El capitalismo conlleva una desvalorización relativa del suelo agrícola con respecto a los usos urbanos e industriales. La situación de éste recurso es diferenciada en dos condiciones básicas. Por una parte la tecnificación de zonas agrícolas mediante agroindustrias que maximizan la producción de este suelo, lo pueden sobreexplotar y erosionarlo. Y dos, existen también amplias áreas agrícolas que no son explotadas o no generan una productividad alta, y que se ubican en las cercanías de las zonas urbanas, lo cual genera el cambio de uso de suelo agrícola hacia el urbano a través de inmobiliarias o grupos político-sociales.

Esto muestra que dentro de la lógica de mercado, de acuerdo al capitalismo, conlleva la desvalorización de este recurso natural; esta lógica se profundiza en el periodo neoliberal, donde la necesidad de ganancias rápidas es mayor.

El capitalismo neoliberal en tanto deformación del sistema capitalista, implica mayores perjuicios para el grueso de la población, en la medida en que se dificulta el acceso de dichos servicios de acuerdo al poder adquisitivo con que cuenta los habitantes. Esto muestra que actualmente se profundiza el conflicto entre los intereses particulares que poseen grandes capitales, y los intereses de la mayoría de los habitantes, mismos que cuentan con bajos ingresos.

En este escenario la urbanización neoliberal profundiza la desvalorización del suelo agrícola en tanto que puede ser vendido en el contexto de un mercado inmobiliario que se pretende que se regule solo. Ello permite la urbanización del suelo agrícola de manera ilegal a través de personas pertenecientes a grupos político-sociales, ya que al establecer las inmobiliarias determinados requisitos para que la población adquiera una de sus viviendas, relegan a la población de bajos ingresos a instalarse sobre un suelo carente de servicios el cual les es accesible, mismo que por lo general es suelo agrícola.

En la siguiente tabla se proporciona un panorama de la producción agrícola en el municipio de Texcoco, para el periodo 2003-2010; lo cual muestra que se han dejado de producir determinados cultivos, y se han incorporado otros. Incluso, se identifica que la zona agrícola se redujo considerablemente, y algunos productos no han sido sembrados en un determinado periodo; por lo que se percibe que dicha disminución se debe al cambio de uso de suelo de esta actividad hacia el uso urbano, y el cambio de producción puede deberse por la baja rentabilidad de determinadas mercancías.

Tabla III.3. Principales cultivos del municipio de Texcoco, 2003-2010, Superficie cosechada (Ha).

Cultivo/Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Acelga	3	3	0	0	0	0	0	0
Agapando (Gruesa)	15	0	11	5	5	5	5	5
Ajo	4	4	0	0	0	0	0	0
Alcachofa	0	12	28	16	12	9	9	12
Alcatraz (Gruesa)	10	0	6	5	1	0	0	0
Alfalfa verde	500	500	660	660	660	660	400	400
Arvejón	3	3	5	5	5	3	6	8
Avena Forrajero	478	688	540	1,207	1,156	2,007	2,329	2,135
Avena Grano	125	0	0	0	0	0	0	0
Betabel	0	0	5	33	6	5	7	7
Brócoli	3	3	5	10	0	0	0	0
Calabacita	55	50	50	80	60	42	40	50
Capulín	5	5	0	0	0	0	0	0
Cebada Forrajero en Verde	6	56	60	54	746	0	0	0
Cebada Grano	50	0	0	0	0	400	85	152
Cebolla	3	3	10	17	7	7	9	8
Cilantro	9	13	18	59	10	9	12	15
Ciruela	5	4	0	0	0	0	0	0
Col (Repollo)	23	24	10	34	12	14	14	11
Coliflor	10	10	5	2	2	2	3	3
Crisantemo (Gruesa)	60	0	30	6	8	8	8	8
Durazno	2	1	0	1	2	2	3	3
Ejote	45	35	35	15	40	15	5	3
Espinaca	0	0	0	2	2	2	2	1

Frijol	500	500	500	158	116	194	398	208
Girasol Flor (Gruesa)	45	40	40	25	20	20	20	20
Gladiola (Gruesa)	0	0	8	0	0	0	0	0
Haba Grano	300	250	250	254	107	95	50	50
Haba Verde	100	25	25	5	8	8	5	2
Lechuga	18	26	45	65	29	24	24	26
Lilium (Gruesa)	0	0	0	0	10	10	10	10
Maíz Forrajero	2,000	1,950	1,550	850	850	1,150	1,070	1,515
Maíz Grano	3,764	3,200	3,300	3,236	3,100	2,466	2,500	2,839
Manzana	5	4	0	3	3	3	3	4
Margarita (Manojo)	0	0	30	20	25	25	25	25
Noche Buena (Planta)	0	5	0	8	5	5	3	3
Nopalitos	0	0	5	5	10	13	13	13
Papa	0	0	0	0	0	0	5	5
Pastos	44	49	5	18	60	0	0	0
Pon-Pon (Gruesa)	0	0	0	2	3	3	3	3
Porro	14	16	0	8	2	2	2	2
Rábano	0	0	5	2	2	2	2	2
Remolacha Forrajera	0	0	0	3	1	2	2	0
Rye Grass en Verde	0	0	0	0	10	130	60	82
Sorgo Forrajero Verde	0	0	0	49	10	20	20	49
Tejocote	5	4	0	0	0	0	0	0
Tomate Rojo (Jitomate)	0	0	0	7	8	8	8	10
Tomate Verde	48	50	50	50	27	40	10	12
Trigo Forrajero Verde	0	59	0	0	0	0	0	0
Trigo Grano	1,394	1,100	1,100	1,100	159	47	50	85
Zanahoria	19	26	40	54	15	14	17	11
Zarzamora	10	0	0	0	0	1	1	2
Zempoalxochitl (Manojo)	0	0	30	30	39	35	30	39
TOTAL Sembrado	9,680	8,718	8,461	8,163	7,356	7,507	7,268	7,844
TOTAL Cosechada	9,680	8,582	8,461	8,163	7,356	7,507	7,268	7,844

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Pág. Elect.

Esto indica que se debe revalorar el suelo agrícola en Texcoco, pues cuenta con un gran potencial que puede fomentar las actividades del sector primario; mismas que podrían promover la obtención de ganancias económicas en beneficio de los habitantes de Texcoco, así como de la región del municipio.

En la siguiente tabla se aprecia el tipo de propiedad agrícola existente en Texcoco, así como el total de habitantes que cuentan con sistema de riego, y el total que se encuentran inmersos en actividades agrarias; pues, de acuerdo al gobierno local, existen cerca de 4,869 poseedores de suelo agrícola, de los cuales 34.38% es de pequeña propiedad (1,674 personas), el 5.75% es suelo comunal (280 propietarios), y el 59.87% es de uso ejidal (2,915 dueños).

Tabla III.4. Tipos de propiedades agrícolas del municipio de Texcoco, Edo. de Méx.

Tipo de Propiedad	Sistema de Riego	Porcentaje en labores agrícolas
Pequeña Propiedad	47.31%	69.35%
Propiedad Comunal	24.42%	53.21%
Área Comunal	49.33%	80.18%

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada en el Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco, 2009-2012.

Lo anterior evidencia que al existir un gran porcentaje de suelo sin sistema de riego, y al dedicarse casi el 10% de la población del municipio al sector primario, las zonas agrícolas desaparecerán y se construirán casas en ellas, las cuales tienen menos de 10 mil hectáreas y se encuentran principalmente en las zonas sur, noreste y este; ya que al no ser alta la productividad de este suelo, sus poseedores lo destinarán hacia el uso urbano, tanto por inmobiliarias como por grupos político-sociales, como ha sucedido en el sur-poniente de Texcoco.

Dado que en torno a la Autopista Peñón–Texcoco, se suscitó la creación de asentamientos irregulares. Escenario en el cual la agrupación político-social “Antorcha Campesina” ha fomentado la urbanización de este recurso natural mediante la instalación de sus agremiados sobre este suelo.

Lo anterior permite identificar que al haberse reducido la precipitación de agua a nivel municipal, pues pasó de entre 1,200 y 4,000 mm en el periodo 1194-1996 a sólo 1,200 mm para el periodo 2009-2012, se incrementarán los problemas medio ambientales; ya que al aumentar el área urbana, los habitantes exigirán más suministro de este líquido. Situación que generará conflictos, pues en Texcoco existen zonas agrícolas que también necesitan de este recurso; lo cual confrontará a los habitantes y a los agricultores por la obtención del mismo.

La administración local del año 2009 comentó que el área urbana municipal era de 58.83 Km², y el suelo agropecuario contaba con 151,10 Km², esto indica que al ser aun amplias las zonas agrícola en Texcoco, es considerado como un punto de atracción por personas que desean un lugar propio donde vivir; por lo que el municipio no podrá satisfacer su demanda de agua en un futuro a largo plazo; ya que se genera una sobreexplotación de sus mantos freáticos debido a que se extrae el doble del total

que se recarga; esto como resultado en parte de la urbanización del área destinada a la recarga de acuífera.

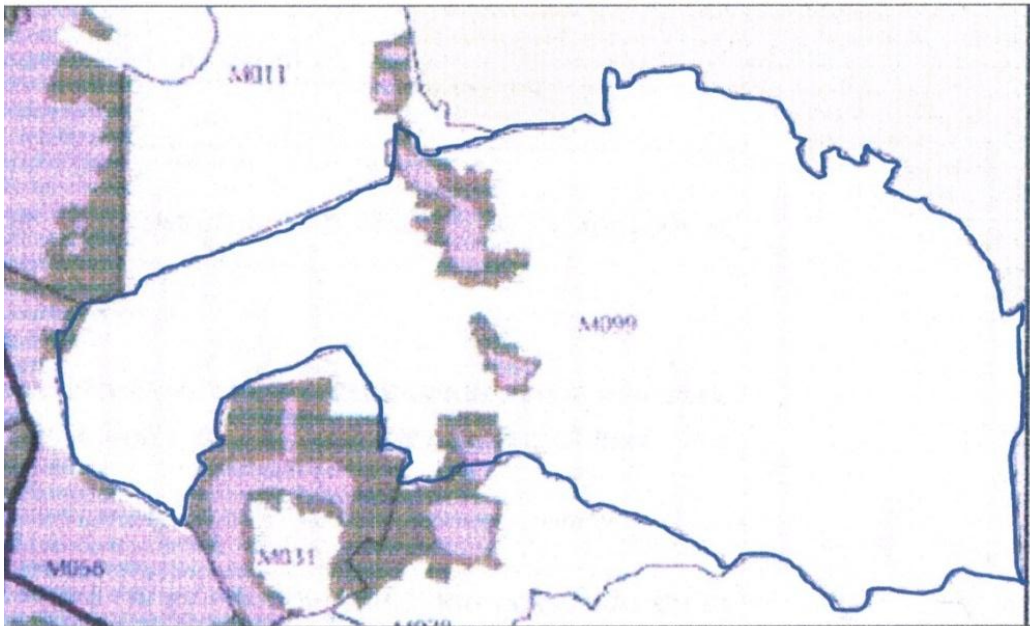
De acuerdo a Hernández S. (2007), entre los años de 1970 y 1990, 7,715.73 hectáreas ejidales dejaron esta actividad económica en la región de Texcoco, y los ríos existentes se redujeron a un 50%; esto muestra que la zona urbana se ha incrementado, y en consecuencia el área agrícola se ha reducido. Dado que se ha generado un incremento poblacional, tanto de manera natural como inducido; lo cual aumentado la demanda de agua por parte de los nuevos habitantes.

En las figuras III.4 y III.5 se aprecia el incremento del área urbana del municipio de Texcoco en los años 1980, 1990 y 2005; lo cual indica que el suelo agrícola se ha reducido debido al crecimiento urbano a raíz del incremento de la población; asimismo, en este proceso se suscita la degradación del suelo por el impacto de las actividades urbanas, como lo es la erosión hídrica debido a la deforestación, o la incorporación de especies agrícolas que dañan el suelo.

El municipio de Texcoco se encuentra en un momento difícil, pues su ubicación respecto a la Ciudad de México urbanizará el suelo agrícola que es área no urbanizable; pues al existir un aproximado de 4,869 propietarios de suelo agrícola, de los cuales casi el 60% es de uso ejidal, un 34 % pequeña propiedad, y casi 6% de uso comunal, se percibe que pueden deslindar este suelo de dicha actividad y permitir la edificación de casas sobre el mismo al no ser altamente productivo.

Lo cual impulsa el conflicto por el agua entre los habitantes que se dedican a la agricultura, y las que residen en las áreas urbanas, pues el cultivo de hortalizas y flores fomentan la demanda de este recurso; problema que se puede agudizar en un futuro a mediano plazo al interior de Texcoco. Dado que, siguiendo con Hdez. S., en la región de este municipio, entre los años de 1978 y 1994, el área agrícola se redujo en 16.83 hectáreas cada año, y la zona urbana se incrementó 12.23 hectáreas anualmente.

Figura III.4. Incremento de la zona urbana de Texcoco en los años 1980 y 1990.

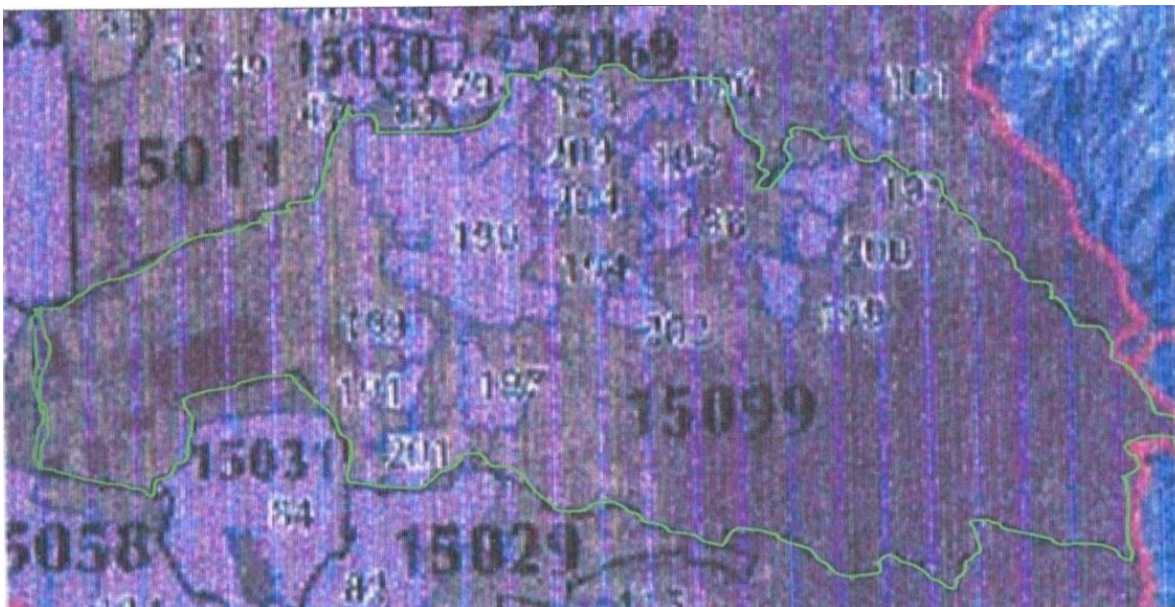


Simbología

— Municipio de Texcoco ■ Urbanización en el año 1980 ■ Urbanización en el año 1990

Fuente: Escenarios demográficos y urbanos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, CONAPO 1990-2010. P. 32.

Figura III.5. Incremento de la zona urbana de Texcoco en el año 2005.



Simbología

— Municipio de Texcoco ■ Urbanización en el año 1990

Fuente: Escenarios demográficos y urbanos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, CONAPO 1990-2010. P. 32.

Esto evidencia la desvalorización del suelo agrícola como un recurso natural, dado que al permitir sus poseedores y las autoridades locales el cambio de uso de suelo, no se consideró como un elemento importante para la biosfera; lo cual incrementa los problemas medio ambientales, como la escasez de alimentos, el desabasto de agua, el incremento de calor, entre otros. Mostrando así el deslinde del suelo agrícola de esta actividad y como es destinado al uso urbano, debido a su baja productividad y la edificación de casas sobre el mismo.

Proceso que incrementará la zona urbana al interior del municipio, como ha sucedido en las zonas sur, centro y poniente a partir de la década de 1970, pues al no ser muy productivas las labores agrícolas, los dueños de este suelo lo cederán a empresas inmobiliarias o grupos político-sociales que lo destinarán al uso urbano; ya que inicialmente la urbanización del suelo agrícola en Texcoco se dio por su venta a través de sus dueños, posteriormente las ventas se efectuaban mediante los mismos e intermediarios, y recientemente es por medio de terceras personas, es decir, personas que lo compran para revenderlo posteriormente.

Esto fomenta la conurbación en México, la desaparición de este recurso natural, y la edificación de moradas sobre el mismo; pues se fusionan las áreas urbanas, las cuales se unen a una ciudad, impulsando el cambio de uso de suelo agrícola hacia urbano. Este proceso se ha generado en los municipios de la zona oriente del Estado de México, pues al existir amplias áreas agrícolas que no eran muy rentables, se urbanizaron mediante personas que deseaban un lugar donde vivir y no pudieron acceder a una casa que era ofrecida por inmobiliarias. Situación que se puede apreciar en la urbanización y conurbación de los municipios de dicha región, como Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ecatepec, Chalco y Valle de Chalco, entre otros; y que se pueden reproducir al interior de Texcoco.

Con las modificaciones al Artículo 27 de la Constitución Mexicana, se promueve indirectamente su urbanización; ya que la mayoría de estas personas no pueden acceder a créditos o programas oficiales que impulsen su productividad. Lo cual impulsará la urbanización de este suelo, y que se agraven los conflictos medio

ambientales; no sólo al interior de Texcoco, sino también en la zona oriente del Estado de México y la Ciudad de México.

Los cuales se caracterizan por el incremento poblacional, la saturación de la infraestructura, la sobredemanda de servicios básicos, la contaminación del aire, el incremento del calor, la escasez de agua debido a la sobreexplotación de los mantos freáticos, el encarecimiento de alimentos para la población debido a que son traídos de zonas distantes, entre otros; esto muestra que al ser revalorado el suelo agrícola existente en Texcoco, mediante actividades relacionadas con este recurso natural, se podrían reducir dichos problemas

Dado que se evitaría el crecimiento poblacional, no se generaría la saturación de la infraestructura y servicios, se podría captar agua potable en beneficio de los habitantes texcocanos y de la Ciudad de México, se obtendrían alimentos que sean accesibles económicamente para la población, entre otros beneficios.

Cabe mencionar que, de acuerdo a Arnulfo Rubio en su nota periodística “De asentamientos masivos y palacios tomados. Oriente del EDOMÉX: Duelo Pre-Electoral”, en Texcoco se suscitará un incremento del área urbana de manera acelerada sobre su suelo agrícola; pues la agrupación político-social “Antorcha Campesina” generó un asentamiento humano que alberga a mil 250 familias. El cual se ubica en el Rancho Pimiango (zona de Cuautlalpan), al sur del municipio, en las cercanías de la plaza comercial Puerta Texcoco, y cuenta con 2,200 predios sobre una superficie de 38 Hectáreas. Este asentamiento es el segundo que se forma mediante esta organización política, pues el primero fue la colonia Víctor Puebla, que se ubica detrás de dicha plaza comercial.

Por lo que la urbanización neoliberal se agudizará por la nula valorización del suelo agrícola y su potencial medio ambiental, ya que al permitir las autoridades el cambio de uso de suelo, este recurso natural desaparecerá.

Esta situación se evidencia al interior del Estado de México, pues la administración estatal ha permitido, de acuerdo a Hernando Montañez en su nota periodística “Peña

no para de autorizar fraccionamientos”, la creación de varias unidades habitacionales en la entidad; mismas que no se adaptan a las necesidades de la población debido al tamaño de las casas. Lo cual indica que la ocupación de este suelo a través de su venta en forma de predios, por parte de sus poseedores o intermediarios, se incrementará; pues dichas viviendas son muy reducidas, y además tienen generalmente un costo muy elevado que es casi imposible cubrirlo.

Toda vez que, de acuerdo a Hernando Montañez, el gobierno estatal ha aprobado la edificación de 761 moradas por día, mismo que genera un total de 351,079 casas hasta, aproximadamente, el mes de agosto del año 2011; ya que en el año 2010 se otorgaron 26 permisos que generaron 42,576 viviendas, pero de enero a agosto del año 2011, se permitieron 53,977 inmuebles. Resaltando que en el mes de julio se aprobó la creación de 6,243 casas, y en agosto se autorizó 19,806 moradas; las cuales se edificaron en los municipios de Zinacantepec, Tecámac, Atizapán, Zumpango, Huixquilucan, Nextlalpan, Huehuetoca, Cuautitlán y Ecatepec. Es preciso mencionar que en el caso de Tecámac se otorgaron dos autorizaciones, mismas que edificarán 776 viviendas en total.

Lo anterior muestra que en Texcoco se suscitará el incremento de su área urbana debido a su cercanía con la Ciudad de México, y la nula valorización del suelo agrícola por parte de las autoridades estatales y municipales, como un elemento que provee beneficios para los habitantes. Pues al existir lugares con infraestructura, como los ranchos que producían leche, el suelo agrícola de su periferia puede ser adquirido por constructoras, o invadido por grupos político-sociales, para construir casas sobre el mismo e impulsar la urbanización neoliberal.

Asimismo, al permitir el gobierno del Estado de México la creación de unidades habitacionales que albergan un alto número de moradas, se agravará la reducción de este recurso natural al interior de esta entidad federativa; ya que no se cataloga como un elemento que provee beneficios para los habitantes. Lo cual agravará la urbanización neoliberal y el incremento del área urbana en Texcoco; debido a su cercanía con la Ciudad de México y la nula valorización de su espacio agrario.

Para poder conservar y revalorar a este suelo, se deben promover proyectos que incluyan a la economía ecológica, a través de una política pública a largo plazo; los cuales generarían beneficios para la población y aminorarían dicha urbanización. Pues en caso contrario continuará su desvalorización como un recurso natural, y se promoverá esta urbanización y las agresiones al medio ambiente.

2. Una aproximación etnográfica al proceso de urbanización

En el presente apartado se incluyen los testimonios de algunos pobladores de localidades representativas del municipio de Texcoco. Es el caso de Diego López Herrera, habitante originario de la comunidad Vicente Riva Palacio que se ubica al norponiente de la cabecera municipal de Texcoco; Leticia Torres Avilés de 53 años de edad, residente de la Colonia Lomas de San Esteban, misma que esta al sur de Texcoco, en las cercanías con los municipios de Chimalhuacán y San Vicente Chicoloapan, es decir, cercana a la zona oriente del Distrito Federal; Felipa, simpatizante de la agrupación político-social “Antorcha Popular”, y quien vive en un municipio cercano a Texcoco; y María, habitante de la Colonia Antorchista Víctor Puebla, misma que se ubica en la zona sur del ayuntamiento, detrás de la plaza comercial Puerta Texcoco.

También se muestra la entrevista efectuada a la C. Jessica Teresa Aguilar Castillo, vecina y miembro de la Comisión de Vecinos de Cuautlalpan en contra de Antorcha Campesina, la cual indica el motivo por el que se manifiestan ante el palacio municipal de Texcoco.

De igual manera, se plasman los resultados de las encuestas realizadas a habitantes de asentamientos humanos de Texcoco, los cuales se generaron entre las décadas de 1980 y la del año 2000; mismas que son, en el caso de 1980, Tocuila y La Magdalena Panoaya; en 1990, La Guadalupana y Xocotlán; y para el año 2000, Colonia las Tijeras y Villas de Tolimpa. Y que evidencian algunos elementos que influyeron en esta población para arribar y residir en dicho municipio, pues se incentivó la reducción del suelo agrícola mediante la edificación de casas sobre este, y su percepción como una mercancía. Las guías de entrevista, guías de encuestas, y tabla de resultados se encuentran en el Anexo.

Testimonio del señor Diego López Herrera, 67 años, habitante de la comunidad Vicente Riva Palacio del municipio de Texcoco.

Nací en esta comunidad, Vicente Riva Palacio, es decir, tengo 67 años viviendo aquí; obtuve mi casa por herencia, pues anteriormente los padres heredaban solamente a los hombres, y ahora ya estamos en el nivel 50 y 50, pero mi padre solamente me heredó a mí.

Trabajé en empresas privadas en Ecatepec por 33 años y cuatro en el gobierno municipal, como primer regidor y posteriormente como presidente municipal interino por ministerio de ley, y trabajé durante ese tiempo en el campo, aquí en mi parcela, desyerbando o fumigando; y sigo trabajando pues soy campesino, ya que aunque trabajé en Ecatepec, seguía trabajando acá como campesino, por tradición desde los cuatro o cinco años. Y combine ambos trabajos, se pueden combinar si lo quiere hacer, y ya trabajando en el gobierno me di cuenta que al campo lo han dejado atrás.

Siempre he vivido en el mismo domicilio que me dejó mi padre, fui el último de cinco hermanos; me quede a vivir aquí porque me gusta mucho mi pueblo, y no me cambie de casa dentro de Texcoco por el orgullo.

Cuando era niño, pues este pueblo se erigió en el año de 1936 y estaba a las orillas del ex-lago de Texcoco, encontraba zanjas llenas de agua, con peces, ranas, ajolotes, acociles, cangrejo de río, diferente tipo de fauna muy bonita y de vegetales, ya que antes había maíz, calabaza, todo tipo de verduras y la mejor verdura, como el berro, la verdolaga, el quelite, el ajo; y ya no hay agua, pues se la acabó el gobierno, y digo que se la acabó el gobierno porque plantó pozos, y se la “chupo” toda para el Distrito Federal.

Y ahora donde estaban las zanjas de agua hay pura tierra, puro polvo y salitre, está muerta la tierra, y empiezan a haber vivienda por culpa del gobierno, ya que trae a vivir en zonas de riesgo, las cuales son bien hechas pero están ubicadas en la cuna del lago de Texcoco, mismas que se hacen por política ya que la zona del caracol es zona federal, que es una zona pantanosa, y fue entregada ésta a grandes grupos políticos; y no le voy a echar la culpa al grupo de Antorcha Campesina, pero trajo a mucha gente de otros lados, de Veracruz, de Michoacán, de Guanajuato, de todos

lados, y ahí los plantó. Antorcha Campesina es un grupo que lucha, pero al igual que en todos los partidos políticos, los que ganan son los líderes, aquí en Texcoco a Antorcha Campesina les acaban de dar un espacio en el lado sur del municipio, en donde todo un rancho lo expropiaron, y se los venden barato, pero es por ayuda del gobierno.

Mi comunidad ha crecido mucho, pues en 1967 fui tesorero de la obra de la iglesia del tempo de San Andrés, y ahí nada más teníamos como 50 casas, 50 familias; después, unos cinco o seis años más tarde fui secretario de la junta de mejoras, y ya eran 67 casas; la comunidad creció de forma "saltona". Pues las familias se fueron asentando como lo daba el abuelo, y se expandió hasta que se formó como está ahora, se fue cerrando, en 10, 15 años se llenó.

Las casas no fueron vendidas por inmobiliarias en esta zona, siempre han sido heredadas, y los terrenos que hay en todo el pueblo son iguales, aquí no hay de primera, de segunda o de tercera; todas las casas que hay aquí son por herencia, salvo en algunos casos cuando hay una dama sola o un matrimonio que no tiene familia, porque ya los hay, entonces los venden a los que vienen de afuera, los cuales vienen a un pueblo que ya está hecho.

No siempre hemos contado con los servicios, siempre fue un pueblo natural, pues no había drenaje, luz eléctrica, o pavimentación, pues las aguas corrían por sus canales pluviales de desagüe; la luz se obtuvo a través de una cooperación de pueblo, y se visitó a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro; la escuela se obtuvo en la década de 1930 con un salón nada más y dos maestros. Y el drenaje se obtuvo a través de un compañero que le solicitó al presidente municipal, donde hasta las señoras participaron para su elaboración, y en 1993 me tocó echar a andar el drenaje.

La pavimentación tiene un cuestión histórica, pues por mí trabajo estaba distanciado de la política, y al entrar como delegado de mi comunidad, los demás delegados se "agachaban" ante el señor que iba para senador de la república, por lo que me enfrente a los políticos de ese entonces, pues la pavimentación sólo llegaba hasta Tocuila, la comunidad de al lado; y al enfrentarme a todos los miembros del partido que gobernaba en ese entonces, un reportero del Universal me defendió, pues no querían trabajar. Y posteriormente me citaron en el palacio municipal, y cuando fui a la

cita estaban los delegados de las demás comunidades y me ofrecieron su apoyo; y ya en la reunión el presidente municipal preguntó por el primer delegado de Riva Palacio, y cuando me levante me felicitó; pues ante el grito que di, desde Toluca se dieron los recursos para pavimentar hasta Magdalena Panoaya, la comunidad siguiente.

Se iba a hacer todo el circuito, y gracias a mi nos iban a dar varilla, cemento, tabique, todo nos dieron, la pregunta es ¿porqué por medio de la presión?, si lo podían hacer por medio de lo que habían prometido; y así se empezó la pavimentación, en 1992 se terminó, pero ya no hicieron más, falta un puente y como un kilómetro y medio para llegar a la salida completa a la carretera de Lechería-Los Reyes.

Y ya que estamos hablando de falta de compromisos, perdón por el presidente Calderón, pero dice “yo estoy con los campesinos, los ayudo primero a los campesinos”; es mentira, da primero la ayuda de Procampo, pero que es una ayuda de Procampo de hace unos 15 años o 20, y que ya no se ha actualizado; y aquellos campesinos ya hasta se murieron, otros ya vendieron o les repartieron a sus hijos, y siguen recibiendo Procampo sin ser campesinos.

Y los que tenemos el campo en auge ya fuimos olvidados, pues esta vez yo le solicitaba a los que pensé que iban a hacer algo, les pedí un pozo de oxidación, para que riegue todos los campos por gravedad sin sacar una gota de los mantos acuíferos; pues si ahorita ve todos los campos de Riva Palacio, si hay diez hectáreas de las 140, más o menos logradas es mucho. Todo lo demás se echó a perder, pues ya llegaron las heladas y todo perdimos, no tenemos agua, no tuvimos lluvia, no llovió aquí en esta parte; el maíz quedo de un metro porque se sembró hasta julio, agosto, y no logró crecer por falta de lluvia.

Y otra vez volvimos a ser más pobres que el año pasado, porque invertimos en el barbecho, en la rastra, en la siembra, la semilla, la labor, la segunda, el peón para que fuera a desyerbar, en el herbicida, y todo eso se perdió; ahorita el campesino queda más pobre que el año pasado, ahora no tiene para comer, ¿qué va a pasar? Por eso digo que no cumplen, y no hay que olvidar que la base de los pueblos, la base de los municipios, la base de las ciudades es el agrícola, el campesino.

Los servicios que faltan es toda la barda perimetral del panteón, pues los perros, las vacas, los caballos andan rascando entre las sepulturas, y se les ha solicitado a los gobiernos municipales pero no han hecho anda; en algunas calles falta pavimentación, la cual todos la han prometido, y el gobierno perredista hizo la pavimentación de unas calles cerradas de 50 metros. Pero de qué sirve eso si la calle principal esta lodosa o polvosa, y también falta el pozo de agua potable y cambiar las tuberías del agua.

Pues antes no había servicios, pero había mejor calidad de vida, desde la comida hasta el aire, ahora tenemos agua potable pero ya casi racionada, y los servicios que no tenemos es por falta de apoyo del gobierno; el servicio que se satura es el drenaje, como en todos lados, pero cuando llueve de un trancazo se llena todo, y comienza a salirse por todos lados, como se ve en la televisión. Por lo que les pedí a los candidatos a presidente municipal y al candidato a diputado federal que se diera una vuelta por el municipio para que constaten esto.

De mi familia son 6 hijos, cinco hombres y una mujer, y ella es la única que salió de aquí, está en Aguascalientes; ellos viven aquí y trabajan en el campo, y yo les di su terreno de la herencia que dejó mi padre, a cada uno le di 400 metros de terreno de manera legal; y lo hice de esta manera porque habían surgido problemas por personas que no son de nuestra familia, bueno son familiares pero lejanos y quieren adueñarse de las casas que hicieron los abuelos, y por eso se hace ahora por escrituras, y ya les dejo todo con escrituras.

Y mis familiares trabajan y estudian aquí en Texcoco, sólo unos nietos estudian en Atenco y una nieta estudia en el Poli para química-bióloga, en el D.F; y uno de mis hijos de momento no trabaja, anda haciendo chambas aquí y allá.

Mis familiares no llegan tarde a sus trabajos o escuela, porque se levantan temprano y hay buenas comunicaciones en el transporte; sólo en el caso de mi nieta tarda como una hora u hora y media de ida dependiendo del tráfico. Pues de aquí para el poli, a veces en la zona todo de Venta de Carpio, San Cristóbal, es tremendo; pero si se va por la autopista es mejor, pues la saturación no es en Texcoco sino en otros municipios. Yo fui apenas hace 15 días a arreglar un problemita al sindicato del

seguro social, y me tarde hora y media en irme de aquí a los Reyes; cuando se podía haber hecho un cuarto de hora, y esto estaba acá cerca desde San Vicente Chicoloapan y Santiago Cuautlalpan. De ahí para allá esta ese problema tremendo, y en la zona centro de Texcoco hay problemas de ubicaciones de las escuelas; por lo que sería bueno sacar a una escuela del centro, ponerla en la orilla con todos los servicios, desde canchas de diversos deportes hasta área para natación.

Testimonio de la señora Leticia Torres Avilés, 53 años de edad, Colonia Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco.

Llegué a vivir a Texcoco en el año de 1992, mi terreno lo obtuve a través de una compra, y fue de esa manera porque se presentó una oportunidad de que se estaban vendiendo terrenos, y lo compré junto con un hermano; lo compramos entre los dos, y después él ya no lo quiso y me lo vendió a mí, y no me vine hasta que salieron las escrituras. Tardé como tres o cuatro años en venir a vivir acá y tener las escrituras; el terreno me costó 4 millones de pesos, y primero hice pie de casa y luego lo fui haciendo más grande, de acuerdo a las posibilidades que íbamos necesitando también. Llevo como 18 años viviendo en este municipio, y antes trabajaba en el Distrito Federal en casa, hacíamos cosas manuales en la casa, y cuando me vine para acá ya no trabajé; vivía en la Colonia Peñón Viejo durante 25 años, al norte de la delegación Iztapalapa, cerca del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl.

Siempre he vivido en esta casa, y llegué a Texcoco porque buscamos en otros lados, pero no me gustaba el ambiente, pues ya no era lo mismo, ya estaba muy viciado; tenía a mis hijas chicas y yo quería lo mejor para ellas. Entonces me vine para acá, lo vi más tranquilo, después de estar “batallando” tanto por allá, había muchas “tranzas” también, muchos terrenos que estaban vendiendo con papeles “chuecos”, y dije que tanto ando buscando si tengo acá, y mejor me vine. Me asenté en esta parte del municipio porque era también de precios del terreno, y en esta zona hay diferentes tamaños de terrenos; hay de 450 como el mío, de 650, de 800, de mil doscientos; ósea, era de precios, y supuestamente era el más económico.

Cuando llegué a esta colonia había pocas casas, contadas se puede decir, había mucho terreno baldío, a mi alrededor había casas y no todas estaban habitadas,

había como unas seis casas; y de las demás colonias la Colonia Lomas de Cristo, que es la que está al lado de mi colonia, ya estaba; ya casi no había terrenos ahí, había muy pocos, y San Miguel Coatlinchán ha ido creciendo, hacia arriba ha ido creciendo. Pues las colonias de Las Tijeras, La Cruz y San Francisco no estaban, y han de tener como unos doce años; y ha sido por venta de terrenos tanto por intermediarios o por los mismos dueños de los terrenos, y en mi caso los dueños vendieron y yo le compré a otra señora.

El orden en que se crearon esas colonias fue, primero Lomas de Cristo, luego Lomas de San Esteban, después Las Tijeras y luego La Cruz; enfrente esta San Francisco, y no había casas vendidas por inmobiliarias, por lo menos yo no las veía, solo puros terrenos; y ahorita si priva mucho la venta de casas por inmobiliarias. Aquí en Lomas de Cristo hay una empresa llamada “Casas Baco”, la cual vende todo el terreno que venden, es decir, lo compra y luego lo revende, e inmobiliarias como Geo o Ara aquí no hay.

De los servicios aquí sólo había luz ya con postes, pues ya había entrado Luz y Fuerza, y también había agua potable; y no había drenaje pues teníamos que hacer fosa séptica, y pavimentación tampoco; faltaba el drenaje, el cual obtuvimos como a los diez años de vivir aquí, y apenas tiene como cinco años que tenemos pavimentación en algunas calles. Pues como la mitad de la colonia esta pavimentada, y tenemos guarniciones y banquetas, ya que pues algunos partidos regalan cemento y uno tiene que poner la “mano de obra”.

No sé cómo se solicitó el agua, pero a partir de que entró el PRD, nos dio mucha pavimentación y muchas mejorías para las colonias; y todavía falta pavimentación, pues todos los servicios ya los tenemos, luz, agua, teléfono.

La calidad de los servicios era muy mala, pues nos dejaban a veces mucho tiempo sin agua, hasta ocho días y teníamos que ir a pedir, a exigir, y la luz también era muy mala, Luz y Fuerza trabajaba muy mal; y ahorita creo que la Comisión ahí va, está dando mejor servicio porque está al pendiente del alumbrado, y Luz y Fuerza no. Yo creo que viene siendo porque a veces uno exige más, debe de exigir uno más, y aparte de eso cuenta mucho a veces los partidos.

Y los servicios aquí sí han llegado a escasearse, una vez estuvimos como un mes sin luz, bueno ciertas partes de la colonia, y hablamos a Luz y Fuerza y nos decían “pues cuélguese”; pero ellos no nos perdonaban ningún servicio, porque mi recibo me llegó como si hubiera consumido la totalidad de luz, y el agua la teníamos que exigir; y los demás están más o menos. De eso hace como cuatro años, y no sé si fue por un corto o algo así, pero tardó como un mes y medio en arreglarse.

En mi familia son cuatro hijas y dos nietos, una de ellas vive en las pirámides (municipio de San Juan Teotihuacán), y la otra en el centro de Texcoco, y viven allá porque de allá son sus esposos; ellos están rentando, porque no han tenido posibilidades de comprar un terreno o una casa, pues como ellos “van al día”, no tienen posibilidades de comprar un terreno.

Pues los precios de los terrenos varía según cada colonia, pues en Lomas de Cristo están más chicos y aquí están más grandes, y pues creo que son del mismo precio; y creo que el más chico aquí está como en trescientos mil pesos, es un terreno como de trescientos metros cuadrados, y el más grande que sería de 800 metros ha de estar ya en millones, y pues las esquinas valen un poco más o en las avenidas, todo depende del costo del terreno y del tamaño.

Mis hijas ya se casaron y no trabajan sólo se dedican al hogar, y mis yernos trabajan cerca de su domicilio, como a veinte minutos, y mis nietos están chiquitos, mis yernos no tienen problemas de llegar tarde a sus trabajos.

Antes no estaba tan saturada la carretera Texcoco, y ahora sí, y es la que va hacia el Distrito Federal y hacia Texcoco, se satura cuando uno va al centro del Distrito Federal y viene de regreso; pues allá en el municipio de San Vicente Chicoloapan sí hay muchos conjuntos habitacionales del Ara, del Geo, del Beta. Y el tráfico se satura demasiado, pues si antes llegábamos en una hora al metro Zaragoza, ahora llegamos en dos horas y media; y no vamos al metro La Paz, pues para transbordar al metro Zaragoza, en el transbordo camino mucho. La saturación es en el municipio de San Vicente Chicoloapan, cerca de Texcoco, en la mañana como de 6 a 9, y en la tarde como de 4 a 10 de la noche, ahí se satura pasando Los Reyes hasta cerca de Texcoco; pues se va llenando conforme va saliendo más transporte. Y rumbo a

Texcoco hacemos media hora, pero cuando se satura en la Universidad de Chapingo en las mañanas, tardamos hasta una hora y cuarto.

Testimonio de la señora Felipa, seguidora de la agrupación político-social Antorcha Popular.

Vivo en un municipio cercano a Texcoco, tengo 4 años ahí, pues sí he cambiado de casa, ya que antes vivía en el D.F., entrando al D.F.; y quiero vivir en Texcoco porque aquí es donde encontré que venden terrenos baratos.

Mi esposo es taxista y gana entre 100 y 150 pesos diarios, el dinero lo uso en comida para nosotros y mi bebe de seis meses, en lo que necesita mi hija como pañales, leche, el doctor cuando se enferma, y otras cosas; y lo que gasto depende de si necesito pañales, la despensa o si tengo que llevar a mi hija al doctor. Pues cuando la llevo a consulta es cuando gasto más, por lo que ese día me llevo hasta unos 300 pesos, pues las medicinas son caras.

Donde vivo pago renta, y sólo somos mi esposo, mi hija y yo, y siempre he pagado renta, pues mis papas también han pagado renta; la renta que pago es de 2000 pesos mensuales. Vivo en un departamento con dos cuartos, sin teléfono, con luz, un baño completo, drenaje y las calles están pavimentadas, también tiene su salita y comedor, tiene gas estacionario, y es en una cerrada.

Me enteré de la venta de estos terrenos a través de mi suegra, pues ella vive cerca de esta colonia y le dijo a mi esposo que acá vendían terrenos baratos, me intereso en un terreno porque como mi esposo es taxista, no puede entrar al FOVISSSTE o INFONAVIT; y si voy a las inmobiliarias sus casas son muy caras, y nunca acabaríamos de pagarla. Por eso prefiero un terreno porque es más barato, y puedo construir como queramos; además de que ya hemos metido dinero en Antorcha, como la inscripción y las participaciones que llevamos, y a donde me han llevado.

El terreno nos lo vende Antorcha, y los requisitos que me piden son, primero una inscripción de 100 pesos, luego debemos ir a marchas y mítines, cuando nos llevan a las marchas nos cobran entre 30 y 50 pesos de camión; pues ahora que vayamos al

Estado de Morelos, nos van a cobrar 50 pesos por persona. También tenemos que venir a las juntas cada domingo, y en cada junta nos cobran 5 pesos al pasar lista; al juntar cuarenta participaciones, pues cada evento o junta aquí en la colonia es una participación, ya tenemos acceso a los terrenos. Y cuando son las marchas podemos llevar a acompañantes, pero sólo nos aceptan una persona, y es otra participación; y me han comentado que en las marchas las personas han llegado a la colonia hasta las diez de la noche.

Las marchas a que me han llevado son al D.F., afuera de SEDESOL, o por el Ángel de la Independencia, y cerca del metro Hidalgo, y una vez me llevaron al palacio municipal de Texcoco; como te digo, me llevan en camión pero me cobran como treinta pesos si me siento, y si no me siento, pues no me cobran. Lo que hago es andar caminando, gritando, y una vez me mandaron a “botear” con una muchacha, cosa que no hicimos; pues las dos no quisimos pedir, y del dinero que llevábamos le echamos al bote. Y la propaganda que llevábamos no nos la quería recibir las personas; incluso, a un señor le dije que agarrara la hoja, si él la tiraba después ese era asunto suyo, pero yo tenía que acabar las hojas.

El terreno que me venden es de 120 metros cuadrados, sé que hay esquinas pero me comentan que son un poco más caras, y no he preguntado de cuanto miden y cuánto cuestan; los terrenos no tienen nada, no tienen luz, agua, drenaje, ni siquiera entra la policía, con eso te digo todo. Para que me entreguen el terreno varia, yo llevo cinco meses y como treinta participaciones, y espero que no tarden mucho en darme mi terreno; pues he oído que a otras personas les han tardado desde seis meses hasta un año, y espero que yo me tarde poco.

El terreno que me ofrecen dicen que es de propiedad privada, o sea que Antorcha lo compra y nos lo venden, y no sé dónde queda el terreno, pues en la colonia Víctor Puebla ya no hay, y no sé si sea verdad que sea suyo o se dediquen a invadirlos; pues sólo dicen que ellos son los dueños de los terrenos. El terreno que me venden está en sesenta y siete mil pesos, es de ciento veinte metros cuadrados, y me dijeron que voy a pagar mil doscientos pesos cada mes, haciendo cuentas son como en sesenta meses, algo así como cinco años.

Para mi tener una casa propia es un gran logro, pues siempre he rentado, y mis papas también han rentado; por eso para mí es muy importante tener una casa que sea mía, y así dejarle algo a mi hija, o a mis hijos si es que tengo más, y si puedo tener una casa a través de Antorcha, pues es importante para mí; ya que es la única manera en que puedo tener una casa propia. Mis papas rentan allá en D.F., es una casa algo grande, y vive con mis hermanos, dos hermanas y un hermano, ninguno es casado sólo yo; en total de ellos son cinco, y pues todos ellos pagan renta, pues viven con mis papas.

Pienso que la política es pura tranza, los políticos son unos rateros, pues prometen mucho y llegando arriba se olvidan de la gente y las promesas que hicieron; incluso, acá en las reuniones de los domingos, nos dicen que Antorcha quiere hacer su partido político, lo quieren hacer a nivel nacional, pues según ellos, son un millón de antorchistas; pero que quieren ser mínimo ocho millones para que llegue a través de ellos alguien del pueblo para que nos gobierne. Pero imagínate, si ahorita que nos llevan a marchas, nos cobran en las juntas y por llevarnos a diferentes lugares, ¿qué va a ser si llegan al gobierno?, para mí que va a ser peor, ¿o no?, bueno, eso es lo que pienso; no niego que si me van a dar un terreno, pero no me lo van a regalar, y además tengo que ir a marchas y mítines, y “botear” para que me tomen en cuenta, o sea que no es gratis el terreno, ¿O sí?

Testimonio de la señora María, seguidora de la organización político-social Antorcha Popular, Colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco

Llegué a vivir a Texcoco en el año 2009, pues antes vivía en Chimalhuacán, mi terreno lo conseguí a través de Antorcha Popular, pues allá me dijeron que vendían terrenos acá en Texcoco, atrás de la plaza Puerta Texcoco; mi esposo y yo decidimos comprar un terreno mediante ellos porque era la única manera de poder tener una casa, ya que rentábamos, y van a ser ya dos años de que llegamos a Texcoco. Llegué poquito después de que se formó la colonia, pues primero hicimos unos cuartitos y luego nos venimos para acá.

De mi familia somos cuatro, mi esposo, mis dos hijos, la niña de diez años, el niño de siete, y yo; mi esposo es el único que trabaja, lo hace en el D.F., en una bodega de abarrotes; su salario es de 3,000 pesos mensuales, y mis gastos al día son unos 150 pesos entre comida, sus pasajes para irse a trabajar, y lo que necesitan mis hijos en la escuela.

Mis hijos estudian cerca de aquí, y mi esposo tarda como dos horas en llegar a su trabajo, pues en las mañanas hay mucho tráfico para el D.F., como se va por San Vicente; gasta unos veinticinco o treinta pesos, y se lleva comida de la que hago, o sea que no gasta en comida allá. Y mis hijos llegan a la escuela en unos veinte minutos y tampoco gastan en comida pues les hago tortas, el único que batalla para llegar temprano es mi esposo, pues con el tráfico luego se le hace tarde; y ha llegado tarde al trabajo hasta por veinte minutos, pues aunque salga temprano de la casa ya hay muchos carros más adelante de San Vicente.

Si he cambiado de casa, pues primero vivíamos con mi suegra, pero por problemas con mis cuñados nos fuimos a rentar hasta antes de venirnos para acá; con mi suegra no pagábamos renta, pero si ayudábamos con los gastos, y ya rentando eran 1,400 de renta cada mes por un cuartito, con su baño, gas de cilindro, y una pequeña cocina y comedor, y sin teléfono. Llegué a Texcoco porque aquí es donde encontramos un terreno barato y cerca de las tiendas, como lo es la plaza comercial; y aquí es donde Antorcha nos vendió el terreno, no era que lo escogiéramos, porque de haber sido así yo hubiera querido cerca del centro de Texcoco o de la carretera.

Me entere de la venta de los terrenos porque en Chimalhuacán una vecina me dijo que Antorcha vendía acá, me acerque a ellos y me dijeron que si, pero que tenía que hacer una serie de cosas para que me lo dieran; por lo que después ir a marchas y mítines a varios lugares, y a reuniones que hacían, me vendieron el terreno. El tiempo que tuve que esperar fue como año y medio, en el cual tuve que ir a las marchas, mítines, y juntas; y el precio del terreno es de sesenta y cinco mil pesos, el cual pago mensualmente. Cada mes pago mil doscientos pesos, y el terreno es de 120 metros cuadraros, hay esquinas pero no sé cuánto miden, y esas son las que se venden primero; y por lo regular se las dan a los más allegados a la organización, o a los

parientes de los líderes. El terreno lo voy a terminar como en cinco años, pues si quiero adelantar pagos no me los aceptan, y me dicen que mejor junte ese dinero para construir un cuartito, echar la loza, o cosas por el estilo.

Como te digo, las cosas que hice fue ir a marchas y mítines, nunca “botie”, pero si andaba mucho en las marchas; y también iba a las reuniones cada domingo a donde nos decían, y pagaba la cooperación de cinco pesos en cada junta. En las marchas y mítines me llevaron al D.F., por Reforma, y también a la presidencia, cerca del Auditorio Nacional; también fui como dos veces al palacio municipal de Texcoco.

Y ahorita que ya tengo mi terreno también tengo que ir a las juntas los domingos, en la entrada de la colonia, por los arcos, e ir a las marchas, sólo que a mí ya casi no me exigen mucho, a los que más les piden es a los nuevos; pues a nosotros que ya vivimos aquí nos piden la cooperación de cinco pesos cada ocho días en las juntas. Lo que sí nos dicen es que debemos de ir a las marchas que son lejos, pues las citas por lo general son a las seis de la mañana para salir a las siete, por lo que tengo que dejar a mis hijos encargados con las vecinas, pues muchos niños de aquí van a la misma escuela.

Cuando llegué a vivir aquí ya había casas, no junto a la mía, pero si cerca, como a tres o cuatro terrenos, y en otras calles, las casas eran en su mayoría de madera y cartón; luego las fueron cambiando por cemento, loza y tabique, y a ponerles sus tinacos y botes para el agua, pues no había nada de servicios; había como unas quince casas, y como cincuenta vecinos, entre señores, muchachos y niños.

El terreno que me vendieron es de Antorcha, bueno así me dijeron, que ellos eran los dueños y era propiedad privada, o sea que no era ejidal ni era invadido; cuando llegué no había nada de servicios, el agua entraba en pipas muy poco, y aun entra así, no había luz, por lo que nos teníamos que “colgar” para tenerla, nos “colgábamos” de los postes que están allá por los arcos. A la fecha tampoco entran las patrullas, o sea que no había nada de servicios, ni transporte; pues entraba un micro que venía de Texcoco pero lo hacía cada hora, los servicios los hemos obtenido con el tiempo, y

yendo a marchas y mítines; pero nos dan muy poco y a veces no nos dan nada, pero los líderes dicen que si nos dan las cosas.

Los servicio que tenemos sólo son agua en pipa y luz, la cual tiene como ocho meses que metieron los postes, no hay drenaje pues según le iban a dar a los líderes un dinero en SEDESOL para eso, pero no hay nada; tampoco hay banquetas, pavimento, ni teléfono. Y pues para conseguirlos creo que será con el tiempo o seguir yendo a marchas desde temprano, los servicios se han pedido al gobierno allá en el D.F., o acá en Texcoco, o sea al Gobierno Federal o Municipal; incluso creo que hasta al Gobierno Estatal, pues no hay patrullas en la colonia, y sí han robado, no en la colonia, pero me han dicho que sí en la parte trasera de la plaza comercial, donde está el cruce, por las bodegas de la plaza, cuando van o vienen de la carretera.

Nos decidimos por un terreno de Antorcha porque mi marido gana muy poco al mes, y el crédito que le daban para una casa era de apenas ciento diez mil pesos, pues ya tiene tiempo trabajando donde está, y con eso no nos alcanza para nada; ya que la casa más barata cuesta como doscientos mil pesos, y tenga en cuenta que somos cuatro de familia, el, mis hijos y yo. Por eso no la sacó con el INFONAVIT, o con una inmobiliaria; pues están muy caras, y están muy chiquitas, y nunca acabaríamos de pagarla.

Las ventajas que vivir en Texcoco, y en esta colonia, son que están de cierta manera cerca las escuelas, del transporte, y de la plaza comercial, o sea que no batallo mucho en conseguir cosas para la comida; incluso aquí en la colonia, cerca de los arcos, hay un como mini súper. También no estamos muy lejos del D.F. y de nuestras familias, y las desventajas es que en la colonia no hay servicios; yendo para el D.F. hay mucho tráfico, y cuando llueve hay mucho lodo y no entran patrullas, pero creo que son unas con otras. El terreno es barato, y los servicios poco a poco se van dando, y pues si quiero ir al centro de Texcoco o a ver a nuestros familiares, pues nos queda cerca donde viven.

Eso de la restricción de las construcción de casas por empresas pues creo que está bien, pues imagínese, si así con restricción están muy caras sus casas y están muy

chiquitas, ahora sin eso, ¿qué casas van a vender y a que precios?; pues en mi caso que somos cuatro, y mi esposo no gana mucho, podemos vivir más o menos aquí. Pero las familias que tienen más hijos y no tienen un trabajo seguro los señores, ¿ellos a donde se irían a vivir y que tipo de casa tendría?

Creo que la política es lo peor que puede haber, pues hace años por los programas de los partidos políticos dejé de estudiar, ya que me decían que tenía que ir a diferentes lugares; por eso deje mis estudios, y mi marido y yo sólo terminamos la prepa. Por lo que ahora que tengo mi casita, ya tengo algo que dejarles a mis hijos, pues creo que todos los partidos son lo mismo; ya que cuando son las elecciones vienen los candidatos y nos prometen muchas cosas, y cuando llegan al poder simplemente nunca vuelven a pararse por acá. Por eso yo no voto o voto por quien me dicen los dirigentes de Antorcha, pues creo que por ellos tengo un lugar donde vivir; y aunque no es muy barato y no tiene servicios, si es algo seguro y ya es mío, y de mis hijos ¿o no?.

Testimonio de la C. Jessica Teresa Aguilar Castillo, vecino y miembro de la Comisión de Vecinos de Cuautlalpan en contra de Antorcha Campesina.

Nos manifestamos en el palacio municipal de Texcoco debido a la invasión ilegal de la organización política Antorcha Campesina, pues asistimos el día 23 de enero a la presidencia municipal para tener una plática con el ex-presiente Amado Acosta; sin embargo él se negó a dialogar, no obtuvimos ninguna respuesta favorable, fue una total ausencia por parte del gobierno, y una falta de solución a este problema de la invasión, por lo que decidimos quedarnos ahí hasta que nos resuelvan o se resuelva el problema de Antorcha.

El plantón está desde el 23 de enero del 2012, y la causa fundamental de la manifestación es la invasión ilegal de Antorcha Campesina al predio el Pimiango, que está ubicado en la comunidad de Cuautlalpan. Llevamos más de 3 meses manifestándonos, el 24 de mayo cumplimos 4 meses; no sabemos hasta cuando se resolverá, lo único que sí tenemos claro es que no vamos a salirnos de ahí hasta que se salga Antorcha Campesina.

Nos hemos manifestado en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Procuraduría General de la República, la Plaza de la Constitución, la Plaza de los Mártires en Toluca y el palacio municipal de Texcoco; y la respuesta que nos han dado estas autoridades sólo son largas, dice “vamos a dialogar”, han abierto un poco el dialogo, pero sin ninguna respuesta favorable. Simplemente dicen que esperemos a que se resuelva esto y que les demos tiempo; estas respuestas nos las dieron ya hace más de un mes y medio. No nos hemos vuelto a manifestar y estamos en espera de que el gobierno estatal responda a esta ilegalidad de Antorcha Campesina; pero no hemos tenido ningún dialogo.

Las únicas respuestas favorables que hemos tenido es el apoyo de muchas comunidades aledañas al municipio de Texcoco, y también de las comunidades que integran el municipio; gente de Tequexquinahuac, de la zona de la montaña, la zona oriente del municipio, también de mucha gente de la cabecera de Texcoco. Pues este es un movimiento muy nutrido y homogéneo, donde hay ideologías políticas muy diversas.

También se ha solicitado, mediante la Presidencia de la Republica, apoyo al presidente Felipe Calderón Hinojosa, para que ayude y coadyuve con el gobierno estatal a resolver este tema del asentamiento ilegal. Con el gobierno federal sí tuvimos un dialogo muy abierto para resolver este tema, de hecho hace menos de un mes una de las respuestas de este gobierno fue sacar del asentamiento ilegal de Hidalgo y Carrizo a todos los habitantes de ahí. Esta es una parte de que está empezando a trabajar.

Nosotros hemos hecho muchas marchas y manifestaciones de parte de la comunidad de Cuautlalpan y también de los vecinos de Texcoco, y hemos volanteado sólo en Texcoco y sus comunidades; informarle a la ciudadanía que es lo que está pasando, y cuál es nuestra inconformidad como habitantes de Texcoco.

El único motivo que nos une a los ciudadanos es no permitir que el asentamiento de Antorcha se quede en el municipio, porque eso disminuiría nuestra calidad de vida, e incrementaría el nivel de delincuencia; este problema no es contra Antorcha

Campesina, pues podría ser otra organización política la que se asentara. El problema es porque no cuenta con las autorizaciones y licencias pertinentes, están de manera ilegal invadiendo un predio que además impacta de manera muy brusca a una comunidad como lo es Cuautlalpan.

En total son aproximadamente 45 comunidades de Texcoco las que apoyan, de 56 existentes, también hay gente de otros municipios apoyándonos; de hecho vienen muchos de la zona oriente del Estado de México a apoyarnos, al igual que de municipios como Teotihuacán u Otumba. Hemos tenido una respuesta muy favorable en contra de este tipo de asentamientos, pues son aproximadamente son 400 personas las que circulan diariamente en el plantón, y son de distintas comunidades.

No hay ninguna agrupación política que nos apoye o asesore, de hecho la Comisión de Vecinos de Cuautlalpan está integrada por militantes de diferentes partidos políticos, simpatizantes y también ciudadanos; incluyendo a los del PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, MORENA.

El asentamiento de Antorcha afecta el suministro de servicios públicos, pues el municipio apenas puede sostener la calidad de estos en todas las comunidades, ahora el impacto que causa el traer quince mil habitantes nuevos a una comunidad aledaña a Cuautlalpan y a las que están cercanas a ella, es un impacto totalmente negativo; pues no van a cubrir con buena calidad los servicios públicos, se va a incrementar la delincuencia porque la mayoría de los habitantes que traen a vivir ahí son de un escaso nivel económico, donde también desgraciadamente los niveles de criminalidad en las comunidades aledañas, desde que ellos se asentaron, se ha incrementado. Como el robo de tapones, de llantas, a casas habitación y acoso sexual a las mujeres que viven por ahí, por esto si incrementa cosas negativas y disminuye la calidad de vida de la población.

En Cuautlalpan son aproximadamente quince mil habitantes, y llegó un día Antorcha Campesina con otros quince mil nuevos habitantes, es decir, la misma población que la comunidad tiene. Por lo que el impacto es muy grande, primero por el agua ya que en Cuautlalpan hay 5 pozos que no va a dar abasto con quince mil habitantes más

cercanos; ya que tienen enfrente a la comunidad del Tejocote, en la parte de atrás a la Colonia del Trabajo, por lo que el impacto es ambiental y respecto a los asentamientos humanos es deplorable.

Lo único que respalda a este movimiento es que el día 13 de enero de 2012 el gobierno municipal clausuró y puso sellos en las construcciones de Antorcha Campesina en el predio del Pimiango, con eso aval que sí es un asentamiento irregular que no cuenta con las autorizaciones ni licencias, aparte de que también tenemos en el registro de la propiedad registrado el terreno como comprado por parte del Gobierno del Estado, son 380 mil mts² que le compraron a Antorcha Campesina.

La inconformidad del movimiento es por el regalo que nos hizo el ex-gobernador Enrique Peña Nieto al regalarle a una organización política perteneciente a su partido 380 mil mts²; dándoselos primero sin autorización, sin licencias para que lleguen de manera ilegal a asentarse a vivir a Texcoco; dos, que está cometiendo un delito electoral porque Antorcha Campesina va y se inscribe en el Instituto Federal Electoral para sacar su credencial, y son quince mil votos más para el PRI, para funcionar como un grupo de presión y ganar electoralmente en esta elección del 2012. De hecho, esto es parte del problema, por el impacto que causan en lo ambiental, social y económico para nuestro municipio.

Este movimiento sólo quiere que se cumplan las leyes y la legislación, y si no cumplen con los requisitos legales ni tienen las licencias ni autorizaciones pues que se vayan, no se a donde los tenga que reubicar el gobernador del Estado de México, pero aquí en Texcoco no. Por lo que queremos simplemente que se cumpla con la legalidad, que cualquier ciudadano que llegue a vivir aquí, no negamos que se le dé una vivienda digna a nadie, pero que si lo hagan de manera legal.

Nuestra propuesta se puede concretar a través de que el gobierno municipal y estatal den una respuesta a nuestro movimiento, como ciudadanos y como agrupaciones y como comunidades también; que den una respuesta favorable y que no se dé un impacto tan negativo como el de ahorita. La institución que debe dar solución es el gobierno del Estado, pues el compro el predio y tiene la solución en sus manos.

Y pedimos que los demandantes de vivienda que deseen instalarse en Texcoco sólo cumplan con la legislación para fraccionar, eso es lo que pedimos, que cumplan con la legalidad y con la ley; por lo que considero que el gobierno actual del municipio, el gobierno del PRI, es un gobierno ausente, que no ha podido resolver ninguna de las problemáticas acerca de los asentamientos humanos, ambientales u otros rubros. Lo único que puedo ver es que es un gobierno ausente, que no está dando ningún beneficio a nuestro municipio; por lo que considero que este asunto se resolverá a largo plazo, nosotros no tenemos ningún problema en esperar, lo que tenemos es tiempo, tolerancia, y un objetivo muy claro que es el sacar a Antorcha Campesina de Texcoco.

No tenemos de momento ninguna propuesta de desarrollo rural o urbano-rural, sólo nos enfocamos a la situación de Antorcha Campesina, y que se aplique la ley sin dañar a terceros.

A continuación se refieren los resultados de las encuestas realizadas en seis asentamientos del municipio de Texcoco, seleccionados con base en la fecha de su creación, a saber: Tocuila y la Magdalena Panoaya, representativos del crecimiento urbano de la década de los ochenta; La Guadalupana y Xocotlán, típicos del proceso de la última década del siglo pasado, y Villas de Tolimpa y Las Tijeras, que dan cuenta del proceso del año 2000 en adelante.

Durante la década de 1980 los predios se cedieron de manera predominante por herencia o venta directamente del dueño; en los años de 1990, se incrementó la comercialización por parte de sus poseedores, y se redujo la herencia; y para el año 2000, la venta se efectuaba en su gran mayoría mediante intermediarios.

La manera en que se realizó dicho proceso fue, en los dos primeros periodos, por disposición del padre, o conocían al propietario; y posteriormente se realizó a través del dueño, el cual en su mayoría era un intermediario. Esto debido a la baja rentabilidad del suelo agrícola, y a la falta de recursos económicos para hacerlo productivo.

El análisis de los indicadores que se derivan de la encuesta, nos arroja lo siguiente: Los ingresos que percibe esta población oscilan entre los 3,600 y 7,000 pesos mensuales, mediante ocupaciones de baja calificación, como ayudantes generales, y otros se dedican al autoempleo; es preciso mencionar que de los encuestados, 50% trabaja en Texcoco, y 50% en el D.F., esto muestra que este municipio puede convertirse en una ciudad dormitorio. Cabe resaltar que el tiempo que demoran en llegar a sus lugares de trabajo es elevado, debido a la saturación de las vías de comunicación que hay en Texcoco, y al elevado número de residente del municipio.

Asimismo, el 75% de las personas encuestadas cambio de residencia, y de este total, 50% vivía con familiares, y 50 % rentaba una vivienda; estas personas se enteraron de la venta de predios principalmente por anuncios, y lo adquirieron a través de un intermediario, y el costo del predio oscila entre los 200,000 pesos o más. Se resalta que la propiedad que adquirieron es 50% ejidal y 50% privada, y sólo el 25% de los asentamientos contaba con servicios, en el caso de las otras colonias, estos se obtuvieron con el paso del tiempo.

De igual manera, se identifica que los encuestados no optaron por una casa que es ofrecida por inmobiliarias debido a su costo; y no están de acuerdo con la política implementada respecto a la restricción de construir viviendas a través de las inmobiliarias, pues consideran que se deben generar fuentes de empleo. Y consideran que la política es mala, ya que los candidatos no cumplen lo que prometen, y nunca se está de acuerdo con la manera en que trabajan.

Por otra parte, al no ser atractivas las actividades agrícolas en Texcoco, los poseedores de este suelo optan por deslindarlo de esta actividad económica, y permitir la edificación de viviendas sobre el mismo; pues al invertir un monto elevado económicamente para ellos en los costos de producción de maíz por ciclo agrícola, se identifica que para los campesinos no les es viable cultivar dicho grano.

Esto indica que al obtener una baja producción de granos, y una ganancia mínima al momento de venderlo, les es más conveniente a los agricultores incorporarse a

empleos no vinculados con este recurso natural; y en consecuencia abandonarlo o permitir su deslinde hacia el uso urbano. Por lo que al poder heredar una superficie cercana a los 400 mts² a sus hijos, no es valorado como un elemento que provee de bienes para los habitantes, de acuerdo a la economía ecológica.

De acuerdo a lo anterior se concluye que debido a su ubicación, Texcoco presenta una urbanización acelerada debido a su cercanía con la Ciudad de México, y que cuenta con vastas zonas agrícolas que serían destinadas hacia el uso urbano; pues, respecto a sus gobiernos municipales, a excepción de las administraciones de los años 2000, 2003, y 2006, éstos sólo han percibido a este suelo como una mercancía que fue vendida, y no identificaron sus bienes medio ambientales.

Lo cual indica que al existir grandes áreas de este recurso natural, mismo que no genera una ganancia considerable para sus dueños por su baja productividad, puede ser deslindado de este uso y enfocado hacia la edificación de viviendas; toda vez que las reformas hechas a las leyes relacionadas con este sector permitieron este proceso, el cual promueve dicha urbanización y los problemas medio ambientales, ya que se dejó de lado el proyecto de incentivar el cultivo de granos, y preservar este suelo. Y al haberse dado una presión por inmobiliarias hacia las autoridades locales, se autorizó el cambio de uso de suelo, pues esta urbanización se dio de manera pasiva.

Dado que durante el periodo entre los años de 1930 a 1960, en Texcoco sólo se crearon asentamientos humanos de manera mínima, por lo que al haber sido identificado este suelo como un recurso natural, el cual provee de bienes para los habitantes, no se hubiera permitido su reducción; pues se habrían preservado las zonas de amortiguación y protección ecológica que planteaba el gobierno local.

Lo anterior permite identificar que en este municipio se ha suscitado una urbanización de su suelo agrícola de dos maneras, la primera a través del proceso de herencia de los propietarios hacia los hijos; y la segunda mediante su venta en forma de terrenos por intermediarios o grupos político-sociales, que lo compraron en un momento determinado para revenderlo posteriormente.

Esto como resultado que de este recurso natural perdió su importancia dentro de la economía nacional debido a la crisis mundial que lo deprimió, por la falta de apoyos para mantenerlo activo, por la modificación efectuada al tipo de desarrollo implementado por las autoridades mexicanas, y por la existencia de intermediarios que no les permitían a los productores obtener ganancias elevadas.

CONCLUSION AL CAPITULO

Con base en lo anterior, se concluye que en el municipio de Texcoco se producen una serie de características que han modificado el uso de suelo agrícola hacia el uso urbano, y que se agravarán; mismas que se enlistan a continuación.

1. Reducción de las actividades agrícolas en Texcoco, y en los municipios de su región, debido a la falta de apoyos para hacer productivo este recurso; dado que al no poder obtener sus dueños los productos que puede generar, así como sus bienes medio ambientales, permitirán que sea deslindado de este uso y destinado hacia la edificación de casas; agravando los problemas medio ambientales.

2. Arribo de personas originarias de municipios vecinos a éste, mediante la adquisición de predios que se ubiquen sobre el suelo agrícola; los cuales, por lo general, carecerán de infraestructura, y contaran con los requisitos que los compradores deseen, principalmente un precio accesible.

3. Incremento marcado de su zona urbana, inicialmente en sus áreas centro y sur, luego poniente y norte, y finalmente el oriente, y la consecuente reducción del suelo agrícola en su periferia; debido a la creación de moradas por personas que lleguen a residir a éste, y por la generación de empleos no relacionados con dicho ámbito, ya que será vendido este suelo en forma de predios.

4. Aumento de asentamientos humanos por grupos político-sociales, como Antorcha Campesina; y que impulsarán la reducción del suelo agrícola al vender a sus agremiados predios que se ubiquen sobre éste, y carezcan de servicios. Pues aglomerarán en sus filas a personas que no pueden acceder a una casa que tenga infraestructura.

Condición en la cual se identifica que al poder obtener estas personas, a través de estas organizaciones, un lugar propio donde vivir, optarán por adherirse a ellas sólo para conseguir una morada; ya que gran parte de esta población no se identifica con los argumentos y la manera de actuar de este tipo de asociaciones. Por lo que al

llevarse a cabo estas acciones, se impulsará el clientelismo político y la urbanización neoliberal en Texcoco.

5. Acentuación del desconocimiento de los planes y programas de gobierno enfocados hacia la urbanización, y al suelo agrícola por parte de la población; pues al no tener ésta información, permitirán la realización de estrategias oficiales que no lo establezcan como un recurso natural que proporciona bienes para ellos.

Por lo que esta condición será aprovechada por grupos político-sociales, para asentar a sus agremiados sobre este suelo, e impulsar el arribo de personas afines a ellas; ya que al considerar los habitantes que es importante la generación de empleos y la creación de zonas comerciales, se incentivará la expansión del área urbana, y la reducción de este recurso natural.

6. Incremento de la apatía existente entre la población de este municipio respecto al ámbito político, pues al considerar que los políticos no cumplen sus promesas, aumentará la reducción del ámbito agrícola; esto mediante la aplicación de políticas públicas que impulsen la urbanización neoliberal y los conflictos medio ambientales, pues el suelo agrícola será catalogado como una mercancía que puede venderse.

IV.- HACIA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO

En el presente apartado se dan las bases para generar una propuesta de alternativa que permita la conservación y revalorización del suelo agrícola del municipio de Texcoco, la cual está basada en la economía ecológica; donde al considerarse la trascendencia que tiene esta visión al ser un sistema abierto, se valoran los elementos existentes en la biosfera. Pues en caso contrario continuará la desvalorización de este recurso natural, y la reducción de sus bienes medio ambientales, debido al incremento de la urbanización neoliberal.

Por lo que al establecerse la importancia de los recursos naturales para el ser humano, de acuerdo a dicha economía, se promoverá la interacción y preservación de los ecosistemas con relación a la sociedad; dado que al elaborarse políticas ambientales que no sólo se basen en externalidades, se fomentará la valoración de dichos recursos, como lo es el suelo agrícola. Ya que esta economía es un sistema abierto, en el cual la energía y la biosfera son parte del entorno donde se desenvuelve el ser humano; lo cual promueve la sustentabilidad de los recursos naturales y la visión multidisciplinaria; mismas que impulsan su valoración. Donde el ámbito económico es un elemento que está inmerso en el medio ambiente.

Condición en la cual al establecer la presente propuesta desde dicha visión, se fomentará la sustentabilidad de los recursos naturales, como lo es el suelo agrícola; toda vez que al implementarse indicadores físicos y biológicos, se identificará el surgimiento de problemas vinculados con estos recursos mediante la perspectiva multidisciplinaria, y se subsanaran para evitar que se incrementen. Previniendo el hecho de que se agrave su escasez, así como los daños económicos y cronológicos, puesto que cumplen con una determinada función; y a su vez se fomentará el principio de precaución con el objetivo de tener un mejor bienestar en el futuro.

Así, esta propuesta se enfoca hacia la revalorización del suelo agrícola existente en el municipio de Texcoco; ya que en caso contrario se continuará percibiendo como una

mercancía, que al no ser económicamente rentable será deslindado de este uso, y destinado hacia el uso urbano.

Dado que se asienta en el respeto hacia el medio ambiente a través de impulsar la conservación y mejorar la productividad de este recurso natural, mediante actividades económicas relacionadas al suelo agrícola y que permitan a la población generar mayores ingresos, tales como las siguientes: las acordes al ecoturismo y la educación; acciones vinculadas con la preservación de los pueblos y zonas coloniales, como las ex haciendas; el promover una economía basada en la producción y venta de los bienes que se obtengan del suelo agrícola, y en la realización de las labores pecuarias; el fomentar la obtención de los beneficios que otorgan los programas de gobierno destinados hacia este tipo de suelo; el incorporar a escuelas acordes a este suelo, el estimular la agricultura orgánica y la venta de sus productos en mercados orgánicos, entre otros.

De acuerdo con las condiciones de Texcoco, es necesario promover la formación de sociedades que agrupen a personas relacionadas con el sector agrícola, para incentivar labores productivas, la asistencia y comercialización de productos, impulsar las labores agrarias; y favorecer la diversificación de la producción. Para que las organizaciones realicen actividades empresariales que favorezcan el aprovechamiento de los recursos naturales, y estimulen sus servicios mediante el apoyo a ejidatarios, mujeres campesinas, comuneros, vecindados y pequeños productos.

Mediante dichas actividades es posible promover el desarrollo de la población al fomentar los servicios de seguridad social, vivienda, educación, salud e infraestructura, de acuerdo al artículo tercero de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; e impulsar el cultivo de productos básicos y la seguridad alimentaria, la cual es el abasto oportuno, suficiente e incluyente de los alimentos a la población; y la soberanía alimentaria, misma que es la libre determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población, basada esencialmente en la producción nacional.

Lo anterior implica impulsar una transición en los aspectos social y económico mediante un uso adecuado los recursos naturales, pues al impulsar el Estado el desarrollo rural, a través de obras de infraestructura, como se cita en el artículo 7 de la ley citada, es posible avanzar hacia una mayor eficacia en la producción, y al incremento y diversificación de los ingresos de la población inmersa en las actividades agrícolas; para ello se requiere fortalecer la planeación a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Mismos que se conforman por autoridades, habitantes y productores, y se orientan al fortalecimiento de la gestión municipal del desarrollo rural sustentable, y la creación de los Consejos Municipales.

Este enfoque obliga a mejorar los procesos de planeación por medio de dichos Distritos y Consejos, y brindar asesoría y capacitación a los productores respecto a la producción, organización y comercialización, para promover la obtención de los apoyos oficiales que hagan productivo este recurso. Y estimular los sistemas familiares de producción, y la integración de cadenas productivas; para fomentar la participación de instituciones públicas de investigación agropecuaria, y educativas.

Lo cual impulsa el desarrollo de estos productores, fomenta su autonomía, y la generación de medios que les permitan incorporar sistemas productivos; pues al acceder éstos a financiamientos que cuenten con diversas modalidades, cuentan con recursos para efectuar sus labores. Y al aplicarse los programas ProÁrbol, Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, Joven Emprendedor Rural - Fondo de Tierras, Apoyos Directos al Campo, y Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol, se fomenta la participación de los dueños de este suelo para aumentar su productividad, de acuerdo a un crecimiento económico; el cual valore y aproveche los bosques y la vegetación.

Asimismo, se promueven las actividades laborales, y se obtienen los bienes medio ambientales en los núcleos agrarios; para estimular el desarrollo de la población a nivel personal, familiar y comunitario. Y se realizan proyectos que estimulen la participación de jóvenes a través de proyectos-escuela; promoviendo los aspectos empresarial, ambiental, agrícola y de desarrollo humano, mismo que permiten iniciar un negocio, e incentivan la productividad del ámbito agrícola.

También, se estimula el desarrollo de los habitantes que se encuentran inmersos en este sector económico, mediante la producción, el consumo y demanda a nivel regional de maíz y frijol; para fortalecer a las asociaciones e incrementar la producción y competitividad de estos productos. Esto evidencia que al impulsar la comercialización de la cosecha que se obtenga en los municipios inmediatos a la Ciudad de México, así como en el interior de dicha Ciudad, pues estos tiene un gran número de habitantes que podrían consumirlos; se genera la preservación del ámbito agrícola, y su revalorización como un recurso natural que provee bienes para las personas.

Es preciso mencionar que esta opción puede limitarse, debido a que surjan intereses políticos en torno a la misma, los cuales se podrían encontrar en alguno de los tres niveles de gobierno, en la imposición de los deseos particulares de una persona que se encuentre inmersa en una organización que se genere; e incluso, se podría oponer alguna agrupación campesina a la aplicación de la misma, como la Central Campesina Independiente (CCI), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas Estado de México (UNORCA Estado de México), entre otras.

Incluso, pueden suscitarse restricciones relacionadas con la reducción en los presupuestos que manejan los programas, tanto de índole monetario o de personal, en la manera en que se aplican éstos, o su cancelación; ello como resultado de que no se efectúan los mismos en su totalidad, o de acuerdo a como se estipula en las leyes o en las mismas reglas de operación.

Al incorporar a las escuelas vinculadas con este recurso natural, a través de programas donde se apoye a los agricultores para poder acceder a los proyectos de gobierno, ya que en ocasiones los técnicos que se cita en los planes no garantizan que la población sea aceptada en estos programas, se promovería el desarrollo de este ámbito económico, y se evitaría que se agrave la urbanización neoliberal. Puesto que un gran número de agricultores no concluyeron la educación básica, e incluso, otros no hablan español; lo cual evidencia que no pueden acceder a los programas

oficiales debido a los tecnicismos que manejan, o no entienden los documentos debido a que las convocatorias e información no se encuentran en su idioma.

La presente propuesta se dirige a favorecer y restituir la obtención de los bienes medio ambientales que posee este recurso natural, y evitar que se incrementen los daños al medio ambiente. Asimismo, esta alternativa podría ser incorporada por el gobierno local como una política pública que conserve el suelo agrícola, pues se percibiría como un elemento que al ser parte de la biosfera provee bienes para las personas.

Propuesta de alternativa para la conservación y revalorización del espacio rural en el municipio de Texcoco

Para conservar y revalorar el suelo agrícola de Texcoco, así como los municipios ubicados en su región, se deben considerar las circunstancias que le impiden a sus poseedores explotarlo, y obtener los beneficios medio ambientales que posee; pues al incentivarse su desvalorización, será deslindado de ésta actividad y destinado hacia el uso urbano.

Dichas situaciones se identifican como: ausencia de mano de obra externa para trabajar o ayudar a trabajar el suelo; falta de herramientas necesarias para las labores agrícolas; nivel de calidad del suelo, de acuerdo a su grado de fertilidad o degradación, debido al laboreo continuo o la rotación de cultivos, y por la nula o excesiva aplicación de fertilizantes; afectación por plagas o por las eventualidades climáticas, como sequías o heladas, incluso, se puede generar una falta de riego por la carencia de agua.

Pueden surgir eventualidades por la disponibilidad de tipos de cultivo, es decir, la inexistencia de determinados granos o su alto costo; la falta de recursos económicos propios o créditos que les permitan sembrarlo; o por la falta de lugares donde puedan comercializar sus productos directamente, ya que existen intermediarios que compran sus productos a bajo precio. Lo anterior se percibe como elemento que promueve indirectamente la urbanización del suelo agrícola al no poder hacerlo productivo sus dueños.

Incluso, al existir factores que impulsan a las personas originarias de otros lugares para arribar a las áreas urbanas, e instalarse sobre un suelo agrícola que no es fructífero, se promoverá la urbanización neoliberal y las agresiones al medio ambiente; dado que las autoridades locales y estatales permiten la modificación del uso de suelo.

La propuesta para la revalorización del espacio rural del municipio de Texcoco, y los ayuntamientos de su región, y que se enfoca hacia el suelo agrícola y sus bienes medio ambientales, donde la población que aun cuenta con este tipo de suelo obtiene dichos beneficios, dado que se generan empleos y evita el incrementó de la urbanización neoliberal, es la siguiente:

1. Impulsar el respeto hacia el medio ambiente, a través del uso adecuado de los recursos naturales, mediante la realización de actividades eco turísticas y educativas basadas en la economía ecológica; las cuales promuevan paseos donde los niños y adultos conozcan y aprendan las labores vinculadas con este recurso natural, los bienes que provee, y la forma en que se puede conservar.
2. Fomentar el rescate, revalorización, y visita a lugares coloniales y pueblos de Texcoco; lo cual generaría empleos, y resaltaría sus características agrícolas y rasgos históricos que posee. Mismos que fomentarían su identidad.
3. Promover una economía basada en el cultivo del suelo agrario, la elaboración de productos pecuarios, la venta de las mercancías que se obtengan de los mismos, y los derivados de estas actividades, como leche, quesos, lana, entre otros; a través de agrupaciones que se dediquen a estas actividades.
4. Apoyar a los campesinos para que obtengan los apoyos oficiales para el suelo agrícola, mismo que estimularía la obtención de sus bienes medio ambientales; y fomentaría el desarrollo de la población por medio de su incorporación en forma de recursos humanos, financieros (socios), y técnicos que necesiten estos grupos.

5. Incorporar a estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo, y escuelas acordes al sector agrario, mediante el apoyo hacia los agricultores en la creación de los proyectos que solicitan dichos programas, para obtener los beneficios que tienen, y evitar el incremento de la dependencia alimentaria.

6. Fomentar la agricultura orgánica y certificación de productos, a través de la inclusión y generación de consultorías, asistencias técnicas y agroindustrias; mediante proyectos que incentiven la producción, transformación, y venta de dichas mercancías. Mismas que al ofrecerse en el tianguis orgánico que organiza esta Universidad, y ferias regionales o locales, se estimularía su venta en los municipios colindantes con la Ciudad de México, incluso al interior de ésta; ya que cuentan con un gran número de consumidores por su elevada población.

Lo anterior se aplicaría de acuerdo a las facultades y alcances de los tres niveles de gobierno, donde el nivel federal impulse el respeto al medio ambiente a través de la sustentabilidad ambiental que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; toda vez que el ámbito agropecuario es fundamental para el desarrollo nacional. Y asimismo este gobierno debe promover las labores relacionadas con el eco turismo y la educación fundamentadas en la economía ecológica, en las cuales se incorporaría a los estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo y escuelas vinculadas con el ámbito agrícola, para que la población que tiene este recurso natural pueda hacerlo productivo.

Donde este ámbito de gobierno debe fomentar la sustentabilidad de los recursos naturales mediante la revalorización y el cultivo del suelo agrícola, condición en la que se genere la elaboración de productos derivados de estas actividades; lo cual impulsa el relevo generacional, y promueve los programas oficiales destinados a este sector económico. Esto permite que el gobierno federal respalde a los poseedores del suelo agrícola para que hagan productivo este recurso natural, y a si vez obtengan sus beneficios medio ambientales y se impulse el desarrollo de los habitantes; mismo que promueve la seguridad alimentaria y también la soberanía alimentaria, y fomenta el desarrollo sustentable y los beneficios para las generaciones futuras.

Referente al gobierno del Estado de México y del municipio de Texcoco, estos deben fomentar primordialmente las actividades vinculadas con la preservación y revalorización del suelo agrícola, así como las acciones relacionadas con la visita las zonas coloniales y pueblos del municipio; estimulando la creación de empleos y las labores agrícolas no sólo del municipio, sino también de los municipios de la región donde se ubica.

Ya que aún existen zonas agrícolas que se deben revalorar, y evitar el aumento de la urbanización en Texcoco, así como el incremento poblacional; pues los municipios del oriente del Estado de México han superado la proyección poblacional que estableció el CONAPO para el año 2010.

Esto indica que estos gobiernos deben priorizar las actividades agrícolas en este municipio y los ubicados en la zona, y evitar que aumenten los asentamientos humanos; pues se agudizan los problemas medio ambientales, como la escasez de agua y alimentos, la desaparición de la biodiversidad, el incremento del calor, la nula purificación del aire, entre otros.

Dado que la autoridad municipal estableció optimizar el uso del suelo agrícola mediante cultivos alternativos, pero éstos pueden ser dañinos para este recurso natural; por lo que deben promover el cultivo de productos orgánicos a través de consultorías y asistencias técnicas, que les permitan a los dueños y poseedores de este suelo obtener la certificación de sus productos.

Y puedan comercializarlos de manera local en el municipio y en la región, esto mediante el trabajo un trabajo en conjunto, orquestado por las autoridades estatales y municipales de la zona, entre los productores agrícolas y las autoridades de las escuelas relacionadas con el sector agrícola; ofreciendo sus productos a nivel estatal y regional a través de los tianguis orgánicos. Ya que la Ciudad de México, y los municipios próximos a ella, tiene una gran población que se consideran consumidores potenciales.

CONCLUSIONES

Con base en lo expuesto en los capítulos precedentes, a continuación se presentan las conclusiones de esta investigación, mismas que se presentan puntualmente:

1. El proceso de poblamiento acelerado del municipio de Texcoco en las dos décadas recientes, forma parte de un fenómeno al que se puede caracterizar como urbanización neoliberal, cuyos rasgos distintivos, presentes en la zona oriente del Estado de México son: (a) la urbanización de terrenos de uso agrícola, mediante compra de empresas inmobiliarias a ejidatarios o propietarios privados; (b) la ocupación ilegal de predios agrícolas, y su posterior regularización y dotación de servicios por las autoridades municipales; (c) la presencia de organizaciones político-sociales que capitalizan, mediante prácticas clientelares, las necesidades de vivienda de amplios sectores de la población con bajos ingresos; (d) una institucionalidad débil en las escalas del gobierno estatal y municipal que impide la consolidación de políticas públicas dirigidas a la preservación de los recursos naturales; (e) el debilitamiento productivo del sector agropecuario y forestal que alienta la venta de terrenos.

2. La reducción de las zonas agrícolas y su sustitución por espacios urbanos, en el contexto de la urbanización neoliberal, expresa una desvalorización social del suelo agrícola como recurso natural, así como de la agricultura en su sentido amplio como una actividad productiva capaz de generar ingresos dignos. Con ello se agudiza un conjunto de problemas ambientales y sociales, entre los que destacan la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad, así como la disminución en la producción de alimentos, a la vez que se reducen los servicios ambientales a las áreas urbanas.

3. En el contexto de las reformas al artículo 27, que permiten la venta de los terrenos de los ejidos y comunidades, es previsible que el municipio de Texcoco -debido a la infraestructura y servicios con que cuenta, así como por su cercanía a la Ciudad de México y sus posibilidades de empleo- se vea sometido a una fuerte presión de las organizaciones clientelares, de las empresas inmobiliarias y de los solicitantes de

vivienda, especialmente los de bajos recursos, para urbanizar una parte importante de su suelo agrícola.

4. La profundización de la urbanización neoliberal en la zona oriente del Estado de México, mediante la acción de intermediarios u organizaciones clientelares que establezcan compromisos con los gobiernos municipales para dotar de vivienda a amplios sectores sociales de bajos recursos, constituye un escenario previsible en la medida en que no existen políticas públicas dirigidas a regular la expansión del área urbana o a fortalecer el sector agropecuario; mucho menos a consolidar la provisión de servicios ambientales para el espacio metropolitano.

En este escenario, el incremento de la población y el área urbana a costa del suelo agrícola y las actividades productivas que a este se vinculan, e implicarán la saturación de los servicios públicos y la infraestructura existente, así como la competencia por el agua entre los usos rurales y los urbanos.

5. La aproximación a la experiencia internacional, mediante el análisis de los casos de São Paulo, Brasil y Pekín, China, ponen de manifiesto la necesidad de políticas públicas de largo aliento dirigidas a la valoración amplia de los recursos naturales, en su relación con los procesos de urbanización, desde una perspectiva que se aproxime a las consideraciones básicas de la economía ecológica; tales como priorizar la sustentabilidad, estimular la equidad en la distribución de los bienes medio ambientales, impulsar el desarrollo sustentable, uso de indicadores físicos, estimulación del ámbito multidisciplinario, así como la implementación de modelos basados en la relación causa-efecto.

6. Para avanzar hacia el desarrollo sustentable en el municipio de Texcoco, existe una importante base de recursos naturales e importantes antecedentes institucionales y de participación entre la población local. Las administraciones municipales de 2000, 2003 y 2006 establecieron, con el respaldo de la población, una veda a las urbanizaciones de alto impacto. Y actualmente los vecinos de Cuautlalpan, con el apoyo de otras comunidades se enfrentan a la organización Antorcha Popular que pretende establecer urbanizaciones con el auspicio del gobierno del Estado de México.

En este contexto se hace imprescindible una amplia y profunda revalorización social y política del suelo agrícola y las actividades que con él se relacionan, de manera que se traduzca en políticas públicas dirigidas a la construcción de una economía alternativa que ponga en el centro el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

7. La propuesta alternativa a la que esta investigación busca contribuir se inscribe en los principios de la economía ecológica, para la cual resulta fundamental reconocer la capacidad de carga del medio ambiente y el carácter finito de los recursos naturales, así como la importancia de los servicios ambientales que éste brinda a la población rural y urbana. Por ello se dirige hacia la contención de la urbanización neoliberal mediante la construcción de políticas públicas ampliamente respaldadas por la población, que promuevan la revaloración y fortalecimiento del espacio rural mediante actividades como el turismo en sus diversas modalidades que permitan desplegar los recursos territoriales (naturales, históricos, educativos y culturales), así como el fortalecimiento de la agricultura regional, lo cual pasa por resolver sus problemas de comercialización.

8. La puesta en acción de una propuesta alternativa requiere la participación de los tres niveles de gobierno, así como de las instituciones educativas y de investigación asentadas en la región, entre las que destacan la Universidad Autónoma Chapingo y el Colegio de Postgraduados; en este terreno también se lograron identificar experiencias interesantes que pueden constituir una buena base para el mejoramiento de los ingresos de los propietarios del suelo agrícola, de manera que su situación económica no los obligue a desprenderse de sus terrenos.

ÍNDICE DE GRÁFICAS, TABLAS Y FIGURAS

GRÁFICAS

III.1. Población de Texcoco de 1930 a 1960	124
III.2. Población de Texcoco de 1970 a 2010	136

TABLAS

I. Origen de la población inmigrante del municipio de Texcoco, Estado de México (Periodo de 1960 a 2005)	28
II. Características del Estado en el proceso de urbanización	45
III. Diferencias entre la economía ecológica y la economía ambiental	60
II.1. Incremento poblacional de los municipios de la zona oriente del Estado de México de 1930 a 1950	91
II.2. Incremento poblacional de los municipios de la zona oriente del Estado de México de 1960 al año 2010	93
II.3 División Política Municipal	99
II.4. Ciudades con mayor población en favelas de Brasil, en el año 2000	106
III.1. Surgimiento de localidades en Texcoco entre los años de 1960 y 2010	134
III.2. Proyección poblacional de los municipios de la zona oriente del Estado de México de los años 2005 al 2030	139
III.3. Cultivos del municipio de Texcoco del año 2003 al 2010, Superficie cosechada (Ha).	140
III.4. Tipos de propiedades agrícolas del municipio de Texcoco, Edo. de Méx.	142

FIGURAS

II.1. Ubicación de la zona oriente del Estado de México	91
III.1. Ubicación de Texcoco a nivel nacional	120
III.2. Ubicación de Texcoco en el Estado de México	121
III.3. Surgimiento de localidades en Texcoco entre los años de 1960 y 2010	138
III.4. Incremento de la zona urbana de Texcoco en los años 1980 y 1990	144
III.5. Incremento de la zona urbana de Texcoco en el año 2005	144

ANEXO

Las siguientes guías de entrevista, guías de encuestas, y tabla de resultados se realizaron para la elaboración de la tesis titulada “Políticas Públicas, Urbanización y Revalorización del Espacio Rural en la Región Oriente del Estado de México”, con la finalidad de conocer las características los habitantes originarios o que migraron a Texcoco, y su percepción respecto a la infraestructura existente en dicho municipio. Las preguntas se diseñaron con el apoyo de la Maestra en Educación Superior Francisca Cruz Camargo, docente de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Comunicación y Periodismo, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-U.N.A.M.

Guía de entrevista efectuada al C. Diego López Herrera, habitante originario de la comunidad Vicente Riva Palacio; y a la Leticia Torres Avilés, residente de la Colonia Lomas de San Esteban.

1. ¿En qué año llegó a vivir a Texcoco? ¿Cómo obtuvo su casa o terreno? ¿Por qué de esa manera? ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Texcoco? ¿Usted dónde trabaja o trabajaba? ¿Antigüedad en el empleo o actividad?
2. ¿Siempre ha vivido en el mismo domicilio o ha cambiado de casa? ¿Por qué llegó a vivir en Texcoco y no en otro municipio o en el Distrito Federal? ¿Por qué se instaló en esta parte del municipio y no en otra?
3. ¿Cuándo llegó a esta colonia ya había casas o viviendas alrededor de la suya? ¿Cuántos vecinos había cuando llegó? ¿Cómo y cuándo se formaron las colonias vecinas? ¿Cómo y cuál fue el orden en que se crearon esas colonias?
4. ¿Había casas que eran vendidas por inmobiliarias cuando llegó a Texcoco? ¿Cuántas, cuales eran, dónde estaban y cuál era el precio que tenían dichas casas?
5. ¿Cuándo llegó a esta colonia ya contaba con los servicios o estos se obtuvieron con el paso del tiempo? ¿Cómo obtuvieron los servicios que faltaban? ¿Cómo los solicitaron y a quién? ¿Con qué servicios cuenta ahora y que servicios le faltan?
6. ¿Cómo era la calidad de los servicios cuando llegó y como es ahora? ¿A qué cree que se deba esto? ¿Los servicios han llegado a escasearse o a saturarse? ¿Cuándo y por qué?

7. ¿En su familia cuántos hijos o nietos son? ¿Ellos viven en esta colonia o en Texcoco? ¿Por qué? ¿Cómo adquirieron su terreno, lo compraron, lo heredaron o cómo fue? ¿Por qué?
8. ¿Dónde trabajan o estudian? ¿Cómo hacen para llegar a su lugar de trabajo o estudio, y cuánto tiempo tardan? ¿Ellos han tenido problemas por llegar tarde a su destino? ¿Cuántas veces, cuál ha sido la causa de su retraso, y por cuánto tiempo han llegado tarde?

Guía de entrevista aplicada a la C. Felipa, simpatizante de la agrupación político-social Antorcha Popular.

Nombre, Edad, Ocupación, Estado Civil, Número de Hijos, Años de Casado.

1. ¿Vive en el municipio de Texcoco o en otro municipio? ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en dicho lugar?
2. ¿Siempre ha vivido en el mismo domicilio o ha cambiado de casa? ¿Por qué desea vivir en Texcoco y no en otro municipio o en el Distrito Federal? ¿En que trabaja su pareja y a cuánto llegan sus ingresos diarios? ¿En qué y cuánto gasta diariamente?
3. ¿Dónde vive cuenta con casa propia, paga renta o con quien vivía? Si paga renta, ¿Cuánto pagaba mensualmente, cómo era la vivienda donde habita, y con qué servicios contaba?
4. ¿Cómo se enteró de la venta de terrenos en Texcoco?
5. ¿Por qué se interesa en comprar un terreno y no una casa que es ofrecida por una Institución de Gobierno como el FOVISSSTE o INFONAVIT, o por una empresa inmobiliaria como Su Casita? ¿Por qué opto por un terreno?
6. ¿Quién le vende el terreno? ¿Cuáles son los requisitos que debe cubrir, o las actividades que debe realizar para poder obtener un predio, y donde se llevan a cabo estas? ¿Cuándo le llevan a hacer actividades, adonde le llevan, cómo lo hacen y que actividades efectúa?
7. ¿Cuál es la superficie del terreno en le ofrecen? ¿Qué tipo de terrenos hay, y cuánto miden? ¿El terreno cuenta con servicios básicos como agua, drenaje, pavimentación? ¿Cuáles son?
8. ¿En cuánto tiempo le entregaran el terreno? ¿El terreno que le ofrecen es de propiedad ejidal, fue invadido, quien es el dueño o no lo sabe?

9. ¿Cuál es el costo total del predio que le venden? ¿Cómo es la forma de pago, y cuál es el monto a pagar si es en mensualidades y por cuánto tiempo?
10. ¿Qué significa para Usted tener una casa propia? ¿Cuáles son sus aspiraciones al cambiar de vivienda y poder tener una casa? ¿Qué expectativas tiene de conformar un patrimonio familiar?
11. ¿Dónde viven sus padres y que tipo de casa tienen? ¿Usted tiene hermanos o cuñados? ¿Cuántos son? ¿Dónde viven, con quien, y ellos cuentan con casa propia?
12. ¿Cuál es su opinión de la política? ¿Por qué?

Guía de entrevista realizada a la C. María, habitante de la Colonia Antorchista Víctor Puebla.

Nombre, Edad, Ocupación, Estado Civil, Número de Hijos, Años de Casado.

1. ¿En qué año llegó a vivir a Texcoco? ¿Cómo obtuvo su terreno? ¿Por qué de esa manera?
2. ¿Quiénes son los integrantes de su familia que generan algún ingreso? ¿Cuáles son las actividades laborales que desempeñan? ¿Cuál es su salario diario? ¿En qué y cuánto gasta diariamente?
3. ¿Dónde trabajan o estudian? ¿Cómo hacen para llegar a su lugar de trabajo o estudio, cuánto tiempo tardan y cuánto gastan en transporte? ¿Tienen problemas para llegar tarde a su trabajo? ¿Cuántas veces a la semana han llegado tarde? ¿Cuál ha sido la causa de su retraso, y por cuánto tiempo han sido?
4. ¿Anteriormente siempre había vivido en el mismo domicilio o cambió de casa? ¿Vivía en casa propia, pagaba renta o con quien vivía? ¿En dónde vivía? Si pagaba renta, ¿Cuánto pagaba mensualmente, cómo era la casa, y con qué servicios contaba?
5. ¿Por qué llegó a vivir a Texcoco y no en otro municipio o en el Distrito Federal? ¿Por qué se instaló en esta parte del municipio y no en otra?
6. ¿Cómo se enteró de la venta de terrenos? ¿Quién le vendió el terreno donde vive? ¿Cuánto tiempo pasó antes de tener su terreno? ¿Cuál es el costo total de su predio, y cómo lo paga? ¿Cuál es la superficie del terreno en que habita? ¿Qué tipo de terrenos había, y cuánto median?

7. ¿Cuáles fueron las actividades que realizó para poder acceder a un predio? ¿A dónde le llevaron y dónde las efectuó? ¿Actualmente continúa realizando dichas actividades? ¿Por qué?
8. ¿Cuándo llegó a esta colonia ya había casas o viviendas alrededor de la suya? ¿Cuántos vecinos había cuando llegó? ¿Este predio es de propiedad ejidal, propiedad privada, fue invadido o no lo sabe?
9. ¿Cuándo llegó a esta colonia ya contaba con los servicios o estos se obtuvieron con el paso del tiempo? ¿Con que servicios cuentan ahora? ¿Qué servicios faltan y como los obtendrán? ¿Cómo los solicitan y a quién?
10. ¿Por qué optó por un terreno a través de esta agrupación y no por una casa ofrecida por una Institución como FOVISSSTE o INFONAVIT, o por una empresa inmobiliarias?
11. ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas para Usted al vivir en Texcoco? ¿Está Usted de acuerdo en las políticas para restringir la creación de los asentamientos humanos por empresas inmobiliarias? ¿Por qué?
12. ¿Cuál es su opinión de la política? ¿Por qué?

Guía de entrevista efectuada a la C. Jessica Teresa Aguilar Castillo, vecino y miembro de la Comisión de Vecinos de Cuautlalpan en contra de Antorcha Campesina.

- 1.- ¿Cuál es el motivo por el que se manifiestan ante el palacio municipal de Texcoco de Mora? ¿Esa es la causa fundamental de su inconformidad?
- 2.- ¿Cuánto tiempo lleva manifestándose y cuánto más demorarán en plantón? ¿Además de este lugar donde más se han manifestado?
- 3.- ¿Cuál es la respuesta que les han dado las autoridades? ¿Hace cuánto tiempo que obtuvieron dicha respuesta? ¿Han recibido otra respuesta, cuál ha sido?
- 4.- ¿No han acudido al gobierno estatal o federal? ¿Qué les han dicho? ¿Qué acciones han tomado ante esas repuestas?
- 5.- ¿Qué otros motivos están dentro de la lucha? ¿Aproximadamente cuantas colonias están agrupadas en este movimiento? ¿Esos asentamientos sólo son de Texcoco o hay de otros municipios? ¿Cuántas personas son el total de este movimiento? ¿Existe alguna agrupación política que los apoye o asesore?

- 6.- ¿En qué perjudican a los habitantes de Texcoco los asentamientos de Antorcha Campesina? ¿Qué problemas han generado los asentamientos antorchistas?
- 7.- ¿Cuenta este movimiento con algo que avale esta postura ante las autoridades municipales, por ejemplo algún documento que evidencie algún incumplimiento?
- 8.- ¿Básicamente el origen del problema es el surgimiento de asentamientos humanos formados por la agrupación antorcha campesina, así como la nula o mínima reacción de las autoridades para evitarlo?
- 9.- ¿Qué es lo que desea este movimiento? ¿Qué propone esta agrupación para evitar que este incremente este problema? ¿De qué manera se podría concretar su propuesta? ¿Cuáles autoridades participarían para que ésta se concrete?
10. ¿Qué opciones contemplan para los solicitantes de vivienda que seguirán tratando de asentarse en Texcoco?
11. ¿Cuál es su visión sobre el problema de la urbanización desordenada en el municipio de Texcoco? ¿Cómo podría resolverse a mediano plazo?

Encuesta implementada en las comunidades al interior del municipio de Texcoco, las cuales se generaron entre las décadas de 1980 y el año 2000; mismas que son, en el caso de la década de 1980, Tocuila y La Magdalena Panoaya; en el periodo de 1990, La Guadalupana y Xocotlán; y para el lapso del año 2000, Colonia las Tijeras y Villas de Tolimpa.

Datos generales.

Nombre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____ Estado Civil: _____

Número de Hijos: _____ Años de Casado: _____

1. ¿Hace cuantos años llegó a vivir a Texcoco? Menos de 10 ____ Entre 10 y 20 ____ Más de 20 ____ ¿Cómo obtuvo su terreno? Herencia ____ Compra ____ ¿Por qué de esa manera? _____

2. ¿Quiénes son los integrantes de su familia que generan algún ingreso? ____ ¿Cuáles son las actividades laborales desempeñan? _____

¿Cuál es su salario diario? _____

¿En qué y cuánto gasta diariamente? _____

3. ¿Dónde trabajan o estudian? _____

¿Cómo hacen para llegar a su lugar de trabajo o estudio, cuánto tiempo tardan y cuánto gastan en transporte? _____

¿Tiene problemas para llegar tarde a su trabajo? _____

¿Cuántas veces a la semana han llegado tarde? _____

¿Cuál ha sido la causa de su retraso, y por cuánto tiempo han sido?

4. ¿Anteriormente siempre había vivido en el mismo domicilio o cambió de casa?

¿Vivía en casa propia, pagaba renta o con quien vivía? _____

¿En dónde vivía? _____

Si pagaba renta, ¿Cuánto pagaba mensualmente, como era la casa, y con qué servicios contaba? _____

5. ¿Por qué llegó a vivir a Texcoco y no en otro municipio o en el Distrito Federal?

¿Por qué se instaló en esta parte del municipio y no en otra? _____

6. ¿Cómo se enteró de la venta de terrenos? _____

¿Quién le vendió el terreno donde vive? _____

¿Cuánto tiempo pasó antes de tener su terreno? _____

¿Cuál es el costo total de su predio, y cómo lo paga? _____

¿Cuál es la superficie del terreno en que habita? _____ ¿Qué tipo de terrenos había, y cuánto median? _____

7. ¿Cuándo llegó a esta colonia ya había casas o viviendas alrededor de la suya?

¿Cuántos vecinos había cuando llegó? _____

¿Este predio es de propiedad ejidal, propiedad privada, fue invadido o no lo sabe?

8. ¿Cuándo llegó a esta colonia ya contaba con los servicios o estos se obtuvieron con el paso del tiempo? _____

¿Con que servicios cuentan ahora? _____

¿Qué servicios faltan y como los obtendrán? _____

¿Cómo los solicitan y a quién? _____

9. ¿Por qué opto por un terreno a través de esta agrupación y no por una casa ofrecida por una Institución como FOVISSSTE o INFONAVIT, o por una empresa inmobiliarias? _____

10. ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas para Usted al vivir en Texcoco?

¿Está Usted de acuerdo en las políticas para restringir la creación de los asentamientos humanos por empresas inmobiliarias? _____

¿Por qué? _____

11. ¿Cuál es su opinión de la política? _____

¿Por qué? _____

Tabla de promedios de los resultados de las encuestas aplicadas en los asentamientos humanos generados entre las décadas de 1980 y el año 2000 en el municipio de Texcoco, Estado de México.

	Tocuila y La Magdalena Panoaya (1980)	La Guadalupana y Xocotlán (1990)	Villas de Tolimpa y Colonia las Tijeras (2000)
Edad	54 años	46 años	37 años
Edo. Civil	Casada	Casada	Casada
# Hijos	3	3	2
Años de casada	25	22	19
Tiempo de residir en Texcoco	28	17	7
Manera de obtener el predio	2 herencia, 2 compra directa al dueño	1 herencia, 3 compra directa al dueño.	4 compra directa al propietario
¿Por qué de esa manera?	Disposición del padre, y conocían al propietario	Disposición del padre, Conocieron al dueño	Conocieron al propietario
# de familiares que generan ingresos	50% Esposo, 25% Esposo e hijos, 25% Hijos	75% Esposo, 25% Esposo e hijos.	100% Esposo
Actividades laborales que desempeñan	25% Servidor Público, 50% Empleado con salario mínimo, 25% Autoempleo	100% Empleado	100% Empleado
¿En qué y cuánto gasta diariamente?	100% Comida, 50% Transporte, 25% Artículos escolares, 25% Combustible; 50% 80 pesos, 50% 200 pesos	100% Comida, 75% Transporte, 25% Combustible; 50% 80 pesos, 25% 100 pesos, 25% 200 pesos	100% Comida, 100% Transporte; 75% 100 pesos, 25% 200 pesos
Total del salario diario	4800 mens., 3600 mens., 7000 mens., Variable (Autoempleo)	25% 4800 mens., 50% 5000 mens., 25% 6000 mens.	50% 5,000 mens., 50% 6,000 mens.
Lugar donde estudia o trabaja	100% Laboran en Texcoco; 100% estudian en Texcoco	50% Laboran en Texcoco, 50% Laboran en el D. F.	100% Laboran en el D. F.
Medio de transporte para llegar a su	50% Auto, 50% Transporte Público	25% Auto, 75% Transporte Público	25% Auto, 75% Transporte Público

lugar de trabajo o estudio			
¿Tiempo que demora en llegar, y cuánto gasta en transporte?	75% Más de 30 minutos, 50% Entre 10 y 30 minutos; 75% Menos de 50 pesos, 25% Menos de 100 pesos, 75% Más de 100 pesos	75% Más de una hora, 25% Entre 30 minutos y una hora; 50% Más de 50 pesos, 50% Menos de 50 pesos	100% Más de una hora; 50% Más de 50 pesos
¿Tiene problemas para llegar tarde a su trabajo?	75% Sí, 25% No	75% Sí, 25% No.	100% Sí
¿Cuántas veces a la semana han llegado tarde?	75% Ninguna, 25% Más de una.	75% Más de una, 25% Ninguna	75% Más de una, 25% Ninguna
¿Cuál ha sido la causa de su retraso, y por cuánto tiempo ha sido?	100% Tráfico, 100% Entre 10 y 15 minutos	100% Tráfico, 100% Entre 10 y 20 minutos	100% Tráfico, 100% Entre 15 y 20 minutos
¿Anteriormente siempre había vivido en el mismo domicilio o cambio de casa?	50% Sí, 50% No	100% Cambio de casa	100% Cambio de casa
¿Vivía en casa propia, pagaba renta o con quien vivía?	0% Casa Propia, 25% Pago de renta, 75% Casa de familiares	25% Casa Propia, 50% Pago de renta, 25% Casa de familiares	75% Pago de renta, 25% Casa de familiares
¿En dónde vivía?	50% Vivía en Texcoco, 50% Vivía en un municipio cercano	75% Vivía en un municipio cercano	100% Vivía en un municipio cercano
Pago mensual de renta, características de la casa, y servicios con que contaba	100% Menos de 1000 pesos; 100% Cuartos; 100% Agua, luz, drenaje, pavimento	100% Más de 1000 pesos; 100% Cuartos; 100% Agua, luz, drenaje, pavimento	100% Más de 1000 pesos; 100% Cuartos; 100% Agua, luz, drenaje, pavimento
¿Por qué llego a vivir a Texcoco y no en otro municipio o en el D.F.?	25% Por herencia, 50% Le gusta la tranquilidad	25% Por herencia, 75% Le gusta la zona y también la tranquilidad	100% Le gusta la zona, la tranquilidad, y porque ahí encontraron un predio
¿Por qué se instaló en esta parte del municipio y no en otra?	50% Costumbre y rutina, 50% Por lo tranquilo	25% Porque ahí le heredaron, 75% Por lo tranquilo.	100% Por lo tranquilo
¿Cómo se enteró de la venta de terrenos?	75% Por el dueño, 25% Anuncio	100% Anuncio	100% Anuncio
¿Quién le vendió el terreno donde vive?	75% Dueño, 25% Intermediario	25% Dueño, 75% Intermediario	100% Intermediario
¿Cuánto tiempo pasó antes de tener su terreno?	75% Entrega Inmediata, 25% Meses	25% Entrega Inmediata, 75% Meses	100% Entrega Inmediata
¿Cuál es el costo total de su predio y cómo lo paga?	25% Menos de 200,000, 50% Más de 200,000, 25% No recuerda; 50% Pago de contado, 50%	25% Menos de 300,000, 75% Más de 300,000; 25% Pago de contado, 75%	100% Más de 200,000; 100% Mensualidades

	Mensualidades	Mensualidades	
¿Cuál es la superficie del terreno en que habita?	50% 120 mts ² , 25% 380 mts ² , 25% 420 mts ²	75% 120 mts ² , 25% 350 mts ²	120 mts ²
¿Qué tipo de terrenos había, y cuanto median?	75% Todos iguales, 25% Lo que deseaba comprar	75% Todos iguales, 25% Lo que deseaba comprar	100% Todos iguales
¿Cuándo llego a esta colonia ya había casas o viviendas alrededor de la suya?	50% Si, 50% No	100% Si	100% Si
¿Cuántos vecinos había cuando llego?	100% Menos de 25	100% Entre 30 y 50	100% Entre 40 y 70
¿Este predio es de propiedad ejidal, propiedad privada, fue invadido o no lo sabe?	50% Propiedad ejidal, 50% Propiedad Privada	25% Propiedad ejidal, 75% Propiedad Privada	100% Propiedad Privada
¿Cuándo llego a esta colonia ya contaba con los servicios o estos se obtuvieron con el paso del tiempo?	50% Si, 50% No	25% Si, 75% No	100% No. 100% Se obtuvieron con el tiempo
¿Con que servicios cuenta ahora?	100% Luz, Agua, Drenaje, Teléfono, Recolección de Basura	100% Luz, Agua, Drenaje	100% Luz (se cuelgan), Agua (en pipa), Drenaje
¿Qué servicios faltan y cómo los obtendrán?	100% Ninguno	100% Teléfono	100% Teléfono
¿Cómo los solicitan y a quién?	100% Se solicitaron al presidente municipal, vía escrito	100% Se solicitaron al presidente municipal por medio de escritos	100% Se solicitaron al presidente municipal por medio de escritos, pues lo prometen en las campañas políticas
¿Por qué opto por un terreno a través de esta agrupación y no por una casa ofrecida por una Institución como FOVISSSTE o INFONAVIT, o por una empresa inmobiliarias?	50% Porque se lo heredaron, 50% Prefirió un terreno y no una casa	25% Porque se lo heredaron, 75% Prefirió un terreno y no una casa que considera es impagable, pues consideran que nunca van a terminar de pagarla	100% Prefirió un terreno y no una casa que considera es impagable
¿Cuáles son las ventajas y las desventajas para Usted al vivir en Texcoco?	100% Ventajas (Servicios, Tiendas, Hay cosas más cerca), 100% Desventajas (Incremento del Tráfico)	100% Ventajas (Servicios, Tiendas), 100% Desventajas (Incremento del Tráfico y arribo de más personas)	100% Ventajas (Plazas Comerciales, servicios, tiendas, transporte), 100% Desventajas (Incremento del Tráfico, llegada de más personas,

GLOSARIO

Asentamiento humano legal: Lugar propicio para habitar edificado por empresas inmobiliarias, donde existe pavimentación, alcantarillado, agua potable, instalación eléctrica, teléfono, etc.; es decir, cuenta con los servicios urbanos básicos, y es un lugar físico donde se establece un grupo de personas para formar una comunidad.

Asentamiento humano ilegal: Lugar formado por personas de bajos recursos, el cual carece de servicios urbanos básicos y de la infraestructura necesaria; por lo general éstas áreas no son consideradas en los planes gubernamentales de desarrollo urbano.

Expansión de la mancha urbana: Proceso en el que aumenta la zona habitacional o industrial, y donde disminuye el área agrícola.

Política de gobierno: Criterio establecido por una administración de gobierno en la cual se realiza un plan o proyecto determinado.

Servicios públicos o infraestructura: Servicios que proporciona el estado o un nivel de gobierno, tales como la pavimentación, alcantarillado, agua potable, instalación eléctrica, teléfono, recolección de basura, alumbrado público o drenaje.

Uso de Suelo: Utilidad que asignan las autoridades al suelo que existe en el municipio, los tipos de uso fundamentales son: Habitacional, Industrial, De servicios, Agrícola, Forestal y Pecuario.

Zona Urbana: Es el área que compone por los usos habitacional, industrial y de equipamiento urbano.

FUENTES DE CONSULTA:

Bibliografía:

- ADLER De L., L., (1978) Como sobreviven los marginados, México, Ed. Siglo XXI, 223 Pp.
- ANDERSON, M., (1980) Sociología de la familia, México, Ed. F.C.E., 311 Pp.
- ANDERSON, N., (1980) Sociología de la comunidad urbana una perspectiva mundial, México, Ed. F.C.E., 595 Pp.
- ARISPE, L., (1978) Migración, etnicismo y cambio económico, México, Ed. COLMEX, 255 Pp.
- ARNON, I., (1980) Factores agrícolas en planificación y desarrollo regional, Costa Rica, Ed. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 460 Pp.
- ASTIER, M. y Hollands, J., (Eds.), (2005) Sustentabilidad y campesinado. Seis experiencias agroecológicas en Latinoamérica, México, Ed. Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada A.C., 262 Pp.
- ASUERO M., M., Benecke D., W., Basañes, J., C., Eschenburg R., (1987) Las cooperativas en América Latina, EE.UU., Ed. EDUNLI-SUL, 710 Pp.
- ATRIA, R., Balán, J., Flisfisch, A., Gatica, F., Henry, E., Jordan, R., Lander, L., Singer, P. (1977) Urbanización. Estructura urbana y dinámica de población, Chile, Ed. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 175 Pp.
- AZQUETA, D., (2002) Introducción a la economía ambiental, España, Ed. Mc.Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., 420 Pp.
- BATAILLON, C. (1972) La ciudad y el campo en el México central, México, Ed. Siglo XXI, 343 Pp.
- BAZANT S., J. (2001) Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente, México, Ed. Trillas, 268 Pp.
- BENITEZ Z., R. y Benigno M., J., (1998) Grandes problemas de la Ciudad de México, México, Ed. Plaza y Valdez, 292 Pp.
- BOSCH G., C., (1977) La técnica de investigación documental, México, Ed. UNAM, 69 Pp.
- BUSTAMANTE A., T., (2008) Las transformaciones de la Agricultura o las paradojas del Desarrollo Regional, Tierra Caliente, Guerrero: Tierra caliente, Guerrero, EE.UU., Ed. Universidad de California, 305 Pp.
- C. FIELD, B. y K. Field, M., (2003) Economía ambiental, España, Ed. Mc.Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., 556 Pp.
- CALVA J. L. (Coord.), (2007a) Agenda para el desarrollo Volumen 1 Globalización y bloques económicos México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 355 Pp.
- CALVA J. L. (Coord.), (2007b) Agenda para el desarrollo Volumen 3 México en el mundo: inserción ineficiente México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 248 Pp.
- CASTELLS, M., (1976) La cuestión urbana, México, Ed. Siglo XXI, 515 Pp.
- CASTLE, E., N., Becker, M., H., Smith, F., J., (1968) Administración de empresas agropecuarias, Argentina, Ed. El Ateneo, 236 Pp.
- CASTRILLÓN y L., V., M., (2008) Sociedades mercantiles, México, Ed. Porrúa, 516 Pp.
- CHUECA G., F., (1982) Breve historia del urbanismo, España, Ed. Alianza, 241 Pp.
- CLAVER C., E., Lloret LL., M., Llopis T. J., Molina M., H., (1996) Manual de administración de empresas, España, Ed. Civitas S.A., 674 Pp.
- COSTANZA, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R. y Norgaard, R., (1999) Una introducción a la economía ecológica, México, Ed. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., 303 Pp.
- CRUZ R., M. S. (2011) Propiedad, poblamiento y periferia rural en la zona metropolitana de la Ciudad de México, México, Ed. Red Nacional de Investigación Urbana, 356 Pp.
- DALY H. E., (1989) Economía, ecología y ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario, México, Ed. F.C.E., 387 Pp.

DALY H. E., y Cobb Jr., J., B., (1989) Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible, México, Ed. F.C.E., 466 Pp.

DELGADILLO M. J. (Coord.), (1999) Volumen 2 Desarrollo regional y urbano en México a finales del siglo XX, Tomo V Democracia y federalismo. ¿Hacia una nueva política territorial? México, Ed. Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C., 375 Pp.

DELGADO J., y Ramírez B. R. (Coords.), (1999) Territorio y cultura en la Ciudad de México, Tomo 1 Transiciones, México, Ed. Plaza y Valdés S.A de C.V., 222 Pp.

DEVERE B., L., (2000) Agrociencia y tecnología, España, Ed. Internacional Thomson Editores Spain Paraninfo S.A., 306 Pp.

DI Pace, M., (2004) Ecología de la ciudad, Argentina, Ed. Univ. Nal. De Gral. Sarmiento, 382 Pp.

DONELLY Jr., James H., Gibson J., J., Ivancevich, J. M., (1981) Fundamentos de dirección. Funciones. Comportamientos. Modelos, México, Ed. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana S.A. de C.V., 490 Pp.

DUHAU, E., (1988) Estudios demográficos y urbanos #7, México, Ed. COLMEX, 194 Pp.

ESCOBAR L., A., (1999) La dinámica de la emigración mexicana, México, Ed. CIESAS, 141 Pp.

GÁMEZ G., R., (2006) Hacia una cultura organizacional. Híbrida en empresas hortícolas, México, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, 358 Pp.

GARCÍA E., E, (1998) ECATEPEC tierra de vientos, México, Ed. H. Ayto. de Ecatepec, 205 Pp.

GARCIA R., M., (1993) Sociedades mercantiles, México, Ed. Oxford University Press México, S.A. de C.V., 619 Pp.

GARROCHO C., Sobrino, J. (Coords.), (1995) Sistemas metropolitanos: Nuevos enfoques y prospectivas, México, Ed. Colegio Mexiquense, 574 Pp.

GARZA, G., (1999) Estudios demográficos y urbanos #41, México, Ed. COLMEX, 200 Pp.

GILPIN, A., (2003) Economía ambiental. Un análisis crítico, México, Ed. Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V., 334 Pp.

GÓMEZ O., D., (2001) Ordenación territorial, España, Ed. Agrícola Española, 704 Pp.

GONZALEZ H., J., A., (1984) Administración para la producción, México, Ed. Ediciones Contables y Administrativas S.A. de C.V., 456 Pp.

GONZALEZ L., S., (Coord.), (1998) Volumen 2 Desarrollo regional y urbano en México a finales del siglo XX, Tomo II Análisis y planeación del desarrollo urbano, regional y municipal. México, Ed. Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A.C., 527 Pp.

GUERRA E., G., Aguilar V., A., (1997) Economía del agronegocio, México, Ed. LUMISA S.A. de C.V., 152 Pp.

GUERRA, G., (1982) Manual de administración de empresas agropecuarias, Costa Rica, Ed. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 352 Pp.

HERNADEZ S. R., Fernández-Collado C., Baptista Lucio P., (1991) Metodología de la investigación, México, Ed. McGraw-Hill Interamericana, 850 Pp.

HERNADEZ, A. J., (1987) Temas ecológicos de incidencia social, España, Ed. NARCEA, S.A. de Ediciones, 159 Pp.

HERNANDEZ S., R., Fernández-Collado, C., Baptista L. P., (2006) Metodología de la investigación, México, Ed. Mc.Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., 850 Pp.

HIERNAUX-N. D., (2000) Metropoli y etnicidad: Los indígenas en el Valle de Chalco, México, Ed. El Colegio Mexiquense, Pp. 174 Pp.

HUBER, R. M., Ruitenbeek, J. y Serôa da Motta, R., (1998) Instrumentos de mercado para la Política Ambiental en América Latina y el Caribe. Lecciones de Once Países, EE.UU., Ed. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/BANCO MUNDIAL, 94 Pp.

			delincuencia)
¿Está Usted de acuerdo en las políticas para restringir la creación de los asentamientos humanos por empresas inmobiliarias?	0% Si, 75% No, 25% No sabe	100% No	100% No
¿Por qué?	50% No hay fuentes de trabajo, 25% No se puede quedar estancado (Hay que evolucionar), 25% Es difícil que se beneficie a la población	50% No hay fuentes de trabajo, 50% Se debe fomentar el comercio a través de negocios	100% Se debe fomentar los negocios, 100% Se debe impulsar los empleos
¿Cuál es su opinión de la política?	100% Mala	50% Regular, 50% Mala	100% Mala
¿Por qué?	50% Nunca cumplen lo que prometen en campaña, 25% Nunca se está conforme con quien gobierna, 25% No le llama la atención	: 50% Depende del partido político si cumplen o no, 25% Nunca cumplen lo que promete, 25% No se está conforme con la manera en que trabajan	100% Los políticos nunca cumplen lo que promete, y son unos rateros; pues llegan pobres al poder y salen ricos

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas en las colonias citadas del municipio de Texcoco, Estado de México.

IBARRA, V., Puente, S., Saavedra, F., (Comps.), (1986) La ciudad, el medio ambiente en América Latina, México, Ed. COLMEX, 283 Pp.

JEAN McG., M., (1969) Cooperativas prosperas. Prácticas y procedimientos, EE.UU., Ed. Centro Internacional de Adiestramiento Cooperativo, 220 Pp.

JIMENEZ D., R. M. y Lamo de Espinosa, J., (1998) Agricultura sostenible, España, Ed. Agrofuturo-Life-Ediciones Mundi-Prensa (Coedición), 616 Pp.

KOLSTAD, Ch., (2001) Economía ambiental, México, Ed. Oxford Univesity Press México, S.A. de C.V., 458 Pp.

LEDESMA, J., M., (2000) Climatología y meteorología agrícola, España, Ed. Internacional Thomson Editores Spain Paraninfo S.A., 451 Pp.

LEFF E. (Coord.) (1986) Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, México, Ed. Siglo XXI, 476 Pp.

LEFF E. (Coord.) (1990) Medio ambiente y desarrollo en México, Volumen 1. México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, C.I.I.H.-U.N.A.M., 362 Pp.

LEFF, E. (1986) Ecología y capital: Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo, México, Ed. U.N.A.M., 147 Pp.

LEFF, E., (1990) Medio ambiente y desarrollo en México, México, Ed. U.N.A.M., 766 Pp.

LEFF, E., Gallopin, G., Miramontes, J., Hebe, M., C. Vassuri, Gutman, P., (2000), Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, México, Ed. Siglo XXI, 472 Pp.

LEFF, E., y Bastida M., (2001) Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: Perspectivas de América Latina y el Caribe, México, Ed. U.N.A.M., 448 Pp.

LINDON V., A. M. (1999) De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco, México, Ed. El Colegio de México / El Colegio Mexiquense, 483 Pp.

MACEDO H., J. H., (1977) Ley general de sociedades mercantiles, México, Ed. Cárdenas, Distribuidor y Editor, 269 Pp.

MAGAZINE R., y Martínez S., T., (Coords.) (2010) Texcoco en el nuevo milenio. Cambio y continuidad en una región periurbana del Valle de México, México, Ed. Universidad Iberoamericana, 360 Pp.

MARQUEZ P., J., y López G., E., (1990) Administración de empresas agropecuarias, México, Ed. Trillas, 112 Pp.

MARTINEZ A. J. y Roca J. (2000) Economía ecológica y política ambiental, México, Ed. PNUMA y F.C.E. 499 Pp.

MARTINEZ A. J. y Schlüpmann K., (1991) La ecología y la economía, México, Ed. F.C.E., 367 Pp.

MARTINEZ A. J., (Ed.) (1995) Los principios de la Economía Ecológica, España, Ed. Fundación Argentaria, 172 Pp.

MARTÍNEZ R. S. E. y Trápaga D. Y., (2012) Construyendo ciudades sustentables: experiencias de Pekín y la Ciudad de México, México, Ed. U.N.A.M., 290 Pp.

MARTINEZ S., J., (1992) Árboles en la ciudad: Fundamentos de una política ambiental basada en el arbolado urbano, España, Ed. Sec. Gral. Técnica, 198 Pp.

MASCHERONI, F., H., (1986) Sociedades mercantiles, Argentina, Ed. Universidad S.R.L., 424 Pp.

MASERA, O., Astier, M. y López-Ridaura, S., (2000) Sustentabilidad y manejo de recurso naturales. El marco de evaluación MESMIS, México, Ed. Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada A.C., 109 Pp.

MEJÍA L., J. (Comp.), (1994) Problemática y desarrollo municipal, México, Ed. Plaza y Valdez, 243 Pp.

MÉNDEZ Y M., L. I., (1985) Migración: Decisión involuntaria, México, Ed. INI, 255 Pp.

MENDIZÁBAL de F., M., (1990) La paz: Un ecosistema frágil ante la agresión urbana, Bolivia, Ed. ILDIS, 181 Pp.

MENDOZA M. E., Plascencia H., Alcántara C., Rosete F., Bocco G., (2010) Análisis de la aptitud territorial. Una perspectiva biofísica, México, Ed. SEMARNAT, 143 Pp.

MILLER, Jr., G. T., (2002) Ciencia ambiental. Preservemos la Tierra, México, Ed. Thomson Editores, S.A. de C.V., 456 Pp.

MILLER, Jr., G., T., (1992) Ecología y medio ambiente, EE.UU., Ed. Gpo. Editorial Iberoamericana S.A. de C.V., 676 Pp.

MONTAÑO, J., (1976) Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos, México, Ed. Siglo XXI, 224 Pp.

MORELOS, J., (1988) Grandes problemas de la Ciudad de México, México, Ed. Plaza y Valdez, 292 Pp.

MÜNCH G., L. y García, M. J., (1990) Fundamentos de administración, México, Ed. Trillas, 240 Pp.

MURCIA, H., (1982) Administración de empresas asociativas de producción agropecuaria, Costa Rica, Ed. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 232 Pp.

NEBEL, B. J. y Wright, R. T., (1999) Ciencias ambientales. Ecología y desarrollo sustentable, México, Ed. Prentice Hall Hispanoamericana S.A., 698 Pp.

OLSEN H., M., (1966) Cooperativas de agricultores. Principios y prácticas, México, Ed. Central de Editores, 217 Pp.

PEARCE, D. W., (1976) Economía ambiental, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 258 Pp.

PEREZ Z., A. (2010) Marginación urbana. El caso del oriente mexicano, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 281 Pp.

PETRAS, J. (1997) Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe, Argentina, Ed. Homosapiens, 250 Pp.

PLASTER, E., J., (2000) La ciencia del suelo y su manejo, España, Ed. Internacional Thomson Editores Spain Paraninfo S.A., 419 Pp.

PORRITT, J., (1991) Salvemos la Tierra, México, Ed. Aguilar, S.A., 208 Pp.

POWERS, L., E., (2001) Principios ecológicos en agricultura, España, Ed. Internacional Thomson Editores Spain Paraninfo S.A., 429 Pp.

REBORATTI, C., (1999) Ambiente y sociedad: Conceptos y relaciones, Argentina, Ed. Ariel, 229 Pp.

REDCLIFT, M. y Woodgate, G., (Coords.), (2002) Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional, España, Ed. Mc.Graw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., 509 Pp.

RENAU P., J. J., (1985) Administración de empresas. Una visión empresarial, España, Ed. Pirámide, 134 Pp.

REYES P., A., (1966) Administración de empresas. Teoría y práctica, México, Ed. Noriega editores, 189 Pp.

RIAZA B., J., M., (1967) Cooperativas de producción: Experiencias y futuro, España, Ed. Deusto, 287 Pp.

RICKETTS C., R. O., (2000) Introducción al negocio de la agricultura, España, Ed. Internacional Thomson Editores Spain Paraninfo S.A., 561 Pp.

ROJAS H., J. y Parra B., O. (Coords.), (2003) Conceptos Básicos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Argentina, Ed. Overprint Group Impresor SRL, 363 Pp.

ROJAS Soriano Raúl (1976) Guía para realizar investigaciones sociales, México, Ed. Plaza y Valdes, 437 Pp.

ROJAS Soriano Raúl (1985) Investigación social. Teoría y praxis, México. Ed. Plaza y Valdes, 220 Pp.

ROJAS Soriano Raúl (1992) Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica, México, Ed. Plaza y Valdes, 123 Pp.

ROJAS, R. y Leff, E. (1990) En busca del equilibrio perdido: El uso de los recursos naturales en México, México, Ed. U. de G., 301 Pp.

RUBALCAVA, R. Ma. y Schteingart M., (1985) Estudios sociológicos del Colegio de México. Vol. 3, #9, México, Ed. COLMEX, 190 Pp.

RUBIO, B. (2009) Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, México, Ed. Plaza y Valdes, 251 Pp.

SALINAS E., M. E., (Coord.) (2008) El ordenamiento territorial. Experiencias internacionales, México, Ed. SEMARNAT, 499 Pp.

SALINAS P., A., (1954) Derecho cooperativo, México, Ed. Cooperativismo, 416 Pp.

SANCHEZ, V., Castillejos, M. y Rojas Bracho, L., (1989) Población, recursos y medio ambiente en México, México, Ed. Fundación Universo Veintiuno, A.C., 141 Pp.

SANTIAGO A., H., (1999) Presupuestos, costos y decisiones de empresas agropecuarias, Argentina, Ed. Macchi Grupo Editor, S.A., 324 Pp.

SCHTEINGART, M. (Coord.), (1991a) Espacio y vivienda en la Ciudad de México, México, Ed. COLMEX, 1991, 317 Pp.

SCHTEINGART, M. y De A., L., (Comps.), (1991b) Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, México, Ed. COLMEX, 479 Pp.

SEGURADO G., A., (1984) Administración y dirección de empresas. Las funciones administrativas como instrumento de la gestión directiva, España, Ed. Dossat, 175 Pp.

SERRANO M., J. R. (1996) De frente a la ciudad de México ¿El despertar de la Región Centro?, México, Ed. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM/UNAM), 257 Pp.

SOSAPAVÓN Y., O., (1999) Diversos conceptos del derecho agrario Mexicano, México, Ed. Porrúa, 400 Pp.

STRETTCH, H., (1985) Planeación urbana en países ricos y países pobres, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 242Pp.

SUNKEL, O., (1981) Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América latina, México, Ed. F.C.E., 661 Pp.

TREJO, L. M., (1974) El problema de la vivienda en México, México, Ed. F.C.E., 86 Pp.

UNIKEL, L., (1976) El desarrollo urbano en México, México, Ed. COLMEX, 476 Pp.

URDIQUI, V. L. y Morelos, J. B. (Comps.), (1979) Crecimiento de la población y cambio agrario, México, Ed. COLMEX, 391 Pp.

VILLAREAL G., D., Mingot D., Hiernaux D. (Coords.), (2003) Dinámicas metropolitanas y estructuración territorial, México, Ed. UAM-Xochimilco, 310 Pp.

VIOLA, A., (Comp.) (2000) Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina, España, Ed. Edicions Païdos Ibérica, S. A., 383 Pp.

WARD, B., (1972) Una sola tierra, México, Ed. F.C.E., 278 Pp.

WARD, P., M., (1991) México: una megaciudad, México, Ed. Alianza, 307 Pp.

WAYNE, A. C. (1980) Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política, México, Ed. F.C.E., 308 Pp.

Hemerografía:

INE-SEMARNAT (2007) Gaceta Ecológica Número 83, México, Ed. INE-SEMARNAT, 73 Pp.

MARTÍNEZ A. J., "Agricultura campesina, mercado y biodiversidad. Valoración económica vs. Valoración socioecológica", en Nueva Sociedad, Numero 132, julio-agosto 1994.

MARTINEZ R., S. E., (2009) La huella ecológica del sistema económico y urbano actual: el caso de China y del Distrito Federal, en Revista Estudios Agrarios Número 41, Ed. Procuraduría Agraria, Pp. 230.

MITLIN D. y Satterhwaite, D., "Un marco de trabajo para discutir la relación entre ciudades y desarrollo sustentable", en Desarrollo sustentable y ciudades, Volumen 3, No. 1, enero-abril 1992.

Otras Fuentes:

BAZANT S. J., (1999) Expansión urbana en las periferias: proceso de desarrollo urbano no planeado en la periferia sur de la Ciudad de México, México, Tesis de Doctorado Fac. Arquitectura-UNAM, 166 Pp.

BERNAL M. J., (2005) El papel de las organizaciones político populares en el crecimiento urbano irregular de Chimalhuacán, Edo. de Méx., México, Tesis de Maestría ESIA-IPN, 232 Pp.

CONSEJO Nacional de Población, (1998) Escenarios demográficos y urbanos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010, México, Ed. CONAPO, 172 Pp.

COSIO R. C., (2001) Panorama socioeconómico y demográfico de Texcoco. Indicadores para la planeación municipal, México, Ed. Universidad Autónoma Chapingo, 267 Pp.

CRUZ R. M. S., (1999) Propiedad, urbanización y la periferia rural en la zona metropolitana de la Ciudad de México, México, Tesis de Doctorado FAC. ARQUITECTURA-UNAM, 335 Pp.

DIND, CH. L. E., (2007) Using Land Promote Urban Economic Growth in China. Department of Agricultural and Resources Economics. The University of Maryland, College Park. USA.

ESCALONA M. M. J., (1998) Análisis del avance urbano sobre la agricultura periurbana y el cambio de uso del suelo en la región de Texcoco, México, Tesis de Maestría Fac. de Economía-UNAM., 373 Pp.

FEINER, J., Mi. S. y Schmid. W. (2001/02) Meeting the Challenge of future urbanization in Disp. The Planning Review. No.145. New York, USA.

GOBIERNO del Estado de México, (1984) Sistema Estatal Integral de Planeación. Tomo V Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987, México, Ed. Gobierno del Estado de México, 351 Pp.

GOBIERNO del Estado de México, (1987) Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993, México, Ed. Gobierno del Estado de México, 220 Pp.

GOBIERNO del Estado de México, (1993) Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, México, Ed. Gobierno del Estado de México, 180 Pp.

GOBIERNO del Estado de México, (1999) Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, México, Ed. Gobierno del Estado de México, 240 Pp.

GOBIERNO del Estado de México, (2005) Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán- Texcoco, México, Ed. Gobierno del Estado de México, 213 Pp.

GOBIERNO del Estado de México, (2008) Plan Estatal de Desarrollo Urbano, México, Ed. Gobierno del Estado de México, 158 Pp.

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (1994) Plan de Desarrollo del Municipio de Texcoco, Estado de México 1994-1996, México, Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, 210 Pp.

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (1997) Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco, 1997-2000, México, Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, 284 Pp.

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (2000) Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003, México, Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, 268 Pp.

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (2003) Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco 2003-2006, México, Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, 228 Pp.

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (2006) Plan de Desarrollo Municipal de Texcoco 2006-2009, México, Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, 313 Pp.

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (2009) Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, México, Ed. H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, 278 Pp.

H. CAMARA de Diputados (1994) Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, México, Ed. Diario Oficial de la Federación, 64Pp.

HERNANDEZ R. C. V. (2011) El cambio en las actividades agrícolas del pueblo de San Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México, México, Tesis de Maestría Campus Montecillo-Colegio de Postgraduados, 122 Pp.

INE, (1997) Economía Ambiental, México, Ed. INE, 310 Pp.

INE, (2000) El ordenamiento ecológico del territorio, México, Ed. INE., 174 Pp.

INE, (2001) Potencial de México para la producción de servicios ambientales, México, Ed. INE, 31 Pp.

INEGI, (2010) Manual de Cartografía Censal del Censo de Población y Vivienda del INEGI, México, Ed. INEGI, 74 Pp.

INEGI, (1996) Censo de población y vivienda 1995 (Tomos I y II), México, Ed. INEGI.

INEGI, (2000) Indicadores del desarrollo sustentable, México, Ed. INEGI, 203 Pp.

INEGI, (2010) Censos de población del Estado de México, 1930-2000 (Varios Tomos), México, Ed. INEGI.

ISIDRO C. A., (2008) Valoración económica y el pago de los servicios ambientales del bosque: Un caso de estudio en el estado de Oaxaca, México, Tesis de Licenciatura Fac. de Economía-UNAM, 224 Pp.

LEYES y Códigos de México, (1955) Sociedades mercantiles y cooperativas, México, Ed. Porrúa, 227 Pp.

LOPEZ E. M., I., (2008) El papel estratégico el maíz: un reto para el Estado Mexicano, México, Tesis de Licenciatura FAC. DE ECONOMIA-UNAM, 84 Pp.

LUNA G. A., (2005) Régimen legal y fiscal de las Sociedades Cooperativas, México, Ed. Ediciones Fiscales ISEF, 194 Pp.

MARTINEZ N. M. P., (2000) Población, desarrollo y medio ambiente: elementos de análisis para México, México, Tesis de Licenciatura Fac. de Economía-UNAM, 145 Pp.

MORALES S. L., (2005) El transporte en la alternativa de desarrollo urbano de Cuautitlán Izcalli, México, Tesis de Maestría ESIA-IPN, 192 Pp.

MUÑOZ L. R., (2002) Estudio práctico de la fusión y escisión de sociedades, México, Ed. Ediciones Fiscales ISEF, 168 Pp.

OSORIO H. J. M., (2011) Servicio agrícola especial a la comunidad de despoblado, Municipio de Zacualpan. México, Informe final para el Municipio de Zacualpan, 30 Pp.

PNUMA, (1991) Cuidar la tierra: Estrategia para el futuro de la vida, Suiza, Ed. PNUMA, 28 Pp.

PODER EJECUTIVO Federal, (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, Ed. Talleres de Impresos de Estampillas y Valores (TIEV) de la SHCP, 324 Pp.

ROCHA S. M. A., (2008) Crecimiento urbano y economía local: elementos para una política de desarrollo económico en el municipio metropolitano de Texcoco, Estado de México, México, Tesis de Doctorado Fac. de Economía-UNAM, 256 Pp.

RODRÍGUEZ, H., (1992) Desarrollo urbano y medio ambiente, Ed. CIESAS-GOLFO.

SCHEINVAR A. P. (2009) Economía forestal, servicios ambientales y las organizaciones colectivas silvícolas en México, México, Tesis de Doctorado Fac. de Economía-UNAM, 353 Pp.

SECRETARÍA de Economía, (1952) Integración territorial de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, S.C.P.E. y R.S., 33 Pp.

SECRETARÍA de Educación Pública, (1980) Guía de planeación y control de las actividades agrícolas, México, Ed. F. C. E., 187 Pp.

SECRETARÍA de Educación Pública, (1980) Guía de planeación y control de industrias agropecuarias, México, Ed. F.C.E., 165 Pp.

SECRETARÍA de Industria y Comercio, (1963) Localidades de la República por Entidades Federativas y Municipios. Tomo I, México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, S.C.P.E. y R.S., 789 Pp.

SECRETARÍA de Industria y Comercio, (1973) Localidades y Entidad Federativa y Municipios con Algunas Características de su Población y Vivienda. Volumen I, México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, S.C.P.E. y R.S., 804 Pp.

SOTO C. J. J., (2002) El crecimiento demográfico como causante de la reducción de zonas agrícolas en el municipio de Ecatepec, México, Tesis de Licenciatura FES Aragón-UNAM, 119 Pp.

TÉLLEZ V. E., (2009) Alternativas de desarrollo económico y productivo en el municipio de Texcoco, Edo. de México: Planta procesadora de nopal, México, Tesis de Licenciatura Fac. de Arquitectura-UNAM, 244 Pp.

VALENCIA P. E. M. A., (1992) Programa interno de relaciones públicas para la procuraduría general de justicia del Distrito Federal, México, Tesis de Licenciatura FCPyS-UNAM, 122 Pp.

Conferencias inéditas:

LIU S. X., (2006) “Retos actuales para el sector agrícola de China” conferencia presentada en el Centro de Estudios China-México, Facultad de Economía-UNAM, México, 17 de mayo de 2006.

MARTINEZ R. S. E., (2011) “Dinámica urbana y crecimiento económico en China” conferencia presentada en el Ciclo de conferencias China-México (2011-2), Facultad de Economía-UNAM, México, 23 de febrero de 2011.

CD-Room:

Decreto por el que se declara zona conurbada la comprendida por las áreas circulares generadas por las áreas circulares generadas por un radio de 30 kilómetros cada una, y cuyos centros están constituidos por los puntos de intersección de la línea fronteriza de los Estados de México y Morelos con el Distrito Federal. En Gestión Ambiental Mexicana (2005), “Herramienta de consulta sobre el marco jurídico ambiental y temas relacionados”, [CD-Room], 15ª. Versión, México, Cultura Ecológica, A.C.

Fuentes electrónicas:

AGUILERA K. F. (1996) “La economía ecológica como un sistema diferente de conocimiento”. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n8/afagu2.html> [Accesado el día 26 de septiembre de 2009].

ARTÍCULO 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006) “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> [Accesado el día 26 de septiembre de 2006].

ÁVILA S. H. (2001) “Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América”. Disponible en <http://www.igeograf.unam.mx/instituto/publicaciones/boletin/bol45/b45art7.pdf> [Accesado el día 23 de octubre de 2008].

BANCO Interamericano de Desarrollo (S/Año) “BR0210: Programa Mejoramiento Favelas São Paulo”. Disponible en <http://www.iadb.org/projects/project.cfm?id=BR0210&lang=es> [Accesado el día 30 de marzo de 2010].

BANCO Mundial (2008) “La veloz urbanización de China: Beneficios, desafíos y estrategias”. Disponible en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:21814037~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html> [Accesado el día 28 de marzo de 2010].

BARKIN D. (S/Año) "Superando el paradigma neoliberal". Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/barkin.pdf> [Accesado el día 4 de agosto de 2009].

BRETÓN V. (2007) "La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina". Disponible en <http://www.flacso.org.ec/docs/i28breton.pdf> [Accesado el día 3 de agosto de 2009].

CAMARGO P. de L. G. (S/Año) "La transformación en los ecosistemas urbanos". Disponible en: <http://www.encolombia.com/medioambiente/hume-naturalezayciudad.htm> [Accesado el día 02 de diciembre de 2005].

CHAVEZ A. (S/Año) "Desarrollo Regional Sustentable". Disponible en <http://www.eumed.net/eve/resum/06-07/ac.htm> [Accesado el día 28 de noviembre de 2008].

CHAVEZ G. S. (2005) "Boom de desarrollos inmobiliarios, la marca del sexenio de Arturo Montiel" en La Jornada. 16 de noviembre de 2005. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/16/040n1est.php> [Accesado el día 12 de marzo de 2008].

CIUDADES y Poblados Justos, Democráticos y Sustentables (1992) "Hacia ciudades, localidades y pueblos justos, democráticos y sustentables". Disponible en <http://www.hic-net.org/documents.asp?PID=253> [Accesado el día 12 de mayo de 2009].

COMISION Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997) "Urbanización y metropolización". Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/iah/cepal/a003.html> [Accesado el día 5 de febrero de 2009].

COMISION para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (2008) "Programa Suelo Libre". Disponible en <http://www.corett.gob.mx/suelolibre.html> [Accesado el día 24 de octubre de 2008].

CONAPO (2011) "Proyecciones de la población, 2005-2030 (Municipales)". Disponible en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234 [Accesado el día 23 de febrero de 2011].

DIARIO del Pueblo (2002) "El nivel de urbanización de China se ha elevado en 10 por ciento en el último decenio". Disponible en http://spanish.peopledaily.com.cn/spanish/200211/11/sp20021111_59198.html [Accesado el día 25 de marzo de 2010].

DIARIO Oficial de la Federación (2009) "Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2010". Disponible en <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/6/300Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20Pro%C3%81rbol%202010.pdf> [Accesado el día 10 de septiembre de 2010]. Disponible en <http://www.saopaulo.sp.gov.br/es/conhecasp/> [Accesado el día 29 de marzo de 2010].

ESDRAS L. M. (2008) "Favelas en ciudades medias Brasileñas: Expansión y dificultad de medidas de control", en REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES Universidad de Barcelona ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98 Vol. XIII, nº 793, 15 de agosto de 2008. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-793.htm> [Accesado el día 30 de marzo de 2010].

EVANS Peter (1998) "Alternativas al Estado desarrollista. Lecciones de la crisis de Asia oriental", en Nueva Sociedad Nro. 155 Mayo-Junio 1998, pp. 142-156. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2688_1.pdf

FERNANDEZ D. R. (2000) "Capitalismo global, resistencias sociales y estrategias de poder". Disponible en <http://www.ctv.es/USERS/apevex01/resistencia.doc> [Accesado el día 09 de marzo de 2009].

FERNANDÉZ, G., y Guzmán R., A. (S/A) "Las ciudades del tercer mundo y el desarrollo sustentable". Disponible en

http://www.itspp.edu.mx/folders/docentes/amachado/Las_Ciudades_del_Tercer_Mundo_y_el_Desarrollo_Sustentable.doc [Accesado el día 12 de mayo de 2009].

GARCÍA T. M. (2003) “Apuntes de economía ecológica”, en Boletín económico de ICE No. 2767. Disponible en http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/12710/Apuntes_de_Economia_Ecologica.pdf [Accesado el día 1 de octubre de 2009].

GARCÍA, E. (S/Año) “¿Se hablará de sustentabilidad después del desarrollo?”. Disponible en: <http://www.uv.es/egarciag/Publicaciones/Despu%E9s%20del%20desarrollo.doc> [Accesado el día 16 de octubre de 2006].

GAVINHÁ, J. A. y Daniel Z. Sui [http](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(039).htm) (2003). “Crecimiento inteligente – Breve historia de un concepto de moda en Norteamérica” en Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales en línea Vol. VII, núm. 146(039), Universidad de Barcelona. Disponible en: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(039\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(039).htm) [Accesado el día 09 de junio de 2006].

GOBIERNO del Estado de México (S/Año) “Diagnostico Ambiental de la Región VII: Texcoco”. Disponible en <http://www.fundaciontlaloc.org/biblioteca/DiagnosticosAmbientalesRegionales/R07%20Texcoco.pdf> [Accesado el día 20 de marzo de 2011].

GONZALEZ, M. E. (2003) “Desarrollo económico de México”. Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/desaecomex-1.htm> [Accesado el día 13 de febrero de 2010].

GOVERNO do Estado de São Paulo (S/Año) “Un mundo que se llama São Paulo”. Disponible en <http://www.saopaulo.sp.gov.br/es/conhecasp/> [Accesado el día 09 de marzo de 2009].

GRUPO de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad (1996) “Cooperativa de viviendas Xin Xing en Pekín (China)”. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/bpn/bp080.html> [Accesado el día 30 de marzo de 2010].

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Texcoco, (2010) “Comunidades”. Disponible en <http://maps.google.com/maps?hl=es&ie=UTF8&ll=19.486134,-98.882403&spn=0.007282,0.0103&z=15&source=embed> [Accesado en día 15 de febrero de 2010].

H. AYUNTAMIENTO de Texcoco (2006) “Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Texcoco, Estado de México”. Disponible en: <http://www.textcoco.gob.mx/bando07.php> [Accesado el día 18 de octubre de 2008].

H. CAMARA de Diputados (S/Año) “Desarrollo social”. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_dsocial.htm [Accesado el día 23 de septiembre de 2009].

H. CAMARA de Diputados del H. Congreso de la Unión (2008) “Ley Agraria”. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf> [Accesado el día 8 de septiembre de 2010].

H. CAMARA de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011) “Ley de Desarrollo Rural Sustentable”. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf> [Accesado el día 8 de septiembre de 2010].

H. CONGRESO del Estado de Tabasco (S/Año) “Concepto de desarrollo urbano”. Disponible en http://www.congresotabasco.gob.mx/sitio/trab_legis/pa_pdfs/76.%20Propuesta%20PA%20Ayuntamientos%20conforme%20Comite%20Planeacion.pdf [Accesado el día 3 de octubre de 2009].

HABITAT International Coalition (S/Año) “Ley permitirá la regularización de las favelas en São Paulo, Brasil”. Disponible en <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=2070> [Accesado el día 28 de marzo de 2010].

HARDOY J. E. y Satterthwaite David (S/Año) "El cambio urbano en el tercer mundo. ¿Son las últimas tendencias un indicador útil del futuro urbano?". Disponible en http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art_11_196_351.pdf [Accesado el día 30 de marzo de 2010].

HERNÁNDEZ S. C. y Vázquez-G. V. (2007) "La problemática socioambiental de la cuenca del Rio Texcoco. Una Revisión de Literatura", en Revista AGRICULTURA, SOCIEDAD Y DESARROLLO, ENERO-JUNIO 2007, VOLUMEN 4, NÚMERO 1, Colegio de Postgraduados ISSN: 1870-5472. Disponible en <http://www.colpos.mx/asyd/volumen4/numero1/asd-08-003.pdf> [Accesado el día 30 de marzo de 2011].

HIGERAS E. (1998) "Situación actual del ecosistema urbano". Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/ub/a002.html> [Accesado el día 12 de mayo de 2009].

INEGI (2006) "Resultados Definitivos. II Censo de Población y Vivienda 2005". Disponible en <http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=6789> [Accesado el día 7 de julio de 2006].

INEGI (2010) "Archivo histórico de localidades". Disponible en <http://mapserver.inegi.org.mx/dsist/ah12003/?s=geo&c=952> [Accesado el día 23 de enero de 2010].

INEGI (2010) "Censo de población y vivienda 2010. Resultados preliminares". Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/preliminares2010.aspx> [Accesado el día 13 de diciembre de 2010].

INEGI (2010) "Censo de población y vivienda 2005". Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalle.aspx?c=16632&upc=702825494414&s=est&tg=0&f=2> [Accesado el día 23 de enero de 2010].

INEGI, (2010) "Población Total Según Sexo". Disponible en http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv10_pt [Accesado el día 20 de octubre de 2011].

INFORME Brundtland (1987) "Nuestro futuro común". Disponible en <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/?q=es/node/7> [Accesado el día 20 de noviembre de 2005].

INSTITUTO Brasileiro de Geografía e Estatística (2010) Información de la Ciudad de São Paulo "São Paulo". Disponible en <http://www.ibge.gov.br/cidadesat/topwindow.htm?1> [Accesado el día 30 de marzo de 2010].

INSTITUTO Nacional de Ecología (1996) "¿Son viables las megaciudades? Las enseñanzas de la Ciudad de México". Disponible en <http://www.ine.gob.mx/publicaciones/gacetitas/154/megaciudades.html> [Accesado el día 16 de mayo de 2009].

INSTITUTO Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de México (2005) "Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE MÉXICO, TEXCOCO". Disponible en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/mexico/mpios/15099a.htm> [Accesado el día 25 de octubre de 2008].

INSTITUTO Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de México (2005) "Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE MÉXICO, TEXCOCO". Disponible en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/mexico/mpios/15099a.htm> [Accesado el día 25 de octubre de 2008].

JUÁREZ N. V. M. (2003) "Condiciones de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México en el año 2000". en Scripta Nova

KISNER B. M. "[Oannes] Recursos naturales, conceptos y cifras". Disponible en <http://listas.rcp.net.pe/pipermail/oannes/20060702/000548.html> [Accesado el día 29 de septiembre de 2008].

LEY Agraria de los Estados Unidos Mexicanos (2008) "Ley Agraria". Disponible en <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf> [Accesado el día 10 de octubre de 2008].

LEY de Desarrollo Rural Sustentable (2011) "Ley de Desarrollo Rural Sustentable". Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf> [Accesado el día 15 de julio de 2011].

LEY General de Asentamientos Humanos (1993) "Ley General de asentamientos Humanos". Disponible en http://www.conafovi.gob.mx/secciones/legislacion/Ley_Asentam.pdf [Accesado el día 25 de Junio de 2006].

LOPEZ C. (2001) "¿Qué es crecimiento económico y qué es desarrollo económico, Cuál es su relación?". Disponible en <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/no9/crecimiento%20y%20desarrollo.htm> [Accesado el día 26 de septiembre 2009].

MACHIN H. M. M. y Casas V., M. (2006) "Valoración económica de los recursos naturales" en Futuros. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable No. 13, Año 2006, Vol. 4. Disponible en http://www.revistafuturos.info/futuros13/economia_ambiental.htm [Accesado el día 15 de octubre de 2008].

MANCHEÑO S. M. A. (2008) "Ciudad sustentable, ciudad inclusiva. La ciudad que queremos". Disponible en <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=525> [Accesado el día 12 de mayo de 2009].

MASSIRIS C. A. (S/Año) "Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional". Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/masir/1.htm> [Accesado el día 15 de febrero de 2012].

MONTAÑEZ H., (2011) "Peña no para de autorizar fraccionamientos" en *Mirada Regional*. 5 de septiembre de 2011, Principal. Disponible en <http://www.mirada-regional.com/indexx.html> [Accesado el día 5 de septiembre de 2011].

MORENO S. E. (2007) "Características territoriales, ambientales y sociopolíticas del municipio de Texcoco, Estado de México" en Quivera Revista de estudios urbanos, regionales, territoriales, ambientales y sociales, Año/Vol. 9, Número 001, Universidad Autónoma del Estado de México ISSN (Versión impresa): 1405-8626. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/401/40190110.pdf> [Accesado el día 30 de marzo de 2011].

MOURTHÉ, A. (2008) "Desarrollo sustentable, soberanía e integración". Disponible en http://www.congresobolivariano.org/index.php?option=com_content&view=article&id=38:desarrollo-sustentable-soberania-e-integracion&catid=9:ponencias&Itemid=5 [Accesado el día 12 de mayo de 2009].

NAREDO J. M. (2001) "Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva", en Polis Revista académica Universidad Bolivariana Volumen 1 Número 1 2001. Disponible en <http://www.revistapolis.cl/2/naredo.pdf> [Accesado el día 3 de octubre de 2009].

NATALE, O.E. (2007) "El desarrollo sustentable: un desafío conceptual y operacional". Disponible en <http://www.enduc.org.ar/comisfin/ponencia/204-06.doc> [Accesado el día 15 de mayo de 2009].

NAVARRO V. (2009) "Neoliberalismo y Estado del Bienestar". Disponible en <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2009/06/promocian-neoliberalismo-y-estado-del-bienestar.pdf> [Accesado el día 2 de junio de 2009].

OLÍN M. J. L. (2005) "Estudian avance de la mancha urbana sobre los espacios agrícolas". Disponible en: <http://www.conacyt.mx/comunicacion/agencia/notas-vigentes/Absorbe-mancha.html> [Accesado el día 25 de octubre de 2005].

ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas (2008) "ONU calcula que 130 millones de latinoamericanos viven en situación precaria; al igual que un tercio de la población urbana mundial de los países en desarrollo". Disponible en <http://www.gestionurbana.es/784/onu-calcula-que-130-millones-de-latinoamericanos-viven-en-situacion-precaria-al-igual-que-un-tercio-de-la-poblacion-urbana-mundial-de-los-paises-en-desarrollo.html> [Accesado el día 6 de febrero de 2009].

ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1998) "Silvicultura Urbana y Periurbana en Quito, Ecuador: Estudio de Caso". Disponible en <http://www.fao.org/docrep/W7445S/w7445s00.HTM> [Accesado el día 1 de octubre de 2008].

ORGANIZACIÓN para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2001) "Indicadores de la biodiversidad agrícola". Disponible en: <http://www1.oecd.org/agr/biodiversity/SpanishSummaryAgri-Biodiversity%20Indicators.pdf> [Accesado el día 15 de octubre de 2006].

ORNELAS D. J. (2006) "Efectos de la globalización neoliberal en el ordenamiento urbano y regional en México". Disponible en <http://www.sicbasa.com/tuto/AMECIDER2006/PARTE%205/168%20Jaime%20Ornelas%20Delgado.pdf> [Accesado el día 10 de marzo de 2009].

PANTOJA-C. V. y Moreno-R., G. (S/Año) "Evaluación del crecimiento de la mancha urbana en el municipio de Chicoloapan, Edo. De México". Disponible en: <http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=mancha+urbana&meta=> [Accesado el día 11 de noviembre de 2005].

PEREZ, A. L. (S/Año) "Semillero de lucha popular" en Revista Contralínea. Disponible en <http://www.contralinea.com.mx/c19/html/sociedad/semillero.html> [Accesado el día 23 de febrero de 2008].

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) "Informe sobre desarrollo Humano, México 2004". Disponible en http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/pdf/hdr04_sp_complete.pdf [Accesado el día 23 de octubre de 2006].

PUEBLO en Línea (2010) "ONU reporta rápida urbanización en China". Disponible en <http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/6931312.html> [Accesado el día 27 de marzo de 2010].

QUESADA A. F. (2006) "Imaginaris urbanos, espacio público y ciudad en América Latina" en Revista Pensar Iberoamérica. Disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm> [Accesado el día 24 de octubre de 2008].

REVUELTAS, A. (S/Año) "Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal". Disponible en <http://www.xoc.uam.mx/~polcul/pyc03/215-229.pdf>. [Accesado el día 3 de abril de 2009].

REYES, G. E. (2007) "Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe". Disponible en <http://www.zonaeconomica.com/comercio-desarrollo> [Accesado el día 22 de septiembre de 2009].

RODRIGUES S., Paulo R. (2007) "La investigación sobre la urbanización dispersa en Brasil" en Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales en Vol. XI, núm. 245 (08), Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-93.htm> [Accesado el día 09 de marzo de 2009].

RODRÍGUEZ H. B. y P. V. J. (2003) "Organización social para el riego en la cuenca del río Texcoco", en Comunicaciones en Socioeconomía, Estadística e Informática 2003. Vol. 7 Núm. 2. pp.1-12. Disponible en <http://www.cm.colpos.mx/csei/pdf/0107022003.pdf> [Accesado el día 30 de marzo de 2011].

RUBIO A. (2012) "De asentamientos masivos y palacios tomados. Oriente del EDOMÉX: Duelo Pre-Electoral" Disponible en <http://es.scribd.com/arnulfor/d/79797800-Expresso-de-Oriente-30-de-Enero-Del-2012> [Accesado el día 30 de enero de 2012].

SÁNCHEZ Fernanda y M. R. (2005) "Ciudades-modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional" en Revista eure (Vol. XXXI, N° 93), Santiago de Chile, agosto 2005. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v31n93/art02.pdf> [Accesado el día 15 de marzo de 2012].

SANTOS M. (1989) "Modernidad, medio técnico-científico y urbanización en Brasil". Disponible en <http://revistas.ucm.es/ghi/02119803/articulos/AGUC9090110045A.PDF> [Accesado el día 28 de marzo de 2010].

SCHWARTZMAN S. (1966) "Urbanización y desarrollo en Brasil". Disponible en <http://www.schwartzman.org.br/simon/pdf/urbaniz.pdf> [Accesado el día 28 de marzo de 2010].

SECRETARÍA de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2010) "Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)". Disponible en http://www.aserca.gob.mx/artman/uploads/reglas2002_001.pdf [Accesado el día 10 de septiembre de 2010].

SECRETARÍA de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2010) "Lineamientos Específicos de Operación PROMAF 2010". Disponible en http://www.firco.gob.mx/proyectos/promaf/Documents/Lineamientos_Promaf_2010.pdf [Accesado el día 10 de septiembre de 2010].

SECRETARÍA de Desarrollo Agropecuario (2006) "Programa de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de México 2005-2025". Disponible en <http://www.edomex.gob.mx/pbq/docs/pdf/progforestal0525.pdf> [Accesado el día 25 de marzo de 2011].

SECRETARÍA de Desarrollo Social (2002) "Pobreza patrimonial". Disponible en http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Conoce_la_Sedesol?page=2 [Accesado el día 4 de abril de 2012].

SECRETARÍA de la Reforma Agraria (2009) "Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)". Disponible en http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/documentos_fappa/2009/fappa_reglas2009.pdf [Accesado el día 11 de septiembre de 2010].

SECRETARÍA de la Reforma Agraria (2010) "Reglas de Operación del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras". Disponible en http://www.sra.gob.mx/sraweb/datastore/programas/documentos_joven_emprendedor/2009/jer_reglas2009.pdf [Accesado el día 8 de septiembre de 2010].

SIMON F. X. (2007) "Economía ecológica y agroecología". Disponible en http://www.infoagro.com/agricultura_ecologica/economia_ecologica_agroecologia.htm [Accesado el día 28 de febrero de 2009].

SISTEMA de Información Agroalimentaria y Pesquera (2012) "Cierre de la producción agrícola por cultivo" "Anuario Estadístico de la Producción Agrícola". De los años de 2003 a 2010. Disponible en http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350 [Accesado el día 15 de mayo de 2012].

TISCORNIA, L., Nievas G., Álvarez G., Brizzio J., (S/Año) "Extensión rural y campesinado: El lugar de los sujetos sociales y la estructura". Disponible en <http://vaca.agro.uncor.edu/~extrural/TISCORNIA.pdf> [Accesado el día 15 de agosto de 2009].

TUEBAL M. (S/Año) "Globalización y nueva urbanización en América Latina". Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/teubal.pdf> [Accesado el día 10 de septiembre de 2009].

UN-HABITAT (2009 "Informe mundial sobre asentamientos humanos 2009". Disponible en <http://www.unhabitat.org/documents/GRHS09/K0952834s.pdf> [Accesado el día 30 de marzo de 2010].

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México (S/Año) "Políticas Públicas en México". Disponible en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040609095627.html> [Accesado el día 18 de noviembre de 2008].

UNIVERSIDAD Nacional de Colombia (S/Año) "Economía Ecológica (EE) y Economía Ambiental (EA) puntos de diferencia". Dirección Nacional de Servicios Académicos Virtuales. Disponible en <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2009120/lecciones/cap3/economiaecologia4.html> [Accesado el día 10 de marzo de 2012].

VAZQUEZ S. J. (2005) "Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano". Disponible en <http://www.aportes.buap.mx/30ap3.pdf> [Accesado el día 4 de abril de 2009].

VILLASANTE, T. R. (2000) "¿Cómo hacer sustentables las ciudades?". Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/bv/agbd10.html> [Accesado el día 15 de mayo de 2009].

Vol. VII, núm. 146(040), 1 de agosto de 2003. Disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(040\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(040).htm) [Accesado el día 15 de mayo de 2009].

VOLKHEIMER, P. (S/A) "Economía ambiental". Disponible en <http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/EconomAmb.htm> [Accesado el día 28 de febrero de 2009].

YU Chang Man (S/Año) "La economía ambiental". Disponible en http://www.estudiosdeldesarrollo.net/coleccion_america_latina/sustentabilidad/Sustentabilidad9.pdf [Accesado el día 5 de octubre de 2009].